

YAXKIN

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN
DEL
INSTITUTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

PUBLICACIÓN ANUAL

Volumen XVI

Diciembre, 1997

Nos. 1 y 2

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA



GERENTE

Dra. Olga Joya

COMITÉ EDITORIAL

Dra. Olga Joya

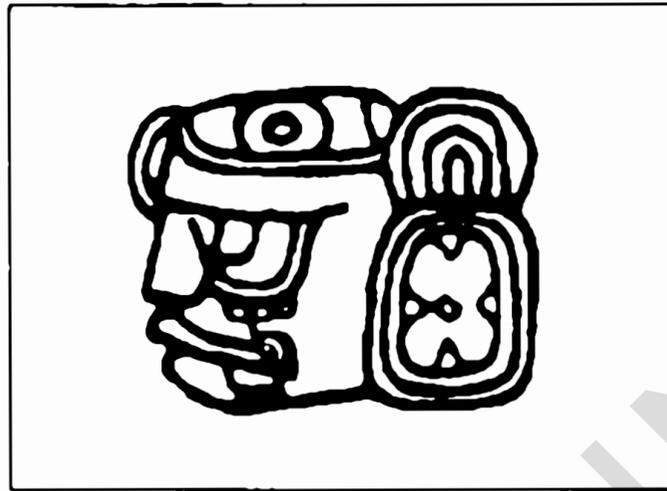
Lic. Carmen Julia Fajardo

Lic. Kevin Rubén Ávalos

CONSEJO DIRECTIVO

SECRETARÍA DE CULTURA, ARTES Y DEPORTES,
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS
INSTITUTO HONDUREÑO DE TURISMO
ACADEMIA DE GEOGRAFÍA E HISTORIA
EMPRESA PRIVADA

© Derechos Reservados. 1998. IHAH



YAXKIN

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN
DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Volumen XVI

Diciembre, 1997

Nos. 1 y 2



YAXKIN

INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Encargado de esta edición:
Salvador E. Monroy / Rolando Zelaya

Diseño de la portada:
Héctor Varela / Rolando Zelaya

Instrucciones para los autores

Toda correspondencia relativa a YAXKIN y libros para reseña deberán enviarse al Director del Comité Editorial, YAXKIN, Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Apartado Postal No. 1518, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, Centroamérica. YAXKIN, órgano divulgativo del IHAH, publica trabajos antropológicos e históricos que tratan de Honduras o se encuentran vinculados temáticamente con el país en el ámbito regional en que han surgido cultural e históricamente los hondureños - Mesoamérica y el Caribe - así como problemas de defensa del patrimonio cultural comunes a la región. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar los trabajos recibidos. Se aceptarán artículos traducidos al español, acompañados del original en la lengua materna del autor, así como reseñas de obras en español y en inglés. Los manuscritos deberán enviarse escritos a máquina o en diskette a doble espacio. Las ilustraciones irán en hojas separadas con las identificaciones y leyendas correspondientes. Las fotografías deberán presentarse en papel brillante y con buen contraste y los dibujos y gráficos en tinta. Las citas o referencias de los autores se incluirán en el texto entre paréntesis, dando el nombre, año de publicación de la obra y la página citada; por ejemplo: (López 1976:30). Las notas irán al final del artículo. La bibliografía citada debe ser lo más completa posible, incluyendo, en el caso de un libro, nombre y localidad de la empresa editorial.

YAXKIN

ÓRGANO DE DIVULGACIÓN DEL
INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

Volumen XVI
Diciembre, 1997

ÍNDICE

	Página
ARQUEOLOGÍA	
El cociente de filo a masa: Una reconsideración en vista de la Obsidiana del sitio Formativo de Yarumela <i>Carleen D. Sánchez</i>	5
Análisis preliminar de la construcción de la Acrópolis de Copán en el Clásico Temprano <i>Christine W. Carrelli</i>	16
Espacios variables: El desarrollo de la Acrópolis al fin del Clásico Temprano de Copán, Honduras <i>Julia C. Miller y Alfonso Morales</i>	24
Los orígenes de la complejidad social en Copán: excavaciones debajo de la estructura 10L-26 en Copán, Honduras <i>Richard V. Williamson</i>	31
El período formativo de Copán en el contexto de Honduras <i>René Viel y Jay Hall</i>	40
La cueva del río Talgua: El cementerio más antiguo de Honduras <i>James E. Brady, George Hasemann y John Fogarty</i>	49
Excavaciones en Jamasquire <i>Pastor Gómez</i>	57

ANTROPOLOGÍA

Los Zapatistas Mayas se dirigen hacia su futuro antiguo 72
Gary H. Gossen

Entrada del maíz común en Yamarangüila, Intibucá
y rito de la veneración de las Santas Ánimas 87
Rebeca Becerra y Oscar Rápalo

Presentación del libro: El mito de Quetzalcoatl 98
Enrique Florescano

ESPELEOLOGÍA

Expedición espeleológica a las montañas de Colón, Gracias a Dios 104
Michele Sivelli

GEOGRAFÍA

Nombres geográficos en Honduras 112
Ramón Antonio Rivera

MUSEOLOGÍA

Museo Vivo 119
Ruth Helena Jaramillo Ramírez

DOCUMENTOS HISTÓRICOS

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca 126

La partida de bautizo de José Cecilio del Valle 136

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existente
en el Archivo Nacional de Honduras 138
Kevin Rubén Avalos

DOCUMENTO ESPECIAL

Patrimonio Cultural Sumergido 158

El cociente de filo a masa: Una reconsideración en vista de la Obsidiana del sitio Formativo de Yarumela

Carleen D. Sánchez

Departamento de Antropología, Universidad de California

Introducción

En este artículo, presento los resultados de mi análisis de los artefactos de obsidiana del sitio Formativo de Yarumela, Honduras. En mi análisis examiné la aplicabilidad del cociente de F/M, frecuentemente usado en estudios de la obsidiana de Mesoamérica, y, finalmente, rechazar las premisas en que interpretaciones arqueológicas de este cociente, en términos de comportamiento del pasado, han sido basadas.

Yarumela, ubicado en el centro de Honduras, era un sitio cívico/ceremonial que, por el período Formativo Tardío, se había desarrollado en un centro primario de un cacicazgo que controlaba todo el valle de Comayagua. En adición, Yarumela era, en este período, uno de los sitios más grandes en Honduras (Dixon et al., 1994; Joesink-Mandeville 1986; 1987; 1993) (Figura 1). Copán, en contraste, no era mucho más que una aldea (Fash 1991). Datos cerámicos indican que durante el período Formativo Tardío, Yarumela era un participante activo en las redes de intercambio mesoamericanas, notable por la presencia de cerámica Usulután. Dos esferas de cerámica en el sur de Mesoamérica han sido delineados en base de la distribución de cerámica Usulután: la esfera ce-

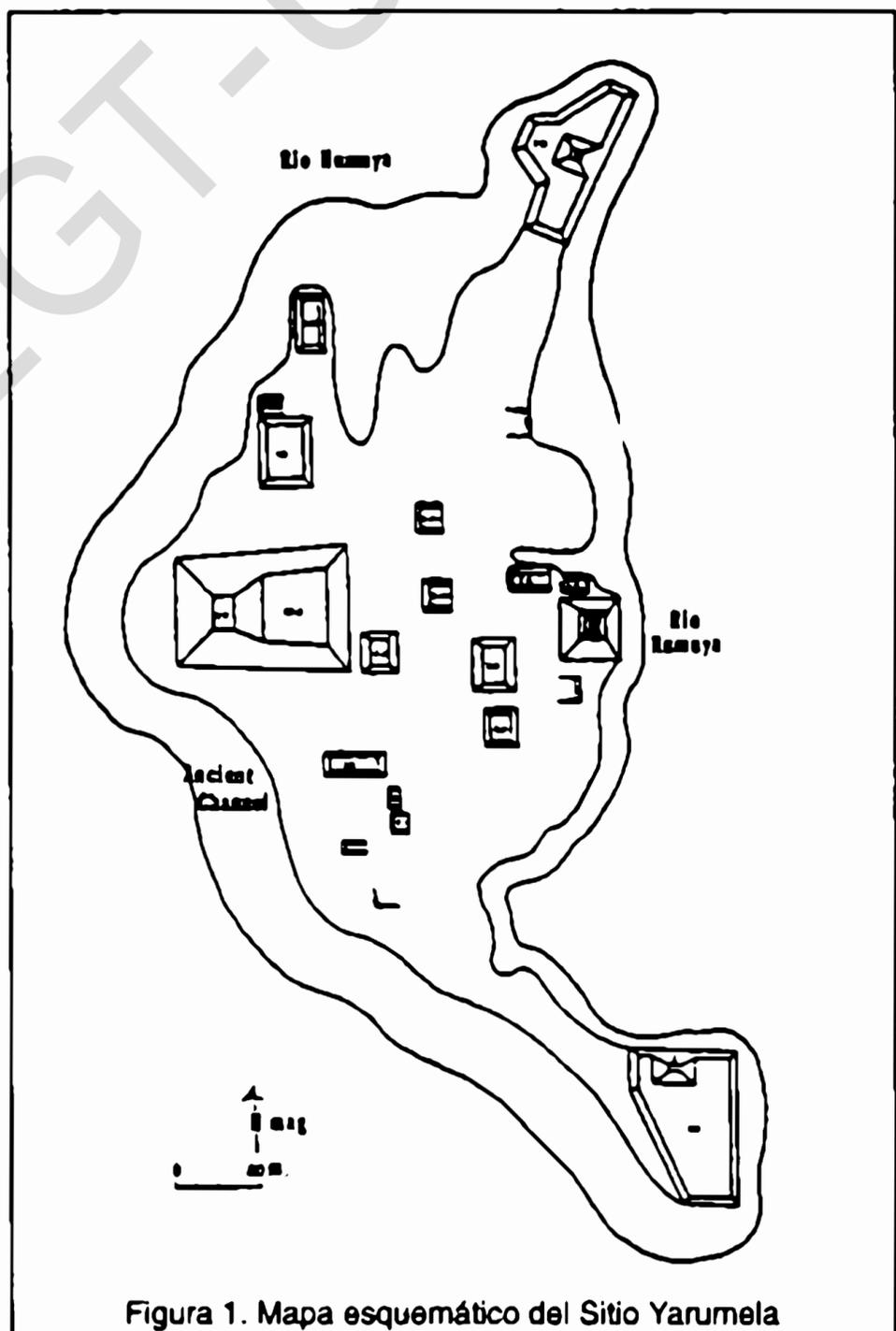


Figura 1. Mapa esquemático del Sitio Yarumela

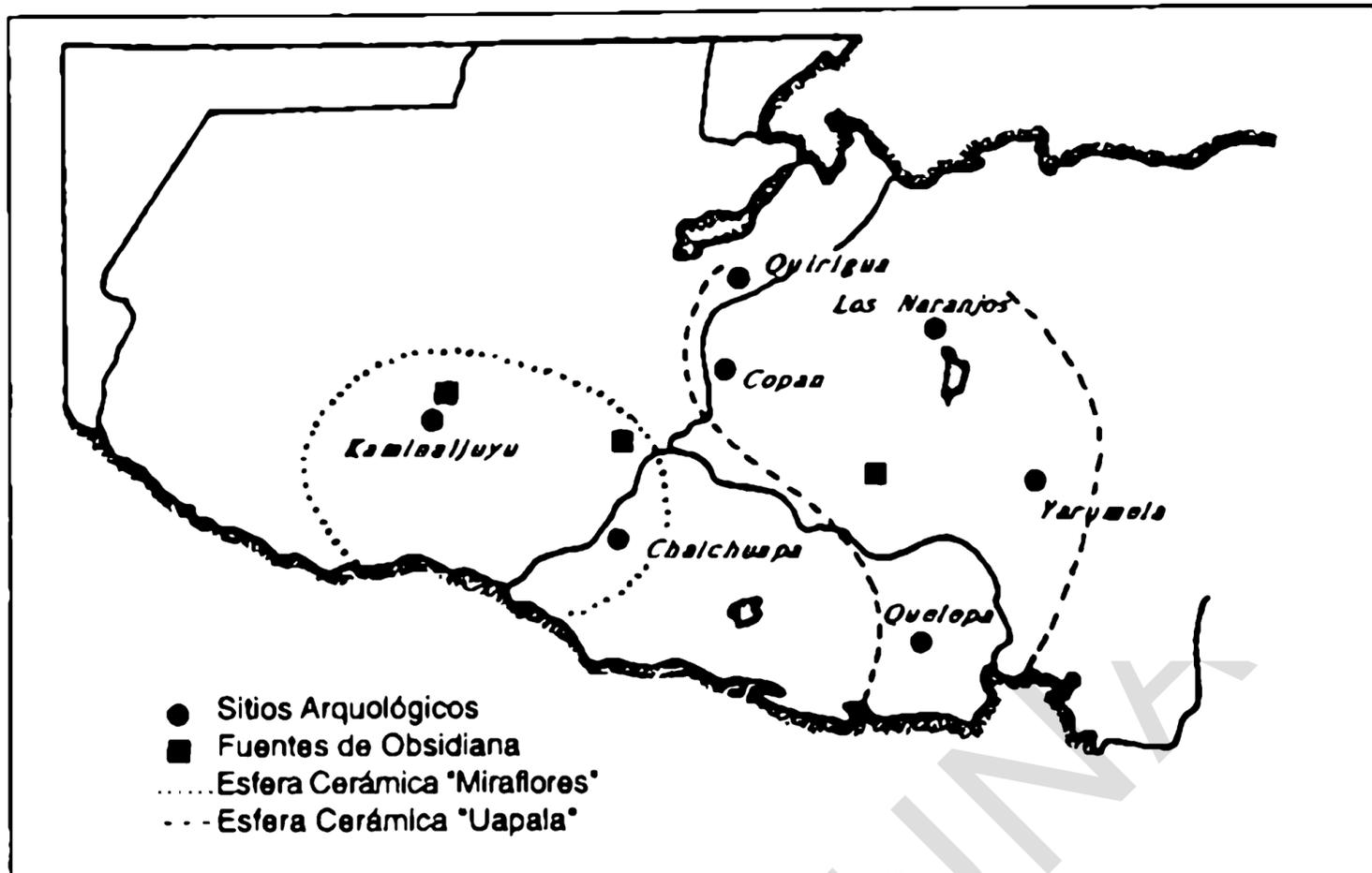


Figura 2. Esferas Cerámicas del Período Formativo Tardío en el Sureste de Mesoamerica.

rámica de Miraflores, que incluye el área entre Kaminaljuyu y Chalchuapa (Demarest and Sharer 1982; 1986), y la esfera cerámica de Uapala, que incorpora sitios como Quelepa, en El Salvador, y Copán, Los Naranjos y Yurumela en Honduras (Andrews 1976) (Figura 2). Otro aspecto de estas esferas de intercambio en el período Formativo Tardío es el intercambio de la obsidiana para la producción de hojas prismáticas. Y uno de los enfoques de los estudios líticos para esta región ha sido la investigación de los mecanismos que operaron o controlaron el intercambio y producción de obsidiana.

Mis investigaciones alrededor de la industria lítica de Yurumela naturalmente me obligó a revisar estudios de otros sitios en el sur y sureste de Mesoamérica para comparar y contextualizar mis datos. Así, revisé los estudios más recientes sobre la obsidiana. Lo que encontré, sin embargo, era que los datos de Yurumela no corresponden a los modelos predominantes de esta región.

Cociente de Filo a Masa

En su artículo «Pressure Blades and Total Cutting Edge: An Experiment in Lithic Technology», Payson Sheets y Guy Muto concibieron lo que llamaron «Cutting Edge to Mass Ratio», un cociente para medir la eficacia de la producción de hojas de obsidiana (Sheets and Muto 1972). Este cociente se calcula de la longitud total del filo ($2L$) dividido por la masa, o sea, el peso en gramos de las hojas de obsidiana. Un sitio que

tiene un cociente de filo masa (F/M) alto, indica que la obsidiana fue trabajada cuidadosamente.

Además, Sheets y Muto propusieron esta medida como un índice de escasez de obsidiana. Así, un cociente alto debería indicar acceso restringido a recursos de obsidiana. Eso se debe a que el acceso limitado a obsidiana forzó a los artesanos precolombinos a conservar material escaso a través de la producción de hojas más delgadas o más ligeras. Sheets y Muto también sugirieron que los conjuntos de hojas prismáticas de sitios del Maya Clásico, en la área baja tienen cocientes de F/M más altos que el sitio de Chalchuapa (localizado solamente a 50 Km del volcán Ixtepeque), porque se necesitaba transportar la obsidiana en distancias más largas al área baja (1972: 633).

Subsecuentemente, Sidrys (1979) calculó los cocientes de F/M para distintos sitios del Maya Clásico del área baja. Sus cálculos los dirigió a formular un modelo basado en la teoría clásica de economía para explicar las diferencias observadas en los cocientes de F/M de sitio a sitio. Sidrys argumentó que la economía de obsidiana para los Mayas corresponde a la teoría de la oferta y la demanda, o sea, los artesanos Mayas trataron de maximizar el total de hojas prismáticas producidas por cada núcleo en respuesta a un alto costo de la importación de obsidiana. Sidrys propuso este modelo para explicar la aparente tendencia de que, cuando los sitios se hicieron más lejos de las fuentes de obsidiana, el cociente de F/M subía. La implicación es que los sitios localizados más cerca de las fuentes de obsidiana no tenían el mismo costo de los sitios lejos de las fuentes. Resulta que los sitios más cercanos a recursos de obsidiana no estaban bajo la misma presión para conservar este valioso material. El costo alto de obsidiana, en términos de energía gastada para procurarlo directamente o por intercambio con intermediarios, debe haber promovido la producción más eficiente de hojas y un alto cociente de F/M correspondiente para sitios más distantes de las fuentes de obsidiana.

Después de la publicación del artículo escrito por Sheets y Muto y el modelo propuesto por Sidrys, el cálculo de cocientes de F/M se ha hecho una práctica común en estudios de obsidiana de Mesoamericana (véase: Aoyama 1994; Braswell et. al, 1994; Clark 1988; Fowler 1987; Fowler et. al, 1987; Sidrys, 1978; 1979).

Datos de Yarumela

En mi estudio de la industria de obsidiana de Yarumela, calculé el cociente de F/M para las hojas prismáticas. Para este conjunto particular, el cociente es 4.31 cm/g, considerablemente más alto que los de otros sitios del área sureste de Mesoamérica

Cuadro 1. Cociente de Filo a Masa (F/M)			
Sitio	F/M (cm/g)	N	Referencia
Yarumela	4.31	92	Sánchez (1996 a)
Chalchuapa	2.69		Sheets (1978)
Queleapa:			
Uapala Phase	3.07	15	Braswell, et al. (1994)
Shila Phase	3.02	126	Braswell, et al. (1994)
Lepa Phase	3.64	314	Braswell, et al. (1994)
Copán: Coner Phase	3.95	5914	Braswell, et al. (1994)
La Entrada (all)	3.93	966	Aoyama (1993)
Cihuatán	4.38	7790	Fowler, et al. (1987)
Santa María	4.25	235	Fowler, et al. (1987)
El Mirador	4.25	523	Fowler (1987)
Altun Ha	7.60	37	Sidrys (1979)
Seibal	4.55	31	Sidrys (1979)

(Cuadro 1). Siguiendo la aplicación normal de esta medida, un cociente alto para Yarumela debe indicar que este sitio tenía acceso limitado a obsidiana y, entonces, se emplearon técnicas más eficientes para maximizar este recurso escaso. Sin embargo, Yarumela está situado solamente a 70 km de una fuente de obsidiana, La Esperanza (Elder 1984).

Además, las hojas de obsidiana de Yarumela son pequeñas, de forma irregular y de pobre manufactura. (Figura 3). Entonces, no parece que Yarumela tuviera acceso limitado la obsidiana, y si la tenía, la pobre calidad de estos artefactos, en términos de

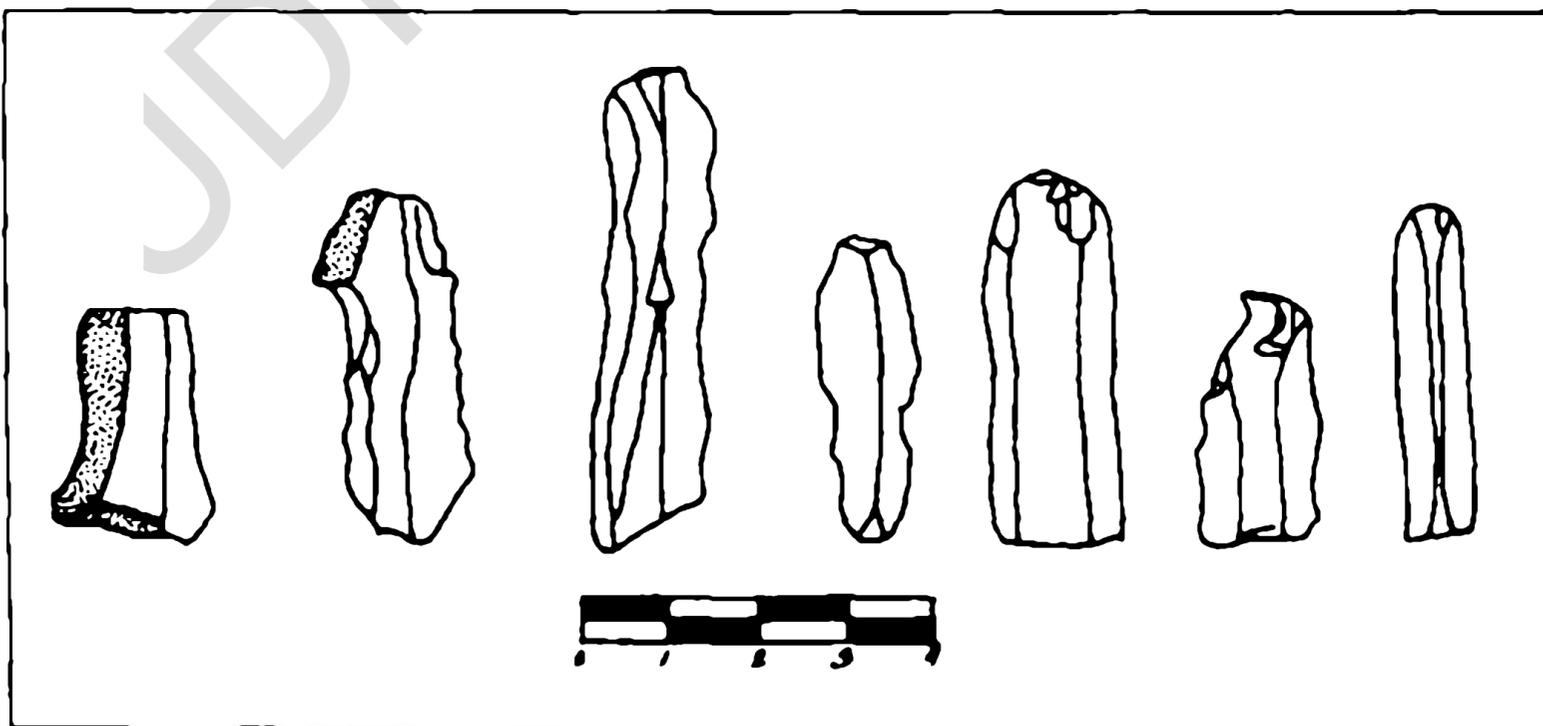


Figura 3. Hojas Prismáticas de Obsidiana de Yarumela

uniformidad, etc.) indica que el uso eficaz no era un factor tomado en cuenta por los artesanos.

¿Cuáles son los problemas?

Fundamentalmente, sostengo que el problema más significativo con el cociente de F/M es que su validez como indicador de distancia de recursos de obsidiana y la eficiencia de producción ha sido asumida, en vez de ser demostrada.

Cuando Sheets y Muto propusieron originalmente esta hipótesis, ellos dijeron que la maximización del cociente de F/M (y aquí hago énfasis) «podría ser un índice de la escasez de obsidiana» (Sheets y Muto 1972: 633). Al principio, eso era una observación hecha por los autores que necesitaba verificación empírica.

Ostensiblemente, Sidrys proveyó la verificación con su modelo de oferta y demanda (1979). Sin embargo, hay un número de problemas asociados con este modelo. Primero, un modelo de oferta y demanda está cargado de suposiciones todavía no demostradas para la civilización Maya. Sidrys supone que la economía Maya respondía al capricho de las tendencias de un mercado moderno. En otras palabras, él acomodó la obsidiana cuando hay poca o ninguna prueba para apoyar esta suposición. En este artículo no pretendo revivir el debate entre los modelos económicos formalistas y substantivistas. Mi punto es, sin embargo, que para que el modelo de Sidrys sea válido, se debe determinar empíricamente si el intercambio de obsidiana en Mesoamérica Precolombina corresponde a la teoría económica clásica o no. En este momento, propongo que se conoce muy poco los mecanismos de intercambio en Mesoamérica Precolombina para substanciar tal modelo.

Otro problema con el modelo propuesto por Sidrys es que se deriva de conjuntos que provienen de sitios mayas del área baja del período Clásico. Aunque Sidrys reconoce que una comparación de sitios de diferentes períodos pueda ser problemática porque los «métodos de producción de hojas prismáticas varió en tiempo» (1979: 595), él no reconocía que el acceso a la obsidiana también pudiera haber variado en el tiempo y así, tal vez, negaría su propio modelo. Por escoger un enfoque sincrónico, Sidrys ignoró tendencias diacrónicas. Por ejemplo, ha sido determinado que, a través del tiempo (del período Formativo al período Posclásico), se encuentra más obsidiana en conjuntos líticos de Mesoamérica. Según el modelo de Sidrys, se debe observar una tendencia de disminución de eficacia a través del tiempo correspondiente al aumento de obsidiana, entrando a sistemas de intercambio. En otras palabras, del período Formativo tras el período Posclásico, los cocientes de F/M deben ir disminuyendo.

Sin embargo, esa tendencia no es evidente en el record arqueológico. Por ejemplo, Braswell et al. (1994) calcularon cocientes de F/M por fase para el sitio de Quelepa en El Salvador. Hay tres fases definidas para este sitio (Uapala, Shila, Lepa) que cubren los períodos Formativo Tardío (200 a. C.-200 d. C.), Clásico Temprano/Mediano (200-750 d. C.) y Clásico Tardío/Terminal (750-950 d. C.). Con este enfoque, ellos se dieron cuenta que, aunque el cociente de F/M aumenta a través del tiempo, la cantidad de obsidiana disponible también aumenta. Según el modelo de Sidrys, sin embargo, lo esperado es que la conservación de obsidiana debe haber disminuido cuando el material fue más abundante. Dadas sus conclusiones, Braswell et al. sugieren que los cocientes de F/M no necesariamente reflejan acceso a recursos de obsidiana. En cambio, ellos argumentan que el incremento en el cociente de F/M refleja el perfeccionamiento de la habilidad de los artesanos para producir hojas más largas y finas. También, Braswell et al. plantean que estudios anteriores reportaron cocientes de F/M sin haber determinado los cocientes por fase o período, y eso ha hecho difícil las comparaciones entre sitios y a través del tiempo.

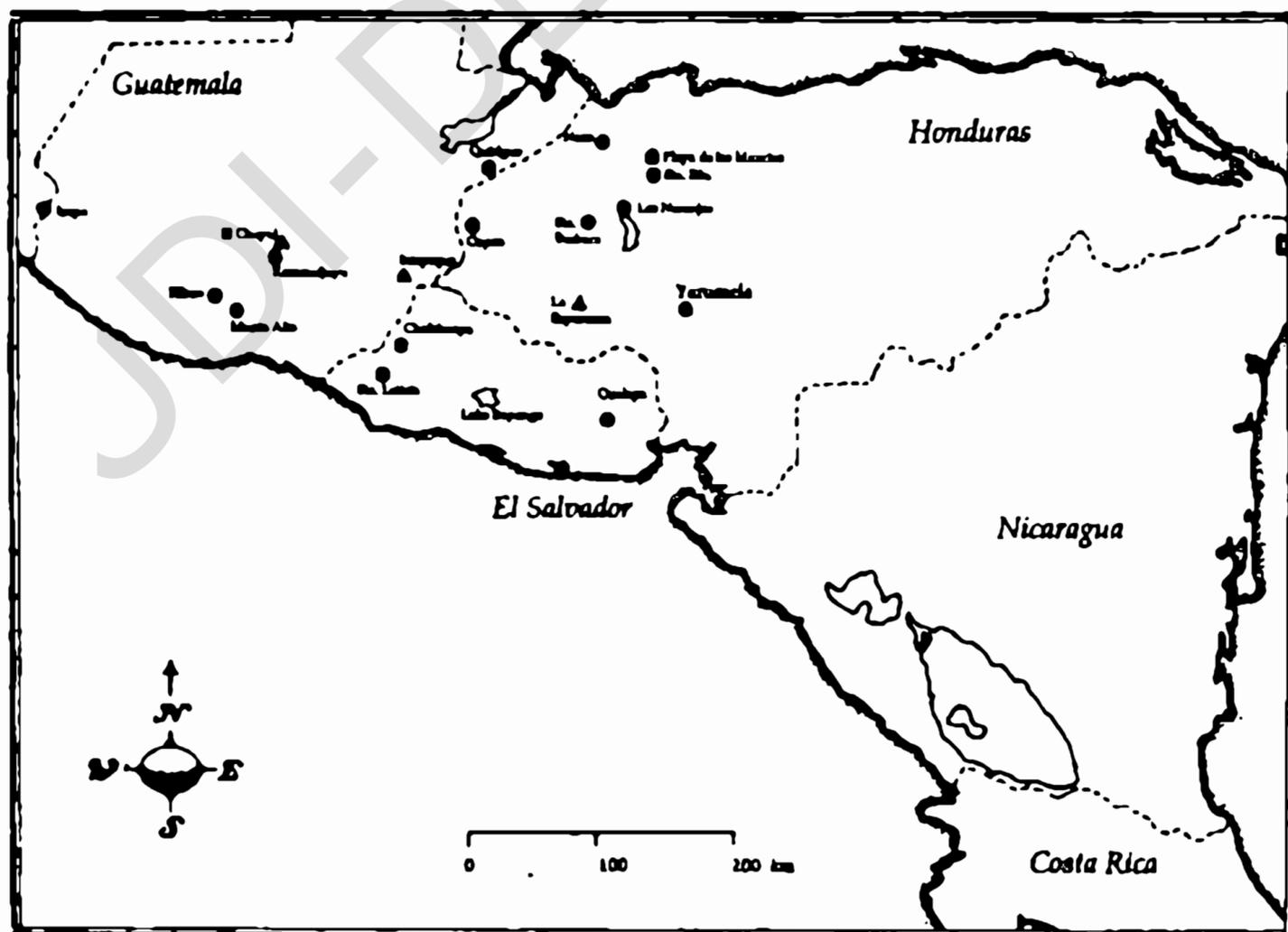
Por otro parte, una aplicación errónea de este índice se ve en dos reportes: Fowler (1987) y Fowler et al. (1987). En su análisis de los artefactos de El Mirador en Guatemala, un sitio Maya del área baja del período Formativo, Fowler calculó un cociente de F/M de 4.25. Él comparó este cociente con los de otros sitios con un rango de 2.69 - 7.44. Fowler concluye que El Mirador «tenía un cociente relativamente bajo, especialmente para un sitio Maya del área baja, indicando que los habitantes de la ciudad tenían acceso relativamente bueno a recursos de obsidiana» (Fowler 1987: 24). No obstante, en un reporte publicado el mismo año, Fowler et al. (1987) reportan que los artefactos líticos de Cihuatán y Santa María, sitios Posclásicos en El Salvador, los cocientes de estos sitios son 4.38 y 4.25, respectivamente. Los autores contrastan estos cocientes solamente con el de Chalchuapa (2.69). Así, los autores concluyeron que "la maximización del filo se refleja en los muy altos cocientes de F/M de las hojas prismáticas de estos sitios". Entonces, el cociente de F/M de El Mirador (4.25) es caracterizado como muy bajo, mientras los de Cihuatán (4.38) y Santa María (4.25) como muy altos, aunque los tres cocientes son casi iguales.

Esa situación muestra un problema mayor en la aplicación de cocientes de F/M. Un investigador puede escoger los cocientes entre varios sitios para comprobar un punto en particular: No hay una aplicación consistente de esta medida y no ha habido un intento de verificar en qué punto un cociente se hace alto o bajo. En realidad, este índice es confuso y resulta una interpretación equivocada, porque hay una suposición implícita que solamente por ser un cociente, en la actualidad significa algo. Sin embargo, para que un cociente sea significativo como medida se debe saber a qué se refieren o corresponden los intervalos de la medida.

Otra debilidad en la comparación de cocientes de F/M es que hay mucha variación en los tamaños de muestras de sitio a sitio. Por ejemplo, el cociente de Cihuatán se derivó de 7,790 artefactos (Fowler, et al., 1987), mientras que los cocientes calculados por Sidrys (1979, Table I: 596) para la área Maya baja, en su mayoría, se basan en una muestra menor de 100. En realidad, el 75% de los cocientes calculados por Sidrys son para menos de 40 hojas. Es posible, si no probable, que se introduzca prejuicio en la evaluación de cocientes de F/M con muestras de tamaño pequeño. Independientemente de si existe o no prejuicio, cuando el tamaño de muestra sea pequeña no se tomará en cuenta en este artículo. No obstante, mi punto es que algunos estudios anteriores han incorporado este índice sin evaluar suficientemente su rigor estadístico y no han cuestionado las suposiciones que orientan los modelos para determinar si son válidas o no.

Yarumela, Chalchuapa y Quelepa:

Regresando a mi análisis de la obsidiana de Yarumela, voy a dar un ejemplo final para demostrar la falta de correlación entre el modelo dominante del cociente de F/M y los datos de Yarumela. Una de las aplicaciones primarias de este cociente es determinar el acceso a la obsidiana, como también la distancia de la fuente. Para Yarumela, sin embargo, el modelo no corresponde a la distancia de la fuente. Por ejemplo, el volcán Ixtepeque era la fuente de obsidiana de Chalchuapa y Quelepa, y quedan a distancias de 50 y 180 km, respectivamente (Braswell, et al., 1994; Sheets 1978; Sheets and



Muto 1972). Los cocientes de F/M de estos dos sitios parecen consistentes con las expectativas del modelo. Chalchuapa, con un cociente de 2.69 y su cercanía a la fuente de obsidiana, debe tener un cociente menor, indicando el bajo «costo» de obsidiana (Sheets 1978). Quelepa, en contraste, importó toda su obsidiana de distancias mayores (Braswell, et al., 1994). Entonces, es normal que el cociente de Quelepa sea más alto. Con cocientes de 3.07-3.64, los datos para Quelepa son consistentes con las suposiciones. Dado que los cocientes de F/M de Chalchuapa y Quelepa aparentemente reflejan la distancia diferencial de estos sitios a sus recursos de obsidiana, sería razonable, entonces, argumentar que el acceso de Yarumela a la obsidiana (localizado a 70 km de la fuente) era más restringido que Chalchuapa, pero mayor que Quelepa. Sin embargo, el cociente de F/M para Yarumela es mayor que los dos. Los datos de Yarumela, entonces, no apoyan la predominante correlación de distancia al recurso de obsidiana con el cociente de F/M.

Adicionalmente, los datos indican que los artesanos de Yarumela no utilizaron eficientemente la obsidiana. Eso es evidente en la reducción parcial de los núcleos y en la falta de preparación de la obsidiana en la cantera para maximizar la cantidad de obsidiana trabajable, transportada al sitio. (Figura 4). Eso contradice cualquier propuesta de que Yarumela trató de conservar el material, como sería lo indicado por su alta cociente de F/M. Entonces otro factor, debe haber influido en las decisiones de producción, resultando en un cociente raramente alto.

Para concluir este argumento, mi estudio apoya la determinación de Braswell et. al. que «la idea de que F/M y otras variables métricas siempre son buenas medidas de escasez es, entonces, rechazada. Además, la relacionada suposición de que los promedios de F/M siempre suben con distancia al recurso geológico, debe ser reconsiderada»

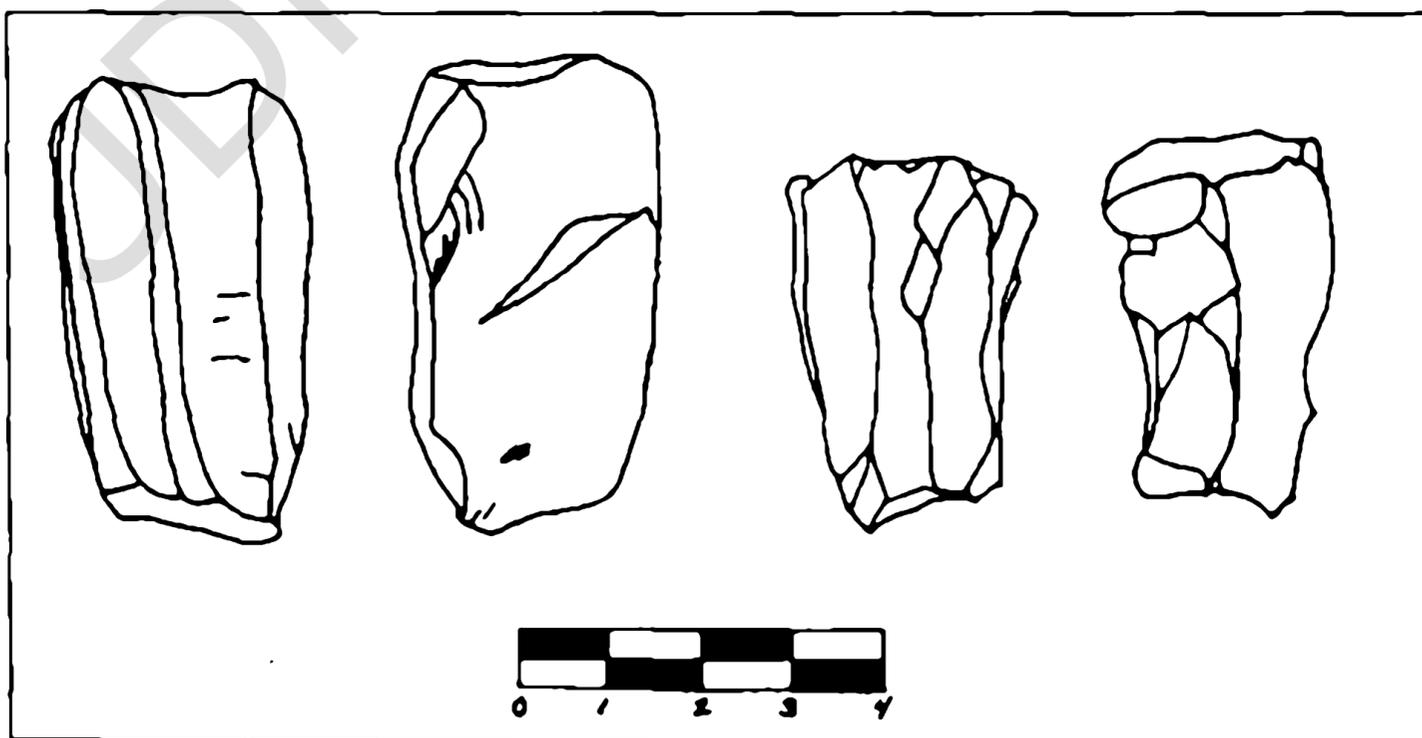


Figura 4. Núcleos de Obsidiana de Yarumela

(1994: 185). Efectivamente, he demostrado que los valores generados por esta operación estadística, a lo mejor sólo dan un orden de rango sin un método para determinar las relaciones de comportamiento actuales. Más significativo es que algunas aplicaciones imprudentes de esta medida han resultado de la suposición de que hay una correlación entre distancia y escasez de obsidiana. Como se ha demostrado por los datos de Yarumela, esta correlación no es válida. Algún otro factor(es) debe afectar el cociente de F/M, como el nivel de habilidad técnica o consideraciones estéticas (e.g. demanda para hojas largas y gruesas). Además, he visto que este índice no ha sido utilizado de una manera consistente, su aplicabilidad ha sido asumida no demostrada, y como resultado, su utilidad es totalmente cuestionable.

Finalmente, sugiero que se requiere más investigación, pero en términos de la construcción de modelos antropológicos, para separar los factores que afectaron la producción de hojas de obsidiana, si estos factores eran mayor eficiencia, consideraciones estéticas o nivel de habilidad técnica.

Reconocimientos

Le doy mi gratitud a las siguientes personas por su apoyo a mis investigaciones: Dra. Olga Joya y Licda. Carmen Julia Fajardo, del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, quienes me extendieron permiso para analizar los artefactos líticos de Yarumela en los Estados Unidos; al Dr. Le Roy Joesink-Mandeville (California State University, Fullerton), Investigador Principal del Proyecto Arqueológico de Yarumela, sin el que esta investigación no hubiera sido posible y al Dr. Mark Aldenderfer (University of California, Santa Bárbara) por su paciencia, dirección y amistad. Finalmente agradezco a mi esposo, Douglas Carranza Mena, y mi hija, Larisa Carranza, por su amor, apoyo y comprensión.

Bibliografía

Andrews V. E. Wyllys

1976 *The Archaeology of Quelepa, El Salvador*. Publication 42, Middle American Research Institute, Tulane University, New Orleans.

Aoyama, Kazuo

1994 «Socioeconomic Implications of Chipped Stone from the La Entrada Region, Western Honduras», *Journal of Field Archaeology*, 21: 133-145.

- 1988 «Observaciones Preliminares Sobre La Litica Menor en el Valle de La Venta, Honduras», *Yaxkin*, Vol. XI (2): 45-69.
- Braswell, Geoffrey E., E. Wyllys Andrews V and Michael D. Glascock
1994 «The Obsidian Artifacts of Quelepa, El Salvador», *Ancient Mesoamerica*, 5: 173-192.
- Clark, John E.
1988 *The Lithic Artifacts of La Libertad, Chiapas, Mexico: An Economic Perspective*. Papers of the New World Archaeological Foundation, No. 52. New World Archaeological Foundation, Provo, Utah.
- Demarest, Arthur A. and Robert J. Sharer
1982 «The Origins and Evolution of the Usulután Ceramic Style», *American Antiquity*, 47: 810-822.
- 1986 «Late Preclassic Ceramic Spheres, Culture Areas, and Cultural Evolution in the Southeastern Highlands of Mesoamerica», In *The Southeast Maya Periphery*, edited by P. Urban and E. Shortman, pp. 194-223. University of Texas Press, Austin.
- Dixon, Boyd
1992 «Prehistoric Political Change on the Southeast Mesoamerican Periphery», *Ancient Mesoamerica*, 3: 11-25.
- 1989 «A Preliminary Settlement Pattern Study of a Prehistoric Cultural Corridor: The Comayagua Valley, Honduras», *Journal of Field Archaeology*, 16: 257-271.
- Dixon, Boyd, et al.
1994 «Formative-Period Architecture at the Site of Yarumela, Central Honduras», *Latin American Antiquity*, 5(1): 70-87.
- Elder, David M.
1983 *The Stone Tools of Yarumela and the Early Formative Period of Mesoamerica*. Unpublished M.A. Thesis, California State University, Fullerton.
- Fash, William L.
1991 *Scribes, Warriors and Kings: The City of Copan and the Ancient Maya*. Thames and Hudson Ltd, London
- Fowler, jr., William R.
1991 «Lithic Analysis as a Means of Processual Inference in Southern Mesoamerica: A Review of Recent Research.» In *Maya Stone Tools: Selected Papers from the Second Maya Lithic Conference*, edited by T. R. Hester and H. J. Shafer. Monographs in World Archaeology No. 1, Prehistory Press, Madison, Wisconsin.
- 1987 *Analysis of the Chipped Stone Artifacts of El Mirador, Guatemala*. Notes of the New World Archaeological Foundation. New World Archaeological Foundation, Brigham Young University, Provo, Utah.

Fowler, Jr., William R., editor

1991 *The Formation of Complex Society in Southeastern Mesoamerica*. CRC Press, Boca Raton, Florida.

Fowler, jr., William R., et al.

1987 «The Chipped Stone Industry of Cihuatan and Santa Maria, El Salvador, and Sources of Obsidian from Cihuatan», *American Antiquity*, 52(1): 151-160.

Joesink-Mandeville, Le Roy

1986 «Proyecto Arqueologico Valle de Comayagua: Investigaciones en Yarumela-Chilcal», *Yaxkin*, 9(2):17-41.

1987 «Yarumela, Honduras: Formative Period Cultural Conservatism and Diffusion». In *Interaction on the Southeast Mesoamerican Frontier*, edited by E. Robinson. BAR International Series 327.

1993 «Comayagua Valley». In *Pottery of Prehistoric Honduras: Regional Classification and Analysis*, edited by J. Henderson and M. Beaudry Corbett. Monograph 35, Institute of Archaeology, University of California, Los Angeles.

Sanchez, Carleen D.

1996a *The Lithics of Late Formative Yarumela, Honduras*. Unpublished Master's Paper, Department of Anthropology, University of California, Santa Bárbara.

1996b *The Cutting Edge: Obsidian from Formative Yarumela*. Paper presented at the 61st Annual Meeting of the Society for American Archaeology, April 10-14, 1996, New Orleans, Louisiana.

Sheets, Payson D

1978 «Artifacts.» In *The Prehistory of Chalchuapa, El Salvador* « edited by R. J. Sharer. University of Pennsylvania Press, Philadelphia.

1975 «A Reassessment of the Precolumbian Obsidian Industry of El Chayal, Guatemala», *American Antiquity*, 40 (1): 98-106

1977 «The Analysis of Chipped Stone Artifacts in Southern Mesoamerica: An Assessment», *Latin American Research Review*, 12: 139-158

Sheets, Payson D. and Guy R. Muto

1972 «Pressure Blades and Total Cutting Edge: An Experiment in Lithic Technology», *Science*, 175: 632-634.

Sidrys, Raymond

1978 «Notes on the Obsidian Prismatic Blades at Seibal and Altar de Sacrificios.» In *Excavations at Seibal*, edited by G. Willey. Memoirs of the Peabody Museum of Archaeology and Ethnology, vol. 14 (1). Harvard University, Cambridge, Mass.

1979 «Supply and Demand Among the Classic Maya», *Current Anthropology*, 20(3): 594-597.

Análisis preliminar de la construcción de la Acrópolis de Copán en el Clásico Temprano: Un estudio de energética.

Christine W. Carreli
Universidad de Rutgers

(Traducido por Marcello-Andrea Canuto)

Desde la década de los 1980, los estudios de energéticas de Elliot Abrams (1984, 1987, 1989, 1994) en Copán han establecido una base empírica para evaluar las construcciones de los antiguos Mayas. El estudio seminal de Abrams de la arquitectura del Clásico Tardío de Copán ha logrado reducir de manera sistemática las actividades de construcción a los materiales distintos, a las tareas necesarias y a la cantidad de mano de obra requerida. Sus estudios han sido utilizados por varios investigadores para evaluar la complejidad social y política del estado de Copán y el poder que ejercían los nobles gobernantes.

Mi trabajo en Copán se basa en el estudio de Abrams. El enfoque de sus investigaciones fue la arquitectura residencial del Clásico Tardío. Mis estudios se enfocan en los cambios a través del tiempo en la manera de construcción y en la utilización de la dinastía real de la mano de obra. El estudio actual utilizará el análisis de energética para investigar los primeros 100 años de la arquitectura real del Clásico Temprano, empezando con la fundación de la dinastía Copaneca en el 426 d.C. Esta investigación se basa en los datos compilados de las excavaciones dirigidas por muchos miembros del proyecto.

Para cuantificar precisamente la mano de obra necesaria para las varias plataformas y las estructuras de la Acrópolis, el primer paso fue un análisis de los métodos y materiales utilizados por los Mayas en la construcción de la Acrópolis. En los últimos 5 años, se ha registrado la secuencia arquitectónica de la Acrópolis. Este trabajo ha involucrado el registro de los detalles más minuciosos de construcción, como el tamaño de las piedras cortadas, la calidad de la albañilería, el espesor del estuco y las composiciones de la argamasa. También, se ha necesitado examinar rasgos más grandes, como el volumen de las plataformas y de las estructuras enterradas, y el tipo de relleno utiliza-

do para el enterramiento de éstas. Con una idea más clara de los varios materiales usados, las tareas imprescindibles y los volúmenes involucrados, se puede calcular la cantidad de mano de obra necesaria.

Principalmente, las fórmulas de Abrams han servido para la provisión y transportación de las piedras, tierra, guijarros y cal; la fabricación de las piedras cortadas; la quema de la cal y la construcción de paredes con superficies de estuco. Sus trabajos etnográficos y experimentales fueron bien concebidos y lógicamente realizados. Se ha tenido, sin embargo, que modificarlos y enmendarlos. Aunque no se pueda aquí discutir todos los cálculos de energética, dichas modificaciones merecen una discusión breve.

La primera modificación se dirige al cambio de un estudio enfocado a estructuras sencillas a una investigación más amplia. Los túneles excavados en la Acrópolis han revelado numerosas y extensas nivelaciones, rellenos y superficies que implican una magnitud de construcción mucho más alta de la que hubiera requerido cualquier estructura sencilla, aunque fuera la más decorada. Se tiene evidencia de que, durante las renovaciones de la Acrópolis, miles de metros cuadrados de construcción y relleno fueron depositados a la vez, que posiblemente implica que las plataformas pudieran representar una inversión de mano de obra más alta que la necesaria para las superestructuras que las mismas plataformas sostenían. Las excavaciones de túneles en la Acrópolis han demostrado que, muchas veces, actividades de construcción, destrucción y modificación se llevaban a cabo concurrentemente. Dentro de cualquier período de 10 años, el número de proyectos de construcción que acontecieron era tan elevado que no cabe duda de que la mayoría fue contemporánea. Se considera aquí que, para que se pueda ilustrar claramente cómo fue construido el centro de Copán, un estudio de energética tiene que considerar un contexto más grande que una estructura sencilla.

Al cálculo general de energética, se ha agregado un nuevo tipo de gasto energético: el de la transportación de agua. Abrams había considerado que el costo de procurar agua fuese insignificante para las estructuras residenciales. Abrams tuvo razón cuando concluyó que la transportación de agua no aumentaba mucho la mano de obra necesaria para la construcción de la mayoría de las superestructuras, incluso una gran residencia real como la Estr. 22. Empero, esta conclusión no vale cuando se considera la serie de plataformas extensas que se han encontrado enterradas en la Acrópolis de Copán. Cada plataforma consta de miles de metros cuadrados de tierra humedecida, concentrada y apisonada con agua, un relleno muy denso. El hecho de que casi 100% del relleno en Copán fue realizado con tierra y agua nos permite, por su gran estabilidad, excavar nuestros túneles en esta época. Observaciones de las actividades actuales de relleno de las excavaciones han logrado computar que por cada 3 metros cúbicos de tierra se

necesitan casi 100 litros de agua para duplicar el relleno original hallado en las excavaciones. Estos números significan que cada obrero podría producir 4 metros cúbicos de este tipo de relleno al día. Cuando se incorporan estos cálculos a los de Abrams, se nota un gran aumento de la mano de obra necesaria para la construcción de cada estructura. Además, habrá muchas más oportunidades para verificar estos cálculos con la continuación de las actividades de relleno que se están llevando a cabo, ahora que el proyecto actual llega a su terminación.

Sin embargo, hasta el momento, los experimentos de transporte de agua se hicieron con obreros hondureños, cargando cántaros tradicionales con capacidad de 10 litros. Los trabajadores traían el agua desde el río Copán, que corre justo al este del grupo Cementerio, hasta llegar a un punto central del Patio oriental de la Acrópolis, donde se realizaban nuestras operaciones de relleno. La distancia desde este lugar hasta el río era de 200 metros. En promedio, un obrero cargaba 560 litros diarios: esto fue el gasto energético que se sumó al gasto total de las otras actividades necesarias para rellenar.

Un segundo gasto energético involucra la cal necesaria para hacer la argamasa, mezcla hecha de tierra, arena, agua y cal, que se usaba en la construcción de plataformas y paredes de mampostería. El arquitecto Rudy Larios, durante sus trabajos de restauración, utilizó una mezcla con 3 porciones de barro, 2 porciones de arena y una porción de cal. Como Abrams declaró, la producción de cal representa la actividad más costosa de la construcción de estructuras de mampostería. Un metro cúbico de cal fabricada con fuego al aire libre requiere 44 días/hombres de trabajo para su manufactura. En vez del simple aglutinante de barro que Abrams encontró en las estructuras residenciales, se empleó argamasa para casi todas las estructuras de mampostería ubicadas en la Acrópolis. Colocada por encima del relleno en capas de 2 metros de espesor, esta argamasa servía para establecer, apoyar y fijar paredes, fachadas de terrazas y pisos. Además, algunas plataformas están rellenas sólo de piedras y argamasa. Entonces, la grande cantidad de cal contenida en esta mezcla de argamasa representa uno de los gastos clandestinos más importantes de la construcción de mampostería en la Acrópolis.

Un tercer componente que requiere consideración en los cálculos de la arquitectura de la Acrópolis, es el hecho de que muchas de las estructuras, especialmente las superestructuras, fueron demolidas antes de que los edificios sucesivos fuesen construídos. Muchas de estas estructuras destruídas se conocen solamente por los rasgos remanentes, o sea, paredes bajas, señales en los pisos y escombros de demolición. Aunque existe evidencia sólida de la existencia y de la composición de estas estructuras, hasta hace poco, no había manera aceptable de estipular las alturas originales de las dichas estructuras demolidas. Las excavaciones de Ricardo Agurcia en el área de Rosalila

nos han ayudado mucho en este asunto. Rosalila, un edificio de tres cuerpos (o pisos) del Clásico Temprano, representa la primera estructura que verifica la presencia de crestas en los templos Copanecos. En sí, Rosalila representa un modelo único para la reconstrucción de los otros templos del Clásico Temprano en Copán. Por esta razón, durante la temporada del 1995, se midieron y registraron todos los detalles de la construcción de Rosalila. Con estos datos, se ha podido proponer reconstrucciones razonables de las demás estructuras en base al área que cubrían antes de su demolición. Además, se ha calculado la energía requerida para la construcción de los cuartos típicos con y sin bóveda, recurriendo a la anchura de la pared para determinar si un cuarto estaba abovedado o no. En estas reconstrucciones hipotéticas, se han añadido crestas escuetas y sencillas (mucho menos elaboradas que las de Rosalila) a las superestructuras demolidas. Por último, todas estas superestructuras han sido reconstruidas solamente con un piso (o cuerpo), aunque muchas de las grandes estructuras probablemente hubiesen tenido múltiples cuerpos arquitectónicos. Recientemente, Ricardo Agurcia descubrió otra estructura intacta, llamada Oropéndola, también (como Rosalila) enterada con su cresta. Oropéndola ayudará a verificar estas reconstrucciones preliminares de las estructuras demolidas.

Algunas de las construcciones más tempranas de debajo de la Acrópolis presentan otros problemas para el estudio de energética. Estas estructuras problemáticas no son de mampostería, sino de un barro humedecido, apisonado y despachurrado, enlucido con una capa delgada de barro con pintura roja. Estas estructuras de barro no eran pequeños edificios de bajareque o barro quemado, sino enormes plataformas con múltiples terrazas. Por ejemplo una estructura llamada Maravilla, construida aproximadamente en el 440 d.C., tiene 28 metros de largo y 12 metros de ancho, con tres terrazas que alcanzan una altura de 4 metros. Además, toda la estructura está enlucida con una capa de barro rojo. La dificultad para el estudio de energética resulta del hecho de que estas estructuras no están hechas con barro del río, sino de una mezcla consistente de barro fino, toba, cal y otros componentes. Todavía no se ha calculado la energía necesaria para construir estas estructuras. Además, las fórmulas que calculan la energía necesaria para producir el relleno de la Acrópolis probablemente valúan en menos del valor real los días/hombres de energía requeridos para la construcción de estas estructuras de este período temprano. También, la mera composición de estas estructuras hace problemática la manera que la plataforma fue techada y protegida de la naturaleza. Huellas de postes alrededor de Maravilla indican que el techo se extendía no sólo más allá de la superestructura, sino también más allá de los límites de la plataforma. Hay buena evidencia de que existían superestructuras de barro por encima de estas plataformas y a ellas se ha aplicado la fórmula standard para construcciones de bajareque de Nancy Gonlin (1993). No obstante, estas fórmulas podrían ser inadecuadas para estructuras de esta magnitud. Por esta razón, es urgente nuevas propuestas para cuantificar mejor estas grandes estructuras de barro.

Finalmente, se ha agregado la energía que se gastaba para la construcción de las decoraciones detalladas de estuco en relieve profundo que se hallan en numerosas estructuras en los niveles más antiguos hasta el fin del Clásico Temprano. Estas máscaras de grandes animales y divinidades cubren completamente las fachadas de las plataformas y sus superestructuras. En el estudio de energética, las decoraciones de estuco en relieve profundo involucran dos tipos de cálculos, uno para cuantificar las grandes cantidades de estuco utilizadas (siempre con el entendimiento de que la fabricación de cal es muy costosa energéticamente) y dos, para calcular el tiempo requerido para construir estas representaciones artísticas. Ya que no existen arquitectos o artistas hoy día que sigan haciendo decoraciones modeladas o incisas de estuco en relieve profundo ¿cómo se podrá cuantificar este tipo de trabajo?

Otra vez, Rosalila nos ayudará. En Copán, se abrió un nuevo museo de escultura. La pieza más importante del museo es la réplica en tamaño completo de Rosalila. Para duplicar las máscaras exquisitas del templo, se emplearon artistas expertos, quienes modelaron réplicas en barro para después hacer moldes. Entrevistas personales con los artistas produjeron cuantificaciones del trabajo de las distintas decoraciones. Dependiendo de la complejidad de la imagen y de la profundidad del relieve, variaba el tiempo requerido para completar un diseño. El tiempo promedio necesario para completar un metro cuadrado de un diseño era 14.3 días/hombres. Esta cifra ahora se puede aplicar a otras estructuras con decoraciones en estuco.

Ahora se discutirá de manera general el estudio de energética de la primera mitad de la secuencia del Clásico Temprano, desde el 425 d.C. al 525 d.C. Para que se entienda mejor, se ha dividido este siglo en diez períodos de diez años. Aunque parezca un poco arbitrario, estos períodos de diez años sí cuadran con los patrones visibles en la estratigrafía, la cerámica y las inscripciones jeroglíficas, y también con las fechas del carbono-14. Aquí se intentará cuantificar la construcción de todas las estructuras principales de cada período de diez años y, al mismo tiempo, se relacionará cada cuantificación con el nivel de población que los investigadores del proyecto de Pennsylvania State University han teorizado sobre su existencia durante ese período. Además, ya que ahora existe una idea muy precisa de la secuencia dinástica de Copán, se podrá también evaluar cuanta labor pudieron realizar los diferentes gobernantes.

Para no entrar en una discusión de cifras y cálculos poco interesantes, se han reducido los cálculos energéticos a una cifra: el número de meses que un obrero (escogido cada diez personas de la población) habría entregado a los nobles reales. Se teoriza que la labor reclutada para estos trabajos consistía en el 10% de la población total, porque se considera que este porcentaje represente probablemente un obrero por cada familia típica Maya. Además, se cuantificará en meses en vez de días de trabajo, porque

grandes cifras de días a veces no tienen correlaciones muy claras con situaciones prácticas del trabajo. Se tiene también que apreciar el hecho de que muchas de las actividades, como el diseño arquitectónico y la fabricación de las máscaras, hubieran requerido especialistas que no pudieran haber sido reclutados directamente de la población general de obreros inexpertos. Para la población en el valle de Copán en el quinto siglo d.C., se utilizará aquí la cifra de 3500 para la primera mitad del siglo y 4000 para la segunda mitad (Webster et al. 1992). Se tiene que afirmar que estos avalúos energéticos siguen siendo extremadamente preliminares y conservadores. En ciertas áreas, las excavaciones siguen produciendo datos que definirán estos cálculos con más precisión. En cuanto a estos cálculos, siempre se ha reducido y minimizado las cifras.

De las inscripciones jeroglíficas, se sabe que Yax K'uk' Mo' fundó la dinastía Copaneca en el 426 d.C. y gobernó los siguientes 9 años. En las capas más tempranas de la Acrópolis, contemporáneas con y estos acontecimientos, se ha encontrado una serie de plataformas de barro y dos estructuras de mampostería. Hunal y Yax, las dos estructuras de mampostería con decoraciones en estuco, forman la base de una serie de templos que culminan con las versiones finales de Estr.s 16 y 26. Dichas estructuras de barro, no representan simples edificios de bajareque sino que eran grandes plataformas con terrazas, construídas de una mezcla de barro con otros materiales que sostenían superestructuras con múltiples cuartos. Además, el barro habría necesitado un techo extenso para protegerlo y, de hecho, se ha encontrado la huella de un poste macizo. Sin embargo, no se ha calculado la energía requerida para mezclar los materiales del barro ni para construir el techo; además, es importante saber que estos niveles son los más desconocidos de la secuencia, implicando que podrían existir muchas más estructuras todavía no encontradas.

Los cálculos preliminares de los gastos energéticos llegan a la cifra de 118,000 días/hombres de mano de obra requeridos en la primera década de la dinastía Copaneca. Con una población de 3500 en el valle, una décima parte de la población común habría entregado un mes y medio de trabajo para la construcción de estructuras monumentales durante el reinado de Yax K'uk' Mo'. Esta cifra de un mes y medio se ha mantenido baja por la carencia en los cálculos de muchas de las actividades de construcción de estas estructuras de barro. Además, se han tratado dichas estructuras como construcciones típicas de relleno.

El ascenso del segundo gobernante, K'inich Hol-pop, cerca del 435 d.C. inauguró un período de construcción intensiva en el centro del sitio. K'inich Hol-pop gobernó casi 30 años y, durante su reinado, la zona principal de la Acrópolis - llamada en nuestra excavaciones MAS (Mini-Acrópolis del Sur) - creció rápidamente con la construcción de una serie de plataformas extensas. Se construyeron, modificaron y reconstruyeron

no sólo seis templos de mampostería con decoraciones intrincadas, sino también el Juego de Pelota I. Estuco, el material más costoso y difícil de fabricar en la zona, fue consumido en cantidades enormes para la construcción de fachadas decoradas. Nuevas plataformas y estructuras de barro fueron construidas al oeste en donde Maravilla tenía una altura de tres terrazas. En la primera década de su reinado, el segundo gobernante utilizó el más alto porcentaje de población para sus obras que cualquier otro rey del primer siglo de la dinastía Copaneca. En este período de construcción maciza, una décima parte de la población habría tenido que proveer casi 4.5 meses de trabajo al rey. En las décadas siguientes, Kinich Hol-pop continuó utilizando altísimos niveles de mano de obra para sus construcciones, requiriendo una entreña de 2.5 a 3.5 meses de labor al año.

El tercer gobernante, quien llegó al poder aproximadamente en el 465 d.C., empezó otras construcciones con el entierro de estructuras previas y el agrandamiento de las plataformas centrales de la Acrópolis. Al norte, se construyeron otros templos elaborados, precursores del Templo 26. La primera década del tercer gobernante representa una concesión de 4 meses al año para una décima parte de la población. En la segunda década de su reinado, esta cifra menguó a 3 meses por año, por familia típica.

El cuarto gobernante, Cu Ix, reinó del 485 al 495 d.C. y extendió las plataformas importantes de la Acrópolis. Empero, durante su dominio y los reinados cortos de los dos gobernantes desconocidos que lo siguieron (gobernantes No. 5 y No. 6), el tributo de mano de obra por familia disminuyó aproximadamente a 1.5 ó 2 meses por año.

Justo después del nuevo siglo, Lirio Jaguar se hizo rey. Reinó 40 años, y durante su reinado se terminó la expansión final del centro de la Acrópolis. Bajo su dominio, la Acrópolis se transformó en la forma que actualmente exhibe. Todavía, no se ha cuantificado la labor necesaria para completar todas las obras y programas de construcción de este gobernante.

¿Qué implican estos sencillos y simplificados cálculos de energía invertida por los primeros reyes de Copán? Primero se tiene que resaltar que las excavaciones bajo la Acrópolis han documentado una secuencia de cuatro siglos de construcción continua. A veces, parece que elementos arquitectónicos (como escaleras o pisos, por ejemplo) fueron reconstruidos sin ninguna función aparente, parte de que la mano de obra estuviese disponible. Los niveles más tempranos contienen varias estructuras monumentales para las que los gobernantes hicieron fabricar cantidades enormes de materiales costosos, como el estuco. En los primeros 100 años, la Acrópolis de Copán fue sometida a 10 períodos de construcción maciza, mientras que se realizaban al mismo tiempo, de manera continua, otros proyectos de modificaciones y adiciones. Al fin de este

siglo de actividad, la Acrópolis casi alcanzó el tamaño (en volumen y área) que tiene hoy día.

Estas cuantificaciones toman en consideración solamente las grandes construcciones y no reflejan las innumerables modificaciones y adiciones a las plataformas y superestructuras, las centenas de pisos y superficies de estuco, las pinturas, la restauración y el mantenimiento de las estructuras. Además, estos cálculos tampoco consideran todas las estructuras al este del corte que ha destruido el río. Sin embargo, estos cálculos preliminares sí apoyan la conclusión de que los primeros reyes de Copán emplearon substanciales porcentajes de población en el valle para la construcción, modificación y mantenimiento del centro del sitio. La complejidad de las construcciones de la Acrópolis en el Clásico Temprano, el consumo conspicuo de materiales muy caros por los gobernantes y los requerimientos energéticos de esas construcciones elaboradas, implican que ya existía en el estado de Copán en las primeras décadas del siglo quinto d.C., un nivel de especialización de tareas, organización laboral y estratificación social muy avanzada y elevada.

REFERENCIAS

Abrams, Elliot M.

- 1994 *How the Maya Built Their World: Energetics and Ancient Architecture*. University of Texas Press, Austin.
- 1989 "Architecture and Energy: An Evolutionary Perspective". In *Archaeological Method and Theory*, M. Schiffer, Ed., I:47-88. University of Arizona Press, Tucson.
- 1987 "Economic Specialization and Construction Personnel in Classic Period Copan, Honduras". *American Antiquity* 52(3):485-499.
- 1984 "Systems of Labor Organization in Late Classic Copan, Honduras: The Energetics of Construction". Ph.D. Dissertation, The Pennsylvania State University, University Park.
- 1984 "Replicative Experimentation at Copan, Honduras": Implications for Ancient Economic Specialization. *Journal of New World Archaeology* 6(2): 39-48.

Gonlin, Nancy

- 1993 "Rural Household Archaeology at Copan, Honduras". Ph.D. Dissertation, The Pennsylvania State University, University Park.

Webster, David, William T. Sanders, and Peter Van Rossum

- 1992 "A Simulation of Copan Population History and Its Implications". *Ancient Mesoamerica* 3:185-197.

Espacios variables: El desarrollo de la Acrópolis al fin del Clásico Temprano de Copán, Honduras

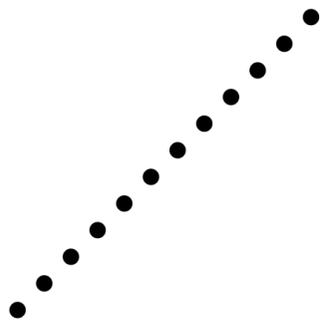
Julia C. Miller
Universidad de Pennsylvania
y
Alfonso Morales
Universidad de Texas, en Austin

(Traducido por Marcello-Andrea Canuto)

Durante el fin del Clásico Temprano de Copán, la zona elevada de la Acrópolis fue sometida a un período de construcción intensiva. En esta época, la organización de los patios de la Acrópolis se transformaron de un plan abierto a uno cerrado, limitando su acceso a las estructuras. Con esta reorganización, sólo algunas estructuras quedaron visibles a cualquiera que mirase hacia arriba a la Acrópolis desde las plazas adyacentes a su base. Las otras estructuras quedaron ocultas por las terrazas posteriores. La importancia de las pocas estructuras aún visibles desde las plazas inferiores se acentuó con la ubicación de ofrendas dedicatorias/terminales y, también, con la decoración de las fachadas con estuco y piedra. En este estudio se han reconocido ciertas características que contribuirán a nuestro entendimiento de la sociedad Copaneca durante el Clásico Temprano.

Estas investigaciones son parte de la excavación de los túneles del Programa de Investigación de la Acrópolis Temprano (PIAT), patrocinados por el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.

La Acrópolis de Copán representa el resultado de siglos de construcción en el mismo lugar. Periódicamente, la Acrópolis se sometía a una renovación completa que provocaba la destrucción y enterramiento de varias estructuras. Además, se construía una nueva plataforma elevada con otras estructuras, que se asociaba con una zona arquitectónica más baja con función administrativa y residencial. Estas plataformas se pueden identificar en el corte de erosión del río Copán, representado por una serie de pisos que se extienden a casi toda la longitud de la Acrópolis. Cada renovación se ha llamado «División», la más tardía se identifica como División No.1. En este estudio se



modificación mientras que, en el lado oeste, las plataformas se extendieron al este, lo que provocó una reducción del tamaño del patio.

En un principio, existían tres estructuras en el lado norte de la plataforma. El edificio central, conocido como Avestruz, era una subestructura baja con una superestructura de piedra. Desafortunadamente se conoce poco sobre este edificio, ya que fue removido antes de ser enterrado. Al este, se ubicaba Zopilote, un edificio sobre una subestructura inferior. Este edificio es visible en el perfil del corte. Dicho edificio fue destruido sólo parcialmente al ser enterrado, mientras que su altura se conservó por completo en el lado norte. Las excavaciones de encima del edificio no mostraron ninguna estructura de mampostería, ni decoraciones de estuco modelado.

La estructura occidental de este período se conoce como Indigo, una subestructura decorada con máscaras de piedra esculpida del dios Witz en los cuatro lados. Había un edificio en la cumbre, cuya forma completa permanece desconocida, porque fue extendido en un período de construcción posterior. La evidencia actual sugiere que debería haber habido espacios abiertos entre cada uno de los edificios, lo que permitía el acceso a la plaza desde las gradas al norte.

Eventualmente, los espacios abiertos del lado norte del patio se rellenaron de oeste al este. Primero, una nueva estructura fue construida junto a Indigo, con la subestructura Ebony y la superestructura Ivory. Ebony pega con el lado este de Indigo, cubriendo las máscaras de ese lado. La superestructura no está bien estudiada, ya que fue destruida antes de la construcción del edificio posterior.

Aun después de la construcción de Ebony, todavía existía un espacio entre Ebony y Avestruz que daba acceso al patio desde el norte. Sin embargo, este acceso fue eliminado con la construcción de Ganso, que cubrió Ebony y Avestruz. Las superestructuras de ambos edificios fueron destruidas cuando se construyó Ganso. No obstante, todavía existía un espacio entre Ganso y Zopilote que dejaba paso desde la escalera al área de los patios. En consecuencia no era posible un acceso directo desde la plaza central a la escalera del lado norte. Cuando se enterró Ganso, las paredes de su superestructura fueron totalmente eliminadas. Sin embargo, se enterró dicha superestructura de tal manera que el relleno a su alrededor pudo servir como molde de la misma superestructura. En las excavaciones de este relleno no se halló ningún rasgo de escultura en las partes inferiores de la superestructura. No obstante, la presencia de una sección desmantelada en el centro de la escalera sugiere que pudo haber habido un elemento esculpido, parecido, en ubicación, a la escultura de Venus en el lado occidental de la última fase del Patio Oriental.

Los cambios en el lado norte del patio no cesaron. La estructura de encima de Indio fue extendida hasta Chachalaca, un edificio con piedra esculpida. Esta estructura tenía máscaras del dios Witz en las esquinas, idénticas a las máscaras de la Estr. 10L-22, que representan las mismas imágenes, sólo que en un estilo más refinado. Además, las máscaras cambiaron de lugar, desde los lados a las esquinas de la estructura. Chachalaca también tenía un banco con inscripciones jeroglíficas. Así, se puede observar que, generalmente, aquí la construcción se enfocaba en la modificación o creación de edificios sencillos. Sin embargo, la construcción de Chachalaca jugó un papel importante en la renovación de toda la Acrópolis cuando se construyó Esmeralda, una de las estructuras de debajo de la Estr. 10L-26. Además de la construcción de estas dos estructuras (Chachalaca y Esmeralda), se dio una nueva superficie al patio central.

Después de la construcción de Chachalaca, se construyó una plataforma elevada al sur y al oeste. Se agrandó esta plataforma varias veces, eventualmente enterrando la mayor parte de Chachalaca. Al mismo tiempo, las construcciones del este de Chachalaca la estaban enterrando también. Se construyó una plataforma que conectaba Chachalaca y Ganso, aparentemente con una estructura por encima con acceso por una escalera en el lado oriental. Al fin de la vida de Chachalaca, solamente su esquina sudeste y su puerta quedaban visibles. El siguiente episodio de construcción en el lado norte del patio cambió completamente la forma y el aspecto de la zona. Los lados norte y este de Ganso y el lado este de Cisne (uno de los edificios en el lado este del patio) fueron enterrados por varias terrazas que cubrían casi toda la altura de estas dos estructuras. De esta manera, las terrazas cubrían totalmente sus fachadas posteriores, ocultando estas dos estructuras desde la plazas públicas del sitio. Los lados que miraban al patio central de estas dos estructuras quedaron abiertas y accesibles, aun después del enterramiento de sus lados posteriores. Al mismo tiempo, otra estructura llamada Red, fue construida por encima de Chachalaca y de la parte occidental de Ganso. Esta nueva plataforma sostenía un edificio conocido como 22-Chiquito que tenía escultura de piedra esculpida con los mismos temas que los de Chachalaca. Esta superestructura fue ensanchada, por lo menos, una vez y siempre tuvo escultura en sus fachadas. 22-Chiquito debió ser la estructura más prominente del lado norte del patio, especialmente porque ninguno de los edificios adyacentes eran visibles.

Los lados occidentales y orientales del patio central también fueron rellenados. Al oeste, una serie de plataformas; al sur y oeste de Indigo cerraron eventualmente el acceso al patio, desde el oeste. Temporalmente, se construyó Olive y la escalera SubJaguas. Olive ocupó casi todo el lado oeste del patio. Al construir Red, la esquina del noroeste fue eliminada casi completamente y el tamaño del patio fue reducido.

La estructura llamada Ante definía el lado este del patio. Construida contemporáneamente con Ganso, la estructura Ante y su superestructura Ani tenían fachadas cubiertas

con imágenes de estuco modelado. Además había una inscripción jeroglífica en la escalera de Ante. En ese período, el patio central era accesible desde el norte y el sur de Ante. Con la construcción de Cisne, que la une con Ganso y Ante, se eliminó completamente el acceso desde el norte. Además, la estructura Pavo Real, que pegaba con la fachada del sur de Ante, encerró y restringió el patio central. Después de estas dos estructuras, al patio central se llegaba solamente desde el sur.

En cierta manera, se modificó la estructura Cisne con la adición de un cuarto enfrente de la estructura original. El lado posterior (este) de Cisne fue cubierto por las mismas terrazas que eliminaron el lado norte de Ganso. Pero, como estas terrazas no alcanzaron hasta Ante, el lado posterior (este) de esta estructura quedó visible hasta el fin de la División No. 2.

La última construcción durante la División No. 2 involucró el relleno del patio para subir el nivel del piso hasta la elevación de las puertas de los edificios. Esta construcción precedió al enterramiento de todos los edificios y a la construcción del Patio Oriental.

Varios patrones se pueden entrever en esta investigación de las estructuras de la División No. 2. Primero, el patio central se transformó desde una plaza abierta y accesible con estructuras no sólo visibles desde el mismo patio, sino también desde el exterior de un patio extremadamente restringido, con pocos accesos y casi completamente oculto desde el exterior. El tamaño del patio siguió reduciéndose, convirtiéndose con la construcción de Ante en un patio mucho más pequeño. Construcciones subsecuentes en los lados norte y oeste todavía lo aminoraron aún más. En general, la mayoría de los cambios arquitectónicos acontecieron en el lado norte en donde hubo mucho más actividad de construcción. En fin, se puede notar que, durante este período, el patio central se hizo más privado con la continua restricción de acceso y de visibilidad de los edificios.

La segunda característica notable es la preservación y continuación de las ideas comunicadas por las decoraciones de piedra esculpida o estuco modelado que llevaban las estructuras. En la esquina noroeste del patio, Indigo empezó la tradición de edificios esculpidos, continuado por Chachalaca y 22-Chiquito, y culminó en la Estr. 10L-22. En este caso, los edificios no fueron preservados, de hecho, los edificios fueron sometidos a modificaciones y reconstrucciones constantes, pero las ideas que representaban fueron preservadas, ampliadas y, progresivamente, subrayadas. El otro ejemplo de una estructura decorada así en el patio es Ante con su superestructura Ani. Aunque se construyeron otros edificios a ambos lados y se enterraron algunas partes, sus fachadas delanteras y posteriores quedaron visible hasta el entierro final del patio. La importan-

cia de estas estructuras se nota por la presencia de ofrendas dedicatorias y terminales en Indigo/Chachalaca y en Ante/Ani. Estas son las únicas ofrendas descubiertas en este patio. Además, las únicas inscripciones jeroglíficas encontradas en este patio estaban relacionadas con estos dos edificios, otro rasgo que muestra la importancia de dichos edificios.

Sin embargo, una diferencia entre estos dos edificios es que Ante/Ani se quedó muy accesible y, aparentemente, siguió siendo muy importante. Al contrario, parece que Indigo/Chachalaca fuese usado más cíclicamente, una teoría indicada por el estrechamiento periódico de los edificios adyacentes y el cierre del acceso a la estructura durante la modificación del área de alrededor. No obstante, las ideas representadas por Chachalaca eran tan importantes que necesitaron la presencia de este tipo de estructura durante todo el alcance de la división No. 2. La ubicación variable de esta serie de estructuras, mudándose desde el lado occidental del patio hasta la posición central ocupada por la Estr. 10L-22, sugiere que su significación aumentó durante este período. Además, al construir Red/22-Chiquito, este edificio (y las ideas que representaba) era la única estructura visible del lado norte de la Acrópolis, logrando una prominencia que nunca había tenido.

Se pueden reconocer otros patrones en la construcción y destrucción de los edificios. Los materiales utilizados para decorar y adornar los edificios cambiaron con el paso del tiempo. Por ejemplo, la superficie original de Indigo se distingue de la mayoría de los otros pisos porque no tiene una capa gruesa de estuco. En este caso, su superficie está compuesta de una capa de barro quemado y apisonado, cubierta por una capa delgada de estuco y pintura roja. Esta diferencia hace pensar en algunas interrogantes que todavía no se pueden resolver y que involucran cuestiones de acceso a recursos naturales en ese período: ¿había en ese tiempo una carencia general de cal, utilizada en la fabricación de estuco, o tal vez, existían problemas en las relaciones con los encargados de la fabricación de cal, provocando una carencia de estuco para las construcciones de la Acrópolis? Estas preguntas se hacen aun más interesantes cuando se toma en consideración también la escultura de la plataforma. La mayor parte de esta escultura fue construida con piedras cortadas que se pusieron a profundidades distintas en la fachada para formar el diseño. Este procedimiento parece ser uno de los primeros intentos de usar las piedras en la formación del diseño. Antes, las piedras eran sólo la armadura para un diseño hecho en estuco. En estructuras más tardías, como Ante y Rosalila, se tornó a la tradición de estuco modelado tan prominente en períodos anteriores. Sin embargo, parece que la construcción de Chachalaca estableció la tradición de escultura tallada en piedra que se exhibe en todas las estructuras sucesivas. Si Indigo representa un cambio temporal en la escultura tallada en piedra, con el regreso eventual a la tradición de estuco modelado, la cuestión de este cambio y las causas de esta aparente carencia de estuco se hacen tremendamente importantes.

Otro cambio en la construcción y destrucción de los edificios de la División No. 2 era el aumento de la cantidad de piedras cortadas que fueron usadas en construcciones sucesivas. Algunas paredes, como la del exterior de Ganso y Cisne, fueron sacadas parcialmente o completamente antes de ser enterradas por terrazas más tardías. A una escala más grande, las superestructuras de Avestruz, Ganso y Pavo Real fueron sacadas completamente antes de su enterramiento. Por el contrario, en períodos anteriores, cuando se destruía una estructura, se sacaban los techos y los edificios se destruían sólo al nivel necesario para ser enterrados por la plataforma sucesiva. Una segunda indicación del reuso de piedras para nuevas construcciones es la presencia en una pared con algunas piedras cortadas y con capas de estuco de espesores variables que no tienen ninguna relación con la última capa de estuco dada a la actual estructura.

En conclusión, los patrones vistos en el plan variable de los edificios de la Acrópolis durante la División No. 2 reflejan el inicio de un cambio en la relación entre los nobles de Copán y la gente común. La reducción del acceso y visibilidad de la plaza central de esta zona ritual sugiere una restricción de la participación general en los asuntos de los nobles. Este cambio provocó posiblemente la disminución del acceso a los recursos naturales necesarios para la construcción de los edificios, visto en el uso limitado de estuco en las estructuras de Indigo, Chachalaca y sus sucesores y en el reuso de los materiales de construcción. A largo plazo, esta transformación posiblemente efectuó un cambio en el tipo y ubicación de las estructuras erigidas por gobernantes posteriores, que están principalmente en zonas más públicas del sitio como el juego de pelota y Estr. 10L-26 - en vez de estar en el Acrópolis. Posiblemente, este cambio representa un intento a la reintegración de los gobernantes con su población.

Los orígenes de la complejidad social en Copán: excavaciones debajo de la Estructura 10L-26 en Copán, Honduras

Richard V. Williamson
Universidad de Tulane

(Traducido por Marcello-Andrea Canuto)

La estructura 10L-26 se ubica en el centro del Grupo Principal de Copán, en el lado norte de la Acrópolis, y justo al sur del Juego de Pelota y la Gran Plaza. Las investigaciones del monumento empezaron hace más de un siglo cuando el Peabody Museum intentó preservar la estructura y su famosa escalinata jeroglífica, la más grande del Nuevo Mundo. Aunque, el asunto de preservación sigue siendo la meta final del Proyecto Arqueológico de la Acrópolis de Copán (PAAC), recientes esfuerzos han logrado también excavar una serie de túneles en todo la base piramidal de la Estructura 10L-26 e incluso otras partes de la Acrópolis y de la Estr. 10L-16.

Estos túneles resultaron del estudio del Proyecto Mosaicos de Copán en la década de 1980 (Fash 1988). El Proyecto Mosaicos de Copán fue diseñado para registrar y preservar las piedras esculpidas caídas de las fachadas originales y esparcidas por el Grupo Principal de Copán. Con las excavaciones de la base subestructural de la Estr. 10L-26 y la recuperación de la escultura, originalmente ubicada en las paredes, se pudo reconstruir, en parte, la forma original de estas fachadas.

La investigación de este material iconográfico, jeroglífico y arqueológico hizo posible la reconstrucción teórica de la política Copaneca del octavo siglo d.C. Estas investigaciones revelaron que la construcción de la Escalinata Jeroglífica fue un evento autóctono (B. Fash 1989, W. Fash 1988, Fash y Stuart 1991, Stuart 1992, Stuart y Schele 1986a), y no un monumento de conquista patrocinado por el rey de Quiriguá, Cauac, Cielo. Sin embargo, la exactitud histórica del texto de la Escalinata Jeroglífica sigue siendo dudable.

Se investigó la veracidad del texto en dos proyectos independientes. El primero se enfocó en la epigrafía, comparando el texto de la escalinata con otros textos escritos en tiempos anteriores de Copán y Quiriguá. Se concluyó que el texto de la escalinata era consistente con textos más tempranos. El segundo proyecto examinó la evidencia ar-

queológica que abarcaba las actividades de los supuestos primeros gobernantes de Copán. Este segundo estudio era necesario para confirmar independientemente la veracidad de la escalinata y de otros textos del Clásico Tardío.

Con esta meta, las investigaciones dentro de la base piramidal de la Estr. 10L-26 empezaron en el 1986 (Fash et al. 1992). La estrategia de los túneles era empezar excavando donde ya se habían ubicado rasgos arquitectónicos en los túneles excavados por Gustav Stromsvik (1956) y ampliados posteriormente por Charles Cheek (1983). De esos puntos conocidos, los nuevos túneles se extendieron dentro para documentar la historia arquitectónica del lugar a través del espacio y del tiempo. La excavación de túneles representa una manera no destructiva de obtener estos datos: es posible revelar secciones de cada una de las cuatro paredes basales de la subestructura y el interior de una superestructura, todas las ofrendas y monumentos inscritos ubicados en los ejes centrales y todos los residuos materiales de las actividades relacionadas con la estructura particular sin destruir o molestar la capas de construcción posteriores. Ya que las estructuras investigadas aquí fueron monumentos públicos, las actividades asociadas con ellas eran, principalmente, ritos de dedicación o terminación. Todo el material usado en las actividades asociadas a estas estructuras enterradas fue destruido completamente por la limpieza y el mantenimiento continuo de los templos. Entonces, es difícil precisar qué actividades acontecieron en estos edificios. En su lugar, se tiene que deducir las funciones de estas estructuras usando la arquitectura, los monumentos inscritos, las decoraciones de estuco y, posiblemente, las ofrendas de terminación, asociadas con ellas. Aunque se haya logrado mucho con las excavaciones de túneles, se tendrá que referir a las estructuras y plataformas tempranas con nombres provisionales en vez de una secuencia numerada.

La historia de la construcción de la Estr. 10L-26 abarca más de 300 años e incluye 8 edificios distintos. La primera construcción en este lugar está fechada en el 400 d.C., mientras que la última construcción, la Escalinata Jeroglífica y su templo, en el 756 d.C.

La primera construcción en este lugar se llama Yax, una plataforma rectangular que mide 20m de norte a sur y 10m, de este a oeste, con el acceso al oeste. Yax se asemeja mucho a la larga y baja plataforma que Charles Cheek encontró en el área de la Gran Plaza (1983). Desafortunadamente, cuando Yax fue cubierto por Motmot, sus paredes del norte, sur y oeste fueron destruidas completamente. Sólo quedaron las huellas en el piso. La parte central del lado este sobrevivió, pero sólo hasta una altura de 1.5m. Por esta razón, se desconoce la altura original de Yax. Enfrente de esta pared oriental (fuera de la estructura), en línea con el eje central del edificio, se encontraron dos tablas de patolli cinceladas, en el piso de estuco.

La evidencia indica que Yax es la estructura más vieja del lugar. En el túnel ubicado en el eje central este-oeste de la estructura, no se hallaron señas de otra arquitectura más abajo. Se excavaron pozos de sondeo en los cuatro lados de Yax y un quinto se ubicó en el centro de la estructura. La estratigrafía era la misma en los cinco pozos; el primer nivel consistía en 30cm de escombros culturales, el segundo nivel era 2.5m de tierra y arena estéril y, finalmente, en el fondo, piedras rústicas del río. Esta estratigrafía indica que en cierto momento esta área se inundó, este acontecimiento fue seguido por un período sin actividad humana y, finalmente, se niveló el área, como lo muestra la última capa de material cultural.

Tres pisos de estuco, uno encima de otro, rodean Yax sin seguir por debajo de la plataforma. El piso más alto topa con la estructura que canceló Yax, conocida como Motmot. El piso intermedio topa con la estructura Yax. El piso más bajo (el primero) alcanza sólo un metro más allá de la estructura Yax, sin continuar por debajo de la estructura. Encima de este piso se halló una línea de pintura roja que delineaba los límites de la plataforma Yax. Ya que Yax fue la primera estructura en esta área, parece que los Mayas asentaron este primer piso para que fuese la base de la construcción.

Aunque se haya encontrado mucho escombros culturales en el relleno de Yax, incluyendo el porcentaje más alto de obsidiana verde en toda la secuencia arqueológica de la Estr. 26 (Aoyama 1994), este material parece provenir de un basurero redepositado. En consecuencia, las fechas de la cerámica y el carbón de este depósito representan el límite más tardío de la construcción de Yax, pero todavía no se conoce el límite más temprano de su construcción. Además, como Yax no tiene una conexión directa ni con las contemporáneas estructuras del patio oriental ni con las estructuras del Clásico Temprano de la Gran Plaza (Cheek 1983), es imposible una relación estratigráfica. Sin embargo, la conjetura más probable fecha la construcción de Yax durante el reinado de Yax K'uk' Mo'.

La estructura que encasilló Yax, Motmot, también miraba al oeste. Desafortunadamente, el lado occidental era el único de la plataforma que fue destruido completamente. La plataforma mide 24m norte-sur y 12m este-oeste y tiene una saliente que mide 14m en su lado occidental. La estratigrafía del relleno de Motmot sugiere que este saliente fue escalonado. En la esquina sur de la intercalación del lado occidental, existe un motivo decorativo con un rostro en el registro superior, un cartucho del símbolo Yax Kin y, por debajo, un jeroglífico de Venus o de Akbal, separados por una banda celeste. Fragmentos de una gran máscara de ave con plumas de estuco adornan el eje central del lado este de Motmot. Aunque casi completamente destruida, todavía existe evidencia de símbolos de Venus y bandas celestiales rodeando el ave.

La terraza, en el lado oriental de Motmot, sobrevivió intacta y su forma implica una conexión estética con el Petén. La terraza, que sube 3m en altura, tiene una moldura que llega sólo hasta 60cm por arriba del piso. Se halló una tabla de patolli cincelado en el piso de estuco a un metro de esta terraza. Por encima de esta pared, el piso de la plataforma se halló parcialmente intacto. No existe evidencia de una superestructura de mampostería, posiblemente fue hecha con materiales perecederos.

En el eje central de la plataforma, 3.5m al oeste de la escalinata, se colocó un marcador inscrito y se niveló con el piso de estuco en la plaza de Motmot. El marcador está orientado para que se pudiese ver en el recorrido a la escalinata. El marcador retrata, en bajo relieve, al fundador de la dinastía Copaneca, Yax K'uk' Mo', a la izquierda y su hijo, el segundo gobernante, a la derecha. Entre los dos gobernantes columnas de 24 jeroglíficos. En este texto, los jeroglíficos se leen uno por uno.

El protagonista y el patrocinador del marcador es el segundo gobernante. Después de su nombre, se halla el emblema de Copán en un estilo temprano. Al segundo gobernante está dedicanda la estructura Mohnot, llamándola Ho-Motul-Na. Linda Schele, Federico Ashen y Nickolai Grube (Interim Report 5) sugieren que «motul» se refiere a la arquitectura con su moldura en faldón, en estilo Tikaleño.

El texto también narra la dedicación de un «templo de humo de Copán» realizado por Yax K'uk' Mo' años antes cuando estaba todavía vivo. Este «templo de humo de Copán» se ha correlacionado tentativamente con la estructura del patio oriental, conocida como Margarita. Es probable que los restos de Yax K'uk' Mo' fueran enterrados adentro de este «templo de humo de Copán». Por esta razón, parece lógico que el segundo gobernante aludiese a esta dedicación original.

Una fecha incorrecta del calendario rueda - 8 Ahau 14 Ceh - está inscrita en las posiciones B2 y B4 (debería ser 13 Ceh). Esta fecha está asociada con la data de 9.0.0.0.0, o sea, 435 d.C. (Williamson 1989). Este fin del octavo baktun está relacionado con Yax K'uk' Mo', en otros textos del Clásico Tardío, y también en la estela 63, encontrada adentro de la estructura que enterró el marcador. Este tipo de consistencia histórica en los textos de Copán demuestra que, aunque los textos tardíos tengan propaganda política, los gobernantes tardíos no podían alterar la historia escrita en los textos anteriores.

Las investigaciones de debajo del marcador descubrieron una serie de actividades. Justo debajo, yacía una capa de 100 ml de mercurio. Se teoriza que el mercurio fue vertido en un tecomate y el marcador puesto encima, aunque no se ha hallado evidencia física del tecomate. Esta capa tenía también carbón y vestigios de cinabrio. Debajo

de esta capa había un nivel de piedras de río. Vestigios de mercurio se encontraron también en la tierra de esta capa, probablemente proveniente del tecomate que, una vez destruido o deteriorado, derramó el líquido y se empezó a filtrar.

Debajo del nivel de piedras rústicas, se encontró un esqueleto de venado sin el cráneo y un cráneo humano, yaciendo sobre cinco losas. Cerca del cráneo, todavía estaban las primeras cuatro vértebras, indicación que esto era una decapitación sacrificial. Todos los huesos estaban ahumados, como ciertas partes de las losas. Además, dichas losas cubrían una cista con el mismo diámetro (1m) del marcador de arriba.

Las piedras de las paredes de la cista son guijarros y bloques de toba. La mampostería es muy rústica y el mortero sólo era de tierra blanca, la mayoría de la cual se había caído ya. La preservación del contenido de la cista es increíble. La cista contenía un esqueleto humano completo pero desarticulado; once vasijas enteras; varios esqueletos de pájaros; un cráneo de venado; un cráneo de jaguar; piedras de adivinanza; jades y conchas esculpidas y un cráneo humano, decapitado. La mayoría de los huesos estaban ahumados y la evidencia sugiere que todo se quemó en la misma cista. El piso estaba cubierto por un petate, por encima del cual yacía un pie y pierna, todavía articuladas. Jane Buikstra (comunicación personal 1996) determinó que el esqueleto era de una mujer que murió a la edad de 25 años. Todas las vasijas estaban preservadas completamente y eran de fabricación local. Además, no habían ninguna vasija policroma.

Antes de que se identificase el esqueleto como de una mujer, se estaba debatiendo si estos restos eran de Yax K'uk' Mo' o no. Había evidencia que sustentaba esta teoría. El marcador, por encima, representa Yax K'uk' Mo' en un contexto sobrenatural o del inframundo. El nombre Yax K'uk' Mo' está escrito en los elementos de hueso y jade de la tumba. La tumba estaba situada debajo del símbolo más visible y accesible al dominio de la dinastía en Copán, la Escalinata Jeroglífica.

Ahora que no parece ser Yax K'uk' Mo', este individuo tenía una gran importancia, dada la ubicación y los materiales asociados, específicamente los sacrificios humanos de la tumba. Se ha propuesto, también, que la cista entera represente una ofrenda completa; sin embargo, sólo un individuo fue colocado en la cista y este individuo tuvo una posición de sentado sobre un petate, una posición de poder, no de sacrificio.

La confusión del lugar del reposo final de Yax K'uk' Mo' surge del hallazgo de tres tumbas del Clásico Temprano. Robert Sharer y su equipo han descubierto en el Patio Oriental dos tumbas (una encima de la otra) que hubieran podido tener ambas los restos de Yax K'uk' Mo'. Uno de los dos individuos enterrados, sin embargo, era una mujer, dejando sólo un probable lugar para los restos de Yax K'uk' Mo', aunque siga la

posibilidad (muy improbable) de que Yax K'uk' Mo' fuese una mujer. Además, pese a que los materiales de jade y los huesos hallados en la tumba debajo del marcador nombrasen a Yax K'uk' Mo', no hay ninguna evidencia concluyente de que el personaje así nombrado sea definitivamente el personaje allí enterrado.

En este caso particular, la identificación de la tumba de Yax K'uk' Mo' es muy importante, puesto que la forma y contenidos de las tumbas varían mucho. La tumba de debajo del marcador es una pequeña y redonda cista con vasijas locales y sacrificios humanos y animales. La tumba, adentro de Margarita, es más grande y larga, sin evidencia de sacrificio y con bastantes policromos. Las dos tumbas no podrían variar más. Y entonces la ubicación de Yax K'uk' Mo' se hace muy importante e instrumental para identificar las posibles filiaciones étnicas que tenían los nobles de Copán. Sin embargo, ambas tumbas están estrechamente correlacionadas con el nombre de Yax K'uk' Mo', indicando la importancia que este personaje había logrado.

Las ubicaciones del marcador y de la tumba eran contemporáneas y, eventualmente ambos fueron también enterrados. La importancia del marcador está señalada por el cuidado y la atención prestados a su sepelio. Por encima del marcador, fue colocada una serie de materiales orgánicos como plumas, textiles y papel de corteza. Por encima de esta capa de materiales orgánicos, se hallaron 4 orejeras de jade, uno en cada dirección cardinal. Tres tipos distintos de concha fueron encontrados. Después de que se había colocado todo este material, se asentó por encima una gran lápida de piedra caliza.

El marcador y Motmot fueron enterrados al mismo tiempo por la construcción de Papagayo, una superestructura de cuatro recámaras y la estela 63, ubicada en el centro de su parte posterior. La estela está dedicada a las actividades del noveno baktun y al individuo que presidió estas ceremonias, Yax K'uk' Mo'. Sin embargo, la estela fue construida por el segundo gobernante, un hecho evidenciado por la presencia del cartucho jeroglífico que lleva su nombre y por la reaparición de la fecha incorrecta de 8 Ahau 14 Ceh, obviamente copiada del marcador de Motmot. Papagayo y su subestructura, Gran Cornisa, se extendieron al norte y sur, conectándose con el Juego de Pelota y las estructuras del patio oriental. Al este de Papagayo, fue edificada al mismo tiempo una otra subestructura, Mascarones, que era más alta de Papagayo.

La secuencia entera de la Gran Cornisa, Papagayo y Mascarones representa una diferencia arquitectónica enorme en comparación con las plataformas sencillas de Yax y Motmot. Estas estructuras más tardías necesitaban planificaciones arquitectónicas muy detalladas que incluyeron varias modificaciones durante la propia construcción. Estas modificaciones de último momento están evidenciadas por varias paredes de piedras

cuadradas que claramente fueron concebidas originalmente como fachadas externas que, después, fueron enterradas y nunca acabadas con estuco. Estas características de las estructuras implican que el segundo gobernador gozaba de tal poder sobre la mano de obra que le concedía, no sólo la habilidad de edificar estructuras monumentales, sino también la capacidad de cometer errores y seguir construyendo. Dado el volumen y la complejidad de la actividad en los lugares de la Estr. 26 y del patio oriental, parece claro que el control de la población por los gobernantes estaba aumentando durante el inicio de la dinastía de Yax K'uk' Mo'.

La siguiente meta era correlacionar la secuencia de la Estr. 10L-26 con la de la Gran Plaza, empezando con el Juego de Pelota. Stromsvik (1952) excavó y reconstruyó la última fase del Juego de Pelota, nombrado Juego de Pelota hacia 1930. Stromsvik también excavó parcialmente las dos versiones anteriores del Juego de Pelota (II y I). Cheek (1983), después, durante la primera fase del Proyecto Arqueológico de Copán (PAC), estudió la secuencia del Juego de Pelota y los pisos asociados en sus excavaciones de la Gran Plaza. Tentativamente, él fechó la primera fase del Juego de Pelota en el 350 d.C., basándose en la estratigrafía y la cerámica.

En un pozo de sondeo ubicado en el Patio de la Escalinata Jeroglífica y alineado en el eje central de Motmot y Papagayo, descubrió pisos asociados con ambas estructuras; además, no había evidencia de un piso relacionado con Yax. La estratigrafía exhibía 5 pisos distintos, el de Motmot era el más bajo y separado por 30cm de relleno del piso de Papagayo. El perfil de la secuencia del Juego de Pelota, dibujados por Stromsvik, corresponden a esta estratigrafía de Cheek, sólo que Stromsvik no encontró el piso de Motmot. Los pisos del Patio de la Escalinata Jeroglífica eran muy distintos porque cada uno estaba relacionado con una etapa diferente de construcción del Juego de Pelota siempre con la posibilidad de que había otros Juegos de Pelota por debajo, todavía desconocidos. Entonces, una trinchera de 24m norte-sur fue excavada en frente de la Escalinata Jeroglífica, uniendo los restos enterrados del Juego de Pelota I. Se determinó no sólo que el piso de Papagayo, al sur del Juego de Pelota I, estaba más elevado, probablemente por cuestiones de drenaje, sino también que cerca del Juego de Pelota un piso estaba justo encima del otro. Stromsvik erró cuando consideró estos dos pisos como uno. Cada piso, además, topaba con el Juego de Pelota I, sugiriendo que no existía otro juego de Pelota más temprano. Estos rasgos implican que el Juego de Pelota I y Motmot fueron construidos al mismo tiempo, durante el reinado del segundo gobernante. Esta conclusión significa que el Juego de Perota I no puede tener su fecha en el 350 d.C., como teorizó Cheek (1983) sino tiene que datar de la construcción de Motmot en el 440 d.C. Además, todas las subestructuras largas y bajas halladas en la Gran Plaza por Cheek tendrán que tener la misma fecha.

Aunque los textos Copanecos del Clásico Tardío y Temprano tenían indudablemente elementos y dimensiones políticas, las actividades de los primeros gobernantes no están en conflicto con las escrituras de los períodos siguientes. Además, se ha descubierto un increíble nivel de construcción llevada a cabo en todo el Grupo Principal. Esta construcción no sólo representa mucho trabajo sino también los estilos de la arquitectura, la iconografía, las tumbas y los restos de materiales, un poco eclécticos. Parece que los gobernantes intentasen legitimar su dominio no sólo con el control de enormes cantidades de mano de obra, sino también con cualquier estilo artístico asociado típicamente con las clases nobles. El segundo gobernante construyó Motmot con molduras en faldón de estilo Tikaleño, pero después colocó una tumba circular justo en frente de la estructura solamente con cerámica de origen local, una tumba real muy tradicional. Se podría concluir que, con la llegada e instalación de la dinastía de Yax K'uk Mo', específicamente con el segundo gobernante, los nobles de Copán empezaron a aprovecharse de cualquier medio disponible para legitimar su soberanía, de la misma manera que, 300 años después, lo volvieron a hacer los reyes tardíos.

REFERENCIAS

- Aoyoma, Kazuo
1994 "Observaciones Sociopolíticas y Económicas sobre la Litica Menor a través del Tiempo en el Valle de Copán, Honduras", Paper on file at the Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Copán, Honduras.
- Cheek, Charles
1983 "Excavaciones en la Plaza Principal". In *Introducción a la Arqueología de Copán*, vol. 2, edited by Claude F. Baudez, pp. 121-290. Secretaría de Estado en el Despacho de Cultura y Turismo, Tegucigalpa, Honduras.
- Fash, Barbara
1989 "Late Classic Mosaic Sculpture Themes from the Copán Acropolis". Paper presented at the 88th Annual Meeting of the American Anthropological Association, Washington DC.
- Fash, William
1988 "A New Look at Maya Statecraft from Copán, Honduras". *Antiquity* 62 (234): 157-169.
- Fash, William and David Stuart
1991 "Dynastic History and Cultural Evolution at Copán, Honduras". In *Classic Maya Political History: Hieroglyphic and Archaeological Evidence*, edited by T. Patrick Culbert, pp. 147-179. Cambridge University Press, Cambridge.
- Fash, William L., Richard V. Williamson, Carlos Rudy Larios, and Joel Palka
1992 "The Hieroglyphic Stairway and Its Ancestors: Investigations of Copán Structure 10L-26". *Ancient Mesoamerica* 3:105-115.

Los orígenes de la complejidad social en Copán: Excavaciones debajo de la Estructura 10L-26 en Copán, Honduras

Gordon, George B.

1902 "The Hieroglyphic Stairway, Ruins of Copán". *Memoirs of the Peabody Museum of American Archeology and Ethnology*, vol. 1, no. 4 The Museum, Cambridge.

Morley, Sylvanus G.

1920 *The Inscriptions at Copán*. Carnagie Institution of Washington Publication 219. Washington, DC.

Sharer, Robert J., Julia C. Miller, and Loa P. Traxlet

1992 "Evolution of Classic Period Architecture in the Eastern Acropolis, Copán Honduras: A Progress Report". *Ancient Mesoamerica* 3:145-159.

Stromsvik, Gustv.

1952 *The Ball Courts at Copán, with Notes on the Courst at La Unión, Quirigua, San Pedro Pinula and Asunción Mita*. Contributions to American Archaeology and History No. 55. Carnagie Institution Publication 596. Washington D. C.

Stuart, David

1992 "Hieroglyphs and Archaeology at Copán". *Ancient Mesoamerica* 3: 169-184.

Stuart, David and Linda Schele

1998a Preliminary Results of the Decipherment of the Hieroglyphic Stairway Inscription. *Copán Note 17*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Austin, TX.

1986b Yax-K'uk-Mo, the Founder of the Lineage of Copán. *Copán Note 6*. Instituto Hondureño de Antropología e Historia, Tegucigalpa, Austin, Tx.

Williamson, Richard

1989 The Founder's Stela and Temple: Excavations beneath Copán Structure 10L-26 1st. Paper presented at the *88th Annual Meeting of the American Antropological Association*, Washington DC.

El período formativo de Copán en el contexto de Honduras

René Viel (CEMCA) y Jay Hall
(Universidad de Queensland)

Introducción

El período Clásico de Copán manifiesta una gran variabilidad en la composición de su cultura material, reflejando una sociedad cosmopolita que ella misma refleja la multi-étnicidad de la «Frontera Maya Sureste». La alfarería indica especialmente la superposición de dos tradiciones: una maya y otra no maya. Tal situación es la consecuencia de conexiones establecidas en el curso de los años. La interacción entre Copán y sus vecinos durante el período Formativo habría sido entonces un elemento importante en los procesos que llevaron a Copán hacia la civilización Clásica. Resulta que para entender el período Clásico, es muy necesario entender primero el período formativo.

El Proyecto «Formativo de Copán»

Construir un modelo de la evolución del Formativo fue precisamente el propósito del Proyecto Arqueológico «Formativo de Copán» que tenía tres metas:

- 1.- Describir y explicar los procesos culturales de Copán, desde la primera ocupación conocida (alrededor de 1000 a. C.) hasta el inicio de la civilización maya clásica (400 d. C.).
- 2.- Definir las interacciones durante el Período Formativo entre las poblaciones de Copán y las poblaciones mayas y no mayas de la Periferia Sureste de la Zona Maya.
- 3.- Tratar de identificar la filiación étnica de los Copanecos indígenas y determinar si hubo o no hubo un desplazamiento de población al principio del período Clásico.

La idea de un proyecto sobre el Formativo se inició en 1992, a raíz del descubrimiento fortuito de importantes rasgos anteriores al período Clásico (Viel et al. 1992). El material preclásico encontrado en el curso de los proyectos anteriores era escaso, pero teníamos la hipótesis que tal escasez era el producto de una destrucción del registro arqueológico por las aguas, más bien que una discontinuidad en la ocupación del valle.

Propusimos, entonces, un programa de investigación a fin de explorar las zonas que, al parecer, habían sido protegidas de las inundaciones.

Ese proyecto se desarrolló entre 1993 y 1996, bajo la dirección de los dos autores de este artículo. Ese proyecto fue financiado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, a través del CEMCA (Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos), y por el ARC (Australian Research Council), a través de la Universidad de Queensland, en cooperación con el Instituto Hondureño de Antropología e Historia y la Asociación Copán*.

Ahora podemos proponer un modelo de evolución del Formativo en Copán, aunque algunos detalles todavía necesitan más precisión. Ese modelo muestra las interacciones, de una parte entre las poblaciones y su ambiente natural, de otra, entre Copán y sus vecinos. Las filiaciones étnicas son un problema que necesita mucha precaución pero pudimos determinar unas filiaciones culturales que reflejan posibles lazos étnicos.

Resultados del Proyecto

El Proyecto «Formativo de Copán» ha logrado varios resultados entre los que se destacan un refinamiento de la cronología, un mejor entendimiento de la hidrología del valle, varias evidencias de control de las aguas para fines agrícolas (canales), así como la identificación de tres conexiones exteriores (Occidente de Salvador y de Honduras, Kaminaljuyu, Petén). A fin de no entrar en discusiones especulativas, vamos a presentar aquí solamente los resultados inmediatos, es decir, los que son obvios sin necesidad de demostración compleja.

El marco cronológico

La secuencia cerámica anterior propuesta por Viel (1993), ahora necesita unas modificaciones. El período Preclásico de la secuencia revisada (figura 1) incluye un nuevo complejo cerámico Sebito para el Preclásico Reciente y distingue dos facetas en el complejo cerámico Uir del Preclásico Medio. Además, consideramos ahora que las fases Chabij y Bijac constituyen un período Protoclásico. Los fechamientos todavía son más unas evaluaciones a base de comparaciones que una cronología exacta. A continuación, presentamos los complejos cerámicos de Copán tal como se siguen en orden cronológico.

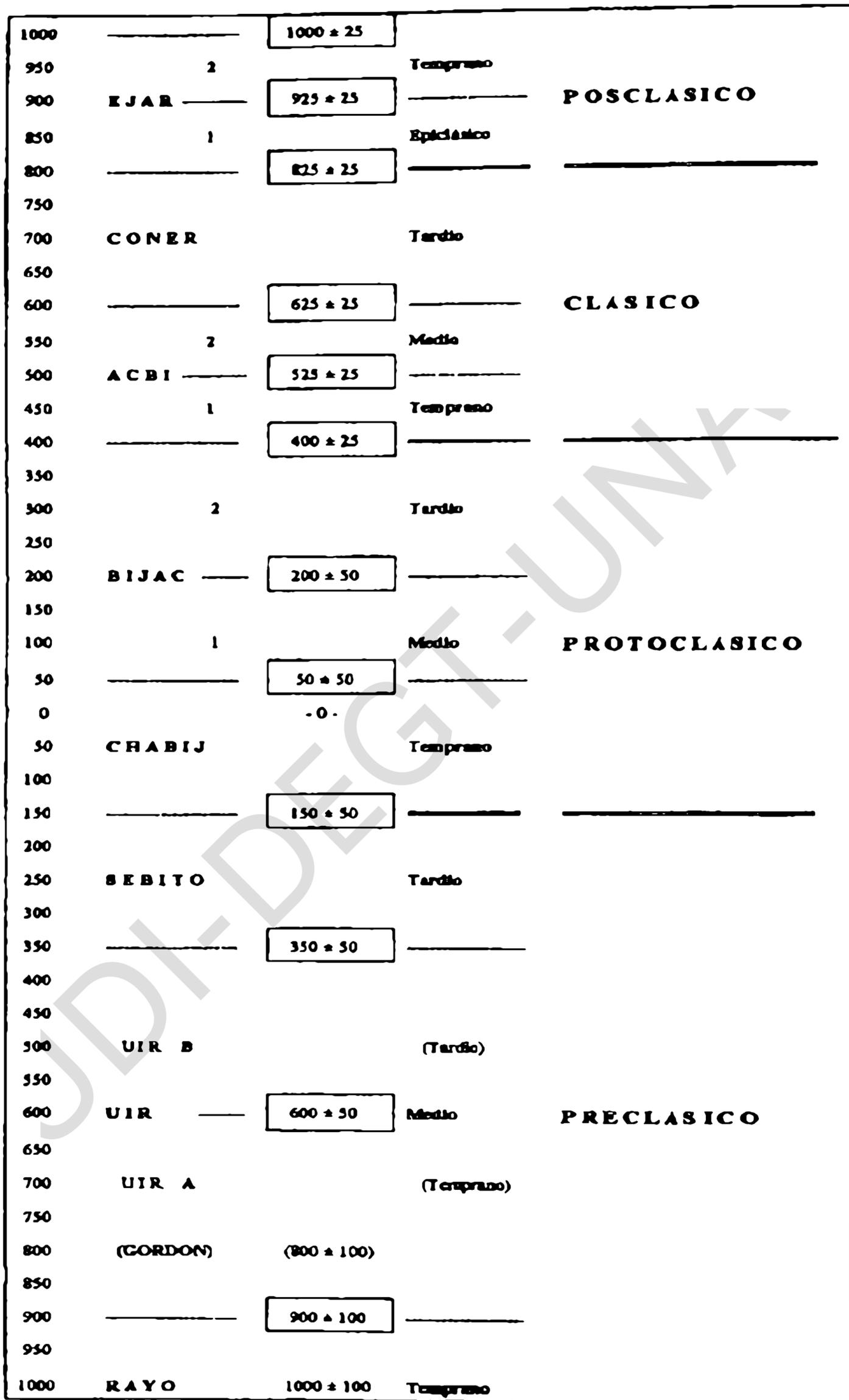


FIGURA 1 : LA SECUENCIA CERÁMICA DE COPÁN

El complejo cerámico Rayo (Preclásico Temprano) está representado esencialmente por una superficie de vienda debajo de la «Casa de los Bacabs» (estructura 9N-8 en Sepulturas), descubierta en 1982 (Fash 1991, Viel 1993). Relacionada con el Preclásico Temprano de la Costa del Pacífico, la fase Rayo se fecha alrededor de 1000 a. C.

El complejo cerámico Uir (Preclásico Medio) ahora está dividido en una fase temprana y una fase tardía. La faceta temprana Uir A (900-600 a.C.), descubierta en 1996, corresponde a una entre Rayo y Uir, pero no se puede descartar que esta fase podría constituir un complejo distinto cuando se dispone de una colección más amplia. El subcomplejo funerario Gordon está relacionado probablemente con esta faceta temprana. La faceta tardía Uir B (600-350 a.C.) corresponde al complejo cerámico Uir, tal como fue definido anteriormente (Viel 1993).

El complejo cerámico Sebito (Preclásico Tardío) está definido por un solo basurero encontrado en 1996. Algo transicional entre Uir y Chabij, la cerámica más destacada es un tipo rojo que se ubica en el mismo horizonte cerámico que los tipos rojos del Preclásico Tardío de las Tierras Bajas (Chicanel) y de las Tierras Altas (Providencia), y se nota también la aparición de la decoración negativa *Usulután*. El complejo Sebito parece tener conexiones más estrechas con el valle de Comayagua. Las cuatro esculturas preclásicas que figuran en el registro arqueológico de Copán está relacionado probablemente con la fase Sebito (350-150 a.C) que coincide con la "División III" (500-200 a.C.) (De Parzon 1986:38) y no con la fase Chabij tal como se pensaba anteriormente.

El complejo cerámico Chabij (Preclásico Terminal / Protoclásico Temprano) ya fue definido (Viel 1993) pero la fase Chabij no parece empezar hasta 200/100 a.C. y se termina entre 0 y 100 d.C. Un horno, supuestamente para alfarería, encontrado a pocos metros del basurero Sebito, pertenece a esta fase. El material Chabij no parece ser tan escaso como se había creído. Si es cierto que las evidencias Sebito y Chabij no tienen una distribución tan amplia como las de Uir Tardío, ellas tienen más «espesor» cuando surgen.

El complejo cerámico Bijac está dividido en una faceta temprana Bijac 1 (Protoclásico Medio) y una faceta tardía Bijac 2 (Protoclásico Tardío). Bijac 1 (ca. 50 - 200 d.C.) está seguramente representado por una habitación en el pueblo moderno de Copán (Viel et al. 1992). Un entierro encontrado por Karla Davis (1992) parece de la misma fase, así como un basurero encontrado por la Universidad de Tulane en la zona llamada «Cementerio» al sur de la Acrópolis (Braswell et al. 1994: 174). Bijac 2 (ca. 200-400) está muy bien representado en todo el valle, incluso por arquitectura (Check 1983), en particular la primera cancha de pelota.

Los períodos siguientes no forman parte del Formativo, pero vale la pena de aprovechar la oportunidad para aclarar unos puntos de cronología. La fase Acbi (Clásico Temprano) marca la participación de Copán en la civilización Maya Clásica de las Tierras Bajas y la fase Coner (Clásico Tardío) marca el apogeo Clásico de Copán. En la fase Acbi se consideran dos subfases, Acbi 1 y Acbi 2, esa última, correspondiendo a lo que se llama a veces Clásico Medio. Los fechamientos son todavía discutidos: al principio, Viel (1983) ubicó Acbi entre 400 y 700 y la transición Acbi I/Acbi 2 entre 550 y 600, pero después, Viel (1993) ubicó la transición Acbi/Acbi2 a 550 y la transición Acbi/Coner entre 600 y 700 (650 como fecha promedio). Ahora, creemos que la transición Acbi I/Acbi 2 ocurrió más temprano entre 500 y 550 (525 como fecha promedio) así que la transición Acbi/Coner entre 600 y 650 (625 como fecha promedio).

La articulación entre los complejos cerámicos Coner y Ejar también es muy discutida. Primero, Viel (1983) ubicó el fin de Coner a 850 seguido por un resurgimiento Ejar efímero a ubicar "entre 900 y 1200". Más tarde, Viel (1993) consideró dos fases en el complejo cerámico Coner y dos fases en el complejo cerámico Ejar. No hay gran diferencia entre Coner 1 (Clásico Tardío) y Coner 2 (Epiclásico), pero Ejar 2 se distingue de Ejar 1 por la presencia de Tohil Plumbate (Plomizo), un marcador del Posclásico Temprano. Se decidió entonces la creación de una fase «Epiclásica» entre el Clásico Tardío Coner 1 y el Posclásico Ejar 2, la fase epiclásica era definida por dos facetas contemporáneas de dos complejos diferentes, es decir Coner 2 y Ejar 1. La fase «Epiclásica» (Coner 2/Ejar 1) era ubicada entre 800 y 950 y la fase «Posclásica» entre 950 y 1000. Ahora, Viel ubica la transición Clásico Tardío/Epiclásico entre 800 y 850 y la transición Epiclásico/Posclásico alrededor de 900. Webster y Freter (1990) propusieron extender la fase Coner hasta 1250-1300 a raíz de unos fechamientos obtenidos a través de la hidratación de la obsidiana. Si se puede aceptar la idea de que los alrededores de Copán pudieron haber sido ocupados por una población reducida y esparcida más allá del año 1000, es difícil aceptar la idea de que la misma alfarería siguió sin cambios durante 600 años. Todo el período «post-800» entonces es todavía controversial y necesita más investigación.

El Período Formativo incluye los períodos Preclásico y Protoclásico. El período Protoclásico de Copán, a pesar de su nombre, no significa necesariamente una etapa en la evolución cultural sino más bien una unidad temporal cómoda entre el Preclásico y el Clásico que, en el caso de Copán, corresponde al desarrollo de la cerámica Izalco Usulután y de la dicromía en líneas.

El marco hidrográfico

El estudio de la geomorfología del río Copán por William Johnson, incluido en Turner et al. (1983), estableció el papel del río y sus afluentes en la historia cultural del sitio. Ese estudio fue complementado en 1995 por una observación geomorfológica de Jean Pierre Tihay (Centro Científico y Técnico Francés en México) quien puso de relieve la existencia de un canal de desbordamiento (*overflow channel*) que atravesaba el sitio. La configuración del río no ha cambiado mucho en los últimos 3.000 años, sin embargo el lecho era menos profundo, con un potencial de evacuación menos eficiente. En realidad, cada año en la temporada de lluvia, el fondo del valle se transformaba en zona de inundación con un canal de desbordamiento alimentado por el exceso de aguas del río y, más todavía, las aguas de las quebradas del lado norte. Ese canal atravesaba el norte de Sepulturas, la Gran Plaza y El Bosque y se puede ver el lugar en donde se juntaba con el río. Los «bajos» que todavía existen y que se llenan de agua cada año, son vestigios del antiguo canal de desbordamiento. A partir de esas observaciones, Jean Pierre Tihay presentó un modelo teórico de la estratigrafía del valle entre las faldas y el río, lo cual fue comprobado por nuestros sondeos de 1996 y también por una «reobservación» de las estratigrafías archivadas desde 1978.

En la zona del «Bosque», todavía se pueden observar huellas de defluviaciones a partir del canal de desbordamiento y no hay duda de que esas defluviaciones acondicionaron el patrón de asentamiento en el Bosque. Un sondeo demostró que los rebordes que aparecen alrededor de los grupos habitacionales en el mapa del Bosque son gradas de contención para proteger las habitaciones de las aguas. Parece obvio ahora que las depresiones estratigráficas en donde se encontraron muchos depósitos preclásicos, en realidad son vestigios de defluviaciones. Longyear (1952:17) ya sospechó que la depresión en que él encontró el depósito Arcaico (Chabij), era una especie de canal. Durante la temporada 1996, pudimos observar esas defluviaciones en nuestras excavaciones. La forma regular de varias depresiones nos lleva a sugerir que las poblaciones del Formativo utilizaron para su beneficio esas defluviaciones transformándolas en canales para controlar las aguas y cultivar hortalizas entre ellos. Eso significa que los Copanecos utilizaron un sistema de agricultura intensiva, conocido bajo el nombre de «*channeledfields*» y «*raisedfield*» que ha sido particularmente documentado en Belize (Turner y Harisson 1983). Hemos encontrado, por lo menos, una evidencia que esa técnica fue utilizada durante la fase Bijac y, por comparación, interpretamos ahora la depresión Chabij, encontrada por Longyear y excavada otra vez en 1978 (Viel 1983), como un canal de control de agua, pero algunas depresiones (ver Fash 1983:323) indican que esa técnica podría haber sido operacional, aunque de una forma rudimentaria, desde el Preclásico Medio. Esa técnica parece no existir después la fase Acbi, siguiendo entonces una evolución comparable a Belize en donde los "*raisedfields*"

empiezan durante el Preclásico Tardío y desaparecen después del Clásico Temprano. Hammond (1977) ha sugerido que la organización necesaria para esa técnica de agricultura fue un factor importante en el desarrollo de la civilización maya clásica. De todos modos, el cuadro de un valle pantanoso durante la mayor parte del año es esencial porque este tipo de ambiente era muy apreciado por las poblaciones preclásicas a raíz de la diversidad de los recursos alimenticios. Además, eso explicaría el aspecto sistemáticamente «erosionado por el agua» de la mayor parte de los vestigios preclásicos.

La abundancia del agua es un beneficio, a condición de controlarla, y parece bien que el control de las aguas fue un factor crucial en el desarrollo cultural de Copán. La estratigrafía demuestra también que hubo varios eventos torrenciales importantes, especialmente entre Uir y Bijac, que pudieron haber constituido un freno a ese desarrollo.

El Período Formativo de Copán en el contexto hondureño

Según el registro arqueológico disponible, el valle de Copán fue el sitio de una ocupación humana desde el Preclásico Temprano, es decir, alrededor de 1000 a.C. Se trata probablemente de migraciones desde la Costa del Pacífico cuyas poblaciones apreciaban las zonas pantanosas.

La fase Uir A es una evolución local a partir de Rayo. Copán mantiene entonces conexiones con el Salvador Occidental y la Honduras Central. El cementerio Gordon indica cierta jerarquía en la sociedad y que Copán era parte de una red olmeca cuya natura es todavía poco entendida. A partir de Uir B, las conexiones con el Honduras Central son privilegiadas. De todas las fases preclásicas, Uir es la que presenta la mayor distribución en el valle. Si nuestra interpretación de la estratigrafía es correcta, una serie de eventos torrenciales ocurrieron a partir de Uir, forzando un cambio en los asentamientos. La escasez de vestigios entre Uir y Bijac llevó a las hipótesis de una reducción de la población o de una concentración de los asentamientos (Fash 1991:71). Parece ahora que la segunda alternativa refleja más la realidad arqueológica.

Durante la fase Sebito, Copán tiene conexiones con el valle de Comayagua, pero hay también conexiones con Guatemala tal como lo demuestran las esculturas «Preclásicas». A partir de la fase Chabij, las influencias de la esfera Miraflores (ver Demarest y Sharer 1986) centrada en Kaminaljuyu llegan a Copán. El colapso de la cultura Miraflores es seguido por un despegue de su periferia, incluido Copán, que parece haber recibido unas migraciones desde Kaminaljuyu. Bijac 2 tiene unas conexiones fuertes con las Tierras Altas de Guatemala y que se amplifican durante Acbi, pero las conexiones con la Honduras Central se mantienen.

Conclusiones

El Proyecto «Formativo de Copán» ha logrado precisar el marco cronológico del desarrollo de Copán y el marco hidrográfico que condicionó ese desarrollo. Además, se verificó que las conexiones de Copán con la Honduras Central fueron constantes durante el período Formativo y siguieron durante todo el período Clásico. Tal situación sugiere que los Copanecos indígenas y las poblaciones de la Honduras Central compartieron una especie de esfera cultural que refleja, quizás, un origen étnico común. No es hasta el Protoclásico que unas migraciones de las Tierras Altas, probablemente Cholan, habrían traído un elemento maya en Copán.

*Agradecemos a la Dra. Olga Joya (IHAH), a la Licda. Carmen Fajardo (IHAH) y al Lic. Ricardo Agurcia (A.C.) por sus apoyos.

Referencias

- Braswell, Geoffrey E., E. Wyfls Andrews V, y Michael D. Glascock
1994 The obsidian artifacts of Quelepa, El Salvador. *Ancient Mesoamerica* 5: 173-192
- Check, Charles
1983 Las excavaciones en la plaza principal, resumen y conclusiones. In *Introducción a la Arqueología de Copán*, vol. 1, editado por Claude Baudez, pp. 319-348. Sectur, Tegucigalpa.
- Davis, Karla
1992 *Informe de operación 56/1*. Informe de campo en archivo del Centro Regional de Investigación Arqueológicas de Copán Ruinas.
- Demarest, Arthur A. y Robert J. Sharer
1986 Late Preclassic Ceramic Spheres, Culture Areas, and Cultural Evolution in the Southeastern Highlands of Mesoamerica. In *The Southeast Maya Periphery*, editado por Patricia A. Urban and Edward M. Schortman, pp. 194-223. University of Texas Press, Austin.
- Fash, William
1983 Reconocimiento y excavaciones en el Valle. In *Introducción a la Arqueología de Copán*, vol. 1, editado por Claude Baudez, pp.229-470. Sectur, Tegucigalpa.
- 1991 *Scribes, Warriors and Kings: The City of Copán and the Ancient Maya*. London: Thames and Hudson.

Hammond, Norman

1977 Ex Oriente Lux: A view from Belize. In *The Origins of Maya Civilization*, editado por Richard Adams. University of New México Press

Longyear, John M.

1952 *Copan ceramics*. Carnegie Institution of Washington Pub. No.- 561- Washington D.C.

Parsons, Lee A.

1986 *The Origins of Maya Art.- Monumental stone sculpture of Kaminaljuyu, Guatemala, and the Southern Pacific Coast*. Studies in Pre-Columbian Art & Archaeology No 28, Dumbarton Oaks Research Library and Collection. Washington D.C.

Turner II, B.L. y Peter Harrison

1983 *Pulltrouser Swamp*. University of Texas Press, Austin Turner II, B.L., Willim Johnson, Gail Mahood, Frederick Wiseman, B.L. Turner, y Jackie Poole

1983 Habitat y Agricultura en la Región de Copán. In *Introducción a la Arqueología de Copán, vol. 1*, editado por Claude Baudez, pp. 37-139. Sectur, Tegucigalpa.

Viel René

1983 Evolución de la cerámica en Copán: Resultados preliminares. In *Introducción a la arqueología de Copán, Honduras, vol. 1*, editado por C. Baudez, pp. 471-549. Sectur, Tegucigalpa.

1993 *La Evolución de la Cerámica de Copán*, IHAH-CEMCA, Tegucigalpa.

Viel René, Jorge Ramos y Manuel de Jesús Contreras

1992 Evidencias de un nivel Bijac en el pueblo de Copán Ruinas. Comunicación presentada al «Seminario de Antropología Hondureña», El Zamorano.

Webster, David L., y Ann Corinne Freter

1990 The Maya Collapse at Copán: A Refined Chronological Perspective. *Latin American Antiquity* 1: 66-85

La cueva del río Talgua: El cementerio más antiguo de Honduras

James E. Brady, Universidad George Washington
George Hasemann, Sección de Arqueología, IHAH
y John Fogarty

En abril de 1994, Jorge Yánez y Desiderio Reyes condujeron a un grupo de casi doce compañeros a la cueva del río Talgua en el nordeste de Honduras. Situada sobre la ribera oriental del río Talgua, la cueva se encuentra aproximadamente a diez kilómetros al nordeste del pueblo de Catacamas en el departamento de Olancho. Durante generaciones, los residentes de Catacamas han conocido y visitado la cueva, a través de la que corre un tributario del río Talgua (Fig. 1). En realidad, fue planimetrada profesionalmente hace diez años, aunque los jóvenes exploradores no tenían ni idea de lo que habrían de encontrar.

Mientras el resto del grupo esperaba abajo, Yánez y Reyes treparon una pared de doce metros de altura dentro de la cueva y descubrieron un túnel que contenía una gran cantidad de huesos humanos y casi dos docenas de vasijas intactas o que podían restaurarse. Este sorprendente descubrimiento ha contribuido a incrementar notablemente nuestra apreciación de la riqueza del pasado precolombino de Honduras. Pero uno de los aspectos más interesantes proviene del hecho de que la región de Olancho está situada sobre la frontera entre las dos grandes zonas de la cultura americana: Mesoamérica, al norte, y el área cultural andina, al sur. La región de Talgua puede contener la clave de cómo estos pueblos sobrevivieron y florecieron entre estas dos áreas culturales.



Fig. 1. Formaciones bien desarrolladas de calcita, como por ejemplo esta "cascada," abundan en la Cueva de Talgua.

Las cuevas en perspectiva. En todas las Américas, las cuevas revestían fundamental importancia para las regiones indígenas, porque se creía que eran entradas a las regiones sagradas. Si bien pocas personas tendrían dificultad en creer que los dioses que controlan la fertilidad de las plantas debían vivir en la tierra, en todas partes de Mesoamérica también se pensaba que la lluvia era fenómeno terrestre. Se creía que las nubes, los relámpagos y la lluvia se formaban en cuevas antes que los dioses de la lluvia los enviaran al cielo. De esta forma, las cuevas se asociaban con los elementos más importantes de un pueblo agrícola. También se creía que, como las cuevas penetran en la tierra, constituían entradas al otro mundo en donde residen las almas de los muertos. Así, el entierro en las cuevas aceleraría ese viaje y, posiblemente, aseguraría que el alma del muerto no deambulara perdida en el mundo de los vivos.

El descubrimiento del osario de la cueva de Talgua reviste importancia porque sólo se han descubierto unas pocas cuevas funerarias en Honduras, y ésta es una de las primeras en ser investigada cuidadosamente. Además, nuestras subsiguientes investigaciones también han revelado un nivel de riqueza y sofisticación en una zona que generalmente ha sido considerada marginal desde el punto de vista arqueológico.

La región del río Talgua en perspectiva. Tradicionalmente la atención en Honduras se ha concentrado en las magníficas ruinas mayas de Copán. Conocida por sus espectaculares esculturas y extensos textos jeroglíficos, Copán es la más austral de las importantes ruinas consideradas como parte de las tierras mayas del sur y una de las pocas que no está situada en las selvas tropicales de Belice, Guatemala y Yucatán. Se pensaba que Copán era un importante centro comercial en el que se intercambiaban productos entre la zona maya y el sur de América Central. Aunque las espectaculares ruinas que se admiran en la actualidad pertenecen al período clásico (300-900 d. C.), el asentamiento más antiguo del sitio data de alrededor del año 950 a. C.

Poco antes de este período, alrededor del año 1000 a. C., el osario de Talgua ya se utilizaba en los rituales funerarios, los que posiblemente tenían elementos prestados de la zona maya a más de 300 kilómetros al oeste. Al poner el asentamiento de Talgua en la perspectiva maya, es posible que en aquel tiempo la población de los talgua interactuara con la maya, alcanzando un nivel de civilización equiparable a cualquier otra sociedad conocida de la zona maya.

Investigaciones de la cueva del río Talgua. A causa del peligro de los saqueos, los jóvenes exploradores fotografiaron varias de las vasijas donde las encontraron, las extrajeron de su contexto e informaron acerca del descubrimiento a Miguel Rodríguez, jefe del Departamento de Protección del Patrimonio Cultural del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH). Rodríguez visitó inmediatamente el lugar y acep-

La cueva del río Talgua: el cementerio más antiguo de Honduras

tó las vasijas para registrarlas, estudiarlas y almacenarlas en las instalaciones del IHAH en la capital, Tegucigalpa, donde en la actualidad se está limpiando, estabilizando, consolidando y restaurando la colección. Al mes siguiente, el IHAH envió su propio arqueólogo para estudiar y documentar la cámara ritual de la cueva de Talgua. Para acelerar la investigación y proteger mejor la zona, el IHAH organizó una investigación para finales de septiembre. Este trabajo, apoyado por una organización privada conocida por el nombre de proyecto CPI-1, se encargó del registro detallado de la cámara ritual.

Terminamos nuestro estudio de la cueva de Talgua en menos de una semana. Pronto descubrimos que el nuevo túnel en realidad constituía un complejo de tres pasadizos, uno situado verticalmente encima del otro. Se localizaron 23 depósitos de material de esqueletos humanos, por lo menos veinte de los cuales contienen los restos de múltiples individuos (Figs. 2 y 3). Todos parecían ser sepulturas secundarias, o sitios que contenían restos que probablemente habían sido enterrados en otro lugar durante un cierto período. Por lo menos, se les había quitado la carne y los huesos habían sido colocados y envueltos en pequeños bultos antes de ser llevados a la cueva. Por último, todos los huesos estaban pintados de rojo y se había esparcido un pigmento rojo sobre la tierra debajo de los mismos. El uso del pigmento rojo, que había sido utilizado en tanta cantidad que tiñó varias secciones de la pared de la cueva, constituye un elemento singular entre los pocos osarios conocidos de Honduras. Mediante la difracción por rayos X y un microscopio electrónico de rastreo, el pigmento se identificó como un ocre rojo compuesto de ciertos óxidos de hierro que incluía hematita. (Parece que el pigmento rojo era muy importante en las culturas mesoamericanas. Los templos y hasta las pi-



Fig. 2. Por lo menos 20 de 23 entierros registrados dentro de la Cámara Ritual de la Cueva de Talgua consistían en múltiples individuos, representados por "entierros de bulto".

bles individuos (Figs. 2 y 3). Todos parecían ser sepulturas secundarias, o sitios que contenían restos que probablemente habían sido enterrados en otro lugar durante un cierto período. Por lo menos, se les había quitado la carne y los huesos habían sido colocados y envueltos en pequeños bultos antes de ser llevados a la cueva. Por último, todos los huesos estaban pintados de rojo y se había esparcido un pigmento rojo sobre la tierra debajo de los mismos. El uso del pigmento rojo, que había sido utilizado en tanta cantidad que tiñó varias secciones de la pared de la cueva, constituye un elemento singular entre los pocos osarios conocidos de Honduras. Mediante la difracción por rayos X y un microscopio electrónico de rastreo, el pigmento se identificó como un ocre rojo compuesto de ciertos óxidos de hierro que incluía hematita. (Parece que el pigmento rojo era muy importante en las culturas mesoamericanas. Los templos y hasta las pi-

rámides, estaban pintadas de rojo y se han encontrado cuevas mayas en las que se habían realizado ceremonias sobre una superficie de barro cubierta de ocre).

El área de uso ritual (entierros) en la cámara más grande y superior es aproximadamente de 30 metros de largo, de 5 a 10 metros de ancho y tiene un alto techo, tipo catedral.

El piso es una serie de diques de calcita (*rimstone dams*) que parten el piso de la cámara en depósitos parecidos a tanques de 40 a 100 centímetros de profundidad y de menos de 1 a 5 metros de largo. Agua mineral fluye periódicamente en la cámara y se colecta detrás de estas formaciones, creando reservas temporales de solución super saturada que deja residuos yacentes de cristales de calcita. Las paredes de la cámara están agrietadas por nichos, algunas arriba y algunas debajo de la línea de agua (yacente de cristalización).

Encontramos huesos en dos contextos bastante diferentes, encima y debajo del nivel del agua, que afectó lo que podíamos aprender de ellos. Las sepulturas, situadas sobre salientes y en nichos sobre el nivel del agua, estaban muy deterioradas por el proceso natural del agua que gotea a través de la piedra caliza, así como por la elevada humedad, y los descubridores de la cámara ritual habían reducido varios de los depósitos a poco más que fragmentos de huesos. Sin embargo, todas las ofrendas que hemos encontrado hasta ahora provienen de depósitos situados sobre el nivel del agua.

Los huesos encontrados debajo del nivel del agua habían sido colocados detrás de los diques de calcita. La calcita disuelta en el agua se deposita a lo largo del borde



Fig. 3. Este entierro múltiple consistía en, por lo menos, siete individuos, cuyos restos fueron depositados debajo del nivel freático de la Cámara Ritual, resultando ésto en su preservación bajo una capa de calcita.

del pozo, estimulando la formación del dique con el paso del tiempo. Si bien los diques de reborde de piedra son característicos de las cuevas, los diques de la cueva de Talgua tienen una profundidad de casi un metro, lo que indica que se trata de formaciones muy antiguas.

También encontramos que allí se había producido un fascinante accidente geológico. La calcita disuelta en el agua se había depositado sobre los bultos y preservado

los huesos, cubriéndolos con una capa blanca que los había fijado al suelo (Figs. 3 y 4). Los cristales de calcita brillan a la luz, dando lugar al nombre de “calaveras luminosas”. Estos depósitos de huesos blancos y brillantes constituyen una visión espectacular que ha cautivado la imaginación del público y aún de los arqueólogos experimentados. En la mayor parte de los trópicos, el hueso se deteriora rápidamente, incluso



Fig. 4. Este cráneo muestra el grado de preservación de los huesos debido a la capa de calcita en la Cámara Ritual. Ningún cráneo encontrado arriba del nivel freático se preservó intacto.

los cadáveres en las grandes tumbas. Si bien la protección de los huesos por la calcita no es un fenómeno que se limita a esta cueva, en sus quince años de trabajo Brady no ha visto ni oído hablar de ningún material esquelético preservado en tal escala. En estas zonas, el material original está, por así decirlo, fijado en la piedra: el registro arqueológico se encuentra completamente preservado (Fig. 4). Un contexto de este tipo nos permite reconstruir las prácticas originales de entierro y compararlas con otros osarios conocidos.

Los entierros del río Talgua. En 1989, el pionero arqueólogo estadounidense George Gordon dio a conocer la existencia de una pequeña cueva con cientos de sepulturas, situada a unos pocos kilómetros al norte de Copán. Por desgracia, el osario nunca fue excavado cuidadosamente y quedan muchas preguntas sin respuesta acerca de la índole de estas sepulturas. Un segundo osario conocido, las cuevas del Cuyamel, situadas al norte de Honduras, fue descubierto en los años setenta por Paul Healy de la Universidad de Trent en Ontario. Sin embargo, Healy carecía del equipo necesario para realizar una excavación de la cueva y no pudo hacer más que crear una colección de cerámicas y registrar la presencia de las sepulturas.

Al mismo tiempo que Yáñez y Reyes estaban explorando la Cueva del río Talgua, Hasemann estaba excavando una cámara ritual pequeña, conocida como “La Gruta de Lutero” en la Isla de Santa Ana en la costa caribeña de Honduras. Esta isla, en realidad un arrecife fosilizado, está penetrado no por cientos sino por miles de pequeñas grutas y divisiones, algunas de las cuales servían de cámaras rituales. Las excavaciones sistemáticas de Hasemann de toda la gruta esclarecen que la cámara

ritual de la Gruta de Lutero fue dedicada a un solo individuo acompañado de varias ofrendas incluyendo una trompeta de huesos de concha (*Strumbus gegis*) y varias vasijas de cerámica que fechaban entre el 300 a.C. y el 300 d.C.

En contraste con la evidencia de la Gruta de Lutero, los arqueólogos que trabajaban en Copán en los años ochenta pensaron que las vasijas de cerámica recuperadas del osario representan ofrendas comunitarias hechas para los antepasados, en vez de ofrendas a determinados individuos. Su conclusión se basaba en las vasijas que encontraron encima de una masa de huesos sin una clara relación con un entierro específico. Supusieron que la sociedad antigua no era altamente estratificada porque existía poca diferencia entre los niveles de riqueza individual y que, dado que el contexto en Copán es similar a las sepulturas múltiples de Talgua que fueron depositadas encima del nivel de agua, podríamos argumentar fácilmente la misma interpretación.

Sin embargo, los análisis realizados durante este año han conducido a diferentes conclusiones. En uno de los depósitos, una depresión natural aproximadamente de un metro y medio de diámetro y de 25 centímetros de profundidad, había sido cubierta hasta el tope, a juzgar por los huesos colocados a lo largo del borde de la depresión. En un caso, un fémur que se había mantenido balanceándose sobre el borde, ahora está firmemente adherido en esa precaria posición. Siglos de deterioro han reducido al hueso en la depresión a una capa de pasta de 8 a 10 centímetros de profundidad y los recientes saqueos han fragmentado lo que quedaba del hueso. Se encontraron cuatro vasijas encima de la masa de huesos deteriorados. Dos de estas vasijas son grandes

jarrones de mármol cuya fabricación debe haber representado un enorme trabajo, ya que en esa época no se conocían las herramientas de hierro (Fig. 5). Se había perforado deliberadamente un agujero debajo de una de las vasijas de mármol, "asesinándola" ceremonialmente, una costumbre generalizada en las ofrendas funerarias. El extenso deterioro lleva a especulaciones sobre si las vasijas representan o no ofrendas particulares.



Fig. 5. Una de las dos vasijas de mármol encontradas en la Cámara Ritual.

Las tres sepulturas individuales proporcionan un contexto menos ambiguo y nos convencieron de que las ofrendas encontradas en dos de las sepulturas estaban relacionadas específicamente con determinados individuos. La primera de estas sepulturas no contenía ofrendas. La segunda de estas sepulturas consiste en una pila de huesos cuidadosamente arreglada que han sido adheridos a un pequeño nicho con una calavera colocada encima, que ahora está de-



Fig. 6. Este entierro de un subadolescente está acompañado de una ofrenda de cerámica, un posible indicio de la posición social del individuo.

teriorada. Una pequeña vasija de cerámica se halla a unas cuantas pulgadas sobre otro espacio nivelado (Fig. 6). La última sepultura se encuentra en un nicho situado a unos tres metros sobre el nivel del suelo. Una vez más, los huesos fueron colocados en una pila paralela y fueron pintados de rojo. Aunque la calavera había desaparecido, descubrimos dientes sobre la superficie, lo que indicaba que posiblemente había sido colocada encima de los huesos. Con éstos se encontró una vasija de cerámica rota. También se recuperaron dos pedazos rotos de jade labrado y lustrado en la superficie. Los dos pedazos eran de color muy diferente y obviamente no formaban parte del mismo ornamento. Como eran tan frágiles, no intentamos mover los huesos para buscar otras ofrendas. Esta pequeña muestra, indica que las ofrendas incluidas con los muertos variaban, lo cual puede ser una indicación de que en la sociedad ya habían comenzado a desarrollarse diferencias de riqueza.

Creemos que las ofrendas en las sepulturas múltiples tienen conexión con determinados individuos. Si bien es posible que en ciertos depósitos se colocaran varios cadáveres al mismo tiempo, también es probable que la mayoría de los depósitos múltiples se forman como resultado de repetidos entierros en el mismo lugar a través del tiempo. Si esto es así, el tratamiento dado a las sepulturas simples proporciona un buen modelo de lo que ocurrió en el contexto múltiple. Por lo tanto, parece probable que las vasijas encontradas en las sepulturas múltiples las llevaran a las cuevas al enterrar a determinados individuos y que éstas estén relacionadas con esos huesos. Lamentablemente, al deteriorarse los huesos en una masa informe de fragmentos, se perdió la asociación entre las ofrendas y los individuos en las sepulturas múltiples. Sin embargo, el caso de los depósitos situados debajo del nivel del agua podría establecerse una conexión entre las ofrendas y los individuos de las sepulturas múltiples, ya que, si se realizaron ofrendas, éstas siguen adheridas exactamente donde fueron colocadas. Pero

hasta que se encuentre una forma de quitar la calcita sin destruir el hueso, la pregunta debe quedar sin respuesta.

A causa de los vínculos con Mesoamérica, fue sorprendente que el análisis preliminar de los porcentajes de isótopos de carbono establece en la proteína del hueso demostraron que, por lo menos, dos de los individuos de la cueva no subsistían a base de maíz. Desde que el surgimiento de la civilización mesoamericana se vincula, por lo general, a la utilización del maíz, las futuras investigaciones se concentrarán en la naturaleza de la base de subsistencia de la población del área. Sospechamos que cultivaban mandioca, una raíz utilizada en el sur de América Central y en las zonas tropicales de América del Sur. La combinación de los patrones culturales mesoamericanos con un patrón de subsistencia del sur de América Central es exactamente lo que se esperaría en una zona que se encuentra a lo largo de la frontera meridional de Mesoamérica.

Entonces ¿quiénes son los individuos de la cueva? Las pruebas indican que la cueva de Talgua es una sepultura de linaje. En las zonas montañosas mayas situadas al noroeste, los grupos de parentesco como los linajes se asocian con una determinada cueva, que se cree era el lugar de residencia de los antepasados del linaje que controlan las fuerzas naturales como la lluvia y la fertilidad de los cultivos. El entierro en cuevas constituía un honor conferido a los individuos, lo que significaba que se convertirían en venerados antepasados.

Si bien los interrogantes acerca del osario de la cueva son muy específicos, la mayor parte del trabajo llevado a cabo durante el verano de 1995 tenía por objeto recopilar los datos básicos. Después de haber encontrado esta nueva y en poco conocida sociedad, debemos comenzar a preguntarnos: ¿Cuán grande era? ¿Qué territorio abarcaba? ¿Cuántos sitios más pertenecen a estos pueblos? ¿Cuántos florecieron, cuándo desaparecieron y por qué? La cueva que ya hemos visto ciertamente no constituye el único lugar y no hay razón para creer que era lo más importante de la zona. Aunque la cueva sea espectacular, el hallazgo sólo representa el comienzo de una investigación que durará muchos años más.

Los autores desean agradecer el apoyo del Discovery Channel, Nissan Motors, Taca Airlines, Dole Fresh Foods, Isleña Airlines y Maya Tropic Tours. También quisieran expresar su reconocimiento por las contribuciones de Laurence August, CEO del CPI-Proyecto 1; Steve Elkins, CEO de Pal-America Films; el espeleólogo Eric Fernández; Ana María Carías de la Unidad de Conservación de Cerámicas del IHAH; Camie Campbell, del Laboratorio Analítico de Conservación de la Smithsonian Institution y el Dr. David McJunkin, director del Laboratorio de Radiocarbono de la Universidad de Wisconsin en Madison.

Excavaciones en Jamasquire

Pastor Gómez

Introducción

Resulta paradójico pensar que el oriente de nuestro país, que por su extensión constituye casi la mitad del mismo, sigue siendo hasta nuestros días una región poco habitada y prácticamente desconocida. De hecho las investigaciones arqueológicas sistemáticas allí efectuadas son pocas; pero afortunadamente, pese a su escaso número, los resultados obtenidos hasta el momento han sido alentadores e incluso espectaculares.

A mediados de 1995, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia dio inicio a las actividades del «Proyecto Arqueológico Talgua 1995», proyecto multidisciplinario que, junto a otras investigaciones recientes, amplía el panorama arqueológico del oriente de Honduras.

El Proyecto Talgua 1995 fue dirigido por el arqueólogo George Hasemann, Coordinador de la Sección de Arqueología del IHAH, quien eligió a la Dra. Marilyn Beaudry-Corbett como directora del análisis de la cerámica del Proyecto. El objetivo prioritario de este análisis fue el de establecer las bases para definir una secuencia cerámica válida de la región central de Olancho.

El Proyecto Talgua 1995 incluyó como parte primordial de sus actividades la investigación de diversas cavernas del municipio de Catacamas. El reconocimiento de las cavernas fue dirigido por el Dr. James Brady, arqueólogo que ha investigado varias cuevas de Guatemala y Honduras. La Cueva de Jamasquire fue investigada el domingo 9 de julio de 1995, habiéndose excavado dentro de ella dos unidades de sondeo. La ubicación de estas unidades fue determinada por el Dr. Brady en el plano general de la caverna.

La cerámica obtenida en esta excavación fue posteriormente clasificada para obtener una colección de tipos. Dicha clasificación se enmarcó dentro del análisis de la cerámica del centro de Olancho, cuyos objetivos ya mencionamos anteriormente.

Este artículo da a conocer los resultados preliminares obtenidos en dicha investigación. El primer tema tratado es la ubicación de la Cueva de Jamasquire, capítulo que se

aprovecha para dar una breve descripción de su entorno. Posteriormente se continua con una reseña histórica de las investigaciones efectuadas en la caverna. En el siguiente capítulo se detallan las técnicas de excavación que se utilizaron, exponiéndose a continuación los resultados obtenidos. En el penúltimo capítulo se hace una división y análisis del material obtenido, concluyendo el artículo con un capítulo de discusión y conclusiones.

Ubicación

La Cueva de Jamasquire se encuentra localizada en la zona oriental de Honduras, unos pocos kilómetros al noreste de la ciudad de Catacamas, Municipio de Catacamas, en el Depto. de Olancho.

La cueva está en las faldas de un pequeño, cerro kárstico que, en la actualidad, está cubierto de vegetación secundaria. En sí, el cerro forma parte del límite sur de la Sierra de Agalta, a cuyos pies se extiende el Valle de Catacamas. El Valle de Catacamas es un gran bolsón de tierra fértil que limita por el norte con la Sierra de Agalta y por el sur se une con el valle de Olancho. Este último valle es considerado como el segundo más grande de Honduras, siendo su extensión superada solamente por el Valle de Sula.

En las cercanías de la cueva corre el Jamasquire, río de escaso caudal a cuyo margen se desarrolló la aldea del mismo nombre. Esta última es una aldea agrícola que ocupa el primer terreno plano al pie del cerro donde está la cueva.

El río Jamasquire forma parte de la cuenca hidrográfica del Patuca y tiene sus fuentes hacia el norte, en el interior de la Sierra de Agalta. Poco después de la aldea del mismo nombre, el Jamasquire se interna en las planicies de Catacamas, y después de recibir las aguas de dos pequeños afluentes, une las suyas con las del río Talgua. Unos cuantos kilómetros más abajo, el Talgua desemboca en el Guayape, que a esa altura es un río de gran caudal. Posteriormente, el Guayape y el Guayambre se unen, dando origen al río

CUEVA DE JAMASQUIRE



Fig. 1. Plano de Honduras con ubicación aproximada de la Cueva de Jamasquire.

Excavaciones en Jamasquire

Patuca, el cual, después de atravesar La Mosquitia hondureña, desemboca finalmente en el Mar Caribe.

En las cercanías de la Cueva de Jamasquire, a 200 ó 300 metros hacia el sur, existe un interesante sitio arqueológico. Este sitio fue identificado durante el curso del Proyecto Arqueológico Talgua 1995 como OL 75 ó Asentamiento de Jamasquire. En él destaca la presencia de una gran plaza rodeada por montículos de hasta 3 metros de altura. La falta de tiempo impidió efectuar cualquier tipo de investigación o croquis de este sitio que, presumiblemente, pudo estar relacionado con la Cueva de Jamasquire, aunque este extremo está sujeto todavía a ser confirmado por futuras investigaciones.

Investigaciones anteriores

Según la gente de la aldea, la cueva fue descubierta por vecinos de la zona a comienzos de este siglo. Algunas de estas personas penetraron al interior de la caverna, y según se refiere, en su interior encontraron una gran cantidad de vasijas intactas, amontonadas unas sobre otras en diversos grupos.

Monseñor Federico Lunardi, Nuncio del Vaticano en Honduras, ofrece una detallada versión del descubrimiento: "El señor Arcadio Sánchez, que vive en el Quebrachal, fue el primero que bajó a la cueva, a más de cuatro metros bajo el suelo: Va adentro unos 60 metros, con ramificaciones. El señor Sánchez sacó vasos y posee una piedra de moler no muy grande, con una greca esculpida en el borde. Había unos 50 vasos o más, algunos podridos por la humedad: Eran muchos de un solo color, es decir, de uso común; otros con dibujos grabados y otros policromos; de tres patas los más; reunidos en hileras a los lados de la cueva, a la entrada, por unos doce metros a lo largo, y también metidos en alacenas naturales o cavadas en las paredes. El Sr. Diputado Dr. Gregorio Lobo, el Sr. Alberto Díaz y el Sr. Agustín Figueroa, me dieron tres cántaros sacados de allí, uno policromo. Había piedras de moler y grandes caracoles: Un hueso del brazo puesto sobre una alacena; muchos ruedos de piedra fina blanca y azulada para asentar vasos (más bien debe tratarse de grandes orejeras de jade), además un idolillo de jade." (LUNARDI, 1948, pág. 316).

Pese a que el escrito de Lunardi es bastante posterior al descubrimiento, aparentemente se entrevistó con la persona que efectuó el mismo, por lo que el relato adquiere mayor importancia. En opinión de Lunardi, la cueva posiblemente fue la tumba de un cacique indígena, o bien un depósito o tesoro (LUNARDI, 1948, pág. 316).

Posteriormente, parece ser que el Dr. Jesús Aguilar Paz, intelectual hondureño que elaboró el primer plano del país, visitó la región de Jamasquire en 1936, como lo

testifica la ficha de una vasija prehispánica de su colección particular. Esta vasija, que presumiblemente procede de la cueva, se encuentra actualmente prestada al IHAH (Fig. 2), en la sala que el Museo Nacional tiene dedicada a este personaje.

Poco después, la cueva fue visitada por la arqueóloga norteamericana Doris Stone, quien publicó los resultados de su inspección en el libro «Archaeology of the North Coast of Honduras». La investigadora menciona en esta publicación que en el interior de la caverna «...se hizo el hallazgo de un centenar de objetos de alfarería.» (Stone, 1943, pág. 22). Sin embargo, cuando ella la visitó personalmente en marzo de 1939 «...encontró buen número de interesantes piezas de barro, aunque desgraciadamente, un tiempo antes, la mayor cantidad de ellas, que se hallaban en el suelo, habían sido destruidas por acto de vandalismo.» (Stone, 1943, pág. 22). Afortunadamente Stone pudo recuperar entre los habitantes de la aldea de Jamasquire algunas vasijas intactas que, según le dijeron, procedían del interior de la caverna. Esta investigadora también recolectó personalmente algunos fragmentos de cerámica decorada dentro de la cueva. De este material la investigadora publicó algunas fotografías retocadas para acompañar el texto de su investigación (Fig. 2)

Para Stone, la Cueva de Jamasquire fue posiblemente un ofertorio o un cementerio, el cual se encontraba ubicado dentro de un área que denominó como «Región Paya» (STONE, 1943, págs. 22, 23 y 24).

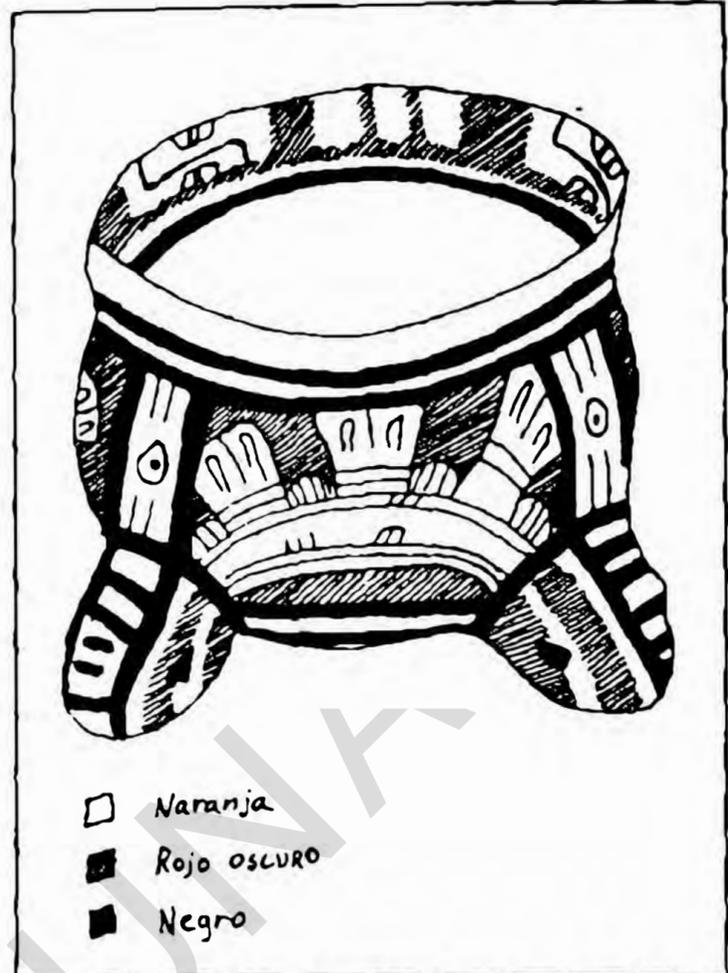


Fig. 2 Vasija completa procedente de la Cueva de Jamasquire (Colección Aguilar Paz)



Fig.3. Vasijas de la Cueva de Jamasquire.

Excavaciones en Jamasquire



Fig. 4. Vaso policromo de la Cueva de Jamasquire.



Fig. 5. Fragmentos de Vasijas de la Cueva de Jamasquire.

Pese a que otros arqueólogos conocían la existencia de esta cueva, después de los trabajos de Stone no se volvió a realizar ninguna investigación en la misma. La última referencia conocida es una fotografía publicada en 1949 en un libro del investigador francés Raphael Girard. En dicha foto Girard muestra una serie de artefactos que proceden del municipio de Catacamas, correspondiendo los números 7, 8, 9, 10 y 11 de la foto a los procedentes de la caverna (Fig. 3, tomado de GIRARD, 1949, foto No. 80)

Técnicas de excavación

Como ya habíamos señalado, la investigación de esta caverna formó parte del reconocimiento de cuevas contemplado en los planes del Proyecto Talgua. Este reconocimiento fue dirigido por el arqueólogo Dr. James Brady.

Como primer paso, el Dr. Brady dirigió la elaboración del plano de la caverna, y efectuó un recorrido de superficie estratificado de la misma, determinando de esta forma que su zona media era una de las de mayor potencial arqueológico. En esta zona se localizó un pequeño pozo de saqueo de unos 30 cms. de diámetro, del cual se limpiaron sus paredes para conocer la estratigrafía.

El objetivo de abrir la Unidad 1 fue la de verificar la potencialidad del yacimiento en la zona media de la caverna, por lo que se decidió efectuar un pozo de sondeo de 1 x 1 m, que se iría bajando en niveles artificiales.

El desnivel de la superficie a excavar hizo recomendable efectuar un primer nivel artificial de 10 cm. Con ello se buscó facilitar el control de los niveles subsiguientes.

Las características deposicionales de los sedimentos en las cavernas es de un ritmo generalmente lento, lo que da como resultado estratos naturales de poco espesor. Por ello, al excavar en cavernas es recomendable bajar en niveles que sean del menor espesor posible. Pero como en este caso se trataba de un pozo de sondeo, cuya finalidad era la de conocer la potencialidad del yacimiento, se consideró que tras el primer nivel artificial de 10 cms., los niveles subsiguientes podían tener cinco cms. de espesor.

Resultados de la excavación

En el lote correspondiente al primer nivel (Lote No. 1) se incluyó también el material que estaba en la superficie del área a excavar. La tierra, bastante húmeda, presentó un color café oscuro y una textura ligeramente arenosa, con granos de arena bastante finos. Los fragmentos de cerámica en este nivel fueron abundantes desde la superficie. Una vez igualada la superficie de la unidad, se continuó bajando en niveles artificiales de cinco cms., siendo el primero de ellos el Nivel 2, al que a su vez correspondió el Lote 2. Inicialmente, este nivel comenzó dentro del mismo estrato natural de tierra café oscuro, pero dado que en la esquina noreste se localizó un cambio de estrato casi desde los inicios del mismo, se procedió a retirar el resto del estrato natural de tierra café oscura como parte del Nivel 2, conservándose la diferencia inicial entre los lotes 1 y 2.

El que se conservara la diferencia inicial de ambos lotes, pese a que se encontraban en un mismo estrato natural, se hizo para poder ver en el laboratorio si existía alguna diferencia significativa entre el material de los dos niveles artificiales excavados.

En la zona de cambio del estrato natural se encontraron trozos de carbón de pequeño tamaño. La relativa abundancia de este material hizo posible la recolección de una muestra compuesta del mismo.

El siguiente estrato natural presentó una textura más arenosa y una coloración rosado claro. Según el Dr. Brady, la limpieza de las paredes del cercano pozo de saqueo demostró que este segundo estrato natural era estéril, por lo que decidió dar por terminada la excavación de esta unidad.

División y análisis inicial del material cerámico de la unidad 1 de la Cueva de Jamasquire

Dado el poco tiempo del que se dispuso para efectuar este estudio, la clasificación de la cerámica se limitó a reconocer los tiestos diagnósticos, sin efectuar una tabulación

estadística de los mismos, o ningún otro análisis que no fuera más que los puramente descriptivos. El objetivo de este análisis descriptivo fue el de obtener una Colección de Tipos de la Cueva de Jamasquire. Esta colección de tipos se organizó con la idea de buscar una cronología de la caverna, así como la de establecer las posibles relaciones de este material con el de otras zonas ya conocidas.

En la elaboración de estos grupos, se tomaron en cuenta tanto los tiestos diagnóstico encontrados en superficie, como aquellos descubiertos en la excavación de las unidades 1 y 2. Este informe, al tratar sobre la excavación de la Unidad 1, se centrará en el análisis del material obtenido en la misma, sin descuidar por ello su comparación con los demás datos conocidos.

Como paso preliminar, se descartaron las piezas no diagnóstico. Estas piezas fueron colocadas en bolsas con etiquetas, en las que se apuntaron todos los datos referentes a su procedencia (Unidad, estrato, etc.).

Luego, los tiestos diagnósticos fueron divididos en las categorías de incisos, peinados de pasta tosca, borde reforzado, pasta compacta, pasta fina, bases y soportes y, finalmente, asas y «espinas» (rasgo de forma triangular que sale, generalmente, del borde de algunas vasijas).

En una segunda selección, se descartaron de los tiestos diagnósticos los fragmentos menos representativos, escogiéndose ejemplares de los siguientes grupos:

- 1.- Cerámica con impresión textil
- 2.- Cerámica incisa
- 3.- Tiestos con borde reforzado
- 4.- Cerámica de pasta yesosa de grano fino
- 5.- Cerámica de pasta compacta de grano medio
- 6.- «Agujas», agarraderas, bases y soportes
- 7.- Cerámica con decoración policroma.

De los grupos 1 y 7 (decorados con impresión textil y policroma) se tomaron todos los ejemplares identificados. Esto se hizo debido a su escasa frecuencia en la colección de la cueva. De hecho, sólo un tiesto policromado se pudo identificar en los dos niveles artificiales de la Unidad 1, aunque se identificaron otros fragmentos policromados dentro de los lotes recolectados durante el recorrido de superficie estratificado de la caverna. Los dibujos de los fragmentos no están hechos a escala debido a que se elaboraron con fines de ilustración, exclusivamente.

Unidad 1, Nivel 1

1.- Cerámica con Impresión Textil

En este primer nivel se encontraron dos tiestos con impresiones textiles (Fig. 5). La pasta de estos tiestos tiende a desmoronarse y su textura es de grano medio a grueso. Los dos fragmentos presentan una coloración café.

2.- Cerámica Incisa

La cerámica incisa de este nivel está hecha de pasta compacta de grano medio, o bien, de pasta gruesa y arenosa. Todos los tiestos presentan la superficie alisada, y en el caso de los de pasta compacta de grano medio, la superficie está pulida.

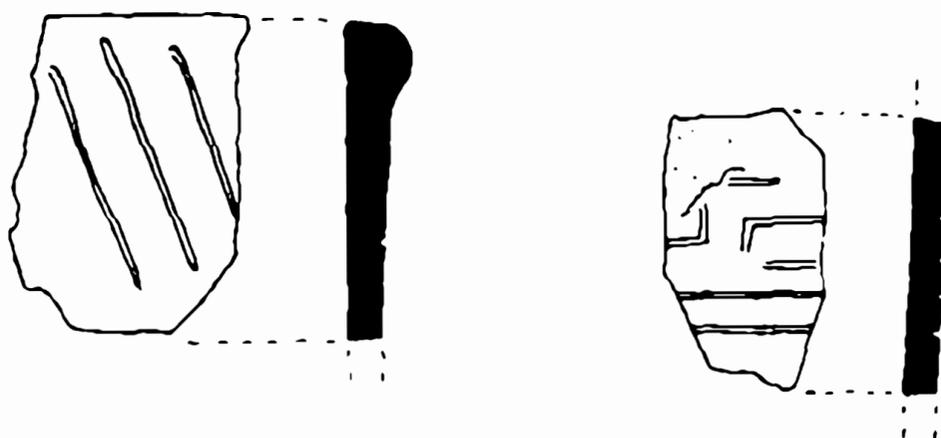
La coloración de la cerámica varía entre un rojo inglés oscuro y un naranja ladrillo, presentándose preferentemente esta última en los tiestos de pasta compacta de grano medio.

Entre los diseños incisos y punteados sobresalen ejemplares con el «guilloche» (Fig. 6). Otros ejemplares muestran composiciones de líneas simples verticales inclinadas (Fig. 7). En otros tiestos aparecen motivos curvos separados por líneas verticales (Fig. 8).

FIGURA 6



FIGURA 7



Excavaciones en Jamasquire

3.- Tiestos con Borde Reforzado

En este nivel la forma más común parece haber sido un cuenco esferoide, abundando los ejemplos de borde reforzado (Fig. 9).

4.- Cerámica de Pasta Yesosa de Grano Fino

También se encontraron en esta unidad unos cuantos tiestos de pasta yesosa de grano fino, como los de OL-20 (El Chichicaste, municipio de San Fco. de la Paz, Olancho), pero bastante erosionados. Uno de ellos presenta un botón "apliqué" y evidencia de haber tenido engobe. Otros ejemplares presentan borde directo y labio redondeado (Fig. 10).

5.- Cerámica de Pasta Compacta de Grano Medio

Se identificaron tiestos de esta pasta, pero al estar incisos se incluyeron dentro de la cerámica incisa.

6.- Agujas, Agarraderas, Bases y Soportes

Notables son las «espinas», una especie de adornos que salen en general de los bordes de no pocos cuencos esferoides de pasta gruesa y tratamiento rugoso (Fig. 11). Por último, un ejemplar único tenía un «asa-espina» (Fig. 12).

FIGURA 8

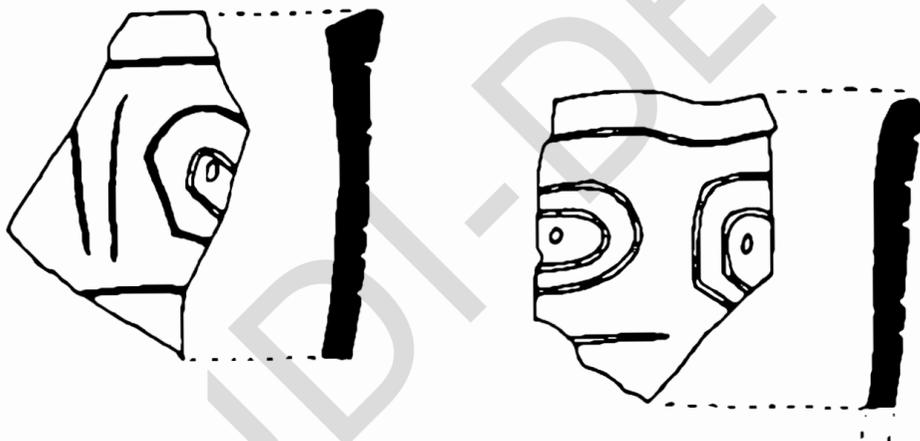


FIGURA 9

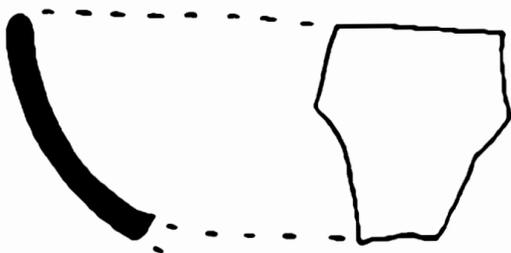
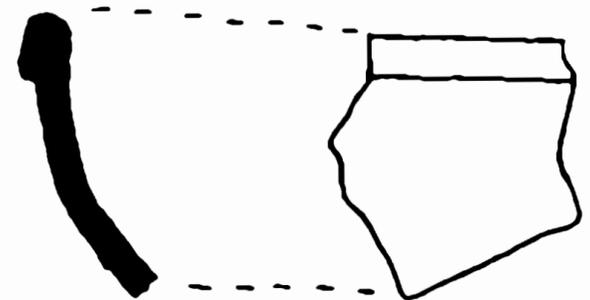


FIGURA 10

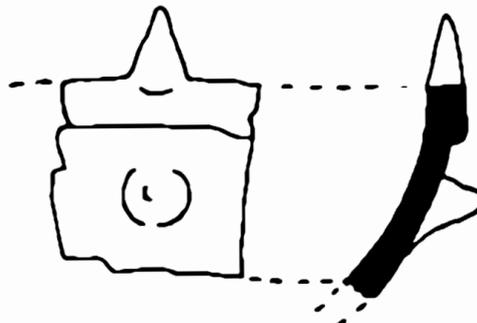


FIGURA 11

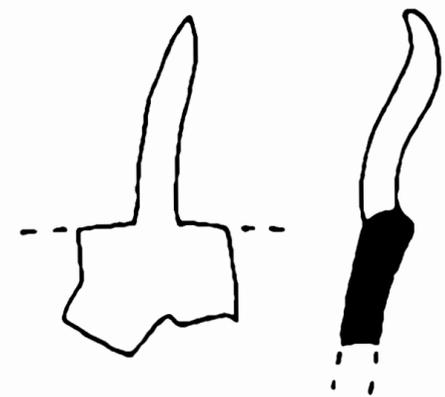


FIGURA 12

7.- Cerámica Policroma

Un fragmento de cuenco esferoide de paredes divergentes, con borde directo, labio redondeado y base cóncava, presentó evidencias de policromía. La pasta de esta vasija es naranja, compacta y con inclusiones de tamaño medio.

Unidad 1, Nivel 2

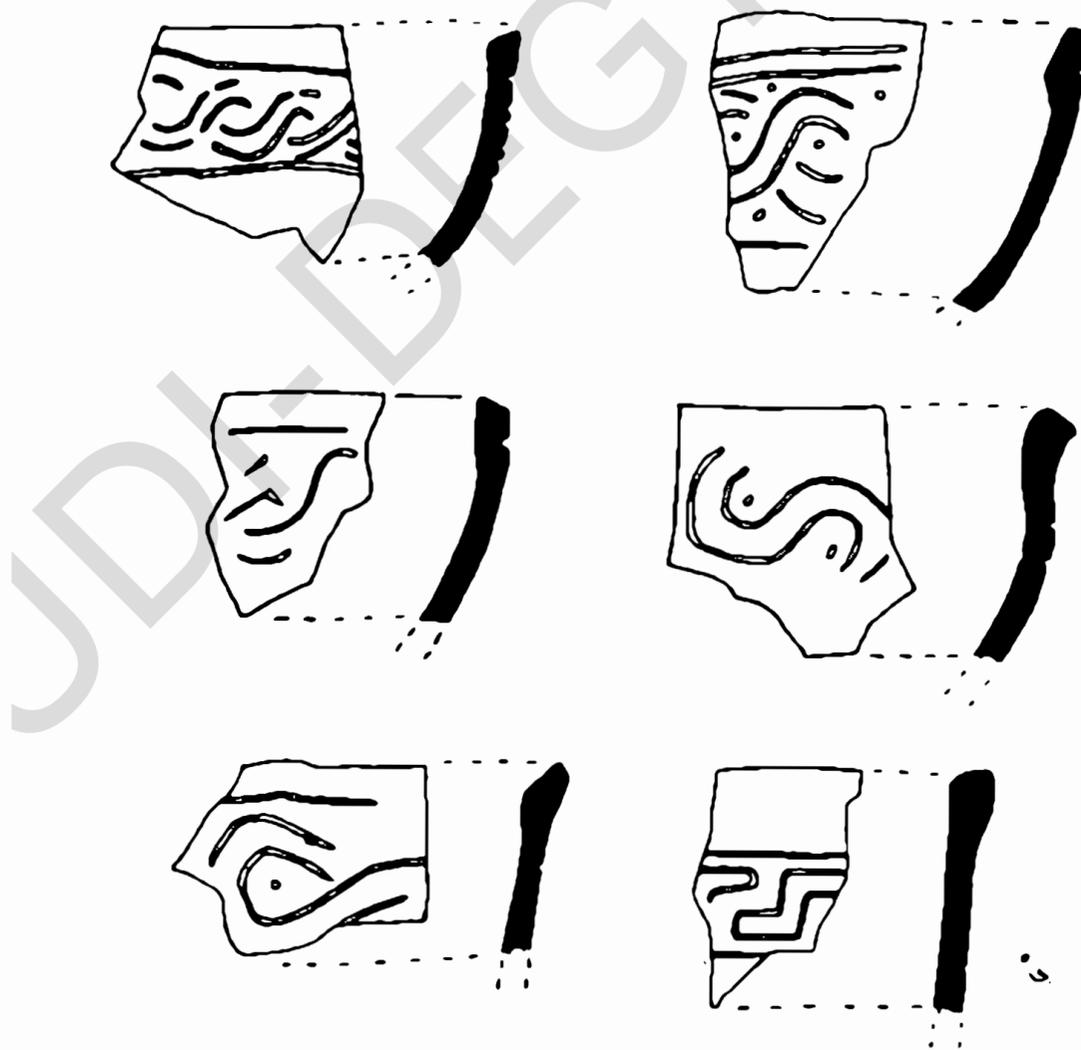
1.- Cerámica con Impresión Textil

No se identificaron ejemplares de esta categoría en el Nivel 2.

2.- Cerámica Incisa

El grupo inciso está bien representado, como en el nivel anterior, por ejemplares del grupo cerámico denominado por Epstein «Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte» (Fig. 13). Otros tiestos incisos de este grupo muestran conjuntos de líneas ver-

FIGURA 13



tales o inclinadas (Fig. 14). Un tiesto presentó una decoración incisa con un motivo rectangular (Fig.15).

3.-Tiestos con Borde Reforzado

Como en el nivel anterior, abundan los ejemplos de labios reforzados, mostrándose en dos de ellos el perfil de cuencos esferoides de paredes divergentes (Fig. 16).

4.- Cerámica de Pasta Yesosa de Grano Fino

En pasta fina, un ejemplar mostró un borde directo e incisiones verticales (Fig. 17). Por lo demás, los ejemplos de pasta fina no son muy abundantes.

5.- Cerámica de Pasta Compacta de Grano Medio

En pasta compacta de grano medio con superficie pulida, la variedad de labios es notoria (Fig. 18).

FIGURA 14

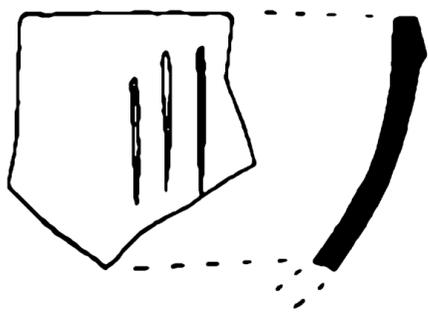


FIGURA 15



FIGURA 16

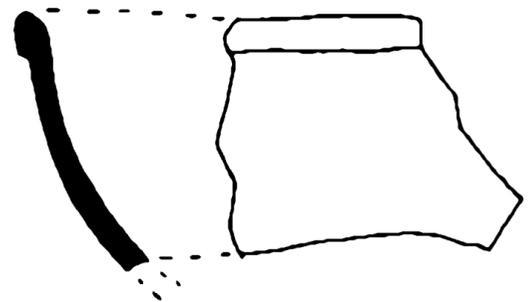


FIGURA 17

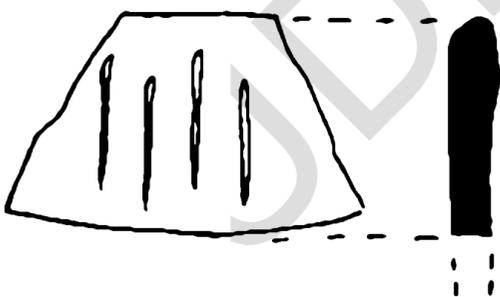


FIGURA 18



6.- Agujas, Agarraderas, Bases y Soportes

Dos tiestos mostraron evidencia de bases cóncavas, otros tres, de bases anulares (Fig. 19). Se encontró también un pequeño soporte cilíndrico sólido, de unos dos centímetros de largo (Fig. 20). También se identificó un fragmento de soporte hueco cilíndrico o cónico (Fig. 21). Otros tres fragmentos de soportes huecos mostraron incisiones (Fig. 22). Solamente se encontró un ejemplar de asa, en este caso cilíndrica y de elaboración bastante tosca (Fig. 23). Entre los adornos tenemos un ejemplar de cabeza efigie zoomorfa, hecha en pasta gruesa (Fig. 24). Este ejemplar, que se encuentra muy erosionado, es idéntico a otros adornos encontrados en la zona del río Wampú por el arqueólogo Christopher Begley durante las excavaciones de 1994 del Proyecto Río Plátano.

7.- Cerámica Policromada

No se identificaron en este nivel fragmentos con decoración policromada.

Finalmente, otro tipo de cuenco esferoide muestra un tratamiento muy tosco, borde directo y labio plano.

FIGURA 19



FIGURA 20



FIGURA 21



FIGURA 22

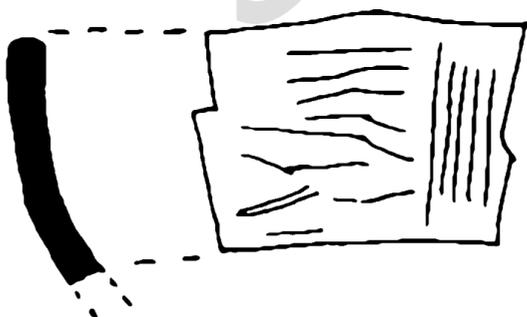
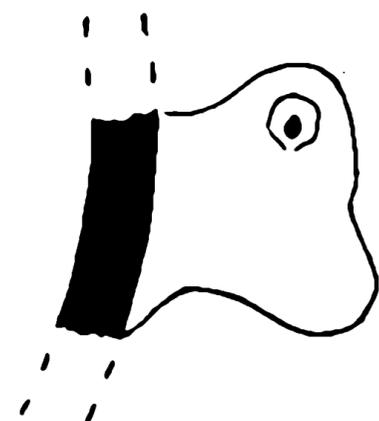


FIGURA 23



FIGURA 24



Discusión y conclusiones

El material diagnóstico excavado en los niveles artificiales 1 y 2 del estrato natural superior de la Unidad 1 no difiere estilísticamente de forma significativa de un nivel a otro, por lo que seguramente los dos niveles artificiales pertenecen a una misma época.

Entre los ejemplares diagnósticos de los dos niveles de este primer estrato natural, se distinguen ciertos fragmentos incisos que corresponden al estilo denominado por Jeremiah Epstein como «Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte» (Epstein, 1957, págs. 90-91 y 246-248).

Según el arqueólogo George Hasemann, en comunicación personal, la cerámica en cuestión corresponde al tipo que Epstein denominó «Voluta Abstracta». Según Hasemann, el tipo «Voluta Abstracta», que pertenece a la «Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte», se ubica cronológicamente en un período de transición que abarca el final del Clásico Terminal y el Postclásico Temprano del Área Maya, o sea una franja de tiempo que va aproximadamente del 900 al 1,200 de nuestra era.

El arqueólogo Paul Healy revisó y redefinió el tipo «Voluta Abstracta», proponiendo el nombre de «Dorina Abstracto Inciso y Punteado» (Henderson y Beaudry-Corbet, 1993, pág. 209). Healy ubica a este tipo en el Período Cocal Temprano, al que da una cronología del 1,000 al 1,200 de nuestra era. Esta cronología se corresponde con el Postclásico Temprano de Mesoamérica.

Cabe también la posibilidad que esta cerámica pertenezca a otro tipo más temprano de la «Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte», al denominado por Epstein como «Doble Voluta», que según dice se fabricó en el Clásico Terminal. Paul Healy, en el libro «Pottery of Prehistoric Honduras», revisa y redefine el tipo «Doble Voluta», proponiendo el nombre de «Río Aguán Voluta Incisa y Punteado», ubicándolo en el Período Selín Transicional, que corresponde al Clásico Terminal de Mesoamérica (800-1,000 de nuestra era).

Otro tipo diagnóstico conocido correspondió a ciertos fragmentos de Polícromos del Ulúa, aunque la mayoría de éstos fueron encontrados en superficie y solamente uno fue encontrado en la excavación de la Unidad 1. El estado fragmentario y erosionado de los tiestos no permitió identificar con seguridad a que grupos de los Polícromos del Ulúa podían estar adscritos, lo que hubiera facilitado su ubicación cronológica tentativa.

En todo caso, dado que los tipos más tardíos del sistema cerámico Ulúa Polícromo se han establecido hasta el año 1,000 de nuestra era, y dado que los tipos más tempranos

de la Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte se cree que comenzaron a fabricarse en torno al 800 de nuestra era, si existe una relación cronológica entre los tiestos Ulúa Polícromo y los de cerámica Incisa y Punteada, como lo sugiere la estratigrafía de la Cueva de Jamasquire, tendríamos que concluir que la Cerámica Incisa y Punteada de esta cueva no puede ser otra que el tipo denominado por Epstein como «Doble Voluta», que se manufacturó del 800 al 1,000 de nuestra era.

En contra de esta idea sólo queda la ausencia de otros tipos cerámicos propios del período Selín dentro de la estratigrafía de la Unidad 1, aunque entre el material publicado por Stone de dicha caverna se distingue claramente una vasija del tipo Manatí bastante completa (Fig. 3; fig. a)

La presencia de esta vasija Manatí dentro de la caverna apoyaría la clasificación de su «Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte» como perteneciente al tipo «Doble Voluta». Pero ya que todas las vasijas completas que Stone dice haber recuperado de la Cueva de Jamasquire estaban en manos de particulares, y por tanto fuera de su contexto original, hay que tomar esta evidencia con ciertas reservas.

Por otro lado, la vasija presente en la colección del Dr. Aguilar Paz pertenece también a un tipo cerámico conocido. Sin lugar a dudas se trata de un Polícromo de las Islas de la Bahía, tipo que según Strong aparece sobre el año 1,100 o 1,200 de nuestra era, y cuya producción terminó en torno al 1,400.

Esto sugiere que la cueva pudo haber sido utilizada por un lapso de hasta 600 años, específicamente desde el 800 hasta el 1,400 de nuestra era. Este lapso cubriría desde el período Selín Tardío hasta bien avanzado el Cocal Temprano, e incluso podría adentrarse un poco en el Cocal Tardío. En ese caso, la «Cerámica Incisa y Punteada» de Jamasquire podría pertenecer tanto al tipo conocido como «Doble Voluta» (800 a 1,000 de nuestra era), como al llamado «Voluta Abstracta» (1,000 al 1,200 de nuestra era).

De cualquier forma, la pequeña dimensión de las excavaciones en esta caverna, así como la ausencia de fechas obtenidas por sistemas de datación cronológica como el carbono 14, y la falta de investigaciones en el sitio arqueológico adyacente, hacen aconsejable esperar datos más fiables para poder sacar conclusiones finales.

Sólo resta señalar la existencia de una posible conexión entre los motivos incisos en la Cerámica Incisa y Punteada de la Costa Norte con los motivos pintados sobre la cerámica del Clásico Tardío del centro de Olancho, como el San Marcos "Bold Geometric".

Esta semejanza, postulada por Epstein (Epstein, 1957, pág. 222), puede ser producto de alguna forma de interacción entre los grupos del Área Intermedia hondureña con grupos mesoamericanos o bastante mesoamericanizados, de los que seguramente for-

máron parte los habitantes prehispánicos del municipio de San Francisco de la Paz, Olancho. Relaciones de este tipo pueden constituirse, en un futuro, en interesantes guías al momento de desarrollar investigaciones en la zona oriental del país.

BIBLIOGRAFÍA

BEAUDRY-CORBETT, Marilyn

1995 **INFORME PRELIMINAR** Presentado al IHAH al finalizar el trabajo de campo del Proyecto Arqueológico Talgua 1995. Sin Publicar

EPSTEIN, Jeremiah Fain

1957 **LATE CERAMIC HORIZONS IN NORTHEASTERN HONDURAS**
Tesis Doctoral University of Pennsylvania Doctoral Dissertation Series, Publication No.:23,591 University Microfilms, Ann Arbor, Michigan 1975.

GIRARD, Raphael

1949 **LOS CHORTIS ANTE EL PROBLEMA MAYA**, Historia de las Culturas Indígenas desde su Origen hasta Hoy. Tomo V Imprenta Gráfica Panamericana, S. de R. L. Panuco 63, México D. F., México.

HENDERSON, John S. y Marilyn Beaudry-Corbett. Editores

1993 **POTTERY OF PREHISTORIC HONDURAS REGIONAL CLASSIFICATION AND ANALYSIS**. Monograph 35. Institute of Archaeology. University of California, Los Angeles, USA.

LUNARDI, Federico

1948 **HONDURAS MAYA**, Etnología y Arqueología de Honduras. Editado por la Secretaría Privada de la Presidencia de Honduras Imprenta: Calderón. Tegucigalpa, D.C., Honduras.

STONE, Doris

1943 **ARQUEOLOGÍA DE LA COSTA NORTE DE HONDURAS**. Memorias del Museo Peabody de Arqueología y Etnología de la Universidad de Harvard, Vol. 9, No. 1, Reimpreso en 1975 por el Museo Peabody, de la Universidad de Harvard. San Pedro Sula, Honduras.

Los Zapatistas Mayas se dirigen hacia su futuro antiguo

Gary H. Gossen

Instituto de Estudios Mesoamericanos,
Departamento de Antropología, Universidad de Albany, SUNY

¿Quién es el Comandante del Subcomandante Marcos?

El título de esta charla tiene como fin desafiarnos a reflexionar sobre un número de misterios que rodean a la persona del Subcomandante Marcos y también, a través de él, la metapersona de Los Zapatistas Mayas a los que él representa. Esto es de gran interés para mí como Mayista y admirador del México moderno, porque, —aunque el gobierno ha buscado diluir su carisma, en marzo de 1995, al identificarlo como Rafael Sebastián Guillén Vicente— la popularidad de Marcos en todos los sectores de la sociedad mexicana virtualmente puede ser fácilmente comparada con la de JFK en los Estados Unidos en la década de los sesenta. El y Los Zapatistas, con quienes es asociado, parecen estar articulando algo fundamental acerca de la totalidad de la idea nacional mexicana y su siempre ambivalentes ataduras al pasado y presente indígena.

Aunque estoy tentado a sumergirme en este gran tópico, la sabiduría dicta tratar de decir algo más limitado acerca del movimiento Zapatista. En particular yo trataré de indentificar qué es Maya en este dramático insurgente. Desde allí, yo propongo un persistente centro de patrones Mayas sobre la construcción del mundo, la identidad personal y de grupo, y legitimidad política que ha sido expresada con vitalidad por unos 2,000 años, incluyendo los recientes eventos en Chiapas. Y finalmente, identificaré patrones en el movimiento Zapatista que sugieren el nuevo emergente carácter que la etnicidad Maya puede tomar en las multiculturales naciones de México y Guatemala en el siglo XXI.

I. Primavera Mexicana, 1994.

Pocos eventos en la reciente historia latinoamericana han capturado la atención de la prensa internacional como la rebelión Zapatista. Pero, ha sido casi universalmente interpretada como una rebelión campesina enfocada en temas agrarios y como una violenta crítica del sistema político de México, el cual, sistemáticamente, ha marginado a los indígenas y a otros grupos de la clase baja en su búsqueda de crecimiento

económico⁽¹⁾. Ambas valorizaciones son indudablemente ciertas, como hemos visto en la incesante cobertura de la prensa y los abundantes comentarios, incluyendo las propias declaraciones de Los Zapatistas. Pero muy poco ha sido escrito o dicho por los Zapatistas o los comentaristas extranjeros, acerca de lo distintivamente Maya de la rebelión Zapatista. Desde mi punto de vista como observador de Chiapas desde hace tiempo, el movimiento Zapatista no ha sido más que un dramático paso hacia una afirmación general de la cultural Pan-Maya que está ya bien encaminada en México y Guatemala.

Los Zapatistas mismos levantaron el tema de la autonomía cultural y política indígenas en Chiapas en las primeras rondas de negociaciones en San Cristóbal de Las Casas en febrero de 1994. De hecho, a partir de diciembre de 1994, más de 40 comunidades Mayas, dentro y fuera de las áreas controladas por los Zapatistas, ya se habían organizado en cuatro regiones autónomas. No estoy enterado de qué derechos y privilegios ellos claman. Claro está, el estado de Chiapas y el gobierno federal mexicano no han cedido autoridad a estas autodeclaradas regiones autónomas. Pero localmente los líderes del movimiento proclaman tener una autoridad más legítima que la de los electos oficiales municipales reconocidos por el Estado y están preparados para funcionar en caso de un vacío político, si se altera el orden civil.

El espíritu de las demandas Zapatistas como fue articulado en febrero iba más allá de la región; ellos están buscando nada menos que la enseñanza sistemática de la historia y cultura indígena en todas las escuelas de México. Los negociadores de México han accedido a este punto, aunque el EZLN hasta este momento, que yo sepa, no ha respondido.

Mientras este reconocimiento puede ser causa de celebración, esto trae la pregunta de qué constituye la cultura e identidad compartida por las diversas y variadas comunidades indígenas de México. Más allá de una retahíla de compartidas «características culturales» y siglos de opresión y marginalización en la sombra de la cultura colonial occidental y del sistema mundial moderno, ¿hubo alguna vez, hay ahora, alguna esencia del «alma» de la cultura indígena Mesoamericana? Más específicamente, ¿cómo es dicha identidad indígena, Maya u otra, manifestada en el reciente movimiento Zapatista?

1. Aunque la literatura analítica en el movimiento Zapatista está apenas empezando a aparecer. Las siguientes son obras mayores y colecciones de ensayos sobre el tema: El monógrafo de George Collier (con Elizabeth Lowery Quaratiello), *Basta! Land and the Zapatista Rebellion* (1994); Cultural Survival Quarterly's Volume 18(1) (1994), el cual contiene ocho ensayos con varios aspectos del movimiento Zapatista para antropólogos e historiadores quienes han trabajado en la región por muchos años y la copia del verano de 1994 de Akwe:kon: *Journal of Indigenous Issues*, que está enteramente dedicado al movimiento Zapatista.

En la superficie, al menos, no es difícil entender por qué los rebeldes Mayas han elegido a Emiliano Zapata como su paladín. Aunque era relativamente modesto, pero no empobrecido, origen mestizo rural, él hablaba bien Náhuatl. El luchó por la reforma agraria en forma simbólica y substantiva, y aún hoy día, es uno de los pocos héroes de la Revolución Mexicana que no ha sido «deconstruido». Mientras la conexión con el símbolo de Zapata no parece difícil de entender, otros aspectos de la identidad indígena en la rebelión Zapatista son más difícil de comprender. Por ejemplo, ¿por qué los Zapatistas han elegido al subcomandante Marcos como su vocero y más visible líder? El es, apesar de todo, un criollo de piel clara quien, por testimonio propio, salió de la alta clase media de la ciudad de México. Aún más, uno de los primeros y más publicados mártires de los primeros días de la revuelta Zapatista fue Janine Pauline Archembault Biazot, una ex-monja blanca conocida como «La Coronela» Ella era de origen francés y residencia canadiense y se dice que murió heroicamente mientras dirigía las tropas indígenas en la toma del pueblo de Las Margaritas el 10. de enero de 1994. El colectivo del liderazgo indígena Zapatista, en sí mismo, constituido por una directriz de Tzeltales, Tzotziles, Tojolabales y otros ancianos, hombres y mujeres, de varias comunidades indígenas se ha mantenido hasta ahora, relativamente silenciosos e invencibles en lo relacionado con el contacto directo con la prensa. Cualquier razón, sea política, pragmática o simbólica, para el bajo perfil del liderazgo indígena en el movimiento, hay poca duda del fuerte contingente indígena, dentro y fuera de Chiapas.

Aunque México y Guatemala ahora tienen docenas de identidades individuales e institucionales que hoy trabajan hacia un fin de solidaridad Pan-Indigenista en las áreas de alfabetismo, literatura, las artes y política social, vale la pena notar que las fuerzas ideológicas y simbólicas detrás de la creciente politización indígena en Mesoamérica, como en el movimiento Zapatista mismo, no tiene un centro indígena fácilmente identificable. ¿Cuál es la naturaleza de este centro vacío? ¿Quién o qué es el Comandante del Subcomandante Marcos?

En esta charla, yo identificaré tres temas en los hechos de los últimos años que nos podrán guiar al pensar acerca del pasado y futuro Maya. ¿Qué constituye el núcleo de cómo la gente Maya pensó y actuó en la historia en los últimos 2,000 años? Y, de estas profundas raíces, incluso a través de ellas, ¿cómo se cambia -tal como lo ansían los Zapatistas- siendo afectado el universo Maya de hoy?

II. El Aliento en el Espejo: La Opacidad de los eventos

En un extraordinario y reciente libro, *Breath on the Mirror* (1993) [Aliento en el espejo], Dennis Tedlock discute una idea central, tal vez la idea central en la epistemología Maya. Concieme la opacidad del acceso humano a la realidad. Así como fue grabado

en el Popol Vuh, la épica de la fundación de la gente Quiché, la caída de nuestros ancestros pre-humanos y el ascenso de los seres humanos modernos involucran el drama de la pérdida de visión.

Los dioses no estaban felices con el hecho de que los seres recién creados podían ver todo igual que los dioses; su visión penetraba todas las partes del cosmo a través de montañas y cielos. Los dioses no estaban felices de que los humanos fueran sus iguales su conocimiento iba demasiado lejos:

«Y cuando cambiaban la naturaleza de sus obras, sus diseños, era suficiente con que sus ojos fueran nublados por el corazón del firmamento. Fueron cegados como la cara de un espejo al que se le respira encima. Sus ojos fueron debilitados. Ahora sólo cuando miraban cerca las cosas eran claras.

Y tal fue la pérdida de los medios de entender, con los medios de saber todo, por los cuatro humanos. La raíz fue plantada.» (D. Tedlock 1985: 166-167)

Tal es la condición humana, que en el gran esquema de las cosas, la gente nunca ha de tener fácil acceso al verdadero esquema de las cosas. Tal es el caso que todas las percepciones humanas y experiencias relacionadas responden virtualmente a una aproximación de la realidad. Lo opaco de la realidad en el mundo Maya no es, como en la parábola de Platón de las sombras en la pared de la cueva, un acceso preferido derivado de la realidad; la versión Maya de esto es una obligación dada de la condición humana.

Los corolarios que fluyen de este principio básico en el mundo Maya antiguo son numerosos. En primer lugar, nada de aquello que está cerca es lo que parece ser de acuerdo a nuestros sentidos. Siempre hay algo más allá y fuera de la realidad aparente, que es entendido y afecta la realidad percibida. Tales fuerzas generativas invisibles se han expresado en la vida diaria de los Mayas por 2,000 años. La más grande de las fuerzas exteriores en el mundo Maya antiguo fue la tiranía del tiempo. El divino mandato del sol, la luna y de venus y el cíclico calendario de 260 días afectaba íntimamente el desarrollo diario de cada individuo y de la comunidad en el mundo Maya antiguo. Esta llamada cronovisión no era una deificación del tiempo, sino un conocimiento de que todas las cosas humanas y naturales eran programadas con valencias variantes de causa y efecto, como ciclos divinos localizados fuera de los dictados del cuerpo. Variantes de estas antiguas creencias persisten todavía hoy en la forma de ciclos divinos solares, coesencias individuales y cultos a los ancestros; ellos figuran centralmente en la complejidad extrasomática de la configuración de causalidad. Los humanos no tienen otra opción que ajustar su comportamiento. Aquí emerge una casi ilimitada apertura para las destrezas interpretativas y el control político de los shamanes y líderes

seculares quienes proclaman tener una visión menos opaca que la gente ordinaria. Es probable, desde mi punto de vista, que habilidades de clarividencia son atribuidas a, sino son clamadas por, los clandestinos líderes indígenas del FZLN.

Relacionados con la dimensión interpretativa y la opacidad de la realidad hay dos rasgos del pensamiento Maya: desigualdad y dualismo complementario. Todas las cosas —humanas, naturales y divinas— son estructuradas en términos de que la igualdad absoluta no existe. Jerarquía y rango permean el pensamiento Maya. Es decir, todo, en un momento dada, pertenece a una matriz relacionadora en la que fuerzas que son dominantes y submisivas prevalecen frecuentemente en patrones y formas predecibles. Relacionado a esto, está el concepto de dualismo complementario, de forma tal que dos aspectos, de un fenómeno, algunas veces opuestos, trabajan juntos para producir lo que experimentamos y vemos. Por ejemplo, el poder de los ancestros para afectar la vida de los vivos se deriva, en parte, de su doble género: la palabra para ellos en la mayoría de las lenguas Mayas es «mothersfathers» [Padremadre]. No son ni masculinos ni femeninos, no iguales uno a otro, pero ambos a la misma vez.

Seguramente relacionado con este patrón de complejidad dualista, son prevalecientes los gemelos y otros pares y múltiples en la narrativa sagrada Maya, antigua y contemporánea. Hunahpu y Xbalanque, héroes de la sección media del Popul Vuh, que eventualmente se convirtieron en el sol y la luna, a quienes nosotros convencionalmente nos referimos como gemelos, no son en realidad gemelos idénticos, sino hermanos mayor y menor, respectivamente. Hasta hoy día, cuando Tzoziles Maya ven el sol y la luna en el cielo, están viendo ancestros, divinos complementarios (en este caso hijo y madre) cuyos poderes relativos fluctúan para producir lo que experimentamos como día y noche.

Y así por siempre...El punto está, espero, demostrado. Lo que hemos visto en la selva del Lacandón este pasado año en Chiapas aparece opaco a nuestros ojos, porque indudablemente ha sido construido y entendido por los Mayas como un esfuerzo **para actuar en historia de tal forma que la incertidumbre humana, lo dado de fuerzas causales externas y los esfuerzos para encajar dentro de un comportamiento instrumental para efectuar cambios en un medio ambiente hostil, se mezclan juntos en un plausible, creible y cuidadoso patrón de contrabalanzas.** El movimiento no puede haber sido concebido por unos pocos y entregado como un plan de acción para cambiar historia y destino sin haber sido modelado como algo que ha sido destinado, de algún modo, a pasar a primer lugar; más aún para el cual ningún líder indígena deseó asumir la responsabilidad como líder principal, porque todos los grupos étnicos involucrados vinieron de diferentes comunidades en las cuales varias autoridades legí-

timas eran operativas. Por eso no hubiera sido apropiado para un solo individuo presumir de concebir y dirigir una empresa de tal complejidad e incertidumbre. Talvés ésta es la razón central de que un directorio pan-Maya de hombres y mujeres relativamente invisible provea un difuso liderazgo indígena, mientras confieren a un no-indígena, Subcomandante Marcos, el papel de vocero. Es así, también, por qué el movimiento está atado emblemáticamente a Emiliano Zapata y a la épica agenda de la Revolución Mexicana misma; éstos son símbolos, íconos que unen sus aspiraciones políticas con la mítica Carta del México moderno. Dado que los Zapatistas tienen la forma Maya de entender historia como un programado proceso de orden divino, no es irracional para ellos el añadir su vagón a una bien conocida y poderosa estrella mítica. El mito de la Revolución Mexicana es seguramente esa estrella.

La conexión cuasimítica de su agenda y destino con la de «democracia» mexicana y otros principios de la idea nacional mexicana está expuesta elocuentemente en un comunicado fechado el 26 de febrero de 1994 por el Alto Comando del Comité Revolucionario Clandestino Indígena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. El siguiente constituye el primer párrafo de este documento. Nosotros, por supuesto, no sabemos de la pluma de quién provienen estas palabras; como sea, el lenguaje poético y opaco carga una clara marca del estilo oratorio Maya contemporáneo, tal vez mezclado con la imaginación romántica de colaboradores hispano-parlantes.

Cuando el EZLN era solamente una sombra, arrastrándose a través del vapor y obscuridad de la selva, cuando las palabras «justicia», «libertad» y «democracia» eran justamente eso, palabras; apenas un sueño que los mayores de nuestras comunidades, verdaderos guardianes de las palabras de los ancestros muertos, nos habían dado en el momento en que el día da lugar a la noche, cuando odio y miedo empezaron a crecer en nuestros corazones, cuando no había nada más que desesperación; cuando el tiempo se repetía, sin ninguna salida, sin puertas, sin mañana, cuando todo era injusticia, como lo era, los verdaderos hombres hablaron, los sin caras, los que van de noche, los que están en la selva, y dijeron:

«Es el propósito y el deseo de los hombres y mujeres de bien para buscar y encontrar la mejor forma de gobernar y ser gobernados, lo que es bueno para los muchos es bueno para todos. Pero no se deje que las voces de los pocos sea silenciada, sino déjelas permanecer, esperando hasta que los pensamientos y corazones se conviertan en uno en lo que es el deseo de los muchos y la opinión de adentro y ninguna fuerza extraña puede romperlo o desviar sus pasos hacia otros caminos.

Nuestro camino siempre fue que el deseo de los muchos estuviese en el corazón de los hombres y mujeres que comandan. El deseo de la mayoría es el camino que aquél que comanda debe andar. Si él separa sus pasos del camino del deseo de la gente, el corazón que comanda debe ser cambiado por otro que obedece. Por eso nació nuestra fuerza en la

selva, el que dirige obedece si es verdadero, y el que sigue dirige a través del corazón común de verdaderos hombres y mujeres. Otra palabra vino desde lejos por eso este gobierno fue nombrado y este trabajo dio el nombre «democracia» a nuestra manera que fue de antes de que las palabras viajaran.» (Originalmente publicado en español en *La Jornada*, Domingo, 27 de febrero 1994, p. 11; traducido al inglés por Ron Nigh [1994: 12]) (Retraducido al español por Carlos R. Cruz)

III. La localización extrasomática del yo y el destino.

¿Dónde se encuentra el individuo en lo opaco del universo Maya que ha sido descrito? La mejor respuesta corta es «no solo», como el comunicador Zapatista, que yo les acabo de leer, reitera inequívocamente. Desde por lo menos los tiempos de Cristo, el mundo Maya ha evocado una variante del más ancho ideal mesoamericano de co-esencia, que brevemente «establecida, es un principio fundamental de personalidad o del «yo» el cual asegura que cada individuo y su destino estén unidos a uno o unos grupos de co-espíritus o co-esencias que residen fuera del cuerpo. Estas co-esencias son típicamente identificadas con animales en el área Maya, pero también pueden tomar la forma de otros espíritus compañeros. Ellos son revelados a la gente por términos relacionados a la manera proto-Maya: dormir o soñar. Estos espíritus son dados al nacimiento y comparten con cada individuo la trayectoria de su vida, desde el nacimiento hasta la muerte. Estas co-esencias confieren sobre los individuos destinos que van desde poder y fortuna (más típicamente asociado con jaguares) a humildad y pobreza (usualmente asociados con pequeños animales como conejos y ardillas). Ya que estas fuerzas yacen fuera del cuerpo, no son fáciles de manipular. Uno debe, por esto, vivir dentro de los parámetros generales del destino dado. Estas co-esencias típicamente tienen varias partes, todas las que son frágiles y pueden ser perdidas, asustadas o heridas, individualmente o en varias combinaciones. Estas aflicciones del alma pueden causar enfermedad o mala fortuna en la persona del individuo correspondiente, en cuyo caso la persona afligida frecuentemente se une a otras fuerzas supernaturales (frecuentemente las almas de shamanes y brujas que están disponibles para contrato) para intervenir a restaurar el equilibrio y destino deparado a cada uno. Así, estas creencias yacen en el centro de muchas curaciones tradicionales, divinizaciónes, brujería y prácticas de curandería que se encuentran a través de la región Maya. (Véase Gossen, 1994.)

Estas creencias, que yo considero que forman el centro de la metafísica nativa de la personalidad en Mesoamérica, han estado por lo menos alrededor de, dos milenios en el área Maya, datando de antes de la época de Cristo, y estaban aparentemente unidos a la estatidad y sus subyacentes caracteres. La iconografía de la civilización Olmeca, por ejemplo, tiene como su figura diagnóstica un ser humano/jaguar, de cuyas características emergen rasgos humanos y felinos. Esta tradición iconográfica data, por lo

menos, de 1000 a.C., y puede ser interpretada plausiblemente como una temprana expresión de la unidad de co-esencia con autoridad teocrática. Epigrafistas han dado recientemente grandes pasos en documentar este concepto como está expresado en la inscripción e iconografía del período tardío preclásico y clásico en las áreas que aparece en la estatuilla de Tuxtla (Estado de Tabasco), que data de 162 d.C. En esta pieza, la inscripción geroglífica específicamente dice, en relación a la peculiar figura que está siendo discutida, que «El alma del animal es poderosa» (Justeson and Kaufman 1993: 1703).

En el gran florecimiento de la cultura Maya clásica, la inscripción hieroglífica rutinariamente usaba un glifo que leía «vía» (discutido arriba, significando dormir o sueño) para significar la unión entre humanos y co-esencias, ambos animal y otros. (Dicho sea de paso, el motivo diagnóstico en este glifo es un dios enmascarado.) Steve Houston y David Stuart concluyeron su importante reporte sobre este tópico como sigue:

«En nuestro juicio, el deciframiento de la *via* cambia nuestro entendimiento de las iconografía y creencias del Maya Clásico. Esto indica que muchas de las figuras super naturales, descritas una vez como «dioses», «habitantes del infierno» o «deidades» son en sí co-esencias de supernaturales o humanos. Más que nunca, entonces, las creencias clásicas Mayas parecerían coincidir con patrones generales de pensamiento mesoamericano....Nuestro punto final concierne a la certeza con la cual los nobles Mayas identificaban sus co-esencias...Para Los Mayas Clásicos, tal autoconocimiento pudo haber sido un marcador importante del estatus de elite». (Houston and Stuart 1989:13).

Este concepto parece que yace no solamente en el mismo centro del pensamiento Maya acerca del «Yo», la sociedad y el destino, sino también en el centro de las teorías de estatidad y legitimidad política por la vía del poder shamánico. Véase por ejemplo el reciente trabajo de Freidel, Schele y Parker: *Maya Cosmos: Three Thousand years on the Shaman's Path* (1993) [Cosmo Maya: Tres mil años en el camino de un shamán]. En este trabajo, como el título sugiere, el futuro que estamos discutiendo muestra tener una vida históricamente impresionante, cercano a los 3 milenios.

Aunque así como es verdad que las prácticas políticas y shamánicas de estas ideas ocupan un lugar importante en el ritual público de los antiguos Mayas, también es cierto que los gobiernos coloniales y modernos de México y Guatemala, y de los misioneros que operaron bajo su patrocinio, llevaron estas prácticas y creencias bajo tierra dentro de la privacidad de hogares indígenas y los esparcidos altares a la intemperie. Es principalmente en estos ámbitos no-públicos en que ellas persisten en cientos de comunidades indígenas Mayas hoy día, y aún mantienen vital importancia como marcadores de identidad. En su reciente comentario autobiográfico, I, Rigoberta

Menchú, Maya de Guatemala y galardonada premio Nobel, testifica a los estudiosos privados de estas creencias y prácticas entre la gente Maya de su país:

«Nosotros los indígenas, siempre hemos escondido nuestra identidad y mantenemos nuestros secretos entre nosotros. Por esto es que se nos discrimina. Nosotros frecuentemente encontramos difícil hablar sobre nosotros porque sabemos que tenemos mucho que esconder para poder preservar nuestra cultura indígena y prevenir que nos sea quitada. Es por esto, que sólo les puedo decir cosas muy generales acerca del Náhuatl. No les puedo decir lo que es mi Nahual porque ese es uno de nuestros secretos». (Menchú 1984:18-20).

De hecho, virtualmente todas las etnografías modernas de la región Maya concuerdan, no solamente en la importancia de algunas de las formas de estas ideas para el mantenimiento del individuo e integración comunal, sino también en el estudio privado que es apropiado para una discusión pertinente de estas ideas. Miles de Zapatistas Mayas cargan indudablemente un equipaje cognitivo en su lenguaje, corazones y almas. Estas ideas no pueden ser irrelevantes para un entendimiento de los recientes eventos. Esto provoca la interesante pregunta de todas las caras enmascaradas del ejercito Zapatista Maya. Obviamente hay más que la seguridad o una guerrilla teatral que aquí ocurre. Esto va a ser discutido más a fondo en la conclusión.

IV. La comunidad y otros

Un tercer tema enigmático que suscribe el movimiento Zapatista es expresado en sus comunicados elegantemente redactados que parecen colocar sus propias metas dentro del marco de las metas trazadas por México para sí mismo.

Los Zapatistas están en la superficie de esto, simplemente demandando ser incluidos en la idea nacional mexicana que dice que México abraza a todas sus gentes. Esta ha sido el centro de atención de la retórica revolucionaria mexicana por lo menos sesenta años. ¿Cómo es posible que un movimiento de insurrección indígena Maya sea tan caritativamente inclinado hacia la ideología y símbolos de sus adversarios estatales?. De hecho, el héroe máximo de la revolución mexicana, Emiliano Zapata, quien también es el paladín de los rebeldes Mayas, fue él mismo un mestizo, no indígena. ¿Quiénes son el sub-comandante Marcos y la martirizada coronela Janina, sino la encarnación del enemigo? ¿Dónde están los dioses, héroes y líderes Mayas de esta insurrección Maya?

Yo he tratado de comprender un patrón muy similar entre los contemporáneos Tzotziles. Yo estaba preocupado con esta paradoja: ¿Por qué debe una de las más significativas demográficamente, políticamente autoconfiadas y étnicamente más conservadoras

comunidades indígenas vivir en México en el mismo centro del cosmo poblado por dioses y adversarios de piel blanca y demonios y fuerzas vivas de piel negra? ¿Dónde está lo «indígena» en su paisaje cosmológico, espiritual e histórico? Después de todo, los Chamulas son, por su propia autoidentificación, «la verdadera gente.»

Al examinar las historias orales, encontré que casi todos los seres, humanos y supernaturales, que han influido en sus vidas y destinos, no son, para nada, «étnicamente indígenas». Sus dioses principales —el Sol/Cristo, la Luna/Virgen María y los santos— aparecen ambos, iconográfica y poéticamente como «blancos». Sus más grandes aliados históricamente, tal como Miguel Hidalgo (el padre tradicional del movimiento de independencia mexicana de España) y Erasto Urbina (un héroe local a favor de los indígenas), son clasificados como «ladinos», cargadores de la cultura nacional mexicana. Los señores de la tierra, quienes son modelados como *buenos* (traedores de lluvia, fertilidad agraria y otras formas de riquezas, como dinero) y *malos* (fuentes de esclavitud y tiranía), son también étnicamente ladinos. Así es San Gerónimo, el patrón y guardián de las almas de los animales compañeros de la gente. Grandes adversarios históricos, como los soldados mexicanos y guatemaltecos son modelados como blancos. Más aún, los Tzoziles asocian ambiguamente los soldados blancos con comportamiento predatorio y antisocial a través de su palabra para la común rata Noruega: *caransa*, proveniente del «héroe» revolucionario mexicano Venustiano Carranza. Como sea, La Malinche misma, conocida por todos los mexicanos como la amante indígena de Cortés, aparece como *ladina* perseguidora de los campamentos de soldados *ladinos* en los dramas rituales de los Chamula. Conocida como Nana María Cocorina, ella usa un vestido de bodas ladino y es ritualmente llamada *Xinulan Antz*, «hedionda mujer ladina.»

Personajes de piel negra también figuran prominentemente en la creación de, y en amenazas a, la forma de vida Chamula, el destino y la identidad. Por ejemplo, el demonio negro Pukuh les enseñó a las primeras gentes como reproducirse y a divertirse con el sexo; también se dice, aún en nuestro tiempo, que él hace negocios en los que los indígenas cambian su lealtad y labor por riquezas. Más aún, estos demonios han estado cerca, por mucho tiempo: ellos y sus asociados, los monos, también negros, precedieron la vida humana tiempo antes de que la luna y el sol actuaran para crear el primer mundo. Así, parece que los otros no-indígenas son una precondition necesaria para la identidad colectiva dentro del patrón de la memoria y ser histórico de los Chamulas en el presente (Véase Gossen 1993).

Un detallado examen del Popol Vuh revela que los antiguos Quichés unían su legitimidad política a una antigua y poderosa ciudad-estado en el este, conocida en las leyendas como Tolán o Tulán, la cual, en términos de la identidad étnica de sus habi-

tantes, era diferente al reino Quiché. De hecho, es representada como una elite imperial a la que sus ancestros le pagaron tributo una vez. Hay, por lo menos, una docena de lugares sobrevivientes en Mesoamérica que usan nombres relacionados a Tulán o Tólan, y la mayoría, de hecho, están fuera del área Maya. De estos, el más famoso es Tula Hidalgo, situada en el valle central de México, proviene de la temprana era postclásica. Este era el asiento del reino Tolteca (no hablaban Maya) y hogar del legendario dios/rey Topilzin Quetzacoatl, quien era asociado con las artes, la enseñanza, la paz y la prosperidad. De acuerdo a las leyendas, al momento de la conquista, y aún en nuestro tiempo, se dice que él había huido al mar del este después de su derrota en 987 d.C. y de la caída de Tula a manos del dios de la guerra y la destrucción. Desde el siglo X en adelante, Topilzin Quetzalcoatl fue recordado en las leyendas como el mesías, quien algún día regresaría del mar del este para traer un nuevo período de paz y prosperidad a toda la región. En un reciente testimonio (1993) de uno de los últimos sobrevivientes veteranos de la revolución mexicana, este anciano, hombre de una aldea de Morelos, dijo que Zapata no había muerto en 1919, sino que él había ido, como Quetzalcoatl, hacia el este (para Arabia) para regresar un día a ayudar a su gente (Lloyd 1994:11). Tales comentarios se reportan que han sido oídos estos días también en Chiapas.

Es muy probable que los narradores Quichés del Popol Vuh estuvieran informados de esta misma tradición y encontraron posible unir sus aspiraciones políticas con la legitimidad de este rey/dios extranjero (la serpiente emplumada, se presumía era la co-esencia de Topilzin Quetzalcoatl, la fuente de su legendario poder, es de hecho mencionado frecuentemente en el Popol Vuh) y al poder de un distante ser que no era nada Maya.

Mi punto es sencillo. Etnicidad, cosmología, reconocimiento histórico y legitimidad política Maya siempre han tomado libremente elementos de la ideología y del simbolismo de otras entidades étnicas y políticas —particularmente las percibidas como más fuertes que la de ellos— para situarse y centrarse en el presente. Por eso, lo que he identificado arriba como el aparente anormal y peculiar enlace de los Zapatistas con alianzas extranjeras y afiliaciones simbólicas —incluyendo a Marcos, mártires extranjeros blancos, el paladín Zapata y de la ideología revolucionaria mexicana que él incorpora— no es nada extraño para la imaginación Maya. De hecho, tales alianzas parecen haber sido una estrategia importante para la afirmación cultural Maya y en legitimidad política desde mucho antes del período de contacto.

V. Zapata y Marcos en el Mundo del Sol

Yo he descrito arriba tres ideas fundamentalmente Mayas acerca de la naturaleza de la realidad y el lugar de individuos y grupos dentro del cosmo. Brevemente resumidas, éstas son:

- 1) La realidad es opaca, lo que puede ser expresado por la percepción humana es rara vez el retrato total de lo que está actualmente pasando, y por esto, intérpretores y líderes creíbles son indispensables.
- 2) Que el destino del individuo está siempre unido a fuerzas extrasomáticas que están fuera del control de uno, por esto, el ejercicio del libre deseo y actuar solamente en el interés propio están destinados a fallar.
- 3) Esas expresiones de identidad colectiva Maya, como membresía en la comunidad y afirmación étnica, dependen mucho del reconocimiento concreto y simbólico y aún la conclusión de otras identidades para situarse en un siempre cambiante presente; la idea de un lineamiento puro de identidad Maya es, yo creo, ajena a la manera que la gente Maya han pensado y actuado históricamente.

¿Qué comparten todos estos principios? Simplemente incentivar a los actores a que sean responsables y actúen sensatamente en relación a sí mismos y a sus comunidades morales al pensar más allá de sí mismos. Ni el yo, ni la sociedad, ni la realidad misma pueden ser entendidos al enfocarse solamente en lo local, tangible e inmediatamente accesible a los sentidos.

En una manera subreal, todas estas tradiciones Mayas, también mesoamericanas, ideas sobre el yo y el destino se juntaron en una rara configuración que fue vista por cientos de millones de personas alrededor del mundo en febrero de 1994 en la catedral de San Cristóbal de las Casas en la ocasión de las negociaciones de paz con el gobierno mexicano. El Subcomandante Marcos, enmascarado, flanqueado por miembros del directorio secreto indígena, también enmascarados, se encontró con el equipo de negociadores del gobierno mexicano y la prensa internacional para registrar una lista de demandas que abarcaban desde reformas electorales a nivel nacional, a reformas de educación (incluyendo un currículo para escuelas públicas que idealmente reconocería los 10,000,000 de indígenas mexicanos, reformas agrarias, hasta un plan para derechos de la mujer). ¿Por qué debe un rubio, europeo, cosmopolita subcomandante Marcos presidir este extraordinario medio en favor de líderes indígenas, hombres y mujeres, representando por lo menos cinco de los grandes grupos lingüísticos y étnicos en el Estado? ¿Por qué no hubo un líder indígena?

Parte de la respuesta, yo creo, que descansa en el contenido de este ensayo. El subcomandante Marcos es muy plausible como vocero para una causa indigenista precisamente porque él está fuera, extra-somático, a la comunidad indígena. Este «otro mundo» de destino que está simbolizado por Marcos (quizás también por la emblemática memoria de Zapata mismo) es uno de los lugares no indígenas de cuyo poder coesencial y caudal del universo Maya emana, para comenzar con individuos o grupos.

El enmascarado, modo incógnito de autorepresentación de las partes en este evento, no puede ser descartado como guerrilla teatral ni entenderlo meramente como una medida de seguridad militar. Esto es, más que nada, una lógica estrategia de precaución en la arena de la instrumentalidad (lease «revolutionary change») cuyas metas no han sido logradas y cuyos beneficios a la gran comunidad indígena aún no se manifiestan. Así, es mejor que las identidades individuales sigan enmascaradas, para que los líderes no sean acusados de buscar ganancias y grandeza personales. Si ellos fueran vistos así por otros —sin sobremontada evidencia sólida de la legitimidad de su ejercicio de poder— ellos podrían convertirse fácilmente en blancos potenciales de acciones malévolas sobrenaturales como enfermedades que se expresaron anteriormente. Es, quizás, por estas razones que los miembros del directorio del movimiento Zapatista han optado por una organización secreta y lateral de coigualdad, en lugar de una cadena jerárquica de autoridad.

Si el inusual desarrollo del movimiento Zapatista puede ser entendido parcialmente dentro de la matriz de antiguas ideas mesoamericanas sobre el yo y la sociedad, yo pienso que estos eventos tienen otros elementos que representan algunas cosas relativamente nuevas, si no definitivamente revolucionarias en la época moderna. Me refiero a la composición pan-indígena del liderazgo y la constitución de Los Zapatistas.

Sólo en raras ocasiones de la historia colonial y moderna de Chiapas (notablemente, la rebelión Tzetzali de 1712 y la guerra de Santa Rosa de (1767-1770) han sido movimientos políticos y religiosos indígenas en Chiapas, cruzados de líneas étnicas y lingüísticas en términos de su constitución y movilización militar y cuando han hecho esto de tal manera que sean activos y visibles, estos movimientos han sido rápidamente destruidos por el Estado. De hecho, la corona Española creó políticas administrativas, patrones de viviendas y organizaciones locales civiles y religiosas que, en efecto, segregaban a las comunidades indígenas de las españolas y mestizas y, también, las unas de las otras. En función de incentivar las identidades, lenguas, costumbres y lealtades locales, estas políticas sirvieron a los propósitos de la corona en que ellas desanimaron la oposición indígena a la política estatal. En muchos aspectos, esta configuración de aislar étnicamente y demográficamente pueblos indígenas, que están indirectamente controlados por el Estado a través del sistema de cacicazgos, ha continuado hasta muy entrado en el siglo XX y es particularmente característico de los municipios en las montañas de Chiapas y Guatemala.

Sin embargo, el retrato demográfico de la región que dio luz al movimiento Zapatista es *diferente* a lo que yo acabo de describir, esta diferencia es de gran importancia al tratar de entender el origen de la rebelión. La tierra natal de Los Zapatistas, tierras bajas de la selva Lacandona en Chiapas, es realmente un área de establecimiento pio-

nero. Durante las últimas décadas, decenas de miles de individuos desubicados han emigrado allí como refugiados de la pobreza y la persecución política y religiosa en sus poblados indígenas de origen. La región es también hogar de miles de refugiados Mayas guatemaltecos quienes llegaron allí escapando de la violencia política de su propio país. Por eso, la región no tiene un orden social establecido en el que un grupo o lingüístico o étnico Maya domine. Esta área es también de gran diversidad religiosa, comprendida por miles de nuevos conversos al protestantismo, recientemente evangelizados y católicos «progresistas» quienes fueron, durante las últimas dos décadas, el sujeto de un intenso proselitismo por parte de estudiosos catequistas y sacerdotes, asociados con la Teología de la Liberación. No hay duda de que existen también «Mayas tradicionales» que no se sienten atraídos ni por los protestantes ni por las enseñanzas de los católicos liberales.

Es por esto que no es sorprendente que la composición del EZLN, aunque generalmente Maya, es realmente bastante más diverso de los que son representados en términos de los orígenes étnicos, lingüísticos y religiosos voceros de los Tzotziles, Tzeltales, Zoques, Choles y Tojolabales, tanto como mestizos mexicanos y mexicanos étnicamente blancos, están unidos en la persecución de metas políticas y sociales comunes. Lo que es Maya en el movimiento Zapatista no debe ser buscado en variantes particulares de la identidad cultural Maya, sino en principios generadores de valores y conductas que todos comparten, sean Tzotziles o Zoques. Esta base común es la que yo he tratado de identificar en este ensayo.

Mientras las metas inmediatas de los Zapatistas Mayas parecen ser principalmente de una naturaleza económica y política para los observadores externos, yo creo que la naturaleza Pan-Maya de esta empresa tiene un poderoso componente de la afirmación étnica postcolonial que va mucho más allá de la acción política. Cualquier observador serio de las modernas Guatemala, Chiapas o Yucatán estará alerta de que la bien organizada cooperación Pan-Maya, ahora se extiende dentro de muchas áreas de actividad. La naturaleza de estos grupos Pan-Indígenas van desde las organizaciones intelectuales, educacionales y religiosas, a las asociaciones artesanales (por ejemplo, cooperativas textiles y cerámicas), satisfaciendo al turismo y al comercio exportador. Hay también numerosas cooperativas de escritores y artistas cuyos miembros están trabajando aún, mientras nosotros hablamos, para crear un cuerpo de literatura en lenguas Mayas, así como artes gráficas y teatrales que expresen los temas Mayas tradicionales y contemporáneos. Guatemala se está moviendo, mientras hablamos hoy, para la creación de un sistema de educación indígena paralelo, designado por los mismos Mayas (Centro de Estudios de la Cultura Maya), que reconoce, quizás a regañadientes por parte del gobierno, que alfabetismo en las lenguas indígenas es de interés nacional. Seguramente, México no puede estar muy detrás.

Los gobiernos de ambos países se dan cuenta ahora de que las voces pan-indígenas, en estas naciones multiculturales de facto, están aquí para quedarse. Los gobiernos no pueden ya acallar estas voces con acciones militares o comprarlos solamente con cosas conciliadoras. Ellos deben entrar en diálogo con ellas y añadir las voces indígenas a la idea nacional. Hay evidencia, entonces, de que el alma colectiva indígena de Mesoamérica ha emergido en las postrimerías del siglo XX como una voz activa y pública en las naciones modernas de la región. Y, más importante, la voz indígena está comandando una amplia base de respeto en las comunidades nacionales de México y Guatemala que no han sido conocidas por 450 años. El movimiento Zapatista es parte de este patrón de la creciente honestidad dialogante entre sectores mestizos e indígenas de estas naciones (2). Por esto, el comandante del subcomandante Marcos no es ningún otro que la emergente alma colectiva de los Mayas modernos como participantes completos de una nación mexicana multicultural.

-
2. Al completar la última versión de este ensayo a mediados de mayo 1995, Chiapas, una vez más, se asoma al borde de una guerra civil, y los rancheros y granjeros culpan a los Zapatistas y sus sustentadores de destruir el status quo. México, en sí, se encuentra a sí mismo en medio de una catastrófica crisis económica y política que está sacudiendo la nación en sus fundamentos más revolucionarios. A pesar de que el ejército ha sacado a los Zapatistas de la fortaleza de su selva y Marcos está actualmente escondido, ellos permanecen más que nunca unidos, el gobierno no se atreve a destruirlos a plena vista; de hecho, hay una oferta de amnistía que está actualmente sobre la mesa. El capital simbólico de los Zapatistas se mantiene fuerte, tan fuerte que ellos están siendo acreditados por todo, desde su participación directa en la precipitación de la crisis nacional actual, hasta ser un síntoma de lo que estaba mal al empezar. De cualquier manera, su lugar en la historia mexicana del siglo XX parece estar asegurado.

Entrada del maíz común en Yamarangüila, Intibucá y rito de la veneración de las Santas Ánimas

Rebeca Becerra
Oscar Rápalo
Sección de Etnología, IHAH

Presentación

Hoy día se sabe y se conoce muy poco sobre la cultura de los lencas que habitaban Honduras antes de la llegada de los españoles, pero la escasa información que se dispone sobre ellos se puede establecer que los lencas prehispánicos eran el grupo étnico más extendido en la República de Honduras, estaban localizados en la región occidental, centro y sur del país y con poblados de considerable tamaño. Su organización social eran cacicazgos hereditarios y sin centros ceremoniales, su economía se caracterizó por practicar una agricultura basada en el cultivo de maíz y frijoles.

"A la llegada de los españoles los lencas estaban distribuidos en distintos grupos, constituyendo una considerable población: Care, Cerquín, Potón y Lenca eran poblaciones que si bien es cierto, estaban alejadas por grandes distancias, se mantenían unidas por lazos culturales y una historia común". Según Anne Chapman los lencas se distribuían de la siguiente manera:

Care: Intibucá, La Paz, norte de Lempira y sur de Santa Bárbara.

Cerquín: centro y sur de Lempira y sur de Intibucá.

Potón: El Salvador; al oeste del río Lempa.

Lenca: departamento de Comayagua, oriente de La Paz, centro y sur de Francisco Morazán, incluyendo probablemente la capital de Honduras (Tegucigalpa). Los lencas estaban también en el valle de oriente donde colindaban con los potones de El Salvador". (Rivas:1993:58)

Actualmente existen lencas en los departamentos de La Paz, Intibucá y Lempira y en comunidades más pequeñas en los departamentos de Santa Bárbara, Comayagua, Francisco Morazán y Valle, el antropólogo Ramón D. Rivas utilizando varias fuentes estadísticas ha determinado que "la población lenca actual asciende a 100,000 aproximadamente" (Rivas:1993:56).

Durante el período Colonial, la etnia Lenca sufrió la imposición de valores que significaron la pérdida de la mayoría de los elementos culturales especialmente en la reli-

gión, lengua y costumbres. Algunos de estos nuevos valores fueron asimilados y reinterpretados desde su propia cultura, obteniéndose como resultado un sincretismo que se expresa de diferentes maneras especialmente en los rituales y prácticas religiosas, en donde se juntan elementos de tradición hispánica e indígena.

La tradición hispánica conforma la mayoría de los elementos que se observan en sus prácticas rituales religiosas quedando los elementos indígenas reducidos a unos pocos, los que podemos observar en los ritos agrícolas, como las Composturas. "Los campesinos de tradición Lenca" (Chapman: 1985) no hacen ninguna diferenciación entre estos elementos, creyendo que todos son propios de su cultura, así el simbolismo religioso occidental de la Santa Trinidad, La Virgen, Los Apóstoles, Santos, Angeles y Animas o Espíritus y las representaciones de cruces e imágenes conforman una jerarquía, la cual tiene su semejanza con elementos religiosos indígenas como La Tierra Madre, los Angeles de la tierra que en realidad serían los Espíritus que habitan en el Inframundo, concepción propiamente indígena. Los sacrificios de animales que son ofrecidos tanto a las divinidades cristianas e indígenas tiene su origen en el pasado de las culturas mesoamericanas y también la concepción del ciclo vital, vistos ambos como una unidad dentro de los ritos lenca. El ciclo agrícola se acompaña de un Ritual y sacrificio sincréticos en agradecimiento a la tierra y para favorecer las buenas cosechas, evitar las enfermedades y plagas que puedan afectar a la milpa y a la comunidad. La simbología de la Tierra es muy profunda ya que ella representa la vida misma porque tiene la capacidad infinita de dar fruto.

Las celebraciones de Ritos cumplen una función de cohesión dentro de la comunidad, cumplen una función espiritual y representan una resistencia cultural en la que, de manera diferente, todos participan. La necesidad de mantener estas tradiciones (por ejemplo en Yamarangüila) es muy fuerte, aunque el realizarlas lleve implícito un costo económico al cual tienen que enfrentarse cada año, factor que no ha afectado de una manera directa su realización.

Los lenca practican la religión católica, pero de una manera peculiar: conocida por ellos como la "Religión Antigua". Dentro de ésta, se enmarca la institución de La Alcaldía de la Vara Alta, que rige la vida religiosa y cultural de la comunidad, composturas, ritos curativos, guancascos y otras prácticas religiosas. La religión antigua es altamente conservadora y sincrética, ya que se fusionan elementos indígenas y católicos. La religión es un universo simbólico que, dentro de la cultura lenca, juega el papel más importante para conservación de su cultura; es a través de ella donde se conservan las costumbres más significativas y simbólicas de este pueblo.

Las Composturas

Uno de los elementos culturales más importantes acogidos por la religión antigua, entre los lencas, especialmente en Yamarangüila, son las Composturas. Las realizan en agradecimiento o perdón a los ángeles del cielo y de la tierra, y a los santos. Las composturas más importantes y de mayor significado simbólico, entre los indígenas de Yamarangüila, son las de la siembra y cosecha del maíz común. Esta práctica ritual consta de tres pasos que se realizan periódicamente durante el año: a) La Compostura del tamo o de los desperdicios, el veinticinco de abril, b) Compostura de la Tierra, el tres de mayo (día de La Cruz para la Iglesia Católica) y c) La Compostura de la Entrada del Maíz Común, el uno de noviembre.

Según Anne Chapman, “La Compostura es un ritual simbólico de implicaciones socioeconómicas”(Chapman:1985:89). “Es parcialmente análoga a la misa Católica, el altar de la Compostura parece haber sido concebido como un altar de iglesia, un altar mayor en cuanto a:

- Su orientación hacia el este.
- Su ubicación en el centro (de la milpa) como la Iglesia se sitúa generalmente en el centro de una comunidad o barrio
- Los objetos rituales también revelan alguna analogías: los zomos con las imágenes, el copal con el incienso y el agua bendita, los granos de cacao con limosnas de monedas, el rostro de las exequias con el túmulo o catafalco.
- Y otros objetos son los mismos, como la cruz, la candela...” (Chapman:1985:89)

“En cuanto a su contenido o significado lo que más distingue este ritual de la misa es la relación de reciprocidad implícita en la Compostura. Esta es vista más como un pago a los espíritus que como una adoración a ellos o contemplación de lo divino del ritual cristiano. Aunque, desde luego, el concepto de retribución divina no es ajeno a la liturgia católica” (Chapman:1985:89)

“Como muchos antiguos pueblos agrícolas del mundo entero, los campesinos de tradición lenca conciben a la Tierra como una Madre, como la Santa Tierra” (Chapman:1985:97-98), si no hay tierra no hay vida, no hay frutos, no hay maíz, base de la alimentación de los campesinos lencas.

El ritual del maíz común en Yamarangüila, Intibucá

El ritual del Maíz Común celebrado en Yamarangüila es la última parte de una serie de composturas realizadas para la siembra y la cosecha del maíz, practicado por la etnia

lenca, que comienzan en abril del quince al veinticinco, donde se realiza la compostura del tamo o desperdicios que quedaron en el suelo después de la cosecha. Luego se realiza la compostura de la Tierra, el tres de mayo, para la Siembra de la Milpa Común, que al parecer ya solamente existe una en Yamarangüila. Esta compostura es casi similar a la compostura de la entrada del maíz común, con la única diferencia que se hace en el campo donde se elabora un altar y la sangre del sacrificio de las aves se riega sobre la tierra que se va a sembrar.

En años anteriores se celebraban una serie de 6 a 9 composturas al año para asegurar una buena cosecha de la milpa, pero últimamente solamente se realizan de dos a tres composturas al año, que son las más significativas y las más simbólicas. Dichos ritos se han reducido por el costo económico que implica, por ejemplo la obtención de las aves para el sacrificio, la compra de copal, la elaboración del chilate y de la chicha. Otro factor que ha influido fuertemente es la censura de la Iglesia Católica al oponerse a la realización de estos rituales de sacrificio y también por el consumo de la chicha durante el rito. La influencia de otras iglesias no católicas es una de las amenazas más actuales, ligado a la actitud de los jóvenes de no querer continuar con esta tradición; de esto se deduce que las composturas solamente son realizadas por personas adultas, ancianos que aún creen y respetan sus costumbres y tradiciones sincréticas a lo que ellos denominan "Religión Antigua".

La compostura del maíz común es un rito que consta de tres pasos. El cultivo del Maíz Común es ordenado por el Alcalde Auxiliar de la Alcaldía de La Vara Alta, él nombra un Regidor o Comisionado del Maíz Común que se hará cargo de la siembra y el cultivo. El es el que se encarga de realizar el primer paso de la compostura del Maíz Común, el cual se denomina **La Salida**, un día antes corta el maíz o lo tapizca. Antes de salir, se hace un rezo de agradecimiento en nombre de los Angeles, los Santos, los apóstoles y Cristo y se bebe chicha, luego se preparan las bestias con los sacos y se adoman con flores y ramas; también se trae un chumpe o jolote para el sacrificio, que anteriormente se colocaba en medio de los sacos de maíz, ahora lo traen las mujeres o los niños en brazos. La salida se realiza alrededor de las siete de la mañana del lugar denominado Zacate Largo en lo alto de la montaña.

Antes de dar comienzo a la compostura de La Entrada del Maíz Común, los pobladores de todas las aldeas del municipio llegan a la iglesia, llevando en un mortal o saco varias mazorcas de maíz y candelas, las cuales colocan en el Altar Mayor, seguidamente rezan y piden por la próxima cosecha. Mucha de la gente que asiste a la iglesia no participa en la compostura que realiza la Auxiliaría de la Vara Alta. Sin embargo, la esencia de la celebración no se ha perdido, puede conjeturarse que este tipo de com-

postura se está convirtiendo en una celebración más familiar, dirigida por las personas adultas que cumplen el rol de mantener las tradiciones.

El segundo paso es **El Encuentro**, una noche antes del encuentro, el treinta y uno de octubre, el Alcalde de La Auxiliaría de la Vara Alta, junto con su esposa, preparan el altar de las Divinas Majestades o Las Varas Altas de Moisés, se adornan también con flores y ramas, candelas, zomos, ofrendas de mazorcas de maíz, vasos de agua y copal. El altar jamás se mueve de su lugar, está orientado hacia el este, igual que en las iglesias, es un Altar Mayor. Cada elemento que lo adorna tiene un significado simbólico, aunque según Anne Chapaman “los zomos no parecen tener un valor simbólico sino más bien son un vehículo que transfiere las ofrendas a los espíritus”, (Chapman: 1985:101) pero también representan a los nueve ángeles del cielo y de la tierra, anteriormente se colocaban en el altar de las composturas veinte zomos los que se han reducido solamente a uno grande y de color rojizo, al cual se le derrama sangre durante el sacrificio de las aves. El copal se emplea en todos los rituales utilizando una pequeña vasija de barro con asas, su humo y su fragancia purifican todo. El encargado de esparcir el copal es el Principal o Rezador, el cual balancea el copalero de una esquina a otra de los cuatro puntos cardinales, durante los rezos. Las candelas representan la luz que Dios dejó para toda la veneración, porque los hijos de Dios deben andar con luz en la hora de la noche y en la hora de la muerte. Las velas son permanentes en el altar donde se encuentran las Varas Altas. Los vasos de agua como las velas, también son permanentes, porque en la Sagrada Escritura y en el Antiguo Testamento, según los lencas, Moisés sacó agua de una roca, la cual tocó tres veces con una vara para dársela al pueblo de Dios; el agua es sagrada y es ofrecida a las Varas Altas. Es importante señalar que en los estudios de Chapman sobre las composturas no aparecen los vasos de agua como elementos importantes en el altar, posiblemente se han incorporado recientemente o han tomado el lugar del vaso de chicha. Las cruces son utilizadas en todas las composturas y simbolizan la cristiandad; son generalmente de madera a las cuales no se les pone clavos, sino que están atadas con listones de colores, ni tienen la imagen de Jesucristo. Las aves (gallos y jolotes), son los otros elementos importantes dentro de la compostura, ya que se utilizan en los sacrificios y posteriormente para su consumo, que es la parte culminante de estas celebraciones. Otro elemento importante en las composturas es la chicha, la cual reúne a todos en las ceremonias, es un ingrediente indispensable en el ritual. Los cohetes se revientan generalmente al inicio y final de las composturas, su significado es una señal para el cielo o para los ángeles.

Las Varas Altas son símbolos de unidad y poder y se les rinde reverencia por haber sido entregadas por Moisés. “La Alcaldía de la Vara Alta, que ha perdido sus funciones dentro del Estado de Honduras, es la institución étnica y religiosa primordial de los indígenas” (Leyva:1988:30)

Cabe señalar que actualmente solamente se nombran tres cargos en la Auxiliaría de la Vara Alta. La vida de la comunidad descansa en estos cargos. Los responsables organizan todas las fiestas religiosas, y en general, protegen la vigencia y el respeto de la tradición. La adoración de las Varas Altas de Moisés es casi idéntica a la que profesan a las demás imágenes. No obstante. Las Varas Altas son el mayor símbolo de respeto, más que las imágenes de santos y vírgenes de la Iglesia Católica. "Las Varas Altas de Moisés no pertenecen a la familia de las imágenes de la Iglesia, son exclusivamente de la Auxiliaría, aunque en el pasado, los sacerdotes católicos permitían su entrada y las bendecían"(Chapman:1986:65). En Yamaranguila existen dos Varas Altas, una más grande que la otra, las dos llevan un crucifijo de plata en el extremo superior y están adornadas con listones de colores vivos que representan los siete colores del Arca de Dios. Las Varas Altas tienen el poder de hacer milagros cuando se les pide con fe y de corazón, dan fuerza y aliento a la comunidad.

Continuando con el segundo paso sobre **El Encuentro**, el Regidor del Maíz Común llega al pueblo con las bestias que llevan el maíz y el chumpe, se tiran cohetes cerca de la Alcaldía de la Vara Alta anunciando su llegada. El Rezador que es elegido por el Alcalde tiene que obedecer todo lo que le mande hacer en la compostura, pasa antes por la Iglesia pidiendo permiso para realizar **El Encuentro**. El Alcalde Auxiliar y el Suplente salen en procesión, acompañados con música de tambor, portando las Varas Altas de Moisés, adelante de ellos va el rezador con el copal; cuando se encuentran con el portador del Maíz Común se tiran cohetes. El Principal hace un rezo, quema copal, lo esparce sobre la carga de las bestias y el jolote para purificarlos.

El tercer paso es **La Llegada** en el cual se pueden distinguir tres partes: la presentación del maíz en la Iglesia, presentación del maíz a las Divinas Majestades, rezos y sacrificio de aves. Aquí también se reparte la comida y la chicha.

Después del rezo todos se dirigen a la Iglesia, a la cual no entran porque lo tienen prohibido, en la puerta el rezador pide permiso para realizar la compostura.

Posteriormente, la procesión se dirige a la Alcaldía de la Vara Alta, antes de ingresar las Varas Altas y el maíz al interior de la Alcaldía. El Principal y la comitiva se detienen en la puerta lateral y el Principal vuelve a bendecir el maíz con copal, hacen otro rezo. Las Varas Altas se vuelven a colocar en el Altar, junto con el maíz, nuevamente el Principal lo bendice. Luego se saca y es desgranado por la esposa del Alcalde para preparar el chilate que se consumirá durante la noche. Después de esto, las actividades que se realizan son de carácter doméstico, continuando el ritual al anochecer.

Las actividades son reanudadas a las siete de la noche, inicialmente se reza y se purifica con el humo del copal a las aves para sacrificarlas; primero se sacrifica el jolote, la sangre a la que ellos llaman “lágrimas de las aves” se vierte en un plato con sal (esto significa que se cocinará junto con las aves), sobre el zomo y sobre las mazorcas de maíz; luego se sacrifica de uno a dos gallos, su sangre se vierte en el mismo plato, sobre el zomo y sobre las mazorcas de maíz. Los animales muertos se colocan por orden de tamaño en el suelo sobre cuatro elotes. El Principal es el encargado de realizar el sacrificio. Su papel en todas las composturas es el de dirigir todo el ritual, hacer los rezos, el sacrificio y bendecir el maíz y a todas las personas que participan, obedeciendo órdenes del Alcalde de la Auxiliaría de la Vara Alta. Después del sacrificio, se bebe chilate y chicha, luego se aliñan las aves y se prepara la mesa la cual es compartida por todos los asistentes.

El sentido del sacrificio de las aves es un pago que se da a la Madre Tierra, a los ángeles del cielo, a los ángeles de la tierra, para que haya agua, buena cosecha, salud y, en general para evitar calamidades. Las composturas sobre la siembra y cosecha del Maíz Común realizadas en Yamarangüila se hacen en nombre de todo el pueblo lenca.

La entrada del Maíz Común es una fiesta de renovación y de la vida, la cual se une a la celebración del día siguiente dos de noviembre, día de los difuntos. “Las fiestas de estas fechas como puede observarse se caracterizan por su significado dual...” (Leyva:1988:31).

Ritual de Veneración de las Santas Ánimas

El ritual de Veneración de las Santas Ánimas o Espíritus de los Muertos se realiza el día dos de noviembre, posterior a la celebración a la entrada del Maíz Común. Anteriormente, el día de los difuntos era celebrado en la iglesia: “armaban un bulto, hecho con varas y cubierto con una gran manta negra que pareciera contener un muerto. Lo rodeaban con flores amarillas “flores de muerto” que sembraban en la milpa. Este día iban al cementerio llevando comida, candelas, flores y una cruz para depositarlas encima de las tumbas. Ahí rezaban llamando al “semejante”. (Chapman:1986:124).

El cambio del ritual del día de los difuntos, que se realizaba en el pasado de manera colectiva y se contaba con la aprobación de la Iglesia Católica, fue prohibida hace algunos años por la misma. Actualmente la Alcaldía de la Auxiliaría de la Vara Alta aún mantiene la tradición de elaborar de manera simbólica el ataúd donde se cree que se encuentran las almas de todos los difuntos, por lo cual para estas fechas en el interior de la Auxiliaría de la Vara Alta existen dos altares, el de las Varas Altas que es permanente y el de las Ánimas que solamente permanece durante esta celebración.

El día de las Ánimas es hoy una celebración de carácter familiar. Se realiza en cada uno de los hogares. Se cree que los familiares después de muertos visitan la casa, con previo permiso de la iglesia y el cementerio, durante la celebración siguen disfrutando de los alimentos que se dan como ofrenda, de los cuales solamente absorben su fragancia.

Para la ceremonia se elabora un Altar Mayor en el interior de la casa, el cual no tiene una orientación definida como el Altar de las Composturas de la siembra y cosecha del Maíz Común, aunque se pueden observar algunos elementos en común como: candelas, copal, cruces, flores, hojas de pacaya y de palma para adornar, y las aves para el sacrificio y consumo; también están presentes las mismas comidas y bebidas como la chicha, el chilate, tamales y la carne de la aves. Es importante señalar que en la Veneración no aparecen los zomos, pero hay otros elementos como las ofrendas de comida; todos los demás elementos mencionados mantienen su mismo valor simbólico como en las composturas realizadas al maíz. El valor de la tradición de esta ceremonia es muy fuerte ya que exige el cumplimiento fiel de todos los pasos y la presencia de todos los elementos del altar y de las ofrendas, pues según la creencia si faltara alguno de ellos el ritual no sería satisfactorio para las Ánimas, por lo cual no se obtendría su bendición y beneficio.

El significado del ritual está relacionado con la creencia en la vida después de la muerte. Los difuntos pueden considerarse que pertenecen a la misma categoría de los Santos, ya que tiene la facultad de bendecir las cosechas, los animales, las casas, los familiares y a otras personas. En este sentido se espera cada año la presencia de las Ánimas, especialmente para compartir a nivel familiar los alimentos obtenidos durante las cosechas, representado simbólicamente en las ofrendas, además para procurar su bendición, y al mismo tiempo, bendecirlas por medio de las oraciones o doctrina como ellos le llaman, las que comprenden Padres Nuestros, Aves Marías, Rosarios, Credos y Acto de Contricción.

El encargado de realizar la ceremonia es la persona de mayor edad en la familia (hombre o mujer). Es él quien dirige todo el ritual, a excepción del sacrificio de las aves que es realizado por los familiares.

La ceremonia familiar de Veneración de las Ánimas se realiza durante todo el día y parte de la noche, involucrando a toda la familia; las mujeres se encargan de preparar los alimentos como el chilate, los tamales, el café, sacrificar, desplumar y cocinar las aves, arreglar la mesa y repartir los alimentos. Los hombres participan en la ceremonia y sacrificio de las aves, los niños son espectadores.

Etapas:

La ceremonia se inicia con:

- 1.- **El Alumbramiento del Altar.** El rezador enciende las velas y las coloca en el Altar simbolizando la luz de Dios; seguidamente hace la bienvenida a las Ánimas con rezos (oración que consiste en invocación de todas las Ánimas para que reciban la doctrina, la luz de las candelas, el copal y las fragancias de las ofrendas y bendición para los asistentes) luego quema de copal, se hace la primera bendición de algunos alimentos como pan y café, que luego son repartidos entre los participantes, simbolizando con ello la comunión. Esta primera parte termina con un saludo que hace cada miembro de la familia, uno por uno, frente al Altar.
- 2.- Después, se bendice la chicha que simboliza el vino de la Eucaristía misma que se reparte entre todos los asistentes.
- 3.- Segunda bendición de la chicha, repartición.
- 4.- **Sacrificio de las Aves:** se solicita permiso a los Santos (San Antonio, San Francisco, San Isidro y San Miguel) a la Virgen María y a Dios, Hijo y Espíritu Santo (se quema copal en el transcurso del rezo) para hacer el sacrificio de las aves en ofrenda a las Ánimas para que les dé buena salud, buena vida, buenas cosechas, etc. Se sacrifica generalmente un jolote y un gallo; el sacrificio lo hacen los familiares y no el rezador, la sangre se vierte en un plato el cual no se coloca en el Altar porque según las creencias es prohibido por la fe de Dios. La sangre se utiliza para cocinar posteriormente las aves que se servirán en la mesa. Seguidamente se hace una tercera bendición de chicha que se reparte inmediatamente entre los chilate, luego se hace la bendición de la mesa y se consume la carne de las aves.

LISTA DE INFORMANTES

- 1.- Moisés Pérez Vásquez (Rezador)
- 2.- José Fermín Pérez Vásquez (hijo de don Moisés)
- 3.- Gabino Manueles (Alcalde)
- 4.- Tránsito Gómez (Rezador)
- 5.- José María Pérez (profesor)
- 6.- Luis Rodríguez

BIBLIOGRAFÍA

- Chapman, Anne.
1985 *Los Hijos del Copal y la Candela*. Tomo I. México. Edit. Imprenta Universitaria.
- Chapman, Anne.
1986 *Los Hijos del Copal y la Candela*. Tomo II. México. Edit. Imprenta Universitaria.
- Leyva, Héctor y otros.
1988 *Tradición Oral Indígena de Yarmarangüila* Tegucigalpa, Honduras. Edit. Guaymuras.
(Col. Lámpara).
- Rivas, D.Ramón.
1993 *Pueblos Indígenas y Garífunas de Honduras*. Tegucigalpa, Honduras. Edit. Guaymuras.
(Col. Códices).

Entrada del maíz común en Yamaranguila, Intibucá y rito de la veneración de las Santas Ánimas



Foto No. 1
Llegada del "Maíz Común" a Yamaranguila.



Foto No. 2
Altar de Las Varas Altas de Moisés, en
la Alcaldía de la Auxiliaría de
Yamaranguila.



Foto No. 3
Don Tránsito Gómez (Rezador).
Compostura de "La Entrada del Maíz
Común".



Foto No. 4
Sacrificio de Las Aves en La
Compostura del "Maíz Común".



Foto No. 5
Don Moisés Pérez Vásquez
(Rezador). Ritual de la Veneración
de las Santas Ánimas.

Fotografías tomadas por: Oscar Rápalo.

Gabino Manueles (Alcalde de La Auxiliaría de La Vara Alta). Información oral. Yamaranguila, 31 de octubre de 1997.
Moisés Pérez Vásquez (Rezador). Información oral. Yamaranguila, 2 de noviembre de 1997.

Presentación del libro: El mito de Quetzalcóatl

Enrique Florescano

Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México

Después de publicar un libro sobre el mito de Quetzalcóatl y varios ensayos donde suscribo interpretaciones heterodoxas acerca de ese personaje evanescente, advierto que mis encuentros con Quetzalcóatl cambiaron mi concepción de la historia, al menos en tres ocasiones.

El primer encuentro con esa entidad mítica coincidió con el inicio de mis estudios de historia. En esos años, por una predestinación imponderable, la costumbre de componer un trabajo escrito para evaluar el desempeño de los alumnos, me llevó directamente a la figura múltiple de Quetzalcóatl. A los pocos días de establecer ese contacto, mis lecturas sobre este mito me transportaron a un medio desconocido. Casi sin darme cuenta fui sustraído de mi realidad y depositado en el ámbito encantado que gobernaba ese personaje. La perplejidad que me producía acercarme al dios y al fundador de reinos legendarios, o el impulso que me empujaba a perseguir su huella en los escenarios más extraños, se convirtieron en una experiencia.

No percibí entonces que había transitado senderos considerados ineludibles en el oficio de historiador; concentración en un tema específico; ir y venir por diferentes rutas para percibir el objeto perseguido; disposición para el asombro... Lo cierto es que esos acontecimientos iniciales a la figura mítica sellaron mi relación futura con Quetzalcóatl.¹ Años más tarde, este encandilamiento temprano con el mito me predispuso a perseguir el fantasma de Quetzalcóatl cada vez que intuía la presencia de una de sus manifestaciones. Pero en esos años ignoraba lo que era esencial en el mito. Al mismo tiempo que fui deslumbrado por sus múltiples apariencias, apenas percibí su íntima relación con la planta del maíz.

Mi segundo encuentro con Quetzalcóatl ocurrió veinte años más tarde y me llevó a conocer sus innumerables manifestaciones y el misterioso significado de sus mensa-

* Galería Nacional de Arte, Tegucigalpa, Honduras, jueves 11 de septiembre de 1997.

1 Enrique Florescano, «Tula-Teotihuacán, Quetzalcóatl y la Toltecáyotl», *Historia Mexicana*, vol. VIII, octubre-diciembre 1963, pp. 193-234; y «La Serpiente Emplumada, Tláloc y Quetzalcóatl», *Cuadernos*, vol. 2, marzo-abril, 1964, pp. 121-166.

jes. *En Memoria mexicana* (1987), me había propuesto registrar la diversidad de representaciones del pasado construidas por los grupos que poblaron el territorio que hoy llamamos México. Al abrirme a esa perspectiva me encontré con muchas memorias y reconstrucciones del pasado. Registré una multiplicidad de interpretaciones cuya característica común era ser cada una distinta de la otra, servir de instrumento de identidad al grupo que las producía, y reflejar una concepción del mundo diferente. Entre estas variadas representaciones del pasado, la que más llamó mi atención fue la memoria que se expresaba a través del lenguaje del mito. Pero resultó ser una memoria incomprensible para mí, porque no entendía sus símbolos ni sabía leer su lenguaje.

Desafiado por esos obstáculos, en la segunda edición de esa obra² me esforcé por ahondar mi entendimiento del mito y esclarecer las relaciones entre el mito y la historia. Advertí entonces que para los pueblos mesoamericanos el mito fundador de los orígenes y la concepción cíclica del tiempo eran los articuladores de la memoria histórica. Según esta concepción, el cosmos, la naturaleza y las creaciones humanas tuvieron un momento de plenitud máxima. Este tiempo pleno fue el momento de la creación original, cuando las cosas fueron por primera vez establecidas y estaban imbuidas del vigor y la plenitud de la creación primordial.

Para los pueblos mesoamericanos el tiempo más significativo era el tiempo pasado, el momento en que por primera vez se establecieron los fundamentos del cosmos y de la vida humana. En las culturas que florecieron en Mesoamérica, el mito de la creación del cosmos narra simultáneamente el ordenamiento del mundo, el comienzo del tiempo, y el origen de los seres humanos, la agricultura, las ciencias y las artes. Es decir, el mito de la creación del cosmos cuenta el nacimiento portentoso de la vida civilizada. Al llegar a este punto de mi comprensión del mito, volví a encontrar la gran figura de Quetzalcóatl. A fines de la década de 1980, la progresiva lectura de los glifos mayas llevó a varios investigadores a reconocer vestigios del mito náhuatl de Quetzalcóatl en numerosos monumentos y estelas mayas de la época Clásica (300-900 d.C.), donde Quetzalcóatl aparecía bajo el nombre maya de Hun Nal Ye, que quiere decir Uno Semilla de Maíz.

Estos descubrimientos, y mi renovada fascinación por el mito de Quetzalcóatl, me indujeron a perseguir las transformaciones de ese personaje y a escribir el libro que lleva el mismo título. Al comenzar esta investigación, mis ingenuos propósitos eran precisar las múltiples presencias del dios en los diferentes ámbitos de Mesoamérica, dar cuenta de sus características y explicar sus transformaciones a través de su larga historia.

2 *Memoria mexicana*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

Por supuesto, mi intento de reconstrucción histórica nunca pudo alcanzar esas metas, pero sí mostró que la figura del dios del maíz era la deidad más importante de los antiguos pueblos de Mesoamérica. Puede decirse que nació con la misma civilización mesoamericana, y es una de sus representaciones más expresivas. En la historia mesoamericana, los símbolos de la creación primordial del origen del tiempo, la fertilidad, el nacimiento de los seres humanos y la aparición de la civilización están íntimamente relacionados con el dios del maíz, quien en las culturas más tempranas tiene el rango de progenitor del cosmos y de ordenador de la nueva era, habitada por los agricultores civilizados. En los años que siguen a la caída de Teotihuacán y del reino de Tula, la figura de Quetzalcóatl se multiplica y su simbolismo se vuelve más complejo.

Desde entonces, sus antiguos significados son constantemente reinterpretados y fundidos con otras tradiciones. Su figura ubicua se emparenta con Ehécatl, el dios del viento, y con el rico simbolismo de Venus, con los cultos de la renovación vegetal, y con los mitos de la realeza y la vida eterna. Quetzalcóatl se relaciona con esos cultos, dioses y mitos. Se mezcla con entidades oriundas de distintas partes de Mesoamérica y cambia sus símbolos y representaciones.

Para asir esta figura proteica que constantemente se disuelve en otras más complejas, recurrí a diversos métodos. Pero en lo fundamental, seguí el método de los historiadores, que aconseja examinar el cambio que experimentan las cosas humanas a partir de las huellas que van dejando en el proceso histórico. Sin embargo, también recurrí a los instrumentos creados por los antropólogos para analizar la estructura de los símbolos y el lenguaje del mito.

Al tratar de comprender la estructura que subyace en el mito del dios del maíz, lo que más me sorprendió es que desde sus manifestaciones más tempranas incorpora en su secuencia narrativa los procesos fundamentales del cultivo de la planta del maíz. Constaté con asombro que el pasaje que en el cultivo corresponde a la cosecha de las mazorcas, en el relato mítico se convierte en la decapitación de Hun Nal Ye, y en los episodios que describen la fatalidad del sacrificio de una parte de la vida para asegurar la reproducción del conjunto cósmico y humano. De los frutos que cada año ofrece la madre tierra, una porción se convierte en alimento de los seres humanos y la otra vuelve al seno materno, para continuar el ciclo de muerte y recreación de la naturaleza.

Otro gran momento del ciclo agrícola, la siembra de las semillas en el interior de la tierra, está representado en el mito por el descenso de Hun Nal Ye o de Quetzalcóatl a las profundidades de esa región en busca de las primeras semillas. La permanencia de las semillas en el interior de la tierra, que biológicamente corresponde al pasaje de su transformación bajo la intervención conjunta de los jugos de la tierra y el agua, adque-

re en el mito la forma de una contienda entre los señores de Xibalbá y los emisarios celestes, los Gemelos Divinos. Como sabemos, en el Popol Vuh esa contienda se resuelve con el triunfo de los Gemelos. La victoria de los Gemelos impone a los señores del inframundo la aceptación del ciclo anual de la siembra, la reproducción de las plantas en el interior de la tierra y la devolución periódica de los frutos sembrados por los agricultores.

Del mismo modo, en el relato mítico, el brote de la planta del maíz en la superficie terrestre se transforma en la resurrección maravillosa de Hun Nal Ye-Quetzalcóatl de las profundidades de la tierra, que simbólicamente expresa el triunfo de las fuerzas creativas sobre las de la muerte y el otorgamiento a los seres humanos del alimento que asegurara la reproducción de las generaciones futuras. La identificación de este alumbramiento agrícola con el origen del cosmos, el nacimiento de los seres humanos y el comienzo de la vida civilizada, expresa la importancia que estos pueblos atribuyeron a la domesticación de la planta del maíz. Hun Nal Ye es la primera deidad americana cuyo cuerpo mismo, la mazorca del maíz, se convierte en hechura y alimento de los nuevos seres humanos. Según esta concepción, el dios creador y sus criaturas tienen el mismo origen y están hechos de la misma sustancia.

La correspondencia tan notable de los procesos del cultivo de la planta del maíz con los episodios que componen la saga del relato mítico, muestra que la mentalidad mítica es un reflejo de la realidad natural y social que nutría a los creadores de esas construcciones. Este descubrimiento debe resaltarse, pues cuando percibimos que la trama básica del relato mítico es la expresión simbólica del proceso agrícola más importante de los pueblos mesoamericanos, no sólo tocamos el núcleo profundo que da razón de la estructura general del mito, sino que a partir de ese conocimiento podemos explorar, con mayor seguridad, sus variaciones y modificaciones a través del tiempo, y seguir su tránsito por las distintas culturas que lo recogen y dotan de nuevos significados.

La tercera lección que recibí de Quetzalcóatl tiene que ver con la forma como se expresa el lenguaje mítico. Desde que terminé el libro que ingenuamente pretendía esclarecer las mil caras de Quetzalcóatl, no cesé de preguntarme por qué artes esa figura legendaria ha logrado permanecer en la memoria mexicana desde hace tres mil años. Si miramos hacia atrás, nos percatamos que esa entidad acompañó a los pueblos mesoamericanos desde la fundación de sus primeros estados hasta la caída de Tenochtitlán, bajo los nombres de Hun Nal Ye, Ehécatl, Kukulcán, Gucumatz, Nacxit, Ce Acatl Topiltzin Quetzalcóatl, Serpiente Emplumada, Quetzalcóatl, y muchos otros que ignoramos. Más tarde, durante los tres siglos de dominación colonial, la figura y los símbolos de Quetzalcóatl renacieron, impulsados por interpretaciones más auda-

ces. En los últimos dos siglos esa figura no ha cesado de reaparecer, resucitando ideas, imágenes y utopías extraordinarias, que han multiplicado su naturaleza múltiple.

Deslumbrado por esas reapariciones, advertí que la constante en todas ellas es la envoltura mítica que las transmite. Sea cual fuere la forma que asume Quetzalcóatl, o sus manifestaciones y mensajes, éstos siempre se presentan bajo el lenguaje del mito.

Si observamos la forma como se presentan los mitos cosmogónicos mesoamericanos, advertimos que aún cuando el mito parece concentrarse en los ingentes esfuerzos de los dioses para dominar a las potencias que producen el caos, en realidad su relato abarca el conjunto de los asuntos sobrenaturales y humanos que sustentan la vida y dan razón de ella. Los temas que concentran la atención del mito cosmogónico son la descripción y el ordenamiento del cosmos, el origen y el destino de los seres humanos, la naturaleza que los rodea y los grandes acontecimientos que tejen la vida de los pueblos y construyen la historia de los reinos.

La necesidad de almacenar, ordenar y transmitir en forma segura esa memoria colectiva, es el fin último del mito. En su versión oral o escrita, el mito cosmogónico adquiere la forma de una suerte de enciclopedia inventada por los pueblos antiguos para preservar su identidad y asegurar su sobrevivencia. Para cumplir esa función social, el lenguaje del mito tiene que reunir dos requisitos: por una parte debe cautivar a su auditorio y, por otra, tiene que compendiar en el relato los conocimientos indispensables que aseguran la sobrevivencia del grupo. Cuando una comunidad logra plasmar los saberes que la sustentan en un relato con estas características, su máxima ambición es darle estabilidad a ese mensaje y transmitirlo incesantemente a las generaciones futuras.³

Esto es lo que hicieron los mayas con el Popol Vuh, un relato que empezaron a contarse una y otra vez desde los albores de su civilización, en cantos y en figuras grabadas en lápidas, en vasijas pintadas, en las portadas de sus templos, en las paredes de los palacios, en ceremonias teatralizadas y en ritos que conmemoraban los actos fundacionales de su historia.

El Popol Vuh es la versión popular de la gran enciclopedia de conocimientos que los mayas elaboraron para sobrevivir como pueblo civilizado. Utiliza un lenguaje narrativo y se concentra en episodios protagonizados por personajes bien caracterizados (los dioses creadores, los Gemelos Divinios, los señores de Xibalbá, los hermanos envidio-

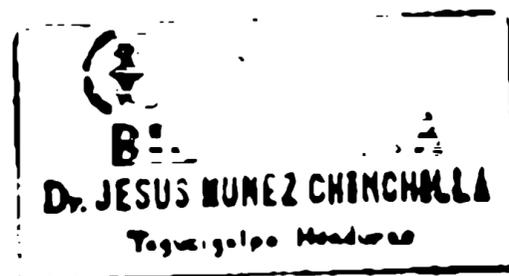
3 Sobre los inicios de la formación y conservación de la memoria colectiva, y su plasmación en textos orales o escritos, véase Eric A. Havelock, *Preface to Plato*. Cambridge, Harvard University Press, 1994, pp. 42-49 y 291; y del mismo autor, *The Muse Learns to Write*. New have, Yale University Press, 1986, pp. 54-77.

El mito de Quetzalcóatl

sos). La trama (la formación del cosmos) y el desenlace del relato (el nacimiento de la vida civilizada), expresan los valores más altos del pueblo Cakchiquel, los cuales son transmitidos con las técnicas del cuento maravilloso o de la dramatización teatral, formas de comunicación que hoy siguen en uso entre sus descendientes.

Al comparar las aventuras de los Gemelos Divinos narradas en el Popol Vuh con los textos y las pinturas de la época Clásica, se tiene la impresión de haber recorrido un tramo muy largo de la historia humana y tocado algo profundo de esa historia. De pronto percibimos que durante más de quince siglos los mayas se contaron una misma historia acerca de los orígenes del cosmos y los fundamentos de la vida civilizada.

El relato cosmogónico que los mayas clásicos grabaron en los monumentos de Copán, Quiriguá, Bonampak y Palenque, indica que en sus orígenes este fue un mito agrícola, una narración centrada en el brote de la planta del maíz de las profundidades de la tierra. El hecho de que la cosmogonía maya se refiera a la presente creación del cosmos como un alumbramiento agrícola y haga brotar a la nueva humanidad de la masa del maíz, revela que para los pueblos más antiguos de Mesoamérica la civilización nació con los orígenes de la agricultura y el cultivo del maíz. Este es el mensaje esencial que los mayas quisieron transmitir a las generaciones futuras y que llegó a nosotros encerrado en la maravillosa brevedad del mito.



Expedición espeleológica a las montañas de Colón, Gracias a Dios

Michele Sivelli
Sociedad Espeleológica Italiana

Introducción

En este documento se ilustran los resultados de la expedición espeleológica «Montañas de Colón, 1995», organizada y conducida por doce espeleólogos italianos que forman parte de la Sociedad Espeleológica Italiana. Es la primera expedición italiana de este tipo que llega a Honduras y, además, la primera que enfrentó el ambiente cárstico salvaje y extenso de las Montañas de Colón, que se encuentran situadas en el departamento de Gracias a Dios. Las grandes dificultades ambientales y el breve tiempo de que se disponía, no permitieron realizar investigaciones profundas y exhaustivas: de todos modos, se pusieron las bases para un mejor conocimiento del territorio desde el punto de vista cárstico y espeleológico. En el curso de la expedición «Montañas de Colón, 1995», fueron descubiertas y exploradas quince cavidades naturales con un total de seiscientos cincuenta metros. Durante la investigación no emergieron particulares hallazgos arqueológicos, mientras que, en cambio, fueron recogidas y seleccionadas especies diferentes de fauna troglobias y troglóxenas.



La Espeleología y el ambiente cárstico

La formación de las cavidades naturales se debe principalmente a la acción de la erosión y corrosión que el agua ejerce sobre algunos tipos de roca, sobre todo en aquellas compuestas de carbonato de calcio y de yeso.

Gracias a la existencia de pequeñas fracturas en la roca, el agua abre un sendero subterráneo que, en el curso de millones de años, puede llegar a crear ambientes de dimensiones excepcionales, y esto gracias también a la acción combinada de más fenómenos, como por ejemplo los derrumbamientos y aquellos derivados de las mezclas de las aguas sulfúreas.

La conformación particular que algunos ambientes de gruta adquirieron en el curso de la propia evolución le permitieron al hombre prehistórico conseguir un sitio en donde habitar.

En la prehistoria eran comunes y muy bien radicadas las poblaciones trogloditas y es también, tal vez por este motivo, que el hombre ha mantenido una atención particular a las grutas y a todas las actividades que en éstas se pueden desarrollar.

En nuestros días, la presencia en las grutas se realiza principalmente por motivos de interés geográfico y científico de diferente naturaleza, como por ejemplo la investigación de los recursos hidropotables, tema de gran actualidad.

En Honduras, el tipo de investigación señalado, se practica poco; aún así, Honduras es un país enormemente rico en grutas, como ya lo había señalado ampliamente el famoso investigador hondureño J.A. Paz. En el momento actual, la mayoría de las investigaciones espeleológicas (*del griego speleion, gruta y logos, discurso*) han sido conducidas por parte de estudiosos norteamericanos en el departamento de Olancho y Santa Bárbara. Se acepta que la gruta más profunda de Honduras, situada cerca del pueblo de Comayagua, es el Sumidero Maigual con un desnivel de cuatrocientos metros.

Los principales florecimientos de caliza en Honduras, capaces de hospedar fenómenos cársticos superficiales y profundos, se encuentran principalmente en las montañas que circundan el lago de Yojoa, en la Sierra de Agalta, encima del pueblo de Catacamas; en Yoro y, finalmente, en las Montañas de Colón.

El cárstico de las montañas de Colón

Los confines meridionales de Honduras son delimitados por una extensa y salvaje cadena montañosa recubierta por una densa selva pluvial y constituida principalmente por rocas carbonatadas y otras asociaciones litológicas

Las Montañas de Colón, junto con la Biósfera del río Plátano, constituyen una reserva natural instituida para resguardar un territorio, considerada entre las más complejas a



nivel mundial, de inestimable valor ambiental y antropológico. Las Montañas de Colón, junto con las Sierras del Warunta, ocupan una superficie de casi 580 km²; su vértice está dada por el Cerro de Parawás (991 metros s.n.m.) y con una altura media de 500/600 metros s.n.m. en las zonas de absorción cárstica.

La zona está influenciada, desde un punto de vista geológico-estructural, por la presencia de numerosas

formaciones tectónicas que han generado valles internos y amplias depresiones cársticas. La sierra del Warunta, que es la que se encuentra más próxima a la llanura costera, está caracterizada por macizos de caliza aislados que se levantan, casi verticalmente, de 200 a 400 metros. La superficie de estos altiplanos presenta la clásica morfología de los carstos tropicales, o sea, formaciones de «polygonal karst & cockpit» y torres de carso en el perímetro de las zonas de los altiplanos.

Desplazándose hacia occidente, el aspecto morfológico se presenta mucho más homogéneo, con formaciones cársticas epigeas, menos accidentadas, pero con acentuadas dimensiones como uvales, dolinas de casi 200 m de profundidad, polje abiertas y cerradas.

Según los mapas geológicos, actualmente editados por el Instituto Geográfico Nacional, la zona está constituida principalmente por caliza gris del Cretáceo Inferior, margas, caliza margosa y, además, varias incisiones a lo largo de formaciones tectónicas de origen volcánico.

Áreas y grutas exploradas en la expedición

Las diferentes complicaciones que se presentaron al momento de la salida de Tegucigalpa, no le permitieron a la expedición alcanzar la meta original, que se encontraba situada en la vertiente nicaragüense de las Montañas de Colón, donde, según las suposiciones hechas, se podían hallar interesantes fenómenos subterráneos.

Las exploraciones se desarrollaron así, en dos zonas diferentes: la primera fue en la cuenca de los ríos Sutawala y Karastingni y, la segunda, en la cuenca del Cucutingni y Kahkatingni.

Río Sutawala-Karastingni

Después de haber recibido algunas indicaciones de los habitantes de los pueblos de Kraushirpe y Krautara, los primeros diez días de la expedición fueron dedicados a la investigación de los manantiales cársticos, que permiten, sobre todo en el caso de los carstos tropicales, un acceso más simple a los fenómenos subterráneos.

El río Sutawala es un espléndido torrente largo, casi catorce kilómetros, que confluye en el Patuca, situado en la localidad del Wangkibila. Este torrente nace gracias a varios afluentes de orígenes cársticos; el agua que llega a la superficie se debe, ya sea por causa de las condiciones estructurales o por la presencia de estratificaciones. Esta zona, que está comprendida entre los 110 y los 90 s.n.m, tal vez representa el nivel hídrico base de una vasta meseta que se encuentra detrás del cerro Kirisne, una imponente masa rocosa que asciende en forma de precipicio sobre el lado izquierdo del valle hidrográfico. El basamento está dado por los diaspros y otras rocas sálizas, que producen un maravilloso cauce de roca viva y de formaciones carbonatadas.

La expedición alcanzó, de los dos brazos principales, sólo el de la parte meridional que nace del desmoronamiento de la parte izquierda de su mismo cauce; sin embargo, no fue posible acceder al interior de la estructura subterránea que seguramente se encuentra más allá de la avalancha.

Regresando hacia el valle, siguiendo el afluente Crique Karas, llamado así erróneamente por la población local, fueron encontradas en los cruces diferentes cavidades de modestas dimensiones: pequeños pozos y meandros que con las inundaciones periódicas, se agrandan.

Las grutas Khidara Sulihni Tubalaia

La sorpresa más grande la encontramos en el último afluente izquierdo del río Sutawala: la quebrada de Tubalaia.

Ésta, nace un kilómetro antes de su desembocadura, en un lago resplandeciente de cincuenta kilómetros de diámetro, el que es un clásico ejemplo de manantial "vulcasiano". En la parte meridional, el lago está limitado por una alta franja rocosa esculpida con entradas de fósiles y otras subespecies de roca. En la exploración de este muro grande, más o menos de 400 m, se investigaron cinco cavidades llamadas Khidara Sulihni Tubalaia; todas eran paleomanantiales largos, 10 mt, con morfologías de tubos friáticos y cúpulas de corrosión. La falta de un colector dominante que canalizara las



aguas, no permitió la creación de un retículo cárstico, el que hubiera causado el precoz envejecimiento de estos conductos. Estos últimos se encuentran obstruidos por las inundaciones, conservando aún una morfología de contenedor grande.

En estas cavidades fue observada una abundante fauna de troglófilos constituida por chiropteros, arácnidos y varios orthópteros rafi-dofórides.

Cucutingni-Kahkatingni

La segunda fase de la expedición se desarrolló saliendo desde la confluencia del río Cucutingni con el río Patuca, que se encuentra situada a dos kilómetros del río Sutawala.

Desde el Cucutingni fueron alcanzados, en dirección a Nicaragua, algunos valles internos con típicas

morfologías cársticas y ricas cavidades naturales. Eran valles, incisos profundamente y con polje al contacto litológico.

Los sedimentos y las rocas impermeables que se encuentran en este valle constituyen una especie de base suspendida respecto a los principales drenajes, localizados probablemente en los vertientes meridionales del macizo, o sea, en la cuenca a absorción del río Coco.

La red hidrográfica se desarrolla, sobre el polje, en un modo muy complejo y tortuoso; aquí nacen numerosos torrentes de importantes dimensiones que desaparecen después entre los sedimentos de aluvión o en el interior de orificios obstruidos.

Se exploraron también, en la extremidad septentrional de uno de los polje, tres cavidades con unas morfologías muy interesantes: Susunwas Pan, Ulac Pan y Kalga Pan.

Estos son manantiales periódicos y representan, tal vez, los drenajes parciales de las aguas absorbidas por las grandes colinas de disolución que se encuentran dispersas sobre el macizo que está al sur del Cerro Kirisne.

La gruta de Susunwas Pan

Es una área circular en forma de sala, de casi 40 m de diametro y ocupada la mitad por un gran lago sifón. La bóveda está caracterizada por un espectacular conjunto de diferentes erosiones y concreciones.

En el lado izquierdo de la entrada de la gruta, fueron hallados los restos de un vaso de barro; sin embargo, alrededor de éste no se encontraron huellas de otros tipos de manufacturas.

El fragmento forma parte, tal vez, de un tazón de forma abierta y redondeada, con secciones triangulares en el borde. El grosor de la pared varía entre los 5 mm y los 3,5 mm. El barro se presenta fino y uniforme, mientras que la cocción en los extractos internos es más clara que en los externos.

Por dentro, el color es entre el negro y el gris, y por fuera, hay señales de un recubrimiento amarillo ocre con tendencia al blanco; además, hay grabados con líneas paralelas irregulares. El diámetro del borde reconstruido es, aproximadamente, de unos 14/15 cm, mientras que el punto de máxima circunferencia alcanza los 17/18 cm.

Faltan el fondo del vaso y los demás fragmentos. No hay señales de estar ahumado y, en el interior, no hay residuos de alimentos. En fin, no están presentes indicios de que hubiera un fogón u otra cosa parecida que pudiera haber hecho pensar a un posible campamento.

Las grutas de Ulac Pan y Kalga Pan

Aunque estas grutas tienen una génesis común, sus morfologías son completamente diferentes. La primera se desarrolla a lo largo de meandros y conductos antigravitacionales que conducen a una pequeña sala sifón, al igual que la segunda, que está situada en un ambiente de canon y de fracturas transversales.

Cerca del sifón del Ulac Pan se encontraron diferentes ejemplares de «thyisanuras troglobios».

En base a las experiencias y las hipótesis hechas, es fácil deducir que estas tres cavidades puedan proseguir libremente más allá de la parte del sifón; sin embargo, el estudio de este aspecto no formaba parte de nuestra expedición.

Cerro Wampú

Paralelamente al campo de exploración realizado a lo largo del Cucutingni, fue instalado otro en el Cerro Wampú.

Los espeleólogos que se ocuparon de este nuevo cerro investigaron sus lados meridionales, encontrando otras dos cavidades: la Cueva de la Pava y la Cueva del Kahkatingni.

La cueva de la Pava

Es la única gruta descubierta por la exploración con una salida vertical. Se trata de dos pozos elípticos unidos por un corto meandro; la cavidad se cierra a causa de la estrechez de las paredes del pozo.

La cueva del Kahkatingni

Además de haber sido la cueva más larga explorada, tiene también un aspecto mucho más complejo que la precedente.

Sus tres entradas verticales están instaladas en la proximidad del nivel de la base establecido por el cauce del Kahkatingni.

La morfología está constituida sobre todo por un conjunto de conductos friáticos, perfectamente elípticos, de hasta 1,70 mtr de alto y unidos entre ellos en diferentes puntos. El punto más bajo de la gruta alcanza la falda del cauce como un espejo de agua transparente.

Conclusión

El resultado de la expedición «Montañas de Colón, 1995» puede considerarse de gran éxito si, además de la fortuna de haber tenido la oportunidad única de conocer un lugar y una población extraordinaria, como lo son las inmensas riquezas naturales del río Patuca y la población indígena Tawahka, unimos el hecho de no haber tenido ningún tipo de contratiempo.

Un territorio así tan vasto y salvaje, puede ser explorado sólo después de largos años de estudio y, sobre todo, con la colaboración de la población indígena local.

Es posible que debajo de las Montañas de Colón, como creen algunos investigadores norteamericanos, puedan esconderse kilómetros de túneles hipogeos, que, si se tiene la posibilidad de descubrir, darán a este territorio un mayor e importante motivo para visitarlo e investigarlo.

Esto sólo puede ser posible con la estrecha colaboración de las instituciones locales con los investigadores espeleólogos.

AGRADECIMIENTOS

Un reconocimiento particular va a las competentes guías:
Don Dionisio de Krautara; el Señor Dionisio y Angel de Kraushirpe.
A la población Tawahka del Patuca.
Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
Investigadores Kendra Mac Sweeny y David Wilkie.
Cónsul de Honduras en Italia, Doctor Luigi Viglino.

BIBLIOGRAFÍA

- FINCH R.
1991 «Caving in Honduras: Part III Contreras disarm- Truth revealed about underground movement», *Speleoneers* vol. 35 n.2 (14- 17).
- HELBIG K.M.
1953 «Antiguales...» Tegucigalpa.
«Areas y paisajes del noreste de Honduras», Tegucigalpa.
- HERLIHY P.H., LEAKE A.P.
1988 «Los sumos Tawahkas: un delicado equilibrio dentro de la Mosquita», *Yaxkin* revista del Instituto Hondureño de Antropología e Historia de Honduras vol. 11 n.1 (109-121).
- JONES H.
1994 «Honduras recce 1994 a short report» (1- 30).
- SIVELLI M.
1994 «Viaggio in Honduras», *Sottoterra* n. 97 (5-13).
- SIVELLI M.-DE GRANDE F.
1996 «Honduras, Montañas de Colón, 1995», *Speleologia* n. 34 (84-95).

Nombres geográficos en Honduras

Ramón Antonio Rivera
Universidad Nacional Autónoma de Honduras,
Universidad Pedagógica Nacional

El presente trabajo pretende dar una visión general sobre la situación de los nombres geográficos en nuestro país. Este es un trabajo preliminar y resumido de otro mucho más amplio y explicativo que el autor se encuentra realizando. No obstante, esperamos ilustrar toda la problemática existente.

La primera pregunta que surge entre quienes no conocen acerca de los nombres geográficos es ¿quién crea los nombres geográficos en nuestras comunidades o país? En principio se puede responder diciendo que esta tarea no corresponde a expertos Geógrafos o Lingüistas sino a gente común, pobladores de esas comunidades o sus propios fundadores. Esas personas usualmente desconocen el uso apropiado de conceptos, e incluso, la existencia de otros lugares con el mismo nombre. Usualmente las personas nombran de acuerdo a su propia experiencia: El mismo lugar es llamado El Barrial en época de lluvia y El Espinero, en época seca.

El Cabo de Hornos fue nombrado como Cabo Tormentoso por aquellos españoles que no lo pudieron cruzar; pero Vasco Nuñez de Balboa lo llamó Cabo de Buena Esperanza al concluir esta empresa de manera exitosa.

La segunda pregunta obligada es ¿cuál es la importancia de los nombres geográficos? No podemos comparar su importancia con el descubrimiento de la penicilina, ni con la invención del rayo láser, pero para aquellos que trabajan con mapas, bastaría con hacer un ejercicio mental imaginando que ningún lugar posea nombre y entonces nuestro trabajo se vería totalmente obstaculizado. Lo anterior señala la importancia vital que poseen los nombres geográficos para quienes trabajan en proyectos geográficos o cartográficos, o para aquellos que pretendan describir lugares para propósitos particulares a su interés profesional.

La importancia señalada ha obligado a la existencia de dos ciencias dedicadas a estas tareas: LA TOPONIMIA que estudia el significado de los nombres geográficos y LA ONOMÁSTICA que se encarga de estudiar el origen y la forma de construcción de los nombres de personas y lugares (trabajo de los lingüistas).

Los NOMBRES GEOGRÁFICOS son los nombres aplicados a un accidente o característica geográfica (nombre de lugares, entidades, características físicas, etc.). Para el Grupo de Expertos en Nombres Geográficos de las Naciones Unidas (UNGEGN), "los

NOMBRES GEOGRÁFICOS son los aplicados a una característica geográfica. Es el nombre propio, término específico o expresión por la cual se conoce o se conocía una entidad geográfica en particular. Una **ENTIDAD GEOGRÁFICA** es entendida como cualquier parte relativamente permanente del paisaje terrestre o marino, natural o artificial, que tiene una identidad reconocible dentro de un contexto cultural en particular.» (UNGEEN. 1996 material mimeografiado).

Finalmente para terminar con ésta introducción conceptual, el **TOPONOMISTA** es la persona que estudia los nombres geográficos, su uso y aplicación a través de la estandarización o normalización de los nombres geográficos. El autor de este artículo se considera un toponomista de los nombres geográficos en Honduras; pero no un onomástico.

La toponimia se usa en numerosas aplicaciones:

1. Programas cartográficos.
2. Diccionarios, gaceteros e índices geográficos.
3. Servicio Postal.
4. Planeamiento del servicio de transporte.
5. Desarrollo económico y la planificación regional (ordenamiento territorial).
6. Evaluación y análisis de problemas del medio ambiente.
7. Prevención de desastres y pronósticos climáticos.
8. Comunicaciones (teléfono, telégrafo y otros).
9. Denominación de calles, parques, edificios, etc.
10. Proyectos turísticos.

Es por todo lo anterior que se vuelve obligatoria la creación de una comisión nacional de normalización de nombres geográficos en el país, que elimine la confusión, duplicación de nombres y optimice el uso de los recursos humanos y financieros.

Estructura y condición de los nombres geográficos

Los nombres geográficos están conformados por dos partes: el **NOMBRE GENÉRICO** que identifica el tipo de accidente o característica geográfica y el **NOMBRE ESPECÍFICO** o **PROPIO** que es el dado por las personas para designar o nombrar al accidente geográfico. Así, en el caso de el río Choluteca, río sería el nombre genérico y Choluteca el nombre específico.

Un análisis no exhaustivo del mapa hondureño permite visualizar la siguiente problemática en lo relativo a sus nombres geográficos:

1.- Mal uso de los nombres genéricos.

No obstante desde inicios de 1996 se editó el DICCIONARIO DE TÉRMINOS GEOGRÁFICOS DE USO INTERNACIONAL (UNGEGN), los nombres genéricos no se encuentran estandarizados, prueba de ello es el uso inadecuado de conceptos o su uso como sinónimos. Son ejemplos de mal uso de nombres genéricos o genéricos falsos:

Cerro el Volcancito para referirse a un volcán.

Quebrada Arriba es la denominación de una Aldea.

Mata de Plátano se refiere a un caserío, y;

Río Hondo es el nombre de un lugar poblado.

Otro tipo de problema es el uso de dos genéricos superpuestos de dos culturas o lenguas diferentes, ej:

Río Grande River (U.S.A.)

Río Wans Coco o Segovia.

También se encuentra el uso de varios genéricos simultáneamente y sin nombre propio, ejemplo:

Cordillera de la montaña de La Sierra. (Departamento de La Paz).

Existen nombres sin genéricos, ya que éstos no se usan en el caso de lugares poblados: La Venta, Tegucigalpa, La Ceiba, etc. Los nombres indígenas casi nunca tienen genéricos, excepto si éste se encuentra dentro del nombre específico:

Tegucigalpa	=	Cerro de Plata
Lepaguare	=	Río del Tigre
Lepaterique	=	Cerro del Tigre
Erapuca	=	Montaña o altura con niebla.
Lepaera	=	Tigre de la neblina la tem en Lenca.

Además todos los nombres que tienen el fonema OA del maya significa presencia de agua, río, lago, costa. La terminación TERIQUE significa cerro o montaña; el término LI del matagalpa también significa agua y el GUA/GUARE/GUARA es río o agua en lenca. TAU es casa o cueva como en Taulabé. SAPA o ZAPA es barranca o bosque. ERA en lenca es niebla. DUYU en lengua matagalpa significa tierra blanca como en Duyure y en la misma lengua CAYAN o CARRÁN es cerro; APA es piedra como en Apaguíz, y finalmente AMA en lenca hace referencia al Maíz y MARA a agua encerrada o aprisionada, como en Támara, Marale y Maraita, en todas ellas hace referencia a ríos aprisionados o de angostos y profundos cañones.

2.- Nombres combinados de dos culturas o lenguas diferentes.

Los nombres indígenas-españoles (religiosos o cristianos) se combinaron para dar nombre a lugares, estos evolucionaron y actualmente han perdido su nombre indígena o español:

San Miguel Huancapla = San Miguelito

Santiago Puringla = Santiago de la Paz

San Pedro Sula = Sula (abundancia de codornices en mejicano)

San Gaspar de Guajiquiro = Guajiquiro (río de los guajes)

San Esteban Tonjagua = San Esteban

San Manuel de Colohete = Colohete (entre alacranes en mejicano).

Santa Rosa de Aguan = ATL HUAN (muchas aguas en mexicano).

Valladolid de Comayagua = Comayagua (páramo abundante de agua)

Jesús de Otoro = Atolla (mejicano)= lugar de atoles y toro en lenca significa cabeza o parte principal.

Existe evolución de nombres a formas cortas:

Tegus = Tegucigalpa = Real de Minas de San Miguel de Tegucigalpa

San Pedro = San Pedro Sula

Choluteca = Real Villa de Jerez de la Frontera de la Choluteca y de mis Reales Tamarindos.

Otros casos son las corrupciones de nombres por el uso o por la traducción de una lengua a otra:

Iusutlan= Yucatán

olot pol li = Oropolí (Río o vega de los elotes grandes)

Xoxona =ojojona (agua verdosa)

Intipuca= Intibucá (meseta alta, en Lenca).

Bonacá =Guanaja

Tepasuna= Teposuna.

3.- Aparecimiento de nombres oficiales diferentes a los nombres comunes o nombre en uso:

San Juan de Flores = Cantarranas

Roatán = Coxen Hole.

4.- El caso de fenómenos que cruzan fronteras o son vistos desde dos lugares diferentes:

Sierra de Omoa (Puerto Cortes y Omoa) y Cordillera del Merendón (San Pedro Sula). También ocurre con la extensión del nombre de los ríos y quebradas.

5.- Nombres con corrupciones derivados del idioma inglés:

Guatatán (Tela) = Water Tank (tanque de agua)

Machangay =Machine Way (vía de la maquina)

Güeverich = Wave Reach (Hasta donde llegan las olas)

6.- Nombres sin significado real o aparente como el caso de los lugares denominados por la existencia de un árbol específico y que ya murió o fue cortado, ej: El Aguacate, El Liquidambar, El Pinal, etc.

Otros casos como el municipio de Las Flores en Lempira donde su nombre no hace referencia a la existencia de flores, sino a la existencia de una familia fundadora de apellido Flores; San Antonio del Norte en el departamento de La Paz se encuentra en el sur del departamento y del país, según datos obtenidos parece que éste nombre obedece a los fuertes vientos del norte que azotan la región.

7.- Nombres obscenos groseros o bien connotativos:

Punta Caliente (Gracias, El Jicarito).

Belén en Tegucigalpa.

El Cugulero (Departamento de Valle).

La Vuelta del Perro Ahorcado (Tegucigalpa).

Río del Cianuro,(San Juancito y Las Vegas, Santa Bárbara).

Cola de Chancho (La Ceiba).

Sambuco (lugar de zancudos en Garífuna) se ha transformado, por el cambio de la población garífuna a mestiza en La Rosita.

El Puyadero (Departamento de Valle).

8.- Existencia de nombres oficiales pero en conflicto con nombres variantes de uso común:

San Juan de Flores = Cantarranas.

9.- Nombres repetidos con mucha frecuencia, como el caso de: La Venta, San Antonio, Río Hondo, Río Abajo, etc.

10.- Duplicidad de nombres para un mismo accidente o su uso indistinto, ejemplo:

Cerro de Hule y Meseta del Plan de la Bodega.

Cantarranas y San Juan de Flores.

El Rancho y la Ranca.

Atenas de San Cristóbal y Kilómetro 17.

11.- Existencia de accidentes geográficos sin nombres. En este caso se incluyen todos los accidentes submarinos y una gran cantidad de criques, quebradas y pequeñas elevaciones.

Nombres geográficos en Honduras

- 12.- Falta de oficialización de nombres, tal era el caso de Puerto Lempira en el Departamento de Gracias a Dios. Este caso se corrigió en octubre de 1996.
- 13.-Cambio de nombres por situaciones diversas:
San Juan del Caite = San Juan.
Cola de Chanco = Colonia 1 de Mayo, en La Ceiba.
- 14.-Creación y desaparición de nombres geográficos:
Puerto Cabañas = Puerto Lempira.
Froylán Turcios = Patuca/Palestina.
Nuevo municipio de Intibucá, San Francisco de Opalaca.
- 15.-Nombres en idiomas no oficiales en nuestro país, como es el caso de la casi totalidad de nombres en el departamento insular de Islas de la Bahía.
- 16.-Desaparición de nombres autóctonos o indígenas:
San Miguel Huancapla.
Santiago Puringla.
San Esteban Tonjagua.
- 17.-Nombres con errores gramaticales o en su escritura:
Ceiba por La Ceiba, Progreso por El Progreso, El Rosario por La Rosario.
- 18.-Traslado de nombres de otros países y lenguas:
La Yarda (Yard en Inglés).
Miami, Búfalo, Arizona, Puerto Arturo y otros traídos de USA.
Varsovia, Suiza, Chile, Francia y otros del mundo entero.
19. - Uso de nombres de personas vivas. Lo anterior ocasiona problemas ya que con el tiempo usualmente la población entra en algún conflicto con el personaje y desean nuevamente cambiarle el nombre. En otros países ésto no es permitido.

Finalmente, dado que nuestro país es multiétnico y plurilingüista, no es posible nombrar todos los accidentes geográficos, ni explicarlos en una sola lengua; por lo que será usual encontrar nombres diversos y en lenguas diferentes para una misma entidad geográfica.

La regla de oro del grupo de expertos de las Naciones Unidas en materia de nombres geográficos (UNGEGN) señala que «A cada lugar, o entidad geográfica le corresponde un nombre». Es por ello que la creación de una Comisión Nacional, que normalice los nombres geográficos del país, se vuelve obligatoria.

Tareas a realizar

La conformación de la Comisión Nacional de Normalización de Nombres Geográficos en Honduras es el propósito final, pero ello requiere de la realización de tareas menores, igualmente necesarias. A continuación señalamos una lista de las tareas más relevantes:

- 1.- Determinación de instituciones y personas a integrar la Comisión Nacional.
- 2.- Nombramiento de autoridades provisionales y elaboración de su plan de trabajo.
- 3.- Elaboración del anteproyecto de Ley para la Normalización de los Nombres Geográficos en Honduras, así como de su reglamento y normativa del grupo de trabajo o de apoyo.
- 4.- Constitución oficial y legal de la Comisión Nacional y del grupo de trabajo .
- 5.- Reuniones de trabajo y cursos de entrenamiento con la Comisión Nacional y el grupo de trabajo.
- 6.- Edición de documentos y leyes que normarán el trabajo.
- 7.- Colecta de los nombres geográficos, así como su almacenamiento en sistemas digitales de base de datos.
- 8.- Determinación de significados de aquellos nombres en lenguas no oficiales o indígenas.
- 9.- Editar los diccionarios y Macetero locales, departamentales y nacionales.
- 10.- Oficialización de los nombres geográficos del país.

A manera de conclusión se puede señalar la enorme importancia que se obtendrá con la constitución de la Comisión Nacional de Normalización de los Nombres Geográficos de Honduras, pues con ella se evitará la duplicación de esfuerzos de múltiples agencias gubernamentales y privadas, así como la optimización de sus recursos humanos y financieros.

En espera de haber contribuido a la formación de una conciencia alrededor de esta problemática y mostrar algunas vías de solución, éste aprendiz de geógrafo y fanático de los nombres y geografía de nuestro país, ofrece su interés personal por colaborar en todas las tareas y acciones que se requieran para la realización de este proyecto nacional.

Museo Vivo

Ruth Helena Jaramillo Ramírez

“Solamente cuando el público disfrute y haga uso del museo éste cumplirá, además de conservar el patrimonio cultural, con sus objetivos primarios de educación y comunicación”
Gina M. Cucurullo de Engelmann

El museo ha sufrido en su devenir histórico grandes e importantes transformaciones, ha pasado de una noción estática que lo relacionaba con un verdadero “panteón” de objetos muertos, abierto a una clase privilegiada, a convertirse hoy en un escenario lúdico - educativo que realiza una verdadera acción cultural y de extensión, ubicándose como protagonista en los procesos de desarrollo y arraigo cultural y logrando de esta forma su humanización ya que se ha descosificado el hombre en su relación con este espacio, otorgándosele preponderancia sobre el objeto.

Así se pasa de una actividad basada en la conservación como fin último del museo a privilegiar la utilización del objeto como testimonio de un contexto socio cultural particular, que propende por generar un proceso cognitivo y de identificación del espectador con su entorno o con el reconocimiento de un entorno diferente al propio, otorgándosele de esta forma preponderancia a la difusión y educación a partir de los fondos. “El museo es insustituible porque permite excepcionalmente ese diálogo presencial con el objeto que pertenece a nuestra cultura, a nuestra historia. En él se nos permite recrear ambientes, escenas, modos de vida del pasado y del presente a través de sus útiles, instrumentos, formas, diseños, obras...”¹

Otra virtud fundamental que éste ofrece en una época en la que estamos inmersos en la cultura del simulacro de la realidad virtual en donde somos espectadores y no protagonistas debido al auge de los mass media (tv, cine, vídeo, etc.), es posibilitar el contacto con un objeto real, propiciando la aprehensión de dicho objeto, a través del museo como mediador, pero generándose un proceso cognitivo propio, vivencial.

1 FULLEA GARCIA Fernando. “La Programación de una visita escolar a los museos” Pág 47

“La gran eficacia del objeto real radica en poseer una tercera dimensión, auténtica, que falta en el mundo actual puesto que se vive en un mundo de dos dimensiones, del cómic a la televisión, del prospecto de modo de empleo al periódico. Incluso el arte es más asequible por ediciones baratas que en sus formas originales”²

Por tanto, el museo debe ser un centro dinámico que posea implícitamente un valor de uso para el público, además de que se convierta en un símbolo cultural (ubicado en el inconsciente colectivo) al que acuda tanto el visitante como principalmente el residente, ya que debe ser el espacio en donde se privilegie el conocimiento o reconocimiento del patrimonio cultural pasado y presente. “El museo debe ser el símbolo de una cultura combativa, que rechace el ser reducto institucionalizado y parasitario de un nuevo concepto de museo, y consecuentemente, que manifieste el gesto y el criterio de una permanente actividad social”.³



Sintetizando lo anterior, el museo moderno debe constituirse en un espacio vivo que medie entre el objeto y el espectador generando procesos de conocimiento, reconocimiento, sensibilización y afecto, utilizando para esto mecanismos educativos y de animación que permitan una verdadera vivencia, convirtiéndolo al visitante en un sujeto activo dentro de un espacio del cual debe apropiarse, además desmitificando la idea de monumentalidad y de elite que por muchos años se manejó y que distanció a la comunidad de estas instancias ya que se anulaba la necesidad connatural al hombre de ser protagonista de sus experiencias vitales, pues el ambiente de sacralidad alejaba inconscientemente al visitante, especialmente al niño (coartaba su espontaneidad y libertad).

2 VARINE - BOHAN, H. "Le musée moderne: Conditions et problèmes d'une rénovation". *Museum* vol XXVI!!! No. 3 pág. 130. 1976

3 LEON Aura. "El Museo: Teoría, Práxis y Utopía". Pág. 63.

¿Y cuál es el reto?

La acción y participación de la comunidad es el reto del museo planteado como un centro cultural en donde la política debe ser la proyección pedagógica y comunicativa. El museo tiene que involucrar dentro de su planteamiento una dinámica cultural particular según la región en la que se encuentre, generando en el espectador un sentido de libertad y estimulando su creatividad, creatividad entendida como la posibilidad de recrear y reinterpretar lo comunicado por el objeto, a partir de una carga cognitiva que el espectador maneja y que va a confrontar y enriquecer en el museo.

Los objetos en el nuevo museo deben ser sentidos, vividos e interpretados subjetivamente mediante este estímulo de la creatividad a través de la activación de los sentidos.

En términos pedagógicos, el proceso de decantación de la información debe empezar por un acercamiento al objeto de tipo racional objetivo a un proceso de acercamiento subjetivo-estético. “El conocimiento científico del objeto permite una recreación del mismo, una interiorización de lo que significa, lo cual se puede expresar intelectualmente o poéticamente”.

La importancia educativa del museo se le debe otorgar a CÓMO se aprende más que al CUÁNTO se aprende, convirtiendo así al visitante en activo y facilitando un proceso no sólo cognitivo sino afectivo y de sensibilización, por lo que los beneficios de las visitas se medirán, más que por cantidad de objetos vistos, por conocimientos afianzados, por los mecanismos intelectuales que el visitante ha utilizado, y además, como lo afirmara Angela Blanco García, “por las destrezas mentales que se han adquirido y por poner en acción el intelecto”.

Para el logro de estas premisas es necesario brindar ciertos niveles de autonomía en la visita, especialmente en el caso de profesores y alumnos que desde su acervo intelectual construirán sus propios conocimientos.

Las funciones actuales

De conformidad con la idea actual de museo las funciones de estas instancias trascienden lo netamente expositivo a dos funciones más que son consideradas primordiales la enseñanza o didáctica y la divulgación o proyección exterior. Siendo entonces las funciones básicas:

4 GARCÍA BLANCO Ángela “Didáctica del Museo El descubrimiento de los objetos” pág. 80
5 CABALLERO ZOREDA Luis. “Funciones, organización y servicios de los museos” , pág. 53

- Comunicación.
- Divulgación.
- Didáctica.

La función comunicativa se realiza a través de la exposición de las colecciones cuyo montaje debe ajustarse a una estructuración pedagógica tendiente a facilitar y motivar la lectura, optimizando el uso del espacio, pero sin llegar a niveles de saturación que alejen al visitante; esta función debe estar íntimamente ligada a las dos funciones restantes para lograr un montaje que posibilite un diálogo entre el objeto y el espectador.

La función de divulgación o proyección exterior se relaciona con todas las actividades tendientes a:

- Atraer al público.
- Sacar el museo y su quehacer hacia la comunidad.
- Apoyar la exposición permanente y darle vida complementando su capacidad comunicativa innata con acciones que la refuercen y amplíen.
- Potenciar los recursos del museo para realizar actividades culturales que coadyuven al desarrollo intelectual, creativo y cultural de la población.

En cuanto a la función didáctica se puede afirmar que es “la situación intermedia entre el público y la pieza y el conocimiento que se tiene de ella”⁶, tiene como objetivo educar y formar, pero en un esquema de educación no formal.

Esta función es la base de las funciones de comunicación y divulgación ya que involucra los mecanismos necesarios para facilitar el acercamiento cognitivo y sensible hacia la exposición y su información inherente. La función didáctica debe apoyarse en actividades y materiales que, como se decía antes, “accionen el intelecto” del visitante considerando su bagaje intelectual previo, además de su capacidad creativa y sensitiva; deben explotar el potencial lúdico del museo manejando la animación como herramienta.

Es importante resaltar que no se puede desplazar la temática del museo por darle primacía a la actividad de animación, por lo que “las actividades de animación y didácticas tienen que surgir de la pieza y no ser la pieza objeto forzoso de actividades ajenas” tal como lo planteara Caballero Zoreda.

El museo, en el marco de las funciones citadas, debe establecer claramente cuál es su público activo y potencial a fin de organizar sus actividades de conformidad con las

⁶ Idem

Museo Vivo



necesidades e intereses del segmento poblacional objetivo, pero sin ignorar que es una herramienta pedagógica por naturaleza que debe apoyar los programas académicos escolares, por lo que su mayor interés y esfuerzo, en términos educativos y de animación, debe estar orientado a la comunidad docente y discente. Es necesario, además, considerar que el niño y el joven se encuentran en proceso constante de formación y que son receptivos y activos por naturaleza, constituyéndose en la población objetivo No.1. del museo.

Ojetivos educativos

Para poder establecer los objetivos educativos del museo se debe tener en cuenta que la experiencia debe generar 3 tipos de aprendizajes: cognitivo, afectivo y sensorial-motor, que son definidos de la siguiente manera por María Pastor Homs :

- **Objetivos cognitivos:** Se relacionan con el aprendizaje de información, vocabulario, definiciones, categorías, generalizaciones y principios.
- **Objetivos afectivos:** Se refieren a las actitudes, valores, apreciación, sensibilización y tendencias de aproximación - rechazo. (son las más fáciles de alcanzar).
- **Objetivos sensoriales - motores:** implican el aprendizaje de técnicas o habilidades.

Es importante, además, brindarle al museo el papel que juega en términos de convivencia social, ya que en este espacio el visitante (especialmente el niño y el joven) se interrelaciona aprendiendo a respetar a los demás, a ser solidario y tolerante, a autoorganizarse despertando sentimientos de autonomía, además despertando la sensibilidad.

7 PASTOR HOMS María Inmaculada. "El museo y la educación en la comunidad" pág 49.

En este lugar se potencia el respeto a la diferencia y se genera especialmente un sentimiento de fraternidad y pertenencia. Por estas razones el museo cumple un papel preponderante en la educación integral del individuo.

Acerca del concepto de animación

Se ha hecho mención a un concepto muy actual pero ambiguo en la mayoría de los casos, este es la ANIMACIÓN, término que surge y se relaciona con la pedagogía a finales de los 60 y principios de los 70, cuando se plantea la escuela activa en donde el maestro es un facilitador de un proceso de aprendizaje y no un transmisor unilateral de información.

Hasta el momento no es muy claro este concepto, siendo importante acudir a la idea general de que animar es dar vida. "La animación es más una actitud que una acción específica".⁸

La animación busca dinamizar los espacios y en ellos a los grupos de personas a partir de las características de dichos grupos y de sus expectativas, no maneja verdades, es un planteamiento totalmente participativo y de retroalimentación, en donde el elemento lúdico se potencia junto con las posibilidades creativas del individuo.

La animación como herramienta es pertinente en todos los espacios con vocación educativa y en los museos ha sido fundamental en las últimas tres décadas, siendo actualmente un instrumento más del museo.

En esta se privilegian las relaciones humanas por encima de las posibles técnicas y conocimientos.

El animador tal como lo afirmara M. Hicter " es un agente cuya misión prioritaria es la de servir al dinamismo de un grupo de personas determinadas adaptando la actividad a las aspiraciones y objetivos expresados en este grupo, no en término de solución sino de asistencia, permitiendo al propio grupo que sea quien de respuesta a sus propias necesidades".⁹

Por sus características los animadores por excelencia deben ser los maestros, por lo que a éstos se les debe capacitar para que asuman esta responsabilidad y logren optimizar su labor.

8 RODRÍGUEZ Julia, SAAVEDRA Helena, "Reflexiones sobre animación", pág. 14

9 Hicter M "Informe inductivo" en animación socio-cultural" Ministerio de Cultura, Madrid, España. 1980, pág. 198.

Museo Vivo

En el museo la animación debe abarcar dos opciones como lo plantea Gina M. Cucurullo¹⁰:

- Valoración real del objeto expuesto: El animador debe hacer que la pieza cobre vida.
- Devolución del contexto al objeto.

Los museos para llegar a ser espacios vivos “animados” deben manejar la animación como posibilidad educativa y lúdica, deben contar con equipos que cumplan estas veces y si les es posible lograr que el maestro se convierta en un animador en la visita que realice al museo. La animación en este contexto hace la comunicación más activa y logra que el individuo tome conciencia de su pertenencia a un grupo particular y diferenciado.

10 CUCURULLO DE ENGELMANN Gina M. "Sobre Museo y sus servicios educativos". Pág. 67

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

Introducción

Muchas de las poblaciones fundadas en nuestro país durante el período colonial fueron trasladadas de su ubicación original: San Pedro Sula, Santiago de Posta y Choluteca, son algunos de estos casos. Las causas esgrimidas para pedir estos cambios fueron muy variadas: terremotos, inundaciones, epidemias, vulnerabilidad a las incursiones de piratas o causas económicas.

En esta oportunidad, ofrecemos a nuestros lectores la documentación correspondiente a los autos seguidos por el Cabildo de la Villa de Jerez de la Choluteca en 1692 pidiendo la licencia de la Real Audiencia de Guatemala para mover la sede de la población a un lugar más adecuado y superar los problemas que se indican como causas para efectuar dicha solicitud.

El procedimiento a seguir era el siguiente: a) el cabildo de una villa o pueblo se reunía y adoptaba el acuerdo de solicitar la autorización para mover la población, b) a continuación giraba dicha petición a la Real Audiencia de Guatemala, que representaba a la Corona en la Capitanía General del Reino de Guatemala, c) el cabildo nombraba un procurador para que lo representara en el proceso que se seguía, d) la Real Audiencia conocía el petitorio y lo pasaba al Fiscal para que dictaminase en torno al asunto, e) se pedía a la autoridad civil y eclesiástica que expresaran su opinión sobre el tema, y f) una vez escuchadas todas las partes la Real Audiencia tomaba su decisión de acuerdo a lo sentenciado por el Fiscal.

Cabe destacar el papel que los cabildos jugaron en el gobierno de la sociedad colonial. Como señala Mario Rodríguez:

«Era en el nivel municipal (cabildo o ayuntamiento) donde los colonizadores españoles tenían el más amplio campo para expresar su voluntad y donde ganaron la considerable experiencia de una gobernatura propia, recurriendo a varias e ingeniosas técnicas para imponer, por medios tortuosos, decretos impopulares y usurpar prerrogativas de gobierno que no eran suyas en teoría. Excepto por un período al principio, los cabildos no eran instituciones democráticas; al contrario, estaban controlados por la aristocracia local, para beneficio de la misma»¹.

1. M. RODRÍGUEZ: *América Central*, Ed. Diana, México, 1967, pp. 72-73.

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

En la composición del cabildo de la Villa de Jerez vemos la justeza de la aseveración del historiador citado, pues lo integran un grupo de descendientes de conquistadores y colonizadores de la Choluteca Malalaca: Gil de Rengifo (de cuyos ascendientes ya hicimos referencia en la nota de la edición anterior), José de Rivera (indudablemente pariente del primero), Cristóbal de Izaguirre, Andrés de Alvarado, Jerónimo Jerez de Argeñal y Juan Francisco Gómez. Este último actuó también como procurador ante la Real Audiencia. También se observa el papel de órgano de gobierno local ejercido por el cabildo y su vínculo directo con la Audiencia de Guatemala, a la cual acude sin previa consulta con la Alcaldía Mayor de Tegucigalpa, bajo cuya jurisdicción estaba, y a la cual se informa únicamente como parte de un proceso en marcha.

Los integrantes de este cabildo apoyaron su solicitud en los hechos siguientes: a) el río que abastecía de agua a la población se secaba en la época seca; b) en el período de lluvias, por el contrario, el lugar se inundaba y los lodazales eran fuente de enfermedades; c) la población de la villa se había disgregado debido al ataque pirata que habían sufrido hacia pocos años; y d) al crecer el río Choluteca la villa, que estaba en la otra margen, quedaba aislada de las minas de El Corpus, con la consiguiente pérdida de relación comercial y administrativa. Esta fue, a nuestro juicio, la razón principal de la petición.

El acuerdo de la Real Audiencia de Guatemala fue favorable. La Villa de Jerez de la Choluteca se trasladó al lugar donde actualmente se encuentra, extendida ahora por ambas márgenes. Y las ruinas de la antigua población, ahora casi olvidada, esperan de la acción de los arqueólogos e historiadores para revelarnos sus secretos.

JOAQUIN PAGAN SOLORZANO

Depto. de Investigaciones Históricas, IHAH.

1962

Actos seguidos del Cabildo de Justicia e Regimiento de la Villa de Jerez de la Choluteca sobre que se le conceda licencia para mudar la dicha Villa aparexe mejor

SELLO DEL A.G.C.A.
Oficio de Montufar

Presente recaudo pide se le
conseda lizenca para poder
mudar la Villa, a otro
zitio, o lugar mexor

POR PRESENTADO Y DEJESE AL SEÑOR FISCAL

Esteban de la Fuente, en nombre del cavildo justicia y reximiento, de la villa, de Xerez de la Choluteca y en virtud de su Poder, que tengo presentado, en esta Real Audiencia, como mejor proseda de derecho pareSCO ante vuestra alteza, y digo que de sus principios, se poblo la dicha, villa, en un zitio, que por Ibierno le circundan grandes, lodasales y pantanos de que resultan, a sus moradores, grandes y graves enfermedades que los consumen y de dies y seis años aesta parte, sea secado un rio que havia inmediate a dicha villa, que hera. el todo y de que se mantenian, con facilidad y con esto sean visto presisados de la nesesidad, a haserlo deotra que distta la dicha villa, como, cosa de un quarto de legua con grande travaxo e incomodidad y lo que no es menos de considerar y quepor ser sumamente, caudaloso el dicho rio y estar en la otra parte a el toda la mas gente en sus haciendas, y intteligencias y no tener otro modo de pasarlo, que una mala canoa (le) impide el paso y comercio a la villa y los vezinos y havitadores, de aquellos parajes no la puedan frequentar ni venir a misa y fiestas y gosar del pasto exspiritual.

/FIR/

El Ibierno y con la invasion del enemigo (ROTO) El sur que entro en dicha villa se avia de despoblar y al vernos aterorizados la desamparon y se halla casi desierta y muchos por estas causas, se hallan poblados con casas en el mineral del Corpus, distante a tres o quatro leguas donde concuren muchos mercaderes, logrando por esta causa el extravio del oro con defraudacion de los reales quintos que tubieran mejor recudacion hallandose poblada la villa, de la otra partte del rio con la administra cion de sus alcal-des, hordinarios y los mineros concuriran con el oro que los dichos mercaderes y reconociendo el cavildo y reximiento de dicha villa que de nuevo sea formado con el nuevo descubrimiento de minas todos los incombenientes referidos y el cura beneficiado della de comun consentimiento y de la mayor partte de sus vecinos quese hallaron presentes a/cordaron deseosos del mayor bien comun y aumento de su lugar El supli-

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

car a vuestra alteza como suplican se sirva de conseder facultad a el dicho cavildo justia y reximiento, para mudara dicha villa de la otra banda de dicho Rio. En lugar mas sano y comodo que les paresiere, con los privilegios preeminencias y prerogativas de que gosa y vuestra Real persona le tiene consedida librando para ello su Real provision cometida su execuion a sus Alcaldes Hordinarios que como vezinos que ande vivir en ella, perpetuamente y el amor de la tierra qlo executaron mexor mirando el bien comun con su acuerdo de su cavildo. Y que en dicha Real provision. se

/F1V/

Inserten las leyes del titulo dies y siete del libro quarto de las leies de indias, que habla de la poblason de las ciudades y villas y la forma en que sean de haser para que las guarden y cumplan en todo lo posible, en la que ubieren de haser de la dicha villa y que para ello se repartan a los vecinos los yndios que ubieren menester para las fabricas de sus casas que con eso gosaran de salud, sus havitadores y frequentaran y aumentaran la dicha villa gosando del pasto expritual, a que tanto se deve atender y se pondran los oficios y gobiernaran mejor las cosas publicas y abre mas comercio que su magestad asegurara mas sus reales quintos y derechos y el bien del aumento, de su villa, como todo consta de los recaudos que devidamente, presento por lo qual = a Vuestra Alteza pido y suplico aya por presentados dichos recaudos y mande aser, como pedido, llevo, quees justia y para ello etc.

Estevan de la Fuente (Rúbrica)

En goatemala en veinte y dos de febrero de mill seiscientos y noventa y dos años ante los señores presidente y oidores de la Real audiencia y asaver su señoria el licenciado Don Fernando Lopez Urano y Urbaneja del consejo de su magestad Presidente y licenciados Don Antonio De Navia Volaño Don Francisco de Balensuela Venegas cavallero de la Orden de Santiago y Don Joseph Descals del mismo orden oidores se presento esta peticion a ella se provera = Por presentado y llevese (Al señor) Oidor Fiscal =

Nicolas de Valena (Rúbrica)

/F2R/

Muy Poderoso Señor

El Oidor Fiscal a visto este escrito y demas recaudos que con el se presentan y deseando Vuestra Alteza servido podran mandar que el Alcalde mayor de esta jurisdiccion donde toca esta villa y el reverendo Obispo de su diosesis informan sobre el contenido de dicho escrito y con su vistodeterminara a Vuestra Alteza lo que fuere mas conveniente.

Goatemala febrero 23 de 1692

Licenciado Manuel Valtodano (Rúbrica)

NOTA MARGINAL:
(BORROSO) y una.
Y desistiendo

AUTTOS = Lo qual proveieron los señores
presidente

El reverendo Obispo
y al Alcalde Mayor,
informen los motivos
como lo pide el señor
Oidor Fiscal y que
con su Vista se
proceda lo que mas
convenga = Real
Audiencia 26 de
febrero de 1692

y oidores de esta Real Audiencia es asaver
su señoria
el señor licenciado Fernando Lopez Ursino
y Orbaneja
del Consejo de Su Magestad Presidente y
Licenciado don An
tonio de Navia Bolaños y don Francisco de
Valen
çuela Benegas caballero de la Orden
de Santiago y oidores en Goatemala en
veinte y tres
de febrero de mill seissientos y no
venta y dos años =

Nicolas de Vale(na) (Rúbrica)

Hagase saber la pretension, y acordado por la Villa dela Chuluteca al Reverendo Obispo y al Alcalde mayor de las minas, y (asistiendo) a la conveniencia de la mudança de dicha Villa a sitio mas oportuno, en el que fuere, se funde dicha Villa, y a sus vezinos, seles repartan çitios, señalando todos los publicos que fueren menezter en conformidad de los que Su Ilustrisima tiene mandado por sus reales leyes, obligandose el cavildo justia y reximiento y demas vezinos a hazer Yglesia decente y cassas (...) sin que se grave la Real Hazienda en cosa alguna

/F2V/

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

El Sargento Juan Francisco Gomes procurador sindico desta villa paresco ante Vuestra Merced El cavildo justicia y reximiento de dicha villa en nombre de todos los veçinos y moradores della y digo que con los infortunios del tiempo y persecucion del pirata que ynvadio esta dicha Villa saqueo y robo matando algunas de sus avitadores a quedado con dicho terror casi desierta y despoblada y assimismo de dies i seis años a esta parte secadose un Rio ymediato a dicha donde con facilidad se mantenian sus avitadores y alli mismo averse experimentado que por el Yvierno El sitio adonde se alla dicha villa se circunda de grandes lodazales de que resulta enfermedades y otro mas que hallandose dicho lugar distante de un Rio caudalozo el distrito de un quarto de legua donde ai a costa de mucho trabajo nos mantenemos por el Yvierno estando todo la mas

/F3R/

del concurzo dela otra parte de dicha (...) Villa y no teniendo mas pazaje quem una mala canoa por dicho ympedimento se escuzan todos los mas de la frecuencia y asistencia de dicha Villa faltando a las obligaciones precisas y de domicilio y vesindad hacian lo espiritual como en lo temporal y advirtiendole dicha vecindad todos los daños Referidos de comun acuerdo de todos haçido que mudandose esta dicha Villa a otro paraje pazado dicho Rio gran de que sea a voluntad de todos la poblacion y asistiran y en congregacion christiana viviran adelantando el discurso a todo aquello que mira a la Reverencia del culto divino y el Real aumento del Reino (...) administrando los officios de Republica y para que con eficacia se consiga dicho yntento sean de servir Vuestra Merced de asi contestar en esto mesmo que pido y sertificar En devida forma lo mesmo que llevo alegado al Rei nuestro señor En su Real acuerdo de justicia que Recide en la ciudad de Santiago Guathimala con cuia vista siendo mui servido nos conseda liçençia para dicha mocion amparandonos En los mesmos privilexios que de sus liberales manos

/F3V/

A gozado esta dicha villa que oi por El defecto deste Cavildo que nuebamente En este dicho año a tenido principio su Reformation que haçido con los nuebos descubrimientos que a (...) de minas por amparar (de...) los que an governado este jugado nos an quitado los pocos yndios que (t...) este jugado para amparar las labores de dichas minas y fabricas de muchisimas cassas que contra Rason y derecho se an echo. En el mineral del Corpus donde viven con familias de mugeres y criados y concurzo de mercaderes con tiendas publicas de donde Resultan los daños siguientes lo primero que teniendo assi los avitadores de dicho mineral tan proscima la ocacion de vender El horo que zacan sin Registro ni quinto lo consiguen libremente engrave perjuicio del derecho Real y assi mesmo con El titulo de tales mineros assi en lo espiritual omo en lo temporal siempre an tratado estando En esta mesma juridiccion de vivir Esentos del justo reconocimiento desta dicha Villa y para que en ningun

/F4R/

dar cuenta de derecho tan del servicio de Su Magestad demas de lo que hacen el yntento demi demanda por lo que toca este articulo Vuestra Merced se sirva de aserlo con toda distincion con autentico ynforme para que su alteza mediante El disponga El Remedio que convenga y dicha veçindad consiga la lisençiapara dicha mosion y por tanto y lo mas favorable que aqui e por espreso y repetido =

A Vuestra Merced pido y suplico sean mui servidos con su vista conseder en esto (...) pedido pues em ella se advierte El Remedio de la nesesidad que llevo Referido que padese esta dicha Villa y El servicio de ambas Magestades pido Justiçia y juro en devida forma costa protesto y para ello firmo

Joan Francisco Gomes (Rúbrica)

decreto: En la Villa de Jeres de la Chuluteca en

/F4V/

Beinte y quatro dias del mes de Enero de mil y seis Sientos y nobenta y dos años se presento esta Petiçion Por el contenido en ella Por ante Nosotros el cavildo Justiçia y regimiento de dicha Villa. Es asaber el Capitan Xptoal. de Ysaguirre Alcalde Ordinario mas antiguo y Teniente de alcalde Mayor En ella y toda su jurisdiccion y don Jil Ren gifo depositario General de dicha Villa y regidor Perpetuo y Don Joseph Regifo alguasil mallor que fimos los que nos allamos Precentes en este Cabildo y Con su bista a ella Probeimos se le diese traslado de esta Petiçion a Su merçed Estevan de Silva y Aleman Cura Rector Benefiçiado Por el Rei Nuestro Señor de dicha Villa y su partido y Bicario y Jues Eclesiastico = y de lo que Resultare de dicho traslado se probeera de Justicia En todo lo demas que llevo Pedido esta Parte Por ser Como es Cauzas que miran al Serbiçio de anbas Magestades y bien publico y lo firmamos de nuestros nonbres y testigos a falta de Escrivano

Xptoal de Ysaguirre (Rúbrica) D. Jil Rengifo (Rúbrica)

D. Jose de Rivera (Rúbrica)

(Tras)lado: Luego Yncontinente En dicho dia mes y año

/F5R/

Nos el Cavildo Justiçia y Reximiento En atençion del decreto suzo ynsero se dio

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

Nos el Cavildo Justicia y Reximiento En atencion del decreto suzo ynserto se dio traslado de la petiçion y decreto a

Respuesta Su Merced dicho Benefiçiado quien aviendo En tendido su tenor y formas por constarle ser assi todo lo que alega El -procurador de dicha Villa Conviene En que se mude a donde convenga con Beneplaçito de toda la Veçindad y que siendo de comun acuerdo de todos se Remita ante el Rei Nuestro Señor En su Real acuerdo de Justicia que reçide En la Çiudad de Santiago de Goathemala quien con su Vista siendo mui servido nos conseda lisençia para dicha mudanza esto dio por su Respuesta y lo firmo,

Xptoal de Ysaguirre (Rúbrica) D. Jose de Rivera (Rúbrica)

D. Jil Renjifo (Rúbrica) Estevan de Silva y Aleman (Rúbrica)

Sertificaçion y suplica al Rei Nuestro Señor En la Villa de Jeres de la Choluteca en vein te y sinco dias del mes de Henero de mill Seiscientos y noventa y dos años nos El Cavildo Justicia y Reximiento de dicha Villa y su Jurisdiccion aviendo Visto la Respuesta dada por Su Merçed dicho Benefiçiado

En Cavildo avierto se hizo publico que En El antesedente Conferimos (ILEGIBLE) Cavildo y Reximiento y estando junta la maior parte de la Vesindad (...)

/F5V/

Convinieron en la mudanza de dicha Villa por las razones alegadas de parte de dicho procurador que Costan donos de todo ser como lo avia pedido assi lo sertificamos y que lo alegado sirva de verdadero testimonio para el efecto de dicha mudanza y para que sea En devida forma asi dicho cavildo Como toda la Veçindad desta Juridiccion puestos a los pies del Rei Nuestro Señor que Reçide En su Real acuerdo de justicia en la Çiudad de Santiago de Goathimala que con su Vista mirando las neçeçidades que a ello nos muebe nos conseda plena liçençia para dicha moçion amparandonos En los mismos privilexios que de sus liberales manos agozado esta Villa asi En los tiempos antesedentes como En los presentes con cuio patroçinio y amparo asegurara esta pobre Villa El vivir al Reconocimiento de tantos Benefiçios Resividos y para que conste desta Ynsinuaçion y Sertificaçion verdadera la firmamos de nuestros nonbre los dichos alcaldes y Rexidores que fecho y dada esn esta dicha

/F6R/

años =

Xpoval de Ysaguirre (Rúbrica)

D. Jil Renjifo (Rúbrica)

D. José de Rivera (Rúbrica)

Juan Francisco Gomes (Rúbrica)

Andres de Alvarado (Rúbrica)

Jeronimo Jeres de Argeñal (Rúbrica)

NOTA AL FINAL EN EL
MARGEN DERECHO:

informe sobre la mudanza de la Villa de la
Chuluteca.

/F6V/

En la Ciudad de Santiago de Guatemala Em veinte y seis dias del mes de febrero de mill seiscientos y noventa y dos Años, los Señores (Presidente y Oydores desta Real Audiencia Licenciado Lopes de Ursino y Urbaneja Liçençiado de Su Magestad Presidente y Liçençiado Don Antonio de Navia Bolaños Don Francisco de Valenzuela Benegas, Caballero de la Orden de (Santiago y Don Joseph de (Leals) del mismo Orden Oydores. Haviendo recibido los Autos en que la parte del Cavildo Justicia y Reximiento de la Villa de Xerez de la Chuluteca Pretende se le Conçeda lizençia de la otra parte del Rio que Refiere por las Yncomodidades, (daños y Perjuicios que Experimentaban en el çitio Enque aestado fundada, para lo qual se les libre Real Provision cometida a los Alcaldes hordinarios de ella y los Recados Presentados con su petiçion de Veinte y dos del Corriente, y lo que sobre esta pretençion Dixo el Señor Fiscal = Dixeron que se haga saver tal pretençion de dicha Villa y lo acordado Por ella al Ilustrisimo y Reverendisimo señor Obispo de la Diocesis de Honduras del Alcalde Mayor de las minas de Tehuçigalpa, y asistiendo a la Conveniençia de la mudansa de dicha Villa a Çitio mas Oportuno; En el que fuere se funde dicha Villa y a sus Vessinos se les Repartan Çitios señalando todos los Puntos que fueren menester Enconformidad de lo que Su Magestad tiene mandado por sus leyes Reales, obligandose el cavildo Justiçia y Regimiento y los demas Vesinos a haser yglesia Decente y Casas Reales sin que segrave la Real hazienda En cosa alguna, y Disintiendo el dicho Señor (Obispo y Alcalde Mayor, Ynformen los motivos, Como lo pidio el dicho Señor (Oydor Fiscal para que Con Su Vista Se provea lo que mas Convenga y asi lo Proveyeron y Señalaron =

(Rúbrica) (Rúbrica) (Rúbrica)

Ante mi

Expediente del juicio de traslado de la Villa de Jerez de la Choluteca

Ante mi
Nicolas de Vale(na)

Publiquese en 25 de febrero de 92
y se libro el despacho en 29 del (...)

/F7R/

Archivo General de Centroamérica

Sig. A1.10

Exp. 1415

Leg. 121

Año 1692

Paleografió: Rosario G. Irías C.

Cotejó: Juan Manuel Aguilar F.

Transcribió: Joaquín Pagán S.

La partida de bautizo de José Cecilio del Valle

A veces ocurre en la historia que a falta de documentación que refrende un hecho acudimos a la tradición oral o escrita. Uno de estos casos se refiere a la fecha de nacimiento del prócer hondureño Don José Cecilio Díaz del Valle y Díaz del Valle, ya que algunos de sus biógrafos —los más, por cierto— dan como fecha de su nacimiento el 22 de noviembre de 1780 y otros dicen que vio la luz primera en 1777.

Con la finalidad de contribuir a aclarar de una vez por todas este asunto, publicamos una transcripción del certificado de la partida de bautizo de Don José del Valle, como acostumbraba firmar. Fue hijo de dos primos hermanos y también fue primo de otro gran hondureño: Don Dionisio de Herrera.

Su familia era de las más prominentes de la región sur. Su abuelo, José Díaz del Valle, fue maestro de campo, alférez real y regidor perpetuo del Cabildo de la Villa de Jerez de la Choluteca, y hacia 1720 poseía hatos ganaderos tanto en su lugar de origen como en Pavana, Ola, Santa Bárbara, el Coyolar y Tapatoca contando en sus propiedades más de 16 mil cabezas de ganado mayor.

Don José Cecilio se graduó de abogado en Guatemala, pero sus conocimientos se extendieron hacia otras disciplinas como la estadística y la economía. Ejerció el periodismo y fue fundador del *Amigo de la Patria*. Su calidad de criollo le permitió acceder a la Administración colonial, se desempeñó como Auditor de Guerra de la Capitanía General del Reino de Guatemala y como tal fue invitado a participar en la reunión donde se decidió romper el vínculo con la Corona española, siendo designado para redactar el acta de esta sesión.

Dicho esto, presentamos la certificación aludida.

JOAQUÍN PAGÁN SOLÓRZANO
Depto. de Investigaciones Históricas, IHAH

El Bachiller Don Josef de Jalon Cura Interino Vicario y Juez Eclesiastico de esta Villa de Xerez de Choluteca, mineral del (Corpus y sus anegsos etcétera

Certifica en devida forma a los señores que la presente
vieren como en uno de los libros manuales en que se
asientan las partidas de los que se Bautisan en esta
Parroquia se haya una en el folio sesenta, y cin
co buelto del tenor siguiente =

La partida de bautizo de José Cecilio del Valle

En la Yglecia Parrochial de esta Villa de Xerez de la Choluteca en onze dias del mes de diziembre del mil setecientos setenta, y siete años Yo el Bachiller Don Josef Gabriel de Jalon Cura Interino de este Bèneficio, Baptiso solegne mente aun niño que nacio a veinte, y dos de Noviembre, hijo de Don Josef Antonio Diaz del Valle, y de Doña Ana Gertrudis Diaz del Valle, su lexitima muger, a quien se le puso por nombre Josef Cecilio fue su Padrino quelo tubo Don Miguel Josef Garin es = crivano Publico, a quien adberto su

/F1R/

su obligacion, y lo firme = Josef Gabri el de Jalon = y anotado en el margen Don Jose Cecilio =

La qual partida Concuerda con su original a la letra aque me Remito en cuya intelijenzia a peticion dela parte doy la pressente firmada de mi puño, y fecha en esta citgada Villa de Xerez de Choluteca en veinte, y sinco dias del mes de Mayo de se tecientos setenta y nueve años =

Josef Gabriel

de Jalon (Rúbrica)

/F1V/

Fotocopia del Fondo de Documentos Históricos

Paleografió y digitó: Lic. Joaquín Pagán S.

Cotejó: Lic. Juan Manuel Aguilar F.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional de Honduras

Kevin Rubén Ávalos
Departamento de Investigaciones Históricas, IHAH

Presentación

Entre septiembre y octubre de 1995, el licenciado en Historia Kevin Rubén Ávalos, realizó una investigación en el Archivo Nacional de Honduras sobre las diferentes fuentes estadísticas del siglo XIX y anteriores. En esta tarea, contó con la colaboración del licenciado en Ciencias Sociales Juan Manuel Aguilar, investigador del IHAH y del licenciado en Historia Carlos Maldonado, ahora Director del ANH.

El fruto de esta labor, originalmente contenido en un conjunto de hojas de papel estraza mecanografiadas en el orden en que se encontraron, fue sistematizado y transcrito por el autor de esta nota con la finalidad de que se cuente con un índice de referencia que facilite el acceso a los documentos originales para realizar investigaciones futuras.

Como se puede ver al examinarlo, la mayor parte de la información contenida en el «Inventario» se refiere a 1860, lo cual indica que este año fue de mucha actividad en lo referente a la colecta de información estadística. El material disponible corresponde a padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones.

Al evaluar la información contenida en estas investigaciones estadísticas debe tenerse en cuenta que no se realizaban en forma centralizada y simultánea como ocurrió décadas más tarde, sino que se elaboraban de acuerdo a las orientaciones del gobierno central, pero interpretadas autónomamente por los jefes políticos departamentales, siendo sus ejecutores los alcaldes o sus auxiliares.

Los padrones de 1860 fueron elaborados siguiendo las indicaciones plasmadas en el Decreto del 30 de diciembre de 1859, emitido por el gobierno del Presidente José Santos Guardiola. Dicho Decreto se fundamentaba en el Reglamento de Jefes Políticos y Municipalidades. De acuerdo a las instrucciones se elaboró un resumen o «cuadro estadístico» de cada padrón, la que son excelentes referencias cuando el padrón se perdió o está muy deteriorado.

Otro tipo de documento era las matrículas de varones, en las cuales se registraban a los varones de 16 a 60 años, quienes estaban obligados a realizar trabajos de «composición de caminos» (Artículo 5 del Reglamento del 19 de marzo de 1860). Las matrículas de varones del Departamento de Olancho (que hasta 1869 comprendía el Municipio de Danlí) fueron realizadas por encargo del jefe departamental, en obediencia al Decreto del 17 de febrero de 1860, el cual instruía que se debía anotar el carácter capitalista (varones con propiedades o bienes valorados en 500 pesos o más) o proletarios de los matriculados, registrando algunas veces el capital aproximado de que disponían. Se puede considerar que esta calificación de la categoría de capitalista o proletario tuvo carácter general para todo el país.

JOAQUÍN PAGÁN SOLÓRZANO
Depto. de Investigaciones Históricas IHAH

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

AÑO	PUEBLO CON PADRON	DEPARTAMENTO	VARIABLES	OBSERVACIONES	ESTADO
1831	Mineral de Yuscarán	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil (casado, soltero o viudo).	Autoría: Benigno Franco	Completo. Regular.
1838	Reducción de Alauca	Tegucigalpa	Familia. Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio. Bienes, Capital.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1843	Mineral de Santa Lucía	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Profesión. Lee, escribe. Bienes.	Autoría: No hay firma	Incompleto. Regular
1846	Pueblo de Concepción	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Patrimonio.	Autoría: Municipalidad de Liure	Completo. Regular.
1846	Valle del Tablón	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Patrimonio.	Autoría: No hay firma. Este pueblo dista 2 lenguas de Liure	Completo. Regular
1847 1850	Atima	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente.	Completo. Regular.
1847 1850	Celilac	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Chinda	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Gualala	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Jalapa	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Machalao	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1847 1850	Macuelizo	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Nuevo Naranjito	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Quimistán	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	San Juan	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	San Marcos	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	San Nicolás	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Santa Bárbara	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Santa Barbanita	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Sula	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.
1847 1850	Trinidad	S. Bárbara	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Jefe político/intendente	Completo. Mal estado.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Camasca	Gracias	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Municipalidad.	Incompleto. Regular.
1860	Candelania	Gracias	Nombre y apellido. Lugar de origen. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva del pueblo.	Completo. Regular.
1860	Ciudad de Gracias	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del lugar al final	Completo Regular
1860	Cololaca	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad	Completo. Buen estado
1860	Colomoncagua	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión.	Autoría: Municipalidad Familias claramente delimitadas Hay nota descriptiva del pueblo al final	Completo. Regular
1860	Concepción	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad Hay nota descriptiva del pueblo	Completo. Mal estado
1860	Cucuyagua	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Se anexan los padrones correspondientes a las aldeas (Tipo, Llano Grande, Ojo de Agua, Malinca, Cololito, Minas de San Andrés y Gualgipa) de su jurisdicción.	Completo. Buen estado
1860	Demarcación de la ciudad de Gracias	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Regular.
1860	Del Real, Camasca	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o Indígena.	Autoría: Municipalidad. Anexo hay un cuadro con los nacidos (por sexo), menores de 10 años y de 15 a 50 años, instruidos en lectura y escritura.	incompleto. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Distrito de Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva del pueblo. Familias bien delimitadas.	Completo. Regular
1860	Distrito de Santa Rosa. (Poblados: El Rodeo, El Demembre, Pinal, El Rosano, Callejón, Pinolito).	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Erandique	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva al final.	Completo. Buen estado.
1860	Guancapla	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Las familias están claramente delimitadas.	Completo. Buen estado.
1860	Guaginlaca	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva al final.	Completo. Regular.
1860	Guarajambala	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Indígenas de la demarcación de Ocotepeque	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Sin firma.	Completo. Regular.
1860	José de Eramani, Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Descripción del pueblo al final. Familias bien delimitadas	Completo. Buen estado.
1860	Ladinos de la demarcación de Ocotepeque	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Sin firma.	Completo. Regular.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	La Iguala	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad	Incompleto. Mal estado.
1860	La Labor y La Fraternidad	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Estado civil. Edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años). Oficio (sin distinción de sexo). Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad Nota descriptiva del pueblo al final Hay un cuadro resumen, incompleto, en que se dan totales por sexo, estado, civil (casados, solteros o viudos). Profesión. Instrucción.	Completo. Regular.
1860	La Virtud, distrito de Guanita	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Magdalena	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión Lee y escribe. Ladino o indígena. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Nota: Hay un cuadro descriptivo del pueblo.	Completo. Buen estado.
1860	Padrón general de Copán. (Aldeas: Tapalpa (Chulian), Valle del Córdón, Cachapa, Torresca y Valle de Copán.	Gracias	Nombre. Edad. Estado civil. Oficio. Instrucción. Bienes o capital	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Padrón general de la demarcación municipal de Lepaera	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Pueblo de indígenas de Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo.	Autoría: Municipalidad. Nota: descriptiva del pueblo al final.	Completo. Regular.
1860	San Antonio, Camasca	Gracias	Número de familia. Nombre y apellido. Sexo. Edad. Oficio y empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	San Antonio del Descanso	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	San Francisco	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	San Jorge (dos padrones)	Gracias	Número de casa. Nombre y apellido. Edad. (menores de 10 años, de 15 a 50 años). Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final	Completo. Buen estado.
1860	San José de Eramani, distrito de Trinidad	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Empleo. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final Familias delimitadas.	Completo Buen estado.
1860	San Juan, distrito de Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final	Completo Regular.
1860	San Nicolás, Trinidad	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Sexo. Estado civil. Oficio y empleo. Lee y escribe. Bienes.	Autoría: Municipalidad Hay especificaciones sobre datos generales del pueblo en lo referente a educación, agricultura, ganadería, número de casas. Padrón elaborado según modelo dado por el Jefe Político.	Completo. Buen estado.
1860	San Lucas	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Ladino, indígena	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final Hay un anexo con totales incorporado al padrón.	Completo. Regular
1860	Santa Cruz	Gracias	Nombre (se omiten los apellidos (excepto la letra inicial. Edad. Oficio. y empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino, indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final	Completo. Buen estado.
1860	Sensentú	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio (por sexo) y empleo. Lee, escribe. Ladino o indígena. Número de casa.	Autoría: Municipalidad Nota descriptiva del pueblo al final	Completo. Regular.
1860	Sinuapa	Gracias	Número de casa. Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino, indígena.	Autoría: Municipalidad Nota: Hay descripción del pueblo al final.	Completo. Regular.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Talgua	Gracias	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino, indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final.	Completo. Buen estado.
1860	Valladolid de Mercedes	Gracias	Número de casa. Nombre y apellido. Sexo. Edad (años y meses). Estado civil. Oficio y empleo. Ladino, indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final.	Completo. Buen estado.
1860	Villa de Guanía	Gracias	Nombre y apellido. Filiación con el jefe de familia. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Yamaranguilla, Distrito de Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final. Familias delimitadas.	Completo. Buen estado.
1860	Yulula, Distrito de Intibucá	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad Hay nota de remisión del padrón, así como una descripción del lugar.	Completo. Regular.
1860	Aldeas de la jurisdicción de Tegucig. (Aldeas: Suyapa, Jacaleapa, La Sosa, Villanueva, Agua Salada, Sabanagrande, Río Abajo, Cerro Grande, Cofradía y Río Hondo).	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Español, ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Armenia	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Ladino o indígena. Propiedad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular. la última pág.
1860	Distrito de Yuscarán	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Lugar de origen. Oficio. Lee, escribe. Posesión de casa.	Autoría: Municipal. Familias delimitadas.	Incompleto Regular.
1860	El Sarsal	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Lugar de origen. Oficio. Lee, escribe. Posesión de casa.	Autoría: No hay firma. Grupos familiares bien delimitados. Enumeración de cada persona.	Completo. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Güinope	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Sexo. Estado civil. Empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipal.	Completo. Buen estado.
1860	Lepalerique	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Empleo. Profesión. Instrucción. Ladino, Indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Liure	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Maraita y sus valles	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Instrucción. Prop.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Marale, distrito de Cedros	Tegucigalpa	Nombre. Sexo. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Instrucción.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Mineral de Cedros	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Empleo. Profesión. Lee, escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Morocell	Tegucigalpa	Número de casa. Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio. Lee, escribe.	Autoría: No hay firma. Grupos familiares bien delimitados.	Completo. Regular.
1860	Ojojona	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena. Posesión de casa.	Autoría: No hay firma.	Incompleto. Regular.
1860	Oropoli	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. (menor de 10 años, de 15 a 50 años). Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma. Descripción del pueblo al final del padrón. Grupos familiares delimitados.	Completo. Regular.
1860	Pueblo del departamento de Tegucigalpa	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Profesión. Oficio.	Autoría: No hay firma.	Completo.
1860	Reducción de Tepale, distrito de Cedros	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Sabana Grande	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Lee y escribe. Ladino o indígena. Bienes.	Autoría: Municipalidad.	Incompleto. Buen estado.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	San Antonio de Occidente	Tegucigalpa	Nombre. Estado civil. Edad. Oficio. Ladino o indígena. Propiedad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	San Diego (dos padrones)	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Mal estado
1860	San Juan de Flores. (Poblados: Villa de San Juan de Flores, Villa de San Francisco. Valle	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena	Autoría: Municipalidad. Extensa descripción del pueblo y sus aldeas.	Completo. Regular.
1860	San Luis y Llano	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio. Posesión de casa.	Autoría: No hay firma. Grupos familiares delimitados.	Completo. Regular.
1860	Santa Ana	Tegucigalpa	Familia. Nombre y apellido. Sexo. Edad Estado civil. Oficio.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Santa Rosa	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad. Estado civil Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino	Autoría: Municipalidad. Hay carta de remisión y nota descriptiva del pueblo.	Completo. Regular.
1860	Tatumbia	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Valles del Robledal (Robledal, Cordoncillo Jolillas, Huerta, Rancho, Yngenio del Rosario, Yngenio de San Jerónimo, Yngenio de Casa de Paja. Yngenio de Lajas e Yngenio de Aguacates).	Tegucigalpa	Número de casa. Nombre y apellido. Sexo. Estado civil. Oficio.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
1860	Villa de Concepción. (Barrios: La Cuesta, Soledad, Río Grande y El Centro).	Tegucigalpa	Nombre. Edad. Estado civil. Profesión. Instrucción. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Incompleto. Regular.
1860	Yuscarán	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Lugar de origen. Estado civil. Oficio. Lee, escribe. Propiedad.	Autoría: No hay firma. Grupos familiares delimitados.	Completo. Regular.
1864	Oropoli, Yuscarán	Tegucigalpa	Familia. Nombre y apellido. Edad. Lugar de origen. Estado civil. Oficio. Lee, escribe. Número de casa.	Autoría: Auxiliar municipal.	Completo. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1864	Valle de los Angeles (dos padrones)	Tegucigalpa	Familia. Nombre y apellido. Estado civil. Oficio. Capital.	Autoría: Auxiliares municipales Este documento formó parte de otro mayor, costurado.	Completo. Buen estado.
1864	Pueblo desconocido	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Profesión.	Autoría: Autoridades municipales Numeración de cada empadronado. Este documento forma parte de otro mayor, costurado. Hay cierta delimitación entre familias.	Incompleto. Regular.
1865	Guabinluca(?), Erandique	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio	Autoría: No hay firma. Los jefes de familias aparecen resaltados, facilitando la distinción entre ellas.	Completo. Buen estado.
1866	Lamaní	Comayagua	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Profesión. Capital.	Autoría: Municipalidad. Hay datos adicionales sobre totales	Completo. Regular.
1866	Villa de Santa Rosa, Cedros.	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Profesión. Lee, escribe. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. División por grupos domésticos.	Incompleto. Regular.
1875	Común de los indígenas de Ocotepeque	Gracias	Número de casa. Nombre y apellido. Sexo. Edad. (menores de 10 años, de 15 a 50 años). Estado civil. Profesión. Lee, escribe. Capital.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
1884	Tambía	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Profesión.	Autoría: Trinidad Rivera.	Completo. Buen estado.
18??	Santiago Lepaera	Gracias	Nombre y apellido. Filiación familiar. Edad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
???	Jurisdicción municipal de Ocotepeque	Gracias	Número de familia. Nombre y apellido. Sexo. Edad. Estado civil. Edad. Profesión. Bienes o capital.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
???	San Antonio de Oriente	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Oficio. Profesión. Lee, escribe. Ladino o indígena	Autoría: No hay firma. Notas descriptivas del pueblo. incompletas.	Incompleto. Regular.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

7777	San José Cataguana	Gracias	Nombre y apellido. Edad. Estado civil. Cantidades (¿impuesto en pesos?)	Autoría: No hay firma. Hay división por familias.	Completo. Buen estado.
777?	Aldeas de la jurisdicción de Sensenti	Gracias	Sexo. Estado civil. Ejercicio o profesión. Bienes y capital.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
7777	Pueblo desconocido	???	Vecindad (Barrio). Nombre y apellido. Edad. Estado civil.	Autoría: No hay firma	Incompleto. Regular.
1860	Camasca	Gracias	Totales de casados, nacidos y muertos	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Cololaca	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Regular.
1860	Colomoncagua	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final	Completo. Regular.
1860	Cucuyagua	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Regular.
1860	Distrito de Intibucá con sus 7 pueblos	Gracias	Totales por pueblos, según sexo. Edad (parvulos, mayores). Estado civil. Instruidos indígenas.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Guajinlaca	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinguir de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Buen estado.
1860	Guarajambala	Gracias	Totales según sexo. Edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años). Estado civil (solteros, casados o viudos). Leen y escriben, sólo leen. Ladinos o indígenas.	Autoría: Municipalidad. Hay un cuadro anexo con totales de profesiones según sexo.	Completo. Regular.
1860	La Flonda y Jigua, Trinidad, Santa Rosa	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinguir de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Buen estado
1860	La Virtud, distrito de Guantla	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinguir de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Regular.
1860	Magdalena	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinguir de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva al final.	Completo. Buen estado.
1860	San Antonio, sección de Santa Rosa	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinguir de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo y plano con la ubicación del pueblo.	Completo. Buen estado.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	San Jose y su jurisdicción, Trinidad	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Desapareció la nota descriptiva del pueblo.	Completo. Regular.
1860	San Marcos, distrito de Sensenú	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo al final.	Completo. Regular.
1860	San Nicolás, Trinidad	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sobre hombres, mujeres y niños, casados, solteros y viudos. Menores de 10 años, de 15 a 60 años. Lee, escribe. Ladino o indígena. 2. Información numérica sobre profesionales por sexo.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Santa Cruz	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay nota descriptiva del pueblo al final.	Completo. Buen estado.
1860	Valladolid de Mercedes	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo y plano con la ubicación del pueblo	Completo. Regular.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Villa de Erandique	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Nota descriptiva del pueblo y plano con la ubicación del pueblo.	Completo. Regular.
1860	Villa de Ocotepeque	Gracias	Dos cuadros: 1. Totales sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), así como totales generales de ladinos e indígenas (sin distinción de sexo). 2. Totales de oficios, por sexo.	Autoría: Municipalidad. Hay una extensa nota descriptiva del pueblo.	Completo. Regular.
1860	Mineral de Cedros	Tegucigalpa	Cuadro conformado por: 1. Totales por estado civil, edad (menores de 10 años, de 15 a 50 años), Lee o escribe. Ladino o indígena 2. Total por profesionales.	Autoría: No hay firma. Nota descriptiva del lugar al final.	Completo. Regular.
1860	Mineral de Yuscarán	Tegucigalpa	1. Cuadro según sexo, estado civil (casados, solteros y viudos), y total de la población. 2. Cuadro de las profesiones existentes y el número de oficiantes de cada una. 3. Cuadro con datos varios del pueblo y su población (menores de 10 años, de 15 a 50 años). Lee o escriben	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
1860	Moroceíl	Tegucigalpa	1. Totales por sexo y estado civil. 2. Totales de profesiones, por sexo. 3. Distancias en leguas entre Moroceíl, Tegucigalpa, Yuscarán y poblados de su alrededor.	Autoría: No hay firma. Hay nota descriptiva sobre el pueblo al final.	Completo. Regular.
1860	Oropoli	Tegucigalpa	1. Totales por sexo, estado civil, edad. Oficio y empleo. Profesión. Lee y escribe. Ladino o indígena.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

			2. Totales de profesiones. 3. Nota descriptiva general del pueblo.			
1860	Valles del distrito de Yuscarán (Ynsula, Chagüite, Penicón, Sienega, Laguna, San Luis y Pita)	Tegucigalpa	Cuadro por sexo según estado civil.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.	
1860	Ciudad de Nacaome, Villa de Pespire y pueblo de Alianza	Choluteca	Nombre y apellido. Estado civil	Autoría: No hay firma	Completo. Buen estado.	
1860	Pueblo desconocido.	???	Es una hoja suelta. Hay un estado que formó la municipalidad de los nacidos, casados y muertos del vencindario. Los datos aparecen según cada mes del año.	Autoría: Felipe del Cid y Pedro Noláscó. El cuadro tiene fecha: 19 de diciembre de 1859.	Incompleto. Regular.	
1860	Catacamas	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.	
1860	Danli	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.	
1860	Gualaco	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.	
1860	Guayape	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.	

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matrículas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Jano	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	Juticalpa	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	La Concordia	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad.	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	La Guata	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	Manto	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	Salamá	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad. Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	San Esteban	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Silca	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental	Incompleto. Regular.
1860	Yocón	Olancho	Nombre y apellido. Propiedad	Autoría: Municipalidad Matrícula realizada por instrucciones del jefe político departamental.	Incompleto. Regular.
1860	Chinda y su comprensión	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad	Completo. Regular.
1860	Macuelizo	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad. El listado presenta primero a los varones pertenecientes a la clase proletaria y luego a los propietarios.	Completo. Buen estado.
1860	Naranjito	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Quimistán	S. Bárbara	Nombre y apellido.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	San Francisco	S. Bárbara	Nombre y apellido.	Autoría: No hay firma.	Completo. Regular.
1860	San Nicolás	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	San Pedro	S. Bárbara	Nombre y apellido.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Talpetate	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: No hay firma. El listado está dividido según los poblados de la jurisdicción.	Completo. Buen estado.

Inventario de padrones, cuadros estadísticos y matriculas de varones existentes en el Archivo Nacional

INVENTARIO DE PADRONES, CUADROS ESTADÍSTICOS Y MATRÍCULAS DE VARONES DEL SIGLO XIX

1860	Tamagaspa	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Teuma	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: No hay firma.	Completo. Buen estado.
1860	Trinidad	S. Bárbara	Nombre y apellido.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Regular.
1860	Ylana	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad Matricula hombre pertenecientes a la clase proletaria.	Completo. Regular.
1860	Yojoa	S. Bárbara	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	Liure	Tegucigalpa	Nombre y apellido. Edad.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.
1860	San Antonio de Oriente	Tegucigalpa	Nombre y apellido.	Autoría: Municipalidad.	Completo. Buen estado.

Patrimonio Cultural Sumergido

Introducción

El Seminario-taller *Debate internacional sobre el manejo del patrimonio cultural sumergido* se llevó a cabo en el Museo de la República, en la ciudad de Tegucigalpa, Honduras, del 22 al 24 de mayo de 1996. Surgió como una iniciativa del Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH) en vista del incremento alarmante de las actividades ilícitas de intervención de naufragios en toda el área del Caribe. Durante el transcurso de diez años, el IHAH se ha visto presionado por empresas nacionales y extranjeras para obtener autorización para la intervención y comercialización de este patrimonio cultural.

La existencia de posiciones encontradas tales como: mantener el patrimonio cultural sumergido sin ningún tipo de intervención; crear programas de manejo del mismo a largo plazo; hacer cambios en la legislación para permitir su comercialización etc., ha planteado la necesidad de conocer las actividades desplegadas en este campo por los países de la región que sufren el mismo problema. El objetivo de este seminario taller fue el intercambio de experiencias, su discusión, unificación de criterios en cuanto al manejo de este patrimonio cultural y el establecimiento de estrategias y acciones comunes, creación de mecanismos regionales y subregionales para promover espacios de defensa, conservación y protección de este patrimonio.

Participaron en este evento como ponentes la arqueóloga Pilar Luna del Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el doctor George Hasemann del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, los doctores Daniel Leniham y Ernest Ortega del Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos, el ingeniero Eddy Fernández en representación de Geocuba, la licenciada Ana María Cabrera, en representación de Carisub de Cuba, el señor Roderick Ebans del Jamaica National Heritage Trust y la doctora Irina Podgorny del Conicet/UNLP de Argentina.

Además, este seminario-taller contó con la valiosa presencia de las instituciones especializadas involucradas como: Fiscalía Especial de las Etnias y Patrimonio Cultural, además de representantes de la Fuerza Naval Hondureña.

Consideramos que es sumamente valioso dar a conocer al público el contenido de las conferencias, el mensaje implícito que en ellas se encuentra y las conclusiones a que se llegaron conjuntamente en pos de una verdadera salvaguarda de nuestros valores culturales, piedra angular de nuestra identidad nacional.

Definición del Patrimonio Cultural Sumergido

Pilar Luna

Instituto Nacional de Antropología e Historia de México.

Quiero agradecer en alto grado el honor de iniciar este seminario, es un honor para México y para mí. Deseo agradecer a la Dra. Joya y a todos los organizadores de este evento. Los felicito por haberlo llevado a cabo, por tener la oportunidad de intercambiar experiencias, opiniones, etc.

Esta ponencia fue preparada a última hora, pero la idea es compartir con ustedes algunos proyectos, la experiencia de México en el campo de la arqueología subacuática.

Quiero comenzar presentando algunos antecedentes de trabajos que hay de muy atrás, que no son propiamente de arqueología subacuática, en mi opinión, porque no son proyectos de investigación dirigidos como tales, son meros rescates o recuperaciones. Les voy a presentar después algunos proyectos y, conforme vaya presentándolos, voy a ir explicando las circunstancias de cada uno, porque México es un país con un enorme patrimonio cultural tanto en sus aguas internas como en sus aguas marinas.

Yo creo que a través de los años ha ido cambiando el concepto, hemos ido logrando tener una base mucho más firme, más consciente, porque si bien hay una larga tradición del patrimonio cultural en tierra, el sumergido realmente no era tomado tan en cuenta, tan en serio como ahora lo estamos haciendo y creo que es un avance muy importante.

Entonces, voy a empezar con algunas transparencias de los proyectos previos, y el primer ejemplo que quiero mostrar es el de Chichén Itzá, que es una zona arqueológica muy importante de la zona maya en el estado de Yucatán. Chichén Itzá tiene una gran pirámide en el centro que es conocida como el castillo, una serie de ruinas en esta parte y en Chichén viejo y un sacbé o camino blanco hecho por los mayas que lleva al cenote sagrado.

A finales del siglo pasando el Vice-Cónsul de los Estados Unidos en esta zona, Edward Thompson, compró la hacienda de Chichén Itzá que incluía parte de las ruinas. Por la cantidad de 300 pesos llegó a ser propietario legal de la hacienda Chichén Itzá y de parte de los terrenos donde se localizan estas ruinas.

Uno de los intereses de E. Thompson fue comprar esto y hacer exploraciones en el cenote sagrado de Chichén Itzá porque se sabía de la existencia de piezas. Con la utilización de dragas empezaron a sacar objetos de este cenote. También a principios

de este siglo vinieron buceadores del estado de Luisiana y con escafandras, todavía no existía el equipo de buceo autónomo, bucearon el cenote y lograron sacar algunos objetos.

Desafortunadamente todos estos objetos salieron del país, muchos de ellos afortunadamente fueron a dar al museo Peabody donde actualmente se conservan y, aunque hubo un litigio de muchos años para la repatriación de las piezas, México perdió por los muchos errores cometidos, porque había elementos suficientes para haberlos defendido. Esos objetos o muchos de ellos afortunadamente han ido regresando a México a través de tratados internacionales. De cualquier manera es indudable la riqueza del patrimonio cultural sumergido que hay en Chichén.

Después hubo intentos, algunos fantasiosos, otros verbales y otros por escrito, de crear un proyecto y, finalmente, a principio de los años 60 se hizo uno en el cenote. Sin embargo solamente se situó una gran malla, se colocó un erli el cual se movía para tocar los sitios. Todos los objetos salían sin ningún registro, sin ningún control caían en esa gran malla y allí eran examinados y, finalmente, recuperados. Este proyecto duró pocos años.

Más tarde en 1967-68 se hizo otro trabajo, ahora con un Director nombrado, con un colaborador en la dirección por parte de México, el Dr. Román Piña Chang, un gran mayista pero que, por supuesto, no buceaba. Volvimos a lo mismo aunque por lo menos trataron de hacer una limpieza cuadrada en el cenote; se recuperaron piezas de lítica como jaguares, vasijas, etc. y se utilizó una técnica combinada en la que se bajó el nivel del agua unos metros y se trabajó con técnicas de exploración en tierra, sobre todo en el área donde la draga del cónsul había hecho como una playa. Se utilizó una técnica mixta y se clarificó el agua del cenote porque la visibilidad es prácticamente nula. Esto tuvo sus consecuencias porque se le hizo daño a la flora y fauna del cenote, aunque se recuperaron bastantes objetos.

El Dr. Piña Chang se dio cuenta que realmente el control que estaba llevando no era suficiente, que no se podría llamar realmente un proyecto de investigación científica y por ello detuvo los trabajos.

Sin embargo, en esta ocasión se obtuvo información más coherente y se dieron cuenta de la gran cantidad de huesos y cráneos, se hizo un estudio de antropología física, pudiéndose de esta manera llegar a conocer que no eran arrojadas solamente en el cenote las doncellas, sino hombres, mujeres y niños. Las pruebas se obtuvieron de la diversidad de los restos óseos, además de una gran cantidad de objetos de cerámica que se logró rescatar y que ahora tenemos.

Otro caso que tampoco considero arqueología subacuática pero que quiero nombrar como parte de los proyectos previos, como antecedente de recuperación de objetos pero no de arqueología, es el Nevado de Toluca, que es la parte superior del volcán. Allí la lava sube como tapón y forma dos lagos que se conocen con el nombre del sol y la luna, en ambos hay material arqueológico de culturas prehispánicas y el sitio ha sido un lugar muy concurrido por los buceadores por ser apropiado para las pruebas de altitud.

Desde que se inicia el buceo en México con equipo autónomo, básicamente en los años 50, muchos buceadores van al Nevado de Toluca a hacer las prácticas de buceo de altitud y han recuperado objetos de madera, restos de copal que es una resina de árbol que, si se le prende fuego, todavía conserva su aroma a pesar de haber estado sumergida durante más de mil años.

Se recuperaron también algunas piezas de cerámica del dios Garibudo o dios del agua y también figuras de copal del dios Tlaloc, que es el dios acuático. No es de sorprenderse que las culturas prehispánicas arrojaran o depositaran en algunos casos ofrendas a las deidades acuáticas; son pueblos agrícolas que viven fundamentalmente de las cosechas y era muy importante venerar a las deidades para obtener buenos frutos.

Otro caso cercano a nuestros días. En la década de los 70, un grupo de exploradores de deportes acuáticos mexicanos localizó un naufragio en las costas de Quintana Roo, éste es el famoso barco matancero, un barco del siglo XVIII del que se recuperaron cuchillos, crucifijos, cuentas de vidrio, relojes, en fin una gran cantidad de objetos. Algunos se encuentran actualmente expuestos en un museo que luego vamos a ver, pero desgraciadamente no hay registro, ni información controlada sobre ellos, con el agravante que al no haber sido tratados en su momento al salir del medio acuático, hoy en día en su mayoría están muy deteriorados o desintegrados en su totalidad.

Es muy importante señalar esto porque en la conservación de los materiales provenientes de medios acuáticos es fundamental y, si bien es cierto que es mucho más atractivo sacar un barco y objetos, la parte de conservación es más obligatoria, aunque mucho más costosa y menos vistosa; actividad que los buscadores de tesoros nunca toman en cuenta, puesto que su interés es sacar objetos, no conservarlos.

Hasta aquí llegan los antecedentes de la arqueología subacuática y que en ningún momento considero hayan sido proyectos de arqueología subacuática, pero que se sitúan dentro de la evolución de esta ciencia en México.

En 1979, mientras yo había tenido la oportunidad de colaborar con el Dr. Vásquez Urquía, llegó la información a México de que dos buceadores norteamericanos del

estado de Luisiana habían encontrado en un arrecife del golfo de México un cañón de bronce con una fecha que lo ubicaba en el siglo XVI. Se dieron a la tarea de informar a distintas personas de su hallazgo, queriendo saber qué hacer. Informaban desde a sus clubes de buceo hasta personas en el poder, etc. para tratar de saber qué hacer con su información. Afortunadamente contactaron con el Instituto de Arqueología Náutica de la Universidad de Tejas IEM y contactaron con el Dr. Donald Reese. Este último había estado en México, por invitación nuestra, unos meses antes y les dio la información de lo que ocurría con el cañón, pero sobre todo les dijo que si el cañón estaba en aguas mexicanas lo legal y lo moral era darle parte a México, y se hizo de esta manera.

Este proyecto es muy bonito, me gusta porque además fue la gota que derramó el vaso para ayudarnos a la creación de la dependencia de arqueología subacuática en el país. Un año antes habíamos presentado un proyecto de creación para una oficina, departamento, área, subdirección, lo que fuera, de arqueología subacuática sabiendo que teníamos grandes limitaciones, pero sabiendo también que tenía el Instituto Nacional de Antropología e Historia que crear un área desde la cual se pudiera proteger e investigar de acuerdo a las prioridades, de acuerdo a las posibilidades del país el patrimonio cultural sumergido.

Yo trabajaba entonces en las excavaciones de tierra del templo mayor en la ciudad de México y el director del Instituto me encomendó el proyecto que logramos hacer en colaboración con varias instituciones. El sitio se encuentra aquí en la costa de Campeche en la República Mexicana y se trataba de un arrecife que apenas afloraba. Logramos ocultarlas a mucha gente, yo estoy muy agradecida por ello. En primer lugar vinieron los descubridores del sitio, los buceadores deportivos del estado de Luisiana que quisieron compartir su hallazgo y hacer esta denuncia a México y nosotros tomamos carta en el asunto.

Fuimos al arrecife también apoyados por varios miembros de Quinta Harriet de México, de distintas instituciones de Antropología y nos acompañaron en aquella ocasión el Dr. Lawren Harrison del Instituto de Arqueología Náutica, el Dr. Donald Reese y algunos investigadores también del Instituto de Arqueología Náutica de la Universidad de Tejas IEM

Llegamos al arrecife que apenas afloraba y fue en el mes de noviembre que no era la época más apropiada. Efectivamente encontramos el cañón que yacía en esa cueva vertical. Nos dimos cuenta que era importante recuperarlo y para ello planeamos una operación con los recursos que teníamos. Habíamos llevado unos tambos de esos petroleros y la idea era amarrarlos al cañón, llenarlos de aire allá abajo, subirlo y remolcarlo hasta la embarcación; para ello contabamos con el apoyo de la Secretaría Marina y sus

embarcaciones no podían acercarse tanto al arrecife por la presencia de las lanchas balleneras. Desafortunadamente empezó a soplar un norte y la maniobra llevó mucho tiempo de tal suerte que no pudimos hacer la maniobra como la habíamos pensado y nos lanzamos al agua y al llegar al cañón lo tuvimos que subir. El cañón es muy grande y debido a la marejada del norte y otra serie de circunstancias otra vez el cañón se fue al agua, se rompió el cable de la pluma de la grua y volvió el cañón al agua.

Sin embargo habíamos recorrido un poquito antes el área, habíamos localizado bocas de riberas, piedras de lastre y algunos fragmentos de cerámica. Consideramos que era muy importante regresar al sitio para investigarlo y recuperar las piezas.

Al año siguiente, en 1980, cuando ya se había creado el departamento de Arqueología Subacuática volvimos al sitio, esto es bien importante porque sabíamos que teníamos escasos recursos- todavía los tenemos - pero siempre hemos tratado de apoyarnos en otras instituciones gubernamentales y privadas de México y a nivel internacional, porque creo que siempre se puede contar con apoyo cuando la tarea es noble. La Secretaría de Marina nos facilitó otra vez el dragar, ubicamos una boya en el área donde calculamos había caído el cañón.

En esta ocasión contamos con la ayuda de Petróleos Mexicanos a quien le pedimos prestada una de sus embarcaciones por algunos días. Se nos prestó el barco Mercurio del Golfo que era mucho más maniobrable, y a un grupo de buceadores comerciales.

Necesitábamos tener a bordo una cámara hiperbarca porque el cañón, según pensábamos, estaba a una profundidad más o menos de 40 a 50 metros y en la oportunidad anterior nosotros no teníamos nada que nos corrigiera. Estábamos a 22 horas de navegación del puerto más cercano y por lo tanto era un gran riesgo.

Al grupo de buceadores comerciales les dimos las descripciones de cómo queríamos que nos hicieran la búsqueda en círculos, en un área determinada. Ellos estuvieron usando equipo Firvey-Morgan y mientras se dedicaban a hacer la búsqueda específica del cañón de bronce los arqueólogos empezamos a hacer recorridos en el arrecife, tratando de ubicar algunos otros elementos arqueológicos.

Además, cuando los descubridores del sitio, Parrison y Netweek, detectaron el cañón de bronce también habían visto otros cañones que estaban claramente a la vista y nos hablaron de un ancla, el brazo y la carga. El ancla estaba profundamente enterrada en el coral, entonces mientras unos hacían prospección, otros nos dedicamos a liberarla con una barra y un cincel pero con mucho corazón. Y logramos liberar el ancla y el cañón de hierro. El ancla es del tipo Gibraltar porque mide casi cinco metros de largo,

y decidimos sacar un cañón para ver los elementos compartidos con el cañón de bronce, para saber si el ancla y el cañón de bronce pertenecían a la misma embarcación.

Dos días antes de finalizar el tiempo que Petroleos Mexicanos nos había prestado su embarcación y el personal, encontramos el cañón de bronce. Era como buscar una aguja en un pajar pero lo volvimos a encontrar. Se recuperó haciendo uso de grandes globos, se remolcó y en el barco de la Armada teníamos preparada una caja con material para mantenerlo húmedo y empezar su tratamiento de limpieza y conservación de inmediato.

Regresamos al puerto Progreso y allí nos esperaba el personal del Centro Regional del Instituto Nacional de Antropología e Historia quienes nos ayudaron a transportar el cañón de bronce, el ancla y el cañón de hierro. Todos los objetos fueron llevados y depositados provisionalmente en los jardines del Palacio Cantón en la ciudad de Mérida, donde se adecuó un sitio para poder conservarlos. Se depositaron las tres piezas: el ancla, el cañón de bronce y el cañón de hierro. Fueron enviados con arena para empezar a liberarlos, a presión y manualmente, de sus adherencias. El cañón de hierro tenía hasta 30 cm. de concreciones. Se cargaba agua de lluvia para conservar húmedo el cañón de bronce.

Los tratamientos de conservación duraron más de 9 meses y siempre contamos con la asistencia del personal del Instituto de Arqueología Náutica, el Investigador Luis Leaky nos ayudó en el estudio de estas piezas.

El cañón de bronce es una pieza bellísima, es una media culebrina y la más antigua en su tipo, recuperada. Tiene varios elementos: doce caras, atrás detalles de la placa, del año, una cruz con una estrella y una luna. Son elementos compartidos con el cañón de hierro. Es una pieza muy valiosa en términos de relación histórica.

Los buceadores anteriormente habían descubierto en ellos una placa donde se podía leer ANNO 15—. Está bastante borroso pero parece decir 1552. El otro elemento importante de este cañón es una cartela que tiene una cruz en el centro, una media luna y una estrella de cinco puntas en distintas partes. Se han realizado algunas investigaciones pero todavía no podemos precisar a que país pertenecen los cañones. Hemos estado intercambiando información con varios países y esperamos pronto tener mayores elementos de juicio.

Después de esa temporada regresamos al sitio en dos ocasiones más, estuvimos explorando el sitio que llamamos Barrio Nuevo I, donde encontramos otros elementos como alfileres hechos a mano, fragmentos de candelabros y encontramos otros cañones en

Patrimonio Cultural Sumergido

esta área. Hicimos un recorrido más hacia el norte y encontramos los restos de otros naufragios que son posteriores, y donde encontramos más de 25 cañones y 4 grandes anclas.

Decidimos no sacar ninguno porque no estábamos en condiciones de garantizar su conservación. Me acuerdo que los marineros me preguntaban el número de cañones que íbamos a sacar. Al responderles que ninguno se extrañaban y había que aclararles que no estábamos en posibilidades de garantizar su conservación y que, sin ello, sería un crimen hacerlo. Decidimos hacer un estudio bajo del agua para realizar un registro de la ubicación de todos estos cañones y de las anclas.

Se libró la concreción de los cañones y el ancla, el cuidado con que se hizo esta operación dio como resultado que la concreción, que salió como un molde, permitiera leer perfectamente CARRA 1775. Es decir, que sin tocar una pieza, tenemos el fundidor y el año de fundición, probablemente de la mayoría de estos cañones. Quiero hacer énfasis en ello, como no teníamos posibilidades de garantizar la conservación hicimos un levantamiento fotográfico y de registro del sitio; tenemos mucha información sin haber dañado las piezas.

En otra área del arrecife también encontramos un gran canal y al final también un ancla que por sus dimensiones era igual a la primera que recuperamos. La investigación no ha terminado, tenemos que volver al arrecife, hay mucho trabajo que hacer pero hay un registro, una consciencia de todo ese patrimonio. Este fue el primer proyecto de arqueología subacuática, creo que marcó pautas en cuanto a investigación, en cuanto a la conscientización de no sacar piezas por el simple prurito de sacarlas.

Otro caso que quiero presentarles es el del Manantial de la Media Luna. Como dije México es rico en patrimonio sumergido tanto de la época prehispánica como de la época colonial.

Este templo pertenece a la época prehispánica, es un manantial que se encuentra en el estado de San Luis Potosí, en el centro de la República y también es un sitio muy concurrido por los buceadores porque es un sitio ideal para esa actividad: tiene aguas templadas, visibilidad en toda el área, diferentes profundidades, hasta 40 metros, y no hay animales peligrosos. Aquí se han encontrado restos de fauna pleistocénica y material arqueológico que ha sido saqueado, desafortunadamente ha sido difícil controlar este saqueo, sin embargo en 1981-82 el departamento llevó a cabo un proyecto de investigación en el que tratamos de conjuntar intereses. Ha habido mucha ignorancia, mucho desprecio de parte de los arqueólogos de tierra hacia los sitios sumergidos ¿cómo es posible que se excave un sitio arqueológico terrestre y no se tome en cuenta

el cenote o el manantial? El brujo prehispánico se asentó allí por ellos, porque el agua ha sido el elemento ritual siempre, entonces para uso y para ofrendar, las culturas prehispánicas estaban siempre cercanas a las fuentes de agua.

Nosotros tratamos, en la medida de nuestras posibilidades, de crear esta consciencia, de rescatar este vínculo de la arqueología terrestre con la arqueología acuática y lo que hicimos fue un proyecto conjunto con los estudiantes de la Escuela de Antropología para hacer una batimetría, un levantamiento del manantial. En el interior se encuentran cinco cráteres y en sus paredes se han encontrado restos de fauna, básicamente de mastodonte, tortugas gigantes y elementos arqueológicos como figurillas.

Por un lado, se trabajaba en tierra mientras otros trabajaban en la excavación subacuática. Hicimos un adril muy sencillo con lo que teníamos a mano y nos ayudó mucho. No se si todos conocen lo que es un adril, es como una aspiradora que se sostiene con una mano, mientras con la otra se excava, va haciendo las veces de carretilla porque lo que se lleva es el sedimento que se va levantando para depositarlo donde uno desee. Así que de esta manera se tiene la posibilidad de ver con claridad lo que está excavando y proceder a registrarlo de una manera adecuada.

Fue interesante este proyecto porque toda la gente que allí buceaba aseveraba la inexistencia de artefactos, pero encontramos figurillas, dentro del contexto arqueológico, a poca profundidad. También en la temporada siguiente se encontraron dos entierros conformados por huesos de dos infantes y, asociado, se encontró un fragmento de vetirril, piedra de tipo mármol, posiblemente un fondo funerario que también depositaron.

Las figurillas encontradas están elaboradas con la técnica del pastillaje, pertenecen a las culturas del norte, los tocados son muy elaborados, muchas de ellas con las manos tapando la boca. Algunas piezas no las encontramos nosotros sino que los lugareños que luego nos permitieron adquirirlas.

Nosotros tratamos de hacer la correlación desde el manantial con todos sus ritos, con todas sus ofrendas y los sitios aledaños. Haciendo pozos y calas encontramos en el área de Río Verde 17 sitios, muchos de ellos no han sido estudiados y aparecen como un área de cultivo, pero debajo se encuentra un montículo o montículos, donde definitivamente hay construcciones, pirámides, etc.

Otro ejemplo de otro proyecto que quiero comentar, y aquí insisto en la colaboración interinstitucional, interdisciplinaria, intergubernamental e internacional. En esta ocasión un capitán de barco tuvo la idea de que algunas de las estructuras prehispánicas que se encuentran a lo largo de la costa de Quintana Roo pudieran haber servido de

ayuda para la navegación prehispánica, entre ellos con especial énfasis el castillo de Tulún, que es el sitio arqueológico en el lugar más alto de la costa. El capitán vino a mí, me platicó su idea y me interesó mucho porque vi una oportunidad. El estaba enfocado básicamente a Tulún pero pensé que era oportuno estudiar las estructuras, pensando que dentro del Área de arqueología subacuática también se pueden hacer este tipo de proyectos que no son propiamente sumergidos, que no están bajo el agua, pero puede ser el terreno motivo de investigación de la arqueología scubacuática.

Emprendimos ese proyecto, contamos para ello con la colaboración de varias instituciones y, en esa oportunidad, solicité una beca a la National Geographic para una de las temporadas de trabajo y me fue brindada. El proyecto ha sido interesante y el año pasado Discovery Channel nos contactó porque quería filmarlo. En realidad ha sido un trabajo que habíamos iniciado hace once años, desde 1987.

Bien, a lo largo de la costa de Quintana Roo hay muchas estructuras prehispánicas y en algunos casos, están a la vista algunas estructuras. Algunas de ellas señalan lugares de fácil acceso para embarcar y desembarcar, lugares de protección como por ejemplo este chacalal que está en mar abierto, muy profundo el lugar y aquí hay una estructura que marca hacia el interior de la región oriental, un área de amplia protección.

Hay otras estructuras, otros sitios como por ejemplo el sitio de Chac, en cuyo centro y al principio de él se encuentran unas estructuras. Curiosamente encontramos que muchas de ellas están cerca de los cuadros actuales, que muchos de los cuadros están a lo largo de la costa y que se encuentran asociados a cenotes, ello significa la cercana presencia de agua dulce.

La estructura cuenta con una subestructura dotada de ventanas por donde penetran los rayos solares. Si se navega de norte a sur y viceversa hay un momento en que se ve claramente la luz, aunque el momento de entrar en la bahía es cuando se ven simultáneamente las luces que proyectan las dos ventanas, mientras ello no sucede no hay seguridad en el espacio.

Hablaré ahora de otro proyecto que se inició en los años 60 por el mismo grupo que exploró el matancero. Fueron encontrados unos cañones y anclas del siglo XVI en un arrecife frente a las costas de Cancún. Se recuperaron varias piezas de artillería pero algunas salieron del país, otras fueron abandonadas en distintos lugares y algunas se encuentran en museos. Los doctores Donalhy del Instituto de Investigaciones Chips of Discovery y Roger Smith, que en ese entonces estaba en el Instituto de Arqueología Náutica, mostraron interés en localizar el sitio y en investigar esas piezas de artillería,

dado que tienen interés en los barcos de la época de exploración y descubrimiento y definitivamente porque éste es uno de los sitios más antiguos localizados hasta la fecha.

Con ellos emprendimos una investigación que nos llevó, en primer lugar, dos años para la localización del sitio. Hicimos muchas entrevistas a pescadores, lugareños, gente que estuvo asociada en los años 60 a este descubrimiento; muchos de ellos distorsionaban la información, otros no nos la querían dar, pero finalmente conjuntando toda la información disponible localizamos el sitio y en 1990 hicimos un trabajo conjunto con Chips of Discovery, que tiene su base en Corpus Christy, Texas, y la Universidad Nacional de México en su área de biología, dado que es un arrecife muy importante y sabemos que excavar es sinónimo de destruir y por ello hay que hacerlo de la manera menos destructiva.

Hicimos un proyecto conjunto con los biólogos del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología de la Universidad Nacional Autónoma de México, a quienes le señalamos el área que nosotros queríamos explorar. Se hizo una investigación previa, un registro minucioso de todos los tipos de corales. Los corales vivos los desmontamos y los situamos en otro lugar e hicimos nuestras trincheras. Al terminar el proyecto se volvió a tapar todo con el coral muerto que habíamos removido y se sembraron nuevamente los corales vivos.

Se monitoreó durante dos años y se recuperó el sitio, fue una experiencia muy positiva y muy importante en la conservación de un patrimonio natural que estaba siendo afectados por un patrimonio cultural. Creo que es muy importante tener la consciencia de la necesidad de proteger ambos aspectos del sitio.

Durante el tiempo que estuvimos trabajando lo único que encontramos fueron piedras de lastre, y aunque fue muy difícil trabajar en el sitio debido a su poca profundidad, la marejada es tremenda, finalmente con mallas y picos y con mucho esfuerzo localizamos 10 fragmentos de cerámica muy embebida en el coral, lo que nos permitió pensar que muy posiblemente gran parte del naufragio está allí.

Ahora quiero hablar de dos proyectos muy distintos. En México al crearse el Departamento de Arqueología Subacuática del Instituto Nacional de Antropología e Historia los que nos iniciamos en eso no teníamos preparación alguna, eramos autodidactas pero si teníamos una profunda convicción de que la arqueología es la misma en tierra que bajo el agua y de la obligación de preservar también este patrimonio cultural, protegerlo e investigarlo en la medida de las posibilidades.

Ha sido un duro batallar pues no ha habido la formación técnica, solamente habíamos contado con una suerte enorme pues habíamos sido invitados a proyectos internacionales desde 1979 con el Dr. Clauss Bahr en Turquía, después con el Instituto de Arqueología Náutica trabajamos en Jamaica, Caimán, Bahamas y Panamá. Creímos que era importante formar gente en México y entonces desarrollamos un Diplomado de seis meses en Arqueología Subacuática. Tratamos de hacer un curso muy completo, de hecho contamos con seis maestros de Estados Unidos, habíamos invitado al Dr. Meneckam pero no pudo llegar, estuvieron con nosotros gente de Canadá y Chips of Discovery. Ellos y seis maestros fueron el núcleo de la parte técnica de conservación, de prospección para arqueología subacuática y tuvimos 24 maestros mexicanos en distintas áreas de información, la parte de legislación, elaboración de informes, de proyectos, etc.

Ese Diplomado incluyó una práctica en isla Mujeres, donde se hizo la prospección, se movieron unos cañones de un sitio a otro, se hizo un catálogo, un inventario y un pequeño museo. Se hizo la exploración, no excavamos mucho pero a nivel de registros, de prospección de un naufragio, sí trabajamos. Fue un curso muy completo, muy elaborado diría yo, y como lo puso de manifiesto la Sociedad de Arqueología Náutica de Inglaterra.

La parte de buceo fue avalada por Naving International y fue un proyecto del que todos estábamos muy contentos: las autoridades del Instituto, las autoridades de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, los maestros y los alumnos.

El curso fue diseñado para pasantes y para arqueólogos titulados, así como para pasantes y restauradores titulados por la importancia del trabajo en conjunto entre el arqueólogo y el restaurador. En México tenemos la carrera de Arqueología y la carrera de Restauración pero el trabajo tiene que ser en conjunto sobre todo en la arqueología subacuática, entonces fue una experiencia muy positiva y ha dado sus frutos, tenemos un grupo preparado y ahora cuatro de esos alumnos ya están trabajando en un proyecto en el que estamos abocados actualmente, es el proyecto de investigación de la flota de la Nueva España de 1631, cuyos barcos insignia era Nuestra Señora de Foncal y el Santa Teresa.

Durante toda mi experiencia, prácticamente en arqueología subacuática, he tenido que afrontar una lucha de años contra los buscadores de tesoros y el principal interés de estos grupos, ha sido Nuestra Señora del Foncal, porque es el barco de mayor carga económica llevado de la Nueva España a España en la época colonial. Entonces todos estos grupos, nacionales y extranjeros, han intentado convencer a las autoridades de mi país de que es importante excavar ese barco, de que es urgente excavar ese barco, de que con ello podemos pagar la deuda externa y una barbaridad de cosas más.

Tuvimos un pleito muy largo por errores que estaba cometiendo una institución de mi país, pues había firmado un permiso a una compañía de buscadores de tesoros, sin embargo logramos cancelar ese permiso y frenar ese proyecto porque, si se abrían las puertas para el primer proyecto de comercialización del patrimonio, creo que era ya muy difícil cerrarlas para siempre. Ahora estamos abocados a realizar una investigación científica no sólo de este barco si no de esta flota y para ello estamos pidiendo colaboración a varias instituciones de México, a compañeros de los Estados Unidos, del National Park Service, de la Unidad de Recursos Culturales Sumergidos y algunas dependencias mejicanas para estudiar, hacer un inventario de los recursos culturales sumergidos en el Golfo de México; localizar alguno de estos barcos.

Estamos abocados a la fase de investigación de archivos tanto en México como en España y sabemos ya que no solamente era Nuestra Señora de Foncal como ellos hablaban sino que es una flota compuesta por lo menos de 19 barcos que zarpó del puerto de Veracruz de San Juan de Ulúa y que, a pocos días de navegación, enfrentó una terrible tormenta en el Golfo de México y se hundieron por lo menos 8 de ellos.

La investigación no está arrojando el nombre de cada uno de los barcos, las personas, los maestros del barco y como dato histórico muy curioso me quiero referir a uno de los sobrevivientes a este naufragio. De los 335 pasajeros que iban a bordo de Nuestra Señora de Foncal, 35 fueron los sobrevivientes y de ellos "Granillo" diez años después, en el mismo día naufragó en el barco de Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción en Santo Domingo y también se salvó en esa ocasión.

La idea que se persigue a través de este proyecto es desarrollar la conservación de materiales arqueológicos provenientes de medios acuáticos en la cual nos falta experiencia, hacer una investigación seria de la flota, de todos o algunos de estos barcos.

Necesitamos excavar de manera sistemática, científica, recuperar las colecciones, hacer los muestrarios, las exhibiciones y, si encontramos el tesoro, poder llevarlo como reserva del tesoro del país y sobre el papel moneda, para que quede dentro del país. La investigación debe ser completa, hay que hacer los muestrarios, las exhibiciones, crear los museos de la navegación en México. Es un proyecto que contemplamos a largo plazo, que deseamos que se realice bien, prácticamente llevamos un año en él y esperamos reforzar mucho la consciencia de la importancia del patrimonio cultural sumergido, la importancia de una investigación adecuada, de su preservación y conservación y el beneficio científico y económico pero no a través de la venta o negociación de un barco sino a través de la recuperación y que así se convierta en un proyecto muy positivo para desarrollar la consciencia sobre el patrimonio cultural sumergido.

Leyes, reglamentos y convenios internacionales sobre el manejo del patrimonio cultural sumergido

GEORGE HASEMANN

Instituto Hondureño de Antropología e Historia

En los próximos cuarenta minutos voy a tratar de responder tres preguntas:

- 1) ¿Por qué estamos aquí reunidos o cuál es el problema que nos ha motivado a hacerlo?
- 2) ¿Cuáles son las disposiciones internacionales, regionales y nacionales que deberían ser consideradas para el establecimiento de una política de manejo del patrimonio cultural sumergido?
- 3) ¿Qué principios ha establecido Honduras hasta la fecha en cuanto a su propio tratamiento del problema y cuáles son sus limitaciones?

El problema. En los últimos diez años, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia ha recibido un número alarmante de informes sobre actividades ilegales de intervención de naufragios en aguas jurisdiccionales de Honduras. Durante ese mismo período, el IHAH ha sido objeto de una creciente presión por parte de empresas nacionales y extranjeras para autorizar esta intervención y comercialización de este legado a través de una asociación con el gobierno de Honduras. Con toda probabilidad esta tendencia continuará por dos razones fundamentales: Honduras no tiene aún un programa propio de manejo de este patrimonio cultural y Honduras, al igual que otras repúblicas vecinas, no está en capacidad de vigilar constante y adecuadamente sus propias aguas jurisdiccionales.

Soluciones. ¿Cuál es la solución para Honduras? Algunos colegas han sugerido que la mejor política es no hacer nada por el momento; esto es, dejar el patrimonio cultural sumergido donde está mientras se desarrolla un programa de manejo a largo plazo. Otros sugieren que cualquier atraso favorece a los buscadores ilegales de tesoro, quienes ya están exportando lo que es por derecho propiedad de todos los hondureños. Otros exigen que se cambie la ley para permitir la venta del patrimonio cultural de Honduras y otros más observan que la pérdida de bienes culturales por causa de los saqueadores es insignificante en comparación con la pérdida y daños que sufrirá el

patrimonio sumergido a manos de los buscadores de tesoros eventualmente autorizados. Tampoco faltan los que sugieren que el valor extrínseco de este legado, muy comerciable por cierto y pasado por alto, yace en su potencial y como atractivo turístico para el buceo recreativo. Es obvio que el problema es complejo y que cada país con costas debe resolverlo de la manera que mejor corresponda a los múltiples aspectos de su realidad. En Honduras, después de varios años de discusión y propuestas, es hora de redefinir y aplicar nuestra política.

Criterios. En la medida que la presión crece en favor de una reforma de la política y de la ley actual, ¿cuáles serán los criterios que se aplicarán para esa reorientación? ¿Será el temor de la intervención ilegal? ¿Será la pérdida del patrimonio cultural en los mercados extranjeros? ¿Debería ser la promesa de asociación sin costo alguno con los buscadores de tesoros? ¿O acaso la promesa de cancelar la deuda externa de Honduras a través de la comercialización de los tesoros coloniales? ¿O el desarrollo de un enfoque nuevo para el turismo? ¿Debería ponerse el énfasis en la pérdida irremplazable de información y bienes que sin duda enriquecería nuestros museos nacionales y textos escolares? En el fondo de todas estas contradicciones y exageraciones se encuentra un hecho innegable: este patrimonio es propiedad de Honduras. Ahora toca a los hondureños decidir la mejor manera de manejar esta herencia.

El propósito fundamental del presente seminario es guiar la redefinición o refuerzo de la política actual del Instituto Hondureño de Antropología e Historia en cuanto al manejo del patrimonio cultural sumergido.

Desde mi perspectiva comprometida como arqueólogo que ha dedicado los últimos 20 años y todos los de su vida profesional a la investigación en Honduras, la pregunta ¿Qué hacemos ahora? no es difícil de contestar, especialmente si consideramos las tendencias de la política internacional, el mandato constitucional de largo plazo y hasta ahora exitoso del IHAH y su tratamiento firme con las compañías e individuos con fines comerciales. Para ofrecer un punto de partida común para la discusión, voy a revisar esas tendencias internacionales frente a los convenios regionales y las leyes de Honduras y concluir con un breve recuento demostrativo de la limitada experiencia del IHAH con el patrimonio cultural sumergido.

La Política Internacional. Como todos sabemos, la política internacional del manejo del patrimonio cultural es liderada por UNESCO. La política actual en pro del manejo del patrimonio cultural recibió un gran apoyo de la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial de la UNESCO en 1972. Entre otros logros, este convenio definió la naturaleza del patrimonio cultural, instituyó el Comité del Patrimonio Mundial para la Protección del Patrimonio Cultural (Artículo 8, N°1) y

designó al Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS) y al Centro Internacional (Centro Roma) como asesores técnicos en los asuntos de propiedad cultural (Artículo 8, N°3; Artículo 13, N°7; Artículo 14 N°2). En colaboración con ICOMOS y Centro Roma, el Comité del Patrimonio Mundial se ha responsabilizado desde entonces del diseño y desarrollo de una estrategia global para la protección del patrimonio cultural contra los efectos del deterioro y de las amenazas implícitas en el desarrollo social y económico con el objeto transmitir este patrimonio «a las generaciones futuras».

La Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural Mundial de la UNESCO incentiva específicamente la responsabilidad de cada Estado miembro de «adoptar las medidas jurídicas, científicas, técnicas, administrativas y financieras adecuadas para identificar, proteger, conservar, revalorar y rehabilitar ese patrimonio» en su territorio (Artículo 5, inciso d). Este convenio también reconoce la obligación de cada Estado miembro «a no tomar deliberadamente ninguna medida que pueda causar daño, directa o indirectamente, al patrimonio cultural y natural... situado en el territorio de otros Estados» (Artículo 6, N°3). En otras palabras, la Convención de UNESCO explícitamente establece la naturaleza del patrimonio cultural y la responsabilidad de cada Estado miembro de proteger su propio patrimonio cultural, al mismo tiempo que prescribe el respeto a la integridad del patrimonio cultural de otros Estados.

En apoyo al Artículo 6 de la Convención de la UNESCO, la Organización de los Estados Americanos aprobó en 1976, en San Salvador, la Convención sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas. La Convención de San Salvador fue concebida para contrarrestar el reconocido impacto del «constante saqueo y despojo que han sufrido los países del continente, principalmente los latinoamericanos, en sus patrimonios culturales autóctonos», *una situación creada por el comercio de bienes culturales*. Esta política y sus correspondientes mandatos fueron adoptadas y reforzadas en la Convención de UNIDROIT para el Proyecto de Devolución Internacional de Objetos Culturales Robados o Explotados Ilegalmente (aprobado en 1995), la Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural (1995), la Convención Centroamericana para la Restitución y el Retorno de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos (1995).

El Patrimonio Cultural. En 1972, el concepto de patrimonio cultural fue limitado por la UNESCO a propiedades inmuebles, sobre todo monumentos, complejos arquitectónicos y paisajes creados por el hombre «que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista histórico, estético, etnológico o antropológico» (Artículo 1). Desde entonces este concepto de patrimonio cultural y su manejo ha sido ampliado y precisado a través de una serie de iniciativas, sobre todo por parte de ICOMOS. El

concepto moderno de patrimonio cultural, que fue previsto en el Convenio de San Salvador, incluye el arte rupestre, pueblos y aldeas históricos, jardines históricos y paisajes naturales y creados por el hombre y, gracias a la Convención de las Naciones Unidas del Derecho del Mar de 1982, el patrimonio cultural sumergido. En el presente año serán aprobadas declaraciones desarrolladas por un afiliado de ICOMOS, el Comité Internacional para el Patrimonio Cultural Subacuático, estableciendo la política de UNESCO correspondientes al manejo del patrimonio cultural sumergido. El doble énfasis en esta nueva declaración es 1) la preservación in situ siempre que sea posible de todo el patrimonio cultural sumergido y 2) el uso de los controles utilizados en la arqueología en tierra, siempre que sean aplicables a los sitios de excavación del patrimonio cultural sumergido, incluyendo los barcos naufragados en época histórica.

Esta tendencia hacia la protección de bienes culturales proveyó el punto de partida para la propuesta oficial hecha para la región centroamericana por la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) en Guatemala (1995, Convención Centroamericana para la Protección del Patrimonio Cultural). Ahora se ha establecido oficialmente a nivel centroamericano a través de una Ley Tipo que establece que:

«Los bienes culturales de propiedad pública son imprescriptibles e inalienables. Aquellos existentes en el territorio nacional, sea quien fuere su propietario o poseedor, forman parte, por ministerio de la ley, del Patrimonio Cultural de la nación y estarán bajo la salvaguarda y protección del Estado» (Artículo 5).

La Política Nacional. Es irónico que el espíritu de estas tendencias internacionales y sus principios fundamentales fueron establecidos y puestos en operación en Honduras hace casi tres décadas (Decreto 118, Ley Orgánica del Instituto Hondureño de Antropología e Historia) y ratificados subsecuentemente. No es menos irónico que Honduras puede haber sido el primer país en el continente americano en reconocer el significado histórico y antropológico de sus recursos culturales sumergidos. En la ley Orgánica del IHAH de 1968 el Artículo 2 estipula que

«Toda riqueza artística, histórica, arqueológica y antropológica del país, incluyendo las que se encuentran en la plataforma submarina del mar territorial constituyen un tesoro cultural de la Nación; en consecuencia estarán bajo la protección del Estado por intermedio del Instituto Hondureño de Antropología e Historia».

En 1982 Honduras concretó esta firme e innovadora política en la Constitución de la República, la cual garantiza que:

«Toda riqueza antropológica, arqueológica, histórica y artística de Honduras forma parte del patrimonio cultural de la Nación.

Patrimonio Cultural Sumergido

La ley establecerá las normas que servirán de base para su conservación, restauración, mantenimiento y restitución, en su caso» (Artículo 172).

Estas normas pueden incluir restricciones a la libertad de «consumo, ahorro, inversión, ocupación, iniciativa, comercio, industria, contratación, de empresa y cualesquiera otras que emanen de los principios que informan esta Constitución» cuando estas son «contrarios al interés social» (Artículo 331).

En 1984 el Decreto Legislativo 81-84 fue aprobado como ley general para la protección del patrimonio cultural de la Nación. Esta ley se adhiere a los términos de la Constitución de la República y anticipa el desarrollo del espíritu internacional liderado por la UNESCO y la Ley Tipo centroamericana en pro de la salvaguarda del patrimonio cultural. Por ejemplo, el Decreto Legislativo 81-84 (Artículo 5) identifica los bienes muebles e inmuebles especificados en las declaraciones internacionales recientes. Además, para enfatizar el derecho y la inalienable responsabilidad de proteger el patrimonio cultural dentro de su territorio, el Decreto Legislativo declara en cumplimiento de su quehacer, en consonancia con el Artículo 5 de la Ley Tipo, que

«Para la adecuada defensa del Patrimonio Cultural, el Estado de Honduras declara el dominio o propiedad permanente, inalienable e imprescriptible, sobre los bienes a que se refiere el Artículo 5 de esta Ley» (Artículo 30).

En lo que compete a los bienes culturales de otros países, la política del Decreto Legislativo 81-84 coincide desde hace más de una década con el marco internacional (y regional) en torno a prohibirse la enajenación y exportación no autorizada del patrimonio cultural y expresa la disposición del Gobierno a la suscripción de convenios con otros países para frenar el tráfico ilegal de los bienes culturales (Artículo 45).

Por último, en 1993, casi una década después de la aprobación del Decreto 81-84, la validez de estos mismos principios fue reconocida en la legislación que enmarca la recién constituida Secretaría del Ambiente (SEDA). La declaración fundamental de este documento en cuanto a la protección del patrimonio cultural a que se refiere, es la siguiente:

«El patrimonio antropológico, arqueológico, histórico, artístico, cultural y étnico, así como su entorno natural, están bajo la protección del Estado» (Artículo 70).

Para instrumentar esta protección y apoyo estatal a la protección del patrimonio cultural de la Nación por parte de la SEDA, el Artículo 5 estipula que

«Los proyectos, instalaciones industriales o cualquier otra actividad pública o privada, susceptible de contaminar o degradar el ambiente, los recursos naturales o el patrimonio histórico cultural de la nación serán precedidos obligatoriamente de una evaluación de impacto ambiental (EIS), que permita prevenir los posibles efectos negativos».

Además, el reglamento correspondiente a esta Ley General del Ambiente recalca el concepto moderno y vigente del patrimonio cultural (Artículo 64) y reconoce la responsabilidad exclusiva del IHAH en pro del manejo del patrimonio cultural de la Nación (Artículos 66 y 67). Por último el reglamento de la Ley General del Ambiente reconoce, como se hizo nueve años antes en el Decreto Legislativo 81-84 para la protección del patrimonio cultural de la Nación, la necesidad de prohibir

«el comercio de bienes culturales, paleontológicos, arqueológicos, prehispánicos, coloniales y republicanos, así como la destrucción de los mismos» (Artículo 68).

En otras palabras, la política actual de Honduras en pro del manejo del patrimonio cultural no sólo ha ratificado, sino anticipado la política internacional (inclusive la política regional expresada en la Ley Tipo) durante décadas. La política actual, como lo expresa el Decreto Legislativo 81-84 y refuerza el Decreto 104-93, refleja la creciente preocupación global por la pérdida del patrimonio cultural y el papel del Estado cada vez más protector en la salvaguarda de este patrimonio para las generaciones futuras.

Y esta preocupación se ve enfatizada drásticamente por las recientes experiencias del IHAH con los buscadores de tesoros en las aguas jurisdiccionales de Honduras. El IHAH, responsable por ley de la protección del patrimonio cultural que, por supuesto, incluye estas naves y su contenido, conoce desde hace varias décadas de ciertas áreas prometedoras para el rescate e investigación. Lamentablemente ese conocimiento no le es exclusivo y es así como la protección de los naufragios se ha convertido en los últimos años en difícil tarea.

En 1968, la Secretaría de Educación Pública, de la cual dependía entonces el Instituto Nacional de Antropología, firmó un convenio con la compañía «Oceanográficos de Honduras» por un lapso de cinco años para explorar y rescatar barcos hundidos en el espacio comprendido entre Islas de la Bahía y la Costa Norte, de Puerto Cortés a Punta Castilla. Al frente de la operación se encontraba el capitán Michael Johnston, por parte de "Oceanográficos de Honduras" y la supervisión de las obras le correspondía a un Comité de Vigilancia integrado por los Ministerios de Defensa y Seguridad Pública, Economía y Hacienda, Recursos Naturales, Comunicaciones y Obras Públicas, Educación y la Presidencia de la República. Todos los gastos de operación correrían por cuenta de la mencionada compañía, la cual recibiría a cambio en calidad de préstamo

el 50% de los objetos rescatados, comprometiéndose a instalar con ellos un museo en Roatán.

Para noviembre de 1968 se informó al Instituto Nacional de Antropología que se tenían bajo custodia 26 ánforas extraídas de un sitio en la Bahía de Port Royal. En diciembre se entregaron 10 ánforas más procedentes de otro sitio en la misma bahía. Para la localización se estaba utilizando un magnetómetro. Para mediados de 1969, el Instituto Nacional de Antropología empezó a considerar con preocupación el hecho que el capitán Johnston aún no había contratado ningún arqueólogo para realizar estos rescates. Además, un artículo aparecido en un periódico de los EE.UU., conteniendo declaraciones del capitán Johnston sobre objetos encontrados que no aparecían registrados en los informes, puso al Comité de Vigilancia en sobreaviso que había fuga de objetos hacia el exterior. A finales de 1969, el diario «La Prensa» publicó una noticia basada en las declaraciones de un turista estadounidense, quien junto con otros habían pagado la cantidad de L. 3.000.00 cada uno para buscar tesoros en las Islas de la Bahía. Las operaciones se hacían desde la embarcación llamada «Rambler» que estaba dotada de un telescopio de largo alcance para evitar ser sorprendidos por el Comité de Vigilancia. En 1970, la operación sufrió algunos reveses a causa del huracán Francelia y la muerte de un buzo. Después de una espera prudente, en octubre de ese año, el Instituto Nacional de Antropología reanudó su reclamo por el cumplimiento del convenio, o sea, un inventario de los hallazgos, un análisis científico de los mismos y la construcción de un museo en Roatán. Sin embargo, en este ir y venir de correspondencia transcurrió 1971. No fue sino hasta después del hundimiento del «Rambler», en diciembre de 1972 que el capitán Johnston inició nuevamente las gestiones para una extensión de su contrato, sin éxito.

Para enero de 1974, el Instituto Hondureño de Antropología e Historia (IHAH), se había convertido en un ente autónomo y su nuevo gerente, el Dr. Adán Cueva, exigió la presentación de credenciales que avalaran el trabajo científico de Oceanográficos de Honduras, específicamente de universidades que tuvieran un programa de rescate arqueológico submarino, con las cuales estuvieran asociados los miembros del personal. Nada de esto se cumplió a satisfacción del IHAH, por lo que procedió en forma enérgica a detener las operaciones del capitán Johnston ahora desprovistas de todo viso de legalidad por haber caducado el contrato. Así se lograron recuperar al final un total de 40 ánforas y otros objetos y fragmentos de menor cuantía, sin que quedara registro exacto de los sitios o se construyera el tan anhelado museo.

El recuento detallado de esta fallida operación carecería de todo interés a no ser porque en abril de 1993, la compañía «Pacific Geographic Society» presentó al entonces Gerente General del IHAH, Arquitecto José María Casco López, una solicitud para resca-

te de barcos coloniales naufragados... y vaya qué sorpresa, para encargado de la operación se proponía nada menos que a nuestro capitán Johnston. De más está decir que dados los antecedentes de esta persona -que por cierto forman un voluminoso expediente-, se rechazó la oferta, condicionando una nueva solicitud al nombramiento de un arqueólogo submarino profesional como director de la operación y a otra persona como capitán de la embarcación. Por supuesto, para resarcirse de su inversión, la PGS propone la subasta de los objetos rescatados, con preferencia en Las Vegas, Nevada, en donde al parecer se dan cita todos los saqueadores del mundo para ofrecer el patrimonio cultural de países como los nuestros al mejor postor. Hasta la fecha no se ha escuchado nada nuevo de la PGS.

Los arqueólogos del IHAH respiraron con alivio... solo que demasiado pronto. Dos ofertas más llegaron casi de inmediato al escritorio del arquitecto Casco López. Una de ellas era de la compañía «Sea Educators Alliance» que exponía que ya tenía registrados los sitios de naufragios en las Islas de la Bahía y que, por tanto, en el transcurso de seis meses habría hecho el rescate. Es motivo de admiración la forma en que SEA había logrado localizar previamente los sitios: encubriendo sus verdaderos objetivos con una exploración de la flora y fauna de las islas, cuyos resultados ofreció sin costo alguno a ciertas entidades gubernamentales a cambio de obtener el permiso. Puesto que SEA correría con los gastos de operación, todos los objetos y en especial las monedas, joyas, oro y plata en barras se rematarían en subasta pública en Las Vegas, Nevada, y de ella obtendría Honduras el 25% de las ganancias. Dicho en buen español, lo que SEA propone es la comercialización del patrimonio cultural. De más está decir que el IHAH también rechazó esta oferta. Sin embargo, los representantes de SEA quieren utilizar nuevamente la cobertura de investigadores de la flora y fauna para obtener de nuevo un permiso para operar en las aguas jurisdiccionales de Honduras. El permiso lo han solicitado a uno de los ministerios que en ninguna forma está relacionado con la protección del patrimonio cultural para iniciar sus actividades con dos embarcaciones en febrero de 1994. El IHAH ha iniciado las pesquisas del caso para identificar a las personas involucradas y detener esta depredación encubierta.

Pero cuando el IHAH creía que no podría recibir peores ofertas, llegó la de «Overseas Marine Technologies of Honduras». Esta compañía constituida de la noche a la mañana y representada por un venezolano residente en Miami y de paso por nuestro país, protegido de una importante figura de los negocios y la policía de San Pedro Sula, no sólo pretende subastar el patrimonio cultural, sino que insiste en una concesión exclusiva de 10 a 15 años en todas las aguas hondureñas, inclusive la Laguna de Caratasca. De esta operación Honduras debería recibir el 35%. es claro que para lograr sus propósitos esta compañía tenía que obviar el Decreto 81-84. El protector de la «Overseas Marine Technologies» no vaciló ni por un momento en hacerlo y decidió pedir al

Congreso Nacional una reforma a la ley o, en última instancia el amparo en un decreto transitorio que la deje sin valor y efecto, con el objeto de excluir todos los objetos coloniales y, por tanto, el contenido de los barcos naufragados. Es más, se ha puesto manos a la obra para alcanzar su poco loable meta todavía en esta legislación. Tristemente, hay que reconocer que esta importante figura tenía el poder y la tenacidad para lograrlo y hasta para hacer callar cualquier protesta.

De más esta decir a que tipo de presiones se ha visto sometido el IHAH, el que ha llamado en su auxilio al Ministerio del Ambiente, a la Fuerza Naval, al Instituto Hondureño de Turismo y a la Universidad Nacional Autónoma, entre otros. Los representantes de estas instituciones dieron su apoyo al IHAH en la decisión tomada por su entonces Gerente General, arquitecto José María Casco López: el patrimonio cultural de Honduras -indígena y colonial- no es negociable; en consecuencia, la oferta bajo los términos propuestos no fue aceptada.

En ningún momento, sin embargo, el IHAH ha pretendido ignorar su responsabilidad en el rescate de estos barcos coloniales naufragados en nuestras aguas. Por el contrario, en 1995 se envió un historiador al Archivo General de Sevilla, España, para realizar las investigaciones pertinentes sobre los hundimientos. El IHAH también ha mantenido contacto con expertos en el manejo del patrimonio cultural sumergido por medio del Servicio Nacional de Parques de los EE.UU. y Santa Fe, Nuevo México, con el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, con el Instituto para la Arqueología Náutica de la Texas A&M University y con el Comité Internacional para el Patrimonio Cultural Subacuático, para solicitar asesoría el tratamiento más apropiado de los barcos para naufragados. Uno de los resultados de estas gestiones fue la visita del Sr. Daniel Lenihan, Jefe del Departamento para el Manejo del Patrimonio Cultural Sumergido del Servicio Nacional de Parques de los EE.UU.

El Sr. Lenihan es conocido internacionalmente por haber dirigido numerosos proyectos de rescate de importancia histórica, incluyendo la recuperación de las naves de la marina estadounidense hundidas el 7 de diciembre de 1945 en la Bahía de Pearl Harbor. El Sr. Lenihan ingresó al país el 3 de noviembre de 1993 y de inmediato inició junto con el personal del IHAH el análisis de la legislación pertinente, de la infraestructura y recursos humanos disponibles. Asimismo, realizó un recorrido del litoral Atlántico y las Islas de la Bahía para conocer de primera mano los problemas logísticos y financieros a los cuales se enfrentará el IHAH y apoyar a sus arqueólogos en el desarrollo de un plan de manejo a corto, mediano y largo plazo.

La asesoría brindada por el Servicio Nacional de Parques de EE.UU a través del Sr. Lenihan es la prueba fehaciente que las metas del IHAH pueden hacerse realidad... una realidad que prevee nada menos que el montaje de un Museo de Historia Naval, en

donde hondureños y amigos visitantes por igual podamos admirar nuestro pasado colonial, recuperado en el marco de los más rigurosos parámetros científicos y técnicos. La ganancia será triple, puesto que esta riqueza material y cultural será de Honduras, podrá, a la vez, generar aún más riqueza promoviendo el turismo y proveerá a nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos una visión concreta del pasado que moldeó a Honduras y a los hondureños en lo que hoy son.

UDI-DEGT-UNAH

Control, supervisión y vigilancia del Patrimonio cultural sumergido.

Dr. Daniel Lenihan y Ernest Ortega.

Servicio de Parques Nacionales de los Estados Unidos.

El servicio de parques nacionales tiene la filosofía y la política de no proponer el rescate de los recursos submarinos por ser un proceso que lleva mucho costo en tiempo y dinero, además del daño a los recursos naturales que deseamos proteger.

En algunas ocasiones es necesario rescatar ciertos recursos o artefactos o un barco entero, en esas ocasiones se hace el esfuerzo de realizarlo a través de la cooperación con universidades, con quienes mantenemos relaciones de larga duración y ello nos da mayor confianza. Cuando se hace necesario rescatar recursos más grandes acudimos a convenios con otras agencias gubernamentales: Fuerzas Navales y Ejército. Ellos nos apoyan con gruas, embarcaciones, helicópteros y personal técnico para realizar el rescate.

En cuanto a la legislación norteamericana orientada a la protección del patrimonio cultural, contamos con la Ley del Servicio de Parques Nacionales que es muy específica. Tenemos la ley orgánica, la que establece el servicio de parques nacionales y luego la ley orgánica que establece un parque específico. Si es un parque que cuenta con recursos sumergidos la ley orgánica del parque provee medidas para la protección de esos recursos.

En Estados Unidos no solamente la ley federal protege a los recursos que se encuentran en esos límites o próximos a los límites de los Estados Unidos, también tenemos la ley estatal.

En 1987 a través del Congreso se estableció el derecho del patrimonio cultural sumergido en todas las aguas pertenecientes a Estados Unidos; esa ley autoriza a los Estados para el manejo de ese patrimonio.

Los Estados con recursos sumergidos están responsabilizados de establecer ciertas políticas y guías para la implementación de esa legislación. Muchos de los Estados han establecido leyes semejantes a las que actualmente se encuentran en vigencia en Honduras.

Tejas tiene una legislación muy buena y tiene la capacidad para localizar, identificar y registrar estos sitios sumergidos. Hay algunos Estados que permiten el rescate de esos

tesoros pensando que pueden aumentar sus fondos. A estos Estados se les ha presionado para que sigan los preceptos de la Ley Federal y así los buscadores de tesoros dejan de operar dentro de ellos y buscan otros sitios como Honduras donde no hay tales restricciones.

El gobierno federal presiona al gobierno estatal para que establezcan su política y su infraestructura legal para la protección de ese patrimonio.

En algunos estados en donde existen sitios históricos, tal es el caso de sitios administrados por el Servicio de Parques Nacionales, por tribus de indígenas o sitios militares, el gobierno estatal no tiene autoridad alguna sobre esos límites a pesar de pertenecer jurídicamente a ellos.

En las aguas de México se ha trabajado en un barco hundido procedente de los Estados Unidos para darle protección por parte del servicio de parques nacionales, aunque estén localizados en aguas extranjeras.

En Estados Unidos hay dos leyes importantes, la de 1966 que es la Ley Nacional sobre la preservación de sitios históricos y la de 1969 para la Protección del Medio Ambiente. Ambas leyes dan al gobierno federal la potestad para someter al gobierno estatal y que cumpla como ellos.

Si se toma una acción sobre recursos existentes en terrenos públicos donde se invierten fondos, presupuesto nacional, entonces esa acción se realiza previa consulta con el público. Se informa el tipo de acción a realizar detalladamente también el tipo de impactos que pueden darse al actuar sobre determinados recursos.

Si se interviene en un sitio con recursos sumergidos y se hace uso de fondos federales, se consulta previamente con todo el público. Se hace una detallada presentación del proyecto y las formas de conservación de los recursos del patrimonio cultural. Si la acción tiene impacto sobre los recursos culturales y naturales o medio ambiente, no puede ejecutarse. Debemos reponsabilizarnos por la acción que se va a ejecutar, que la misma no tendrá impactos sobre esos recursos y el medio ambiente.

La ley de 1978 para la protección de recursos arqueológicos está enlazada con la ley de antigüedades de 1906, pero aquélla nos da mayor autoridad para perseguir comerciantes ilícitos de objetos u o artefactos provenientes de terrenos públicos o indígenas.

En terrenos privados se carece de autoridad para proteger o manejar los recursos de patrimonio que allí se localicen. Por ejemplo, un pueblo indígena se encontraba en ruinas aunque se encontraba dentro de límites de terrenos privados. La ley de 1966

establece oficiales estatales para protección de recursos históricos, la autoridad de esos oficiales estatales no es menoscabada por el servicio de parque nacionales. Si se pretende intervenir un sitio hay que consultar con esos oficiales estatales, si ellos lo rechazan no puede hacerse.

También hay sitios en terrenos públicos que están fuera del dominio estatal o federal. Se establecen sitios históricos bajo un registro nacional y el dueño de la propiedad, sitio histórico o arqueológico se somete a trabajar voluntariamente con los oficiales estatales o federales para la protección del área, de los recursos que se encuentran en propiedad privada. Ello se hace voluntariamente, porque si se le obliga hay que contar con dinero para comprarle los derechos, sin ello no entramos en responsabilidades. Así que si un ente privado no permite excavación y rescate de esos recursos, no tenemos autoridad alguna.

El Estado nacional tiene autoridad para expropiar terrenos para el dominio público pero se hace a través del Congreso. El dueño tiene la oportunidad de defender allí su punto de vista y evitar la expropiación.

Tenemos otra ley de 1992-93 para la protección del patrimonio indígena. Los restos materiales indígenas no se pueden tener en museos o una agencia, lo mismo pasa con objetos funerarios. En caso de que museos detenten artefactos u objetos de este tipo deben solicitar permiso a la tribu correspondiente para su exhibición o retorno, en caso que decidan la repatriación de objetos funerarios.

El registro está con la pieza, los documentos también y ello facilita el decomiso de objetos y el encarcelamiento de los comerciantes ilícitos.

Algunos comentarios sobre la ética en arqueología. La ética existente en la comunidad arqueológica es que en el caso de los buscadores de tesoros que vienen acá a rescatar esos naufragios deben tener un arqueólogo, porque las piezas encontradas alcanzan un mayor valor si están documentadas. La presencia de un arqueólogo en las actividades ilícitas de búsqueda de tesoros hace que ese profesional pierda prestigio como tal dentro de la comunidad de arqueólogos, aún cuando la búsqueda sea legal.

La ley en Honduras no diferencia sobre recursos sumergidos y los que se encuentran en tierra firme, pero en Estados Unidos si me encuentran con un artefacto que he encontrado en la playa, en terreno público, entonces es una obtención ilícita, pero si antes yo he tirado ese objeto a las aguas y luego nado y lo busco en ellas, entonces el objeto pasa a ser de mi pertenencia.

La infraestructura necesaria para la realización de la arqueología subacuática

Eddy Fernández
Representante de GEO-CUBA

(Los criterios que se exponen aquí no representan aquellos del gobierno ni del Estado cubano)

Los recursos culturales de un país son recursos no renovables, por lo tanto deben tratarse racionalmente para el máximo beneficio de un pueblo.

Los recursos de patrimonio sumergido, si son tratados adecuadamente, pueden llegar a ser más valiosos que su mero valor intrínseco.

La finalidad de la arqueología no es la búsqueda de recuerdos y beneficios —todavía se saquean los restos de naufragios antiguos, ya sea en tierra o en el fondo del mar— es más bien una conjugación científica, una búsqueda de conocimientos y no persigue un objetivo personal, material o colectivo y muy poco tiene que ver con el simple transporte de objetos sacados del mar.

Rescatar una botija o un cañón de un antiguo barco hundido y exponerlo aisladamente tiene escaso significado, en cambio si se levanta un plano detallado del resto del naufragio y se hacen las excavaciones necesarias se conocerá la verdadera cantidad de botijas y su colocación, datos que nos permiten conocer tonelaje de la embarcación que la transportaba.

El estudio de las formas de las botijas, así como las inscripciones y otros hallazgos nos pueden indicar la fecha de uso y hasta el lugar de fabricación, por consiguiente ayudarán a precisar la ruta de la embarcación y la fecha del naufragio.

El estudio cuidadoso del cieno depositado en el fondo de las botijas nos puede informar sobre restos de semillas y huesos, revelarían su contenido original. Los documentos de la antigüedad nos revelan los precios de los productos en diferentes períodos del pasado, se puede estimar el costo original del contenido del resto de las botijas. Al seguir esta cadena de investigación llegaremos a caminos desconocidos por nuestros antepasados.

El estudio de un sólo recipiente de cerámica -si no se encuentra fuera de contexto- puede acrecentar la información sobre el comercio y la economía de la antigüedad.

El Estado cubano vela por la conservación del patrimonio cultural y la riqueza artística e histórica de la nación, protege los monumentos nacionales y los lugares notables por su belleza natural o su reconocido valor artístico o histórico.

Se deben proteger los bienes de patrimonio cultural para ofrecerlos a las presentes y futuras generaciones y, contribuir con ello a la consolidación de las naciones. En Cuba la arqueología subacuática es relativamente joven, se empezó a organizar al inicio de los 70. Se ha ido ganando en experiencia, organización y profesionalismo en el trabajo, ya se cuenta con una infraestructura y organización capaces de salvar los obstáculos y desarrollar los trabajos con un nivel científico aceptable.

La actividad está controlada por la Dirección del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura y amparada por las leyes 1 y 2 del 4 de agosto de 1977, leyes de protección al patrimonio cultural y Ley de los Monumentos Nacionales y locales respectivamente, así como los decretos para ejecutar dichas leyes.

El Ministerio de Cultura, por resolución de la Comisión Nacional de Monumentos, determina que empresa cubana puede dedicarse a estas labores, estableciendo una estructura parecida para el desarrollo de su función.

Hay una estructura legal y una ejecutiva, la legal se mantiene invariablemente, la otra puede sufrir cambios. Las dos se complementan y son tan importantes la una como la otra para el desarrollo del éxito de las cooperaciones. No se concibe el desarrollo de esta actividad sin un riguroso aparato legislativo que controle, regule, dirija y fiscalice cada paso, cada gestión desde el inicio hasta el final.

Legislación vigente o infraestructura legal.

El Estado orienta, fomenta y promueve la educación, cultura y ciencia en todas sus manifestaciones. A través de la Asamblea Nacional del poder popular, promulga las leyes necesarias para el cuidado y protección del Patrimonio Cultural.

El Ministerio de Cultura es el organismo encargado de dirigir, ejecutar y controlar la aplicación de la política cultural, artística y literaria del Estado y de velar por la conservación de los bienes que forman parte del patrimonio cultural, así como también promover la investigación y estudio del pasado cultural.

Por acuerdo de la Asamblea Nacional se creó la Ley No. 1 del 4 de agosto de 1977, Ley del Patrimonio Cultural la cual señala que tiene por objeto la determinación de los bienes que por su especial relevancia con la arqueología, la prehistoria, la historia, la

literatura, la educación, el arte y la cultura, en general, integran el Patrimonio Cultural de la Nación y establecer medidas adecuadas para la protección de las mismas y nombrar al Ministerio de Cultura como organismo responsable de precisar y declarar los bienes que deben formar parte del Patrimonio Cultural de la Nación.

La citada Ley consta de:

- Disposiciones generales
- Del Registro nacional de los bienes culturales
- De la protección de los Bienes Culturales
- Disposiciones transitorias y finales.

En complemento de la Ley es el Decreto 118 que es el reglamento para la ejecución de la Ley No. 1.

La Ley No. 2 del 4 de agosto de 1977, Ley de Monumentos Nacionales locales regula las investigaciones arqueológicas y, entre otros casos, cuenta con:

- De los monumentos nacionales y locales
- De la reunión nacional de monumentos
- De las comisiones provinciales de monumentos
- De la protección y restricciones en los monumentos nacionales
- De Monumentos locales y zonas de protección
- De las investigaciones arqueológicas
- De la restauración de obras de artes plásticas en los monumentos
- Disposiciones finales.

Por el Decreto No. 55 se promulga el reglamento para la ejecución de esta Ley. Tiene 14 capítulos y nos referiremos a 6 de los principales artículos del capítulo XIII a inventarios arqueológicos.

Art. 74 Las personas naturales o jurídicas que se propongan realizar excavaciones o investigaciones arqueológicas deben obtener, a través de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Provincial correspondiente al lugar donde se efectuará el trabajo, la aprobación de la Comisión Nacional de Monumentos y en su caso dar cuenta del resultado de su trabajo a ésta a través de su Comisión Provincial.

Art. 75 El informe inicial con el resultado de la investigación o excavación debe ser presentado antes de 3 meses y el informe definitivo antes del año, desde la fecha en que comienza la excavación.

Art. 76 Para realizar una excavación arqueológica se requiere que el solicitante que la realizará sea un especialista.

Art. 77 Los hallazgos arqueológicos casuales deben comunicarse inmediatamente al Secretario Ejecutivo de la Comisión Provincial, quien lo comunicará a la Comisión Nacional de Monumentos para que sea investigado por el organismo competente. La obligación de comunicar dichos hallazgos recae en el descubridor y en el organismo o institución a que esté asignado el lugar en cuestión, o en la persona que la posea, y a la vez esta Comisión Nacional de Monumentos y se determinará si se va a trabajar o no, aunque esté en tierras privadas, una zona, una empresa, donde quiera que esté.

Art. 78 La Comisión Nacional de Monumentos una vez comprobada la existencia del hallazgo lo informará al organismo científico competente para su investigación. La Comisión Nacional de Monumentos podrá impedir a la persona natural o jurídica autorizada, que prosiga los trabajos hasta que se garantice suficientemente la conservación de lo descubierto.

Asimismo podrá revocar la autorización concedida para realizar conservación e investigación arqueológica, por falta de cumplimiento a las obligaciones impuestas o de lo señalado en la ley o el presente reglamento.

Art. 79 Los grupos aficionados debidamente organizados podran realizar excursiones con fines de descubrir o localizar sitios arqueológicos, previa solicitud a la Comisión Nacional de Monumentos. Estos equipos deberán estar dirigidos científicamente por un especialista. Para contribuir a la correcta aplicación de estas disposiciones así como para establecer las coordinaciones necesarias con el Ministerio de Cultura se crea un cuerpo de delegados, asesores de diferentes organismos, dependencias e instituciones tales como el Ministerio de Ciencia-tecnología y medio ambiente, los de Comunicación, Educación, del Interior, de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, el Banco Nacional de Cuba y Aduana General de la República de Cuba.

Todos estos organismos tienen algún tipo de relación con toda la problemática. El Ministerio del Interior controla las costas y el litoral y tiene ligaciones en estos casos. Cualquier actividad que se esté haciendo debe estar autorizada por la Comisión Nacional de Monumentos y se exige la autorización.

Igualmente, la Aduana General de la República de Cuba para evitar que salga al exterior cualquier tipo de piezas, cualquier tipo de documento o cuadro. Se está haciendo gran esfuerzo en esto por la afluencia de gran cantidad de turistas en Cuba pues se han visto más frecuentes los intentos de sacar cuadros de obras de arte, pero se está trabajando en esto y se han detectado muchos casos en los que han tratado de sacar objetos.

Parte práctica ejecutiva.

Debe adaptarse a cada caso específico. Empresas que realizan esta actividad en Cuba no son iguales en estructura aunque coincidan en objetivos finales. Contamos con la empresa Carisur, concebida para esta actividad y con más de 15 años de trabajo, la que ha acumulado una vasta experiencia teórico-práctica y que cuenta con un grupo de especialistas calificados desde la prospección hasta la conservación.

Por otro lado está la empresa Eurocuba Estudios Marinos, perteneciente al grupo empresarial Geocuba, que se dedica a los estudios marinos en general. Dentro de ella, hay un departamento de arqueología subacuática relativamente joven y con menos de 3 años de trabajo que se abre camino en este hermoso mundo apoyándose en la experiencia, en las especialidades tan necesarias como geofísica, geología, hidrografía y la biología marina entre otras.

Concebimos una dirección empresarial con una mínima estructura administrativa que planifique, controle, dirija y armonice las actividades de los diferentes grupos o departamentos.

En el departamento investigativo, agrupamos conceptualmente a todos aquellos especialistas vinculados directamente a los trabajos de búsqueda, localización, excavación y extracción de todos los elementos recuperados. Dentro de este departamento se ubican los especialistas principales que confeccionan los diferentes proyectos, los que elaboran proposiciones técnicas para darle solución a las dificultades surgidas durante todos los procesos, tanto investigativo como en el transcurso de la misma práctica. Este grupo es multidisciplinario, no tiene una conformación estricta, debe adaptarse a cada caso específico y generalmente está formado por arqueólogos e historiadores, además de geólogos, topógrafos, biólogos marinos, geofísicos y otros.

Como es lógico suponer esta serie de especialidades bien definidas tienen que estar en constante y armónica relación, en gran medida de la calidad de trabajo de estos especialistas dependerá el éxito de una empresa y estaremos evitando el aventurerismo e inconsistencias metodológicas o los peligros que encarna el azar. Como práctica consciente, la implementación de una metodología de campo y gabinete, en concordancia con nuestro requerimiento científico que cualifican a la arqueología y la historia, será la máxima garantía para la conservación del patrimonio cultural.

Su correcta aplicación dependerá de que se rescate una evidencia sin descontextualizarla, o lo que es lo mismo, evitar la extracción discriminada, priorizando sólo aquellos elementos de un conocido valor mercantil como el oro, la plata y piedras preciosas, muchas veces en detrimento de piezas muebles e inmuebles como la estructura de los

buques que pueden arrojar ocasionalmente tanta más información que los lingotes de oro o plata. No se trata de entrar en contradicción con un esquema empresarial urgido por condicionamientos económicos, la arqueología no puede hacerse sin subvención ya sea del Estado o entidades privadas, la dinámica metodológica de la ciencia no está divorciada de la necesaria velocidad que caracteriza a los trabajos de rescate, en tanto ambos forman parte de un sistema común.

En ocasiones, la aplicación consciente de una metodología y un trabajo de campo acorde a las exigencias abaratan la empresa en tanto disminuye el tiempo de localización, funcionan entonces de manera inversamente proporcional. Por ejemplo, si la investigación histórica es llevada a cabo con rigor y detalle, conociendo de antemano el pecio buscado, su documentación, carga aproximada y la ubicación en general, entonces el tiempo teórico para localizarlo disminuirá.

Hay sobrados ejemplos prácticos, pero mencionaremos dos. Hasta que se encontró información precisa sobre el naufragio sólo la Tocha se le estuvo buscando en un lugar errado, con el consiguiente gasto de recursos; igualmente sucedió con el diario del capitán Freany en el caso de Nuestra Señora de la Limpia y Pura Concepción, hundida en costas americanas.

Solamente cuando apareció el citado diario se encauzaron correctamente las investigaciones. No es nuestro objetivo a través de esta digresión hacer una apología del conocido tema del papel de la historia en la localización de los pecios, sin embargo en más de una ocasión se sale al campo con un volumen informativo pobre, caracterizado por una falta de búsqueda y orientación, paradójicamente dictado por la premura de un proyecto, teniendo esto efectos nefastos en su consecución.

Lo mismo sucede con el trabajo del arqueólogo visto casi siempre como el factor que atrasa un proceso de indentificación y extracción, cabría preguntarse quién mejor que un especialista para identificar los restos de un pecio. Si aceptamos esto se desprende que la dimensión del movimiento de las evidencias serán mejor denominadas por el arqueólogo, conjugando resultados con los geofísicos y demás miembros del equipo en tanto podrá caracterizar las aureolas dispersivas y entrar en contacto con la carga, cualquiera que sea su naturaleza.

Para la reconstrucción histórica arqueológica, el análisis contextual y la identificación de piezas y estructuras factibilizarán en todo momento el hallazgo de los elementos buscados, sin embargo muchas veces se ve al arqueólogo como una identidad que obstaculiza el ritmo extractivo, nada más alejado de la realidad.

En otro sentido, la metodología arqueología es la única capaz de resaltar las circunstancias y acontecimientos que naufragaran con la embarcación: comercio, rutas mercantiles comunes en la época del suceso, tipo de cerámica, estructura tipológica del buque, etc. todos ellos conforman técnica y prácticamente el valor patrimonial del pecio o residual. El arqueólogo es el encargado de la localización, identificación y organización de la excavación del pecio o residuario. Su trabajo se coordinará armónicamente con el del historiador y resto de los especialistas, es el máximo responsable de que se elijan las técnicas más apropiadas según caso específico.

El equipo que dirige el historiador está responsabilizado de la documentación exhaustiva del proyecto y de él dependerá en gran medida el éxito del trabajo. No es racional salir a buscar un barco por una referencia escasamente documentada o prospectar zonas potenciales al azar, pues ello puede hacer mucho más altas las inversiones y mucho menor la posibilidad de éxito.

Para lograr sus objetivos, el historiador trabajará tanto en fuentes primarias como en secundarias, cartográficas y otras. De particular interés será la información de la construcción de naves, tamaño, cargamento, manifiesto, lista de pasajeros, plan de navegación, destino, dirección del curso y velocidad del viento y condiciones del tiempo en el momento de la pérdida confirmada por los historiadores de los sobrevivientes e intentos previos que reafirmen la precisa localización del naufragio.

Dentro de estos departamentos, podemos incluir la presencia de un cartógrafo ya que deben emplearse exhaustivamente cartas marinas en la búsqueda para determinar la profundidad, contornos y arrecifes en el fondo del mar, a la vez que se descubren los objetos de naufragios el cartógrafo hará un mapa con la localización de cada una. Esta técnica será utilizada para indentificar el rastro del naufragio primario.

Otro especialista que podrá ser de mucha utilidad será un numismático. Por todos es conocido que uno de los objetos que más aparecen durante las excavaciones son las monedas y estas constituyen las piezas con mayor posibilidad de fecharnos el naufragio, lo que sería de mucha importancia para confirmar la hipótesis planteada por el grupo de trabajo o cambiarla totalmente.

Son muchos los autores y especialistas que coinciden en que la arqueología subacuática es más cara, hasta cuatro veces, que su similar en tierra, esto la hará económicamente más dependiente y orientará sus objetivos al rescate del legado material de los antepasados con una estrategia económica que permita amortizar la investigación y hacer posible su rentabilidad. Sin embargo, la condición económica de muchos países subdesarrollados imposibilita organizar y equipar racionalmente una empresa capaz por su concepción y recursos de coronar una búsqueda con éxito.

Paralelamente al trabajo histórico arqueológico se ha acudido a especialistas para aplicar los últimos avances de la ciencia y la técnica, siempre que sea posible. No podemos vivir de espaldas a los adelantos a pesar de ser equipos en su mayoría extremadamente caros, indiscutiblemente al final abaratan los proyectos por la considerable disminución del tiempo de trabajo.

El equipo de búsqueda usará sonares de barrido lateral, magnetómetros protónicos, ecosondas, hidrosondas y otros equipos de tensión eléctrica. Especial importancia estamos prestando a la preservación del medio ambiente ante disímiles técnicas de excavación que puedan traer efectos negativos en el ecosistema, jugando un papel fundamental el estudio de impacto ambiental antes, durante y después del trabajo y para salvar, junto con nuestro patrimonio, a nuestra naturaleza. De este tema se encargan los biólogos marinos.

Paralelamente a estos departamentos situamos al grupo de operaciones de relevante importancia, en el cual están ubicadas las brigadas especializadas de buceo, así como las embarcaciones. La preparación general del buzo es algo determinante en el éxito de la misión. Desde su vista que tiene que estar adaptada para saber diferenciar 50 mts. de profundidad una caneca de stone wall o un contenedor de vidrio sumergido por más de 100 años, de una simple piedra o formación coralina, hasta su estado físico y de salud para poder soportar las casi constantes inmersiones en un medio adverso.

Por todo lo antes planteado es que se le da una atención especial a los buzos, desde una dieta alimenticia balanceada hasta un riguroso chequeo médico anual de forma obligatoria. Las embarcaciones deberán estar preparadas técnicamente, aptas para navegar en condiciones meteorológicas complejas y bajos fondos, reunir una serie de requisitos según el tipo de trabajo y la zona donde se realice, contar con una tripulación altamente calificada y de larga experiencia de trabajo en el mar, además de estar entrenado para cumplir múltiples actividades y oficios.

Grupo de conservación y restauración

Esta en total relación con la capacidad financiera de la empresa e incluso de la nación, no obstante se puede lograr un alto laboratorio y conservación de la nave, de la cerámica, vidrio, hierro y otros metales, incluyendo monedas.

Los objetivos que durante un largo período permanecen en un medio subacuático, comienzan a degradarse producto de diversos factores externos e internos, esta degradación al principio es de forma acelerada y posteriormente se reduce hasta que las piezas alcanzan un equilibrio con el medio que las circunda. Si se extraen y se devuel-

ven al ambiente aéreo sin la debida metodología, el equilibrio alcanzado por las piezas se romperá, alcanzando nuevos procesos degradativos que podrían llevar a la perdida de los valores históricos de la pieza.

La conservación preventiva tiene particular importancia y muy erróneamente la vemos excluida con frecuencia de los proyectos de prospección y excavación. En sentido general abarca el momento de extracción de la pieza de propio sitio hasta la llegada a los laboratorios. Durante estos procesos una serie de medidas se hacen necesariamente para evitar pérdidas irreversibles.

Excavar sin conservar no es mejor que el vandalismo puro y simple. Por eso no hay una solución universal para los problemas específicos planteados por los materiales saturados de agua. Las condiciones del medio ambiente y el desarrollo profesional han llevado a los conservadores a enfrentar problemas muy diversos.

Es imprescindible tener conocimientos de los objetos arqueológicos a restaurar para manejar su problemática. El proceso de conservación incluye diferentes tratamientos que pueden alternarse o suprimirse en la medida del requerimiento de la pieza, no obstante en sentido general incluye:

- Conservación preventiva
- Limpieza
- Desalinización
- Desimpregnación
- Secado

Otros procesos a tener en cuenta en dependencia a la actividades de la problemática de la pieza y sus funciones socioculturales son la unión de fragmentos y la restitución de faltantes. Relevante importancia tiene la fotografía y el video que pueden formar parte de un departamento diferente o parte del departamento investigativo. Según sean descubiertos, los artefactos serán filmados, fotografiados y esas fotos o películas serán usados para brindar un registro permanente a la búsqueda que puedan realizar arqueólogos e historiadores en futuros análisis y además podrán servir a la educación histórico-cultural de las presentes y futuras generaciones.

Proceso Investigativo.

1. *Investigación.* El estudio histórico será conducido usando los archivos nacionales, bibliotecas, investigaciones anteriores ejecutadas por profesionales, estudiantes e

incluso aficionados así como otras fuentes de registro históricos que contengan información pertinente a la búsqueda.

De ser posible sería muy productivo trabajar en los archivos de Sevilla y otras instituciones, tanto en la propia España como en otros países que mantuvieron estrechas relaciones comerciales con nuestras naciones, como Inglaterra y Portugal. Utilizando toda esta información, incluyendo historia de sobrevivientes, intentos anteriores de rescate, así como los estudios físico-geográficos disponibles de la zona, se procede a confencionar, por el grupo de especialistas, un proyecto de prospección general que sirve para elaborar los programas de trabajo y presupuestos de gastos para las operaciones. Este es el proyecto del que hablé inicialmente.

Este paso sabemos cuando comienza pero no le damos conclusión, incluso después de rescatado y estudiado un pecio en la continua búsqueda de la documentación histórica siguen apareciendo nuevos datos que enriquecen aún más estos expedientes y aumentan considerablemente su valor históricos-arqueológico.

2. *Actividades iniciales de búsqueda.*

Utilizando toda la metodología anterior se envía una embarcación especializada para comenzar las investigaciones, se registra en detalle la mayor cantidad de información posible:

- Tipo de fondos
- Relieve submarino
- Profundidades
- Espesor de sedimentos
- Variaciones en el campo magnético como parámetros fundamentales en la búsqueda en las zonas predeterminadas de mayor probabilidad de ubicación de los hundimientos.

Después de la obtención de las primeras evidencias, muestreo superficiales y posterior análisis de todo el material, se confirmará que es el área del naufragio. Cada paso se hace muy dependiente del otro, según sea la calidad del primero ahorrará tiempo y recursos en el otro, ya que las áreas de investigación se irán reduciendo. Este período puede durar de 90 días a 18 meses.

3. *Actividades de búsqueda profunda*

Una vez que las actividades iniciales hayan dado resultados positivos se traerán equipos adicionales para la búsqueda de profundidad, deflectores prowatts, highlit o succionadores y otras técnicas que posibilitan hacer alguna cosa de prueba. Con

el resultado de esta nueva operación y el estudio conjunto del grupo de especialistas se podrían llegar a conclusiones y determinar la factibilidad de la futura excavación. Al igual que en el caso anterior, exige una dependencia de una etapa con la otra.

4. *Estudios de factibilidad.*

Esto conlleva una serie de informes que nos posibilita determinar si estamos ante un pecio de importancia histórica que dé resultado llevar a cabo la operación, ya que a veces encontramos algunos pecios relativamente tardíos que no son de gran importancia como los que estamos buscando.

5. *Rescate.*

Después de un profundo análisis de las condiciones y tipo de fondo así como el estado actual del pecio, se determina el equipamiento y la forma de excavar más adecuada. De aquí saldrán los tipos de naves y medios necesarios para esta operación. El tiempo requerido depende del tamaño del área en que fue esparcida la carga, esta área puede ser extensa para los 200 años en que el pecio ha estado en el fondo del mar, expuesto a las corrientes marinas y huracanes devastadores. Muchos de los objetos del naufragio no sólo pueden haber sido esparcidos en el área extensa del mar sino que también podrían haber sido enterrados treinta pies bajo el fondo del mar. Con tantas variables es difícil precisar el tiempo que se requiere para completar el esfuerzo de un salvamento.

6. *Conservación y restauración*

La conservación : Desde la zona de operaciones se continúa en los laboratorios. Cada objeto será tratado según su conformación por un especialista o un grupo de ellos. Esta labor debe continuarse y deben hacer análisis periódicos del estado de las piezas hasta que logren su total estabilidad. Para hacer un resumen de la estructura ejecutiva podemos plantear que todo este conjunto de talleres o departamentos tienen que ser capaces de dar soluciones y respuestas específicas a cada una de las de las dificultades surgidas en estos pasos, desde la investigación histórica hasta el rescate y conservación.

Lo importante en este proceso es comenzar. Nosotros empezamos así. Hace tres años nuestra institución radicaba en La Rada, en la bahía de La Habana y, cuando nos dedicamos a esta actividad lo primero que hicimos inicialmente fue escoger de los mejores buzos, como buzos profesionales y darles seminarios, cursos -para arqueólogos en este caso- en arqueología, con historia, sobre lo que iban a ver y lo que iban a hacer. Estos cursos a nosotros nos duraron alrededor de dos a tres meses. Ellos conocieron que era una caneca, un artaván, o sea, se dió todo ese tipo de entrenamientos porque ellos ya

Patrimonio Cultural Sumergido

conocían el trabajo de buceo, eran buzos profesionales. Pero esta parte la desconocían. Después de la preparación de estos buzos, acompañados con conferencias y videos, se procedió a trabajar en la bahía de La Habana, y aunque allí hay algunos pecios determinados, podrán imaginar que hay allí un gran residual, podemos encontrar una botella del siglo XIX por encima de una del siglo XX por la sedimentación que hay, y nos llevó mucho trabajo.

Imaginemos toda la valiosa información de cúmulo de estos trabajos reservándola sólo para un número reducido de personas. Debemos conseguir un programa enfocado hacia el conocimiento histórico ganado en la recuperación de los naufragios y compartirlo con los profesionales, estudiantes, niños y sociedad en general.

Esta información puede servir como base de desarrollo para cursos educacionales que contribuyan al conocimiento de la historia de nuestra naciones. Paralelamente se pueden hacer un sin número de actividades de orden social, cultural y educativo como son la construcción de museos y la publicación de libros, revistas y artículos, la exhibición de películas y videos, el montaje de exposiciones para propiciar a la población a aprender más a cerca de la historia de nuestra América. Este programa reforzará el orgullo nacional con su propia herencia, aumentará la comprensión, conocimiento y entendimiento del resto del mundo hacia el papel de nuestros pueblos durante toda su historia.

Como ustedes, vivimos en el Caribe, por nuestras costas corren las mismas aguas, tenemos muchas características en común, conocemos perfectamente cuáles son los problemas, no podemos privar a las generaciones actuales y futuras de cuan bella y rica es nuestra historia. Recordemos que hay pecios que pueden esperar unos años más, otros no. Pongámonos de acuerdo, busquemos soluciones específicas para cada uno de nuestros países ante cada dificultad, adaptemos nuestra infraestructura a nuestras condiciones o perderemos gran parte de este patrimonio que cuidamos tanto y no supimos preservar, y eso nuestros hijos jamás nos lo perdonarán.

Muchas gracias.

Experiencia en cuanto a manejo de Patrimonio Cultural Sumergido

Ana María Cabrera
Empresa CARISUB de Cuba

Patrimonio.

La preservación de los recursos que integran el patrimonio cultural de una nación constituye un aspecto de suma importancia, pues esto forma la herencia histórica, arqueológica, científica, artística y, en general, la riqueza cultural legada por el quehacer de numerosas generaciones que ha llegado a nuestros días y que será, a su vez, junto a lo más significativo de nuestra obra, cuanto podamos transmitir a las generaciones futuras.

Esta acción se convierte hoy en una problemática que no debemos ignorar, pues resulta cada día más urgente poner alto a la destrucción, parcial o total de los valores que, por derecho nos pertenecen, a la dolorosa e irrevocable fuga de nuestra riqueza y a la carencia de medidas por parte de los gobiernos en pro de la conservación del patrimonio nacional.

De hecho se hace necesario promulgar legislaciones y establecer un plan de medidas indispensables que conduzcan a la protección de bienes que deben integrar o integran el patrimonio cultural, no sin antes tener en cuenta que una parte significativa del citado patrimonio permanece sumergido, siendo ésta la más difícil de conservar dadas las condiciones y características del medio en que se encuentra. El establecimiento de un plan para el manejo de los recursos del patrimonio cultural sumergido, llevado a cabo por un equipo multidisciplinario, resulta fundamental, pues permite de forma integral emprender acciones encaminadas a su control, estudio y preservación sobre la base del inventario o registro de sitios y el conocimiento acerca de las causas que los modifican o destruyen.

Son numerosos los factores que intervienen directa e indirectamente en detrimento de los sitios, éstos nosotros los hemos agrupado fundamentalmente en factores naturales o en relación objeto medio ambiente y factores humanos o relación hombre trabajo.

El primer grupo puede a su vez subdividirse en factores críticos entre los que se citan temperatura, conductividad eléctrica y procesos mecánicos de erosión y abrasión; factores químicos como son la salinidad y el ph del medio y las reacciones de oxidación substanciación que continuamente se sucede en las aguas; factores biológicos contan-

do entre ellos bacterias, organismos y diversas especies de la fauna marina. Por último, el subgrupo dentro de estos grupos de factores, el subgrupo de los factores meteorológicos en el que se sitúan las filtraciones de marea, el oleaje, las corrientes marinas así como la acción de organismos tropicales y extratropicales. La influencia de estos factores no debe ser vista como un hecho aislado sino que al contrario sobre la mayoría de los sitios concurren desfavorablemente la acción conjunta de varios, e incluso algunas ayudan a potenciar el efecto de otros.

Dentro de las acciones que conforman el grupo de factores humanos o determinados por la intervención directa del hombre podemos señalar las actividades de pesca por arrastre, las obras de dragado, la explotación de fondos marinos con fines industriales donde ponemos como ejemplo la colocación de explosivos y la perforación en busca de petróleo y por último la actividad de la búsqueda de tesoros practicada por la falta de controles legales. Por todo ello es que resulta importante establecer criterios lógicos que nos ayuden a definir cuales son los sitios de valor cultural así como a emprender acciones en pro de preservar y formar un sentimiento de respeto hacia los mismos. Igualmente deben implementarse legislaciones, confiscaciones y dictar leyes que favorezcan la protección y no su explotación para impedir que sean explotados sin autorización previa de los gobiernos y los pueblos.

Todo lo anteriormente planteado deber ser llevado a cabo, además mediante el empleo de grupos de trabajo que estén en función de los intereses de preservar y proteger.

La constitución de Cuba, en su artículo 10 referido a su soberanía e integridad territorial nacional, establece que el Estado de Cuba ejerce su soberanía sobre todo territorio nacional, integrado por la Isla de Cuba y las demás islas y cabos adyacentes, las aguas interiores y el mar territorial, la extensión que fija la Ley, y sobre todo los recursos que se encuentran en todas estas áreas. Además, la República de Cuba considera ilegales los tratados, pactos y concesiones concertados en condiciones de desigualdad o que desconocen o disminuyen su soberanía sobre cualquier porción del territorio nacional.

En función de la constitución se asignó al Ministerio de Cultura la responsabilidad de velar por los bienes que forman parte del patrimonio y promover el conocimiento del pasado cultural.

De acuerdo con ello, se crearon la Ley No. 1 para la protección del patrimonio nacional, la No. 2 de los monumentos nacionales y locales y los decretos para la ejecución de ambas leyes. En el caso de la Ley No.2, el decreto 55 y para la No.1 el 118, donde se establece que el patrimonio cultural de la nación está integrado por aquellos bienes muebles e inmuebles que son parte de la expresión o el testimonio de la creación

humana o evolución de la naturaleza y que tiene especial relevancia con la arqueología, la prehistoria, la historia, la literatura, el arte, la educación, la ciencia y la cultura en general. Dentro de ellas se cita el producto de las excavaciones y descubrimientos arqueológicos, los elementos provenientes de desmembración y elementos de la historia y lugares arqueológicos, los de interés artístico, los objetos de interés numismático, objetos iconográficos así como todo el centro urbano de construcción, un objeto que merezca ser conservado según la Ley, No.2.

La Ley No. 2

Con vistas a la inspección de estos bienes muebles e inmuebles se creó el registro nacional de bienes adscrito al Ministerio de Cultura, la declaración de bienes se realiza teniendo en cuenta los valores de que hablamos anteriormente y, además, se incluyen como bienes aquéllos que sin ser parte del patrimonio cultural cubano se consideran de importancia como ejemplo de la cultura universal. En este caso se consideran los objetos con los que nosotros trabajamos porque generalmente no son nuestros, todo nos venía del resto de América, España o Inglaterra.

Para la ejecución de la Ley No. 2 se instaló una comisión que señaló a todo centro histórico urbano, toda fundación, sitio un objeto que merezca ser conservado por su significación cultural histórico-social para el país y que sea declarado como tal; mientras que como monumento local establece toda construcción, sitio que, no reuniendo las condiciones necesarias para pertenecer a la primera clasificación, tiene merecimientos para ser conservado por su interés para un lugar determinado.

Dicha ley considera además el control en cuanto a mantenimiento y preservación de aquellas construcciones, sitios u objetos que, teniendo valor, no han sido incluídas en ellos.

En cuanto a la definición de sitio, plantea que su fuente es de carácter arqueológico-histórico, natural, urbano, reconociendo como un sitio arqueológico a aquél donde se ha detectado o pueda detectarse en la superficie, subsuelo o bajo el agua, la presencia de elementos que constituyen vestigios de la cultura material y de la vida de los hombres del pasado y merezcan ser preservados o estructurados por su significación científica y cultural.

Se incluyen en esta categoría los pecios o evidencias materiales de naufragios situados debajo del mar. El capítulo 5 de esta ley plantea, entre otras cosas, que los organismos y organizaciones que se dediquen a hacer investigaciones o excavaciones arqueológicas deben obtener la aprobación de la Comisión Nacional y, en tal caso, rendir infor-

mación de su trabajo. Los hallazgos arqueológicos casuales deben de comunicarse inmediatamente a la Comisión para su investigación por organismos competentes, recayendo la obligación de comunicar sobre los hallazgos al descubridor o a la institución u organismos en quien se encuentre asignado en cuestión, o a la persona que lo posea.

Todos los elementos u objetos arqueológicas resultantes de un hallazgo o investigación arqueológica son propiedad del estado cubano y son sometidos a las investigaciones. En correspondencia con lo visto en la constitución y las leyes a las que se han hecho referencia el Estado cubano no permite la firma de contratos desventajosos ni la pérdida de valores patrimoniales, reservándose en función de esto el derecho de conservar todo lo que sea considerado por la Ley como parte del Patrimonio Cultural y el registro nacional de bienes.

El registro tiene sus cuatro grados de valor: Valor patrimonial, museable, de significación histórica y otros. El registro evalúa la pieza de acuerdo con su tipo y grado de valor, y en dependencia de ello está la rigurosidad que se sigue con la pieza en cuanto a su movimiento hacia una sala de exposiciones. Hay piezas que no pueden moverse y en cambio otras son más fáciles para musearlas. Es muy amplio lo que plantea la ley de registro.

Experiencia de Carisub

De acuerdo con las atribuciones conferidas al Ministerio de Cultura por la República de Cuba, en 1980 se le otorgó a nuestra empresa el derecho de desarrollar actividades de arqueología subacuática en todo el territorio nacional, con la condición de solicitar a la Comisión Nacional de Monumentos autorización para excavar e investigar sitios arqueológicos, quedando los bienes y objetos resultantes de cada labor, sujetas a la ley referida con anterioridad.

Actualmente CARISUB cuenta con algo más de 15 años de experiencia en esta actividad y una infraestructura creada para tales fines. Tiene cinco embarcaciones, no son grandes pero, están dotadas de un equipo de trabajo experimentado y cuenta con equipamiento técnico-material necesario. Las embarcaciones están inmersas durante casi todo el año en tareas de localización, inventario, evaluación de sitios, prospecciones geofísicas, levantamientos cartográficos, excavación, extracción y traslado de artefactos así como también registro documental de la información, localización y el inventario de las embarcaciones, se hacen planos para inventario, campañas de trabajo, luego se planifica la embarcación que va a hacer la exploración y la localización e inventario y el levantamiento de sitios.

Hacemos investigación arqueológica también. Los trabajos de campo son llevados a cabo, fundamentalmente la parte de investigación arqueológica, por un colectivo de arqueólogos, geofísicos, historiadores y biólogos. Su primera fase incluye investigación de archivos, en muchos casos muy generalizada porque cuando hemos ido al rescate de un sitio hemos tenido que asumir el trabajo de un sitio determinado aún sin contar con una investigación histórica completa; sobre todo si hay un sitio muy antiguo, la información existente a veces es muy generalizada respecto a un período determinado acerca del área donde se localiza o el área a explorar, en caso que se vaya a hacer un inventario de un tramo de la costa, así como también la información que podamos reunir con relación a las características geomorfológicas del terreno, aspectos naturales, conexiones hidrometeorológicas, el comportamiento de la zona a trabajar y todos los detalles que permitan la elaboración de investigación.

Posteriormente se elabora el diseño que incluye toda la estrategia que vamos a seguir, los métodos necesarios, el tipo de embarcaciones a usar, como se van a registrar los datos, como se va a almacenar preveiendo los tipos y materiales que se vayan a extraer, de acuerdo con las características del sitio y todas las medidas de conservación que se van a dar in situ y en laboratorio, como se van a recoger los datos y las perspectivas en cuanto a la investigación, el nivel que se alcanzará, perspectivas en cuanto a lo que se puede hacer y la posibilidad de acuerdo al interés del sitio.

El departamento de Carisub está integrado por un grupo de arqueólogos especialistas que, además de ser los responsables de toda la organización y control de los trabajos de campo y de todo el trabajo anteriormente explicado, se encarga de las labores de clasificación, análisis y estudio de los materiales didácticos obtenidos, con vista a la elaboración de informes finales que recojan el resultado de todo el proceso de investigación. Este colectivo realiza también actividades pedagógicas, ya les había explicado que no contamos con escuelas de arqueología entonces hemos asumido algunas tareas como por ejemplo la edición de un paquín, como un recurso técnico de arqueología subacuática, dirigido fundamentalmente a la superación técnico-profesional del personal que labora en la institución. Los buzos, incluso han recibido cursos de arqueología, no son arqueólogos, trabajan como nosotros, conocen, luego tienen el conocimiento nuestro, que estamos estudiando constantemente, pero sin saber como trabajar, como llevar a cabo un levantamiento nuevo; hasta hacer el trabajo de un arqueólogo debajo del agua porque ya saben, conocen todas las características, saben acerca de los trabajos preliminares de conservación de una pieza; y no el proceso completo de laboratorio que es propio del especialista, pero si lo preliminar al sacar una pieza de un sitio para llevarla a un laboratorio.

La asignatura optativa de arqueología subacuática que la bióloga nueva está aportando para los estudiantes de la facultad de Historia de la Habana, la hemos asumido noso-

tros también y conjuntamente con el Centro Nacional de Conservación, Restauración y Museología, CENCREM, anualmente impartimos el curso de Arqueología Histórica del Caribe, abarcando nosotros la parte de arqueología subacuática.

Carisub cuenta con un colectivo especializado, un departamento de fotografía y química que apoya todas las fases de investigación y que tiene un amplio registro. Un taller de reparaciones y mantenimiento garantiza el estado de los instrumentos de trabajo y los de navegación.

El laboratorio por su parte cuenta con un personal especializado en la conservación de objetos procedentes de sitios sumergidos, que es muy específica. Básicamente el procedimiento es de conservación, pero para los objetos extraídas de un sitio con características bien peculiares, los procesos son mucho más especializados. En algunos casos, el proceso es mucho más lento porque antes de tratar una pieza hay que someterla a un proceso de desalinización que abarca mucho tiempo.

Se da conservación de acuerdo al tipo de materiales que se encuentran y en estos años se ha asumido la conservación de una gran cantidad de artefactos de cerámica, vidrio, madera, plomo y hierro, entre otros materiales. Como trabajos de mayor envergadura asumidos hasta ahora, está la conservación de una estructura de madera, toda la parte de un casco de un barco, un naufragio proveniente de principios del siglo XVII que ya lleva 3 años de conservación. El proceso es riguroso y lento.

También se conservó un jaque, una pieza de artillería manual, también sacada de este barco de principios del siglo XVII, aunque apareció en el sitio que trabajamos de mediados del siglo XVI y hay un buzo que ya se está preparando para entrarle. Se está trabajando en actividades previas, es largo, ya les he explicado las condiciones, se está preparando para introducir en cubetas de electrólisis para la conservación, que por cierto es bien prolongada.

Hablaré un poquito de lo que hacemos para lograr el inventario del sitio. Fundamentalmente a inicios de la investigación se tenía el concepto de que hacer arqueología era excavar un sitio, ello trajo como consecuencia que un momento determinado en los 80-90-91 se había comenzado a hacer trabajos de excavación. En este momento nos hemos dado a la tarea de concluir aquello que se había asumido, pero ahora se está trabajando en el sitio de las Maderas que se había dejado desde el 91 para concluir con el trabajo que se hallaba pendiente.

Nos hemos planteado el inventario del sitio y para ello logramos un esquema muy breve que salió como producto de la experiencia, de lo que creíamos era necesario saber acerca de un sitio para luego proyectarlo:

1. Ubicación, características y condiciones del sitio. Abarcamos localización (latitud, longitud), posición geográfica del sitio, puntos de piedra, marcación de puntos de piedra.
2. Descripción del sitio, condiciones en que se encuentra.
 - El tipo de elementos visibles en el sitio puede ser muy variado, desde una estructura completa, un ancla, cañones, lastre, hasta fragmentos de cerámica dispersados en el sitio, etc.
 - La distribución. Si se encuentran dispersos los resultados en que se apoya el levantamiento del sitio, del que generalmente se hace un croquis para señalar la disposición de lo que se encontró.
 - Estado de conservación en que se encuentran los restos en el sitio. Elaboramos para ello una clasificación un tanto tradicional según el daño ligero, medio o severo, que es un poco apreciativa de acuerdo con la experiencia. Ello nos ha permitido dar una valoración preliminar de lo que encontramos.
 - Contexto histórico del naufragio. Momento y causas del naufragio, nombre y tipo de embarcación, historial del sitio y características de la etapa de la historia a la cual está vinculada. Hay momentos en que se conoce un sitio, pero en caso de desconocimiento partimos del registro de las evidencias a la búsqueda de documentación histórica pero sobre todo tratamos de obtener un fechamiento aproximado del sitio, partiendo de lo que hemos encontrado en él para que nos de una base para la búsqueda de posible naufragio.
3. En el tercer aspecto encontramos la descripción de factores del medio ambiente. Para ello contamos en el equipo con geofísicos, hay cartógrafos que abarcan la geografía de área costera próxima, una forma geográfica asociada, tipo de fondo, si es arcilla, coral, fondo roca sólida. Esto permite conocer el sitio como está, si en un futuro se va a proyectar un trabajo, saber que el sitio cuenta con el tipo de fondo y por eso habrá que analizar determinadas condiciones.
 - En este aspecto de factores medio ambientales incluimos la ecología, flora y fauna, análisis macro y micro. Tenemos una microbiología y un biólogo trabajando con nosotros. Características hidrológicas donde incluimos nivel del mar, oleaje, salinidad, marea, corrientes, profundidad, visibilidad, que son tan importantes para planear cualquier actividad, incluyendo aquí también el grado de contaminación de las aguas porque hemos encontrado sitios en desembocaduras de ríos donde hay determinadas condiciones, como es la zona de bahía.

- Características climatológicas. Todo lo referente a la temperatura y cambios ocasionales, la influencia de nuestras costas. Las diferencias entre la costa norte y sur y los períodos para trabajar en ellas.
- 4. Evaluamos un impacto ecológico que aparejaría la excavación del sitio al emplearse éste con cualquier fin. Esto está interrelacionado con la evaluación de la flora y la fauna de acuerdo con lo que se haya en el sitio, cómo se va a excavar, dónde se van a meter desechos, cómo se vaya a cambiar embarcaciones en él, cómo se va a utilizar el sitio. En caso de uso turístico medir el impacto que causará al sitio.
- 5. Conservación in situ y laboratorio. Aquí se inscriben las medidas propuestas para la conservación de artefactos en el sitio lo cual significa implementar mecanismos para prevenir el progresivo deterioro de armamentos que permanezcan sumergidos.
- 6. Beneficios educacionales. Dónde se estima la significación de resultados que vendrían de la investigación. La posibilidad de empleo del sitio como medio de transmisión cultural, ya sea mediante visita al sitio, donde se combina la responsabilidad de cuidar y proteger, como por la exposición de objetos en salas de museos. Se consideran, además, otras alternativas de carácter educativo, en este aspecto estamos trabajando actualmente e incluso la concepción es totalmente nueva para nosotros. Una de las alternativas de carácter educativo puede ser la filmación de vídeos, la introducción de actividades o planes de estudio, estamos trabajando con la Universidad de La Habana, tal vez podamos llegar a otros niveles las publicaciones. Estamos trabajando también para hacer nuestra primera publicación, está todo en proyecto, toda la investigación está concluida, está todo en proceso de corrección para publicación. Será nuestra primera publicación sobre este sitio de mediados del siglo XVI que es de tanto interés para nosotros como para todo el mundo que trabaja en ello.
- Beneficios económicos. Se incluyen algunas consideraciones acerca de las acciones que pueden ser proyectadas con vistas a obtener beneficios para sufragar actividades de investigación. Este aspecto es nuevo, porque hasta ahora nuestras actividades fueron siempre financiadas por el Estado, no nos habíamos preocupado en este sentido. Estamos proyectándolo no tanto por un problema de necesidad nuestra, como porque es una necesidad general del país.
- Las implicaciones económicas. En éste sí se incluyen algunas consecuencias que se producen de las actividades económicas que se realizan alrededor del sitio.

Hace algunos años los pescadores hacían daño a los sitios de dos maneras: a) encontraban piezas, las sacaban y las llevaban a casa y b) porque hay parte en nuestros fondos marinos donde ya no existen peces, los hidrólogos trabajan en el impacto que causa la actividad de pesca por medio de chinchorros.

La infraestructura asociada. La existencia de embarcaderos, los accesos, caminos, carreteras; todo lo que nos permita proyectar y ser puntos de apoyo a cualquier actividad futura que se realice.

Por último toda la parte técnica que comprende la característica del sitio, el tipo de buceo que se usará, dependiendo de la profundidad, que tipo de embarcación, medidas de seguridad a implementarse, porque hay sitios que son muy bajos, entre 1-8 metros. Formas en que se van a realizar los traslados, sistemas para marcar los sitios, y todo aquello que permita trabajar, la logística propia de cualquier trabajo que se vaya a hacer.

Esto se hizo en función de largo plazo porque el esquema era muy elemental, evaluábamos las características medio ambientales del sitio y la parte histórica; pero estábamos pasando por los sitios y nos dimos cuenta que la evaluación no estaba completa. Hicimos un plan para obtener la mayor cantidad de información para no regresar a recabar más información para un proyecto preliminar.

En la ejecución del inventario, ha sido muy valiosa la colaboración de los pescadores. Hasta la fecha Carisub ha llevado proyectos de excavación e investigación en seis sitios. Tiene localizado un número de naufragios en la costa norte y suroccidental de la isla de Cuba como parte del inventario que ha venido desarrollando en estos años. Todos los bienes de valor patrimonial y museables que son extraídos por Carisub están protegidos por la ley, al igual que los otros.

Experiencias en cuanto al manejo del patrimonio cultural sumergido

Irina Podgorni
CONICET/UNLP de Argentina.

El Virreinato del Río de la Plata se crea a finales del siglo XVIII, con sede en Buenos Aires, para controlar el comercio ilícito que se efectuaba en los ríos interiores de la cuenca del Paraná y del Uruguay, y que se accedía a ella por medio del río de la Plata. La historia del Virreinato es la del comercio marítimo, y a pesar de ello las huellas materiales del comercio ilícito no han sido estudiadas y permanecen sumergidas en el río de la Plata, que por el grado de sedimentación que arrastra el río se forman bancos de sedimento que obstaculizan la navegación, donde los barcos hundidos funcionan como barreras para que sigan formando bancos.

Se sabe de la presencia de los barcos a partir del sedimento que se ha ido formando con el tiempo y, además, por el control de la navegación a través de canales. En todo el litoral atlántico existen barcos pero no han sido registrados o estudiados con precisión. Ante tal desconocimiento no existe legislación, la única ley nacional vigente para la protección del patrimonio es la Ley 90-80, reglamentada en 1921. Desde entonces no ha habido nuevas leyes y las reformas no han sido sancionadas por el Congreso aunque hubo dos intentos de legislación del patrimonio cultural subacuático.

Tampoco existen en Argentina arqueólogos que se hayan especializado en este tipo de patrimonio, así que nos encontramos ante una absoluta desprotección y desconocimiento de los recursos culturales sumergidos.

Proyectos de legislación protectora del patrimonio cultural subacuático

En los últimos años se efectuaron varios intentos para sancionar leyes que protegieron el patrimonio cultural subacuático. Ello se debió no sólo a la falta de una ley general de protección del patrimonio arqueológico que se extienda a yacimientos terrestres y subacuáticos, sino también a las características peculiares que revisten el registro arqueológico subacuático que hace necesario el empleo de métodos y técnicas específicas, tanto para su recuperación como para su conservación en superficie.

El patrimonio cultural subacuático comprendía gran variedad de restos materiales del pasado que yacen bajo agua, pero son “los pecios”, restos de barcos naufragados, los que revisten particular importancia en nuestros mares. La Ley de Navegación 20.094

reglamenta los reflotamientos y recuperaciones de buques náufragos y de su carga sin considerar aquellos que tengan valor cultural, permitiendo su explotación comercial. La protección del art. 2340 inc. 9° del Código Civil que establece el dominio público de ruinas y yacimientos arqueológicos y paleontológicos de interés científico no resulta suficiente para la protección de los pecios que abundan en nuestro mar territorial y constituyen un valioso testimonio de nuestro pasado histórico. La preocupación por su protección se ha visto reflejada en el derecho internacional a través de convenios internacionales, tales como la Convención sobre el Derecho del Mar de las Naciones Unidas, celebrada en Jamaica en 1982, en la cual se establece que “los Estados tienen la obligación de proteger los objetos de carácter histórico o arqueológico hallados en el mar y deberán cooperar a tales fines” (art. 303).

Dos proyectos de ley de protección del Patrimonio Cultural Subacuático han sido elaborados en los últimos años, pero ninguno de ellos alcanzó sanción legislativa.

Proyecto de ley de 1991.

El Proyecto de Ley “Sobre la Defensa, Preservación, Conservación y Acrecentamiento del Patrimonio Cultural Subacuático” fue presentado por los Diputados Flores, Sureda, Cruz y Peralta (FREJUPO), (T.P. año 1991:1457). Este proyecto tenía una extensión de quince artículos en los que definía los términos críticos, determinaba la jurisdicción aplicable, designaba un órgano de aplicación y establecía sus facultades. El punto de partida para analizar sus disposiciones es comprender el alcance que se le asignaba al Patrimonio Cultural Subacuático, definido como “la totalidad de los objetos que se encuentren dentro del territorio nacional, en cualquier cuenca acuífera”...(art.1), entendiéndose por ésta a “toda la extensión del mar territorial argentino y la zona económica exclusiva, los lagos, lagunas, canales, pantanos, ríos y arroyos, sus riberas y costas, comprendidos dentro de los límites del territorio de la República Argentina y de todos ellos otros que, respondiendo a la misma caracterización, constituyan en la actualidad cuencas secas” (art. 2). Asimismo se consideraban dentro del Patrimonio Cultural Subacuático a “todos aquellos objetos que se encuentren en estado de saturación hídrica o de agua’, aunque no poseyeran relación de proximidad geográfica con alguna cuenca acuífera actual” (art. 3). En los considerandos del proyecto se explicitaba que al usar el término “subacuático” en vez de submarino, “quedaban incluidos todos los bienes que se encontrasen bajo agua dulce y no sólo los que están bajo el mar, abarcando así, aguas interiores y marítimas”. Otro importante aspecto legislado era el relativo al dominio de los bienes integrantes de este patrimonio. Al respecto se disponía que los mismos serían del dominio público nacional o provincial, según la jurisdicción donde fueran encontrados. En cuanto a los organismos encargados de hacer cumplir sus disposiciones, se disponía que sería la Comisión de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos quien debía determinar si un bien podía

ser considerado patrimonio cultural subacuático y contratar especialistas a efectos de obtener el asesoramiento necesario para “establecer el juicio de valor”. Por otra parte, la Subsecretaría de Cultura de la Nación y organismos con competencia en las respectivas provincias actuarían como autoridades de aplicación, desarrollando programas de protección, otorgando licencias para efectuar trabajos científicos y autorizando la realización de obras que pudieran afectar los bienes protegidos. Asimismo, se disponía la creación de un Fondo para el Sosténimiento del Patrimonio Cultural Subacuático constituido por las sumas que fijare el presupuesto, donaciones y el producido de las multas por infracciones a esta ley, fijadas en litros de nafta común, que sería administrado por la Comisión de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos. Bajo el axioma “proteger antes que excavar” se establecía que “los bienes considerados patrimonio cultural subacuático eran inseparables de su entorno” y no podía procederse a su desplazamiento o remoción, “salvo que resultara causa de fuerza mayor o de interés social”.

Varios aspectos de este proyecto podrían haber resultado críticos, la amplitud del Patrimonio Cultural Subacuático podría haber dado lugar a conflictos cuando, por ejemplo, para excavar una cuenca seca de un río provincial fuesen aplicables sus disposiciones, y debiera requerirse eventualmente el dictamen de la Comisión de Monumentos, Lugares y Sitios Históricos. Ello haría necesario, en el mejor de los casos, una buena coordinación entre autoridades nacionales y provinciales para evitar superposiciones legales y administrativas e interminables procedimientos burocráticos. No está claro si el estado de saturación hídrica se exigía en todos los casos o sólo para los supuestos contemplados en el art. 3°. En ese sentido podría interpretarse que basta que alguna vez hubiera estado bajo agua para que fuera aplicable la ley. Por otra parte las particularidades de la arqueología submarina requiere el auxilio de especialistas de distintas disciplinas, cuya intervención podría haber resultado obligatoria en una eventual reglamentación a la ley. En este sentido, en los considerandos del proyecto se expresaba que “no existe en la actualidad el arqueólogo terrestre ni el subacuático, sino una actividad coordinada interdisciplinariamente, donde converjan los esfuerzos de distintos profesionales que se preocupan por la historia y buscan una visión lo más amplia posible”. Sin embargo, si bien es indiscutible la necesidad de trabajos interdisciplinarios en la arqueología subacuática, es fundamental establecer límites razonables en el ámbito de aplicación de las leyes que la regulen para evitar que su instrumentación provoque una reducción del campo profesional del arqueólogo.

Proyecto de ley de 1992.

En 1992, fue presentado el Proyecto de ley de “Protección y Preservación del Patrimonio Cultural Subacuático” (T. P. N° 136/92:6371) por el diputado Jorge R. Vanossi (Unión Cívica Radical).

Su finalidad era proteger “los bienes culturales subacuáticos existentes en los límites jurisdiccionales de la República Argentina, incluida la zona económica exclusiva”. Los declaraba de “interés nacional” y los incorporaba al “patrimonio cultura argentino” (art. 1). Se consideraba “bien cultural subacuático” a todo bien mueble o inmueble producto de la actividad del hombre o de la acción combinada del hombre y de la naturaleza, que revistieran valor histórico, arqueológico, antropológico, científico, artístico, religioso, documental o cualquier otro interés para el patrimonio cultural, y esté ubicado en el lecho o subsuelo de cualquier “espacio acuático” (art. 2). Este último comprendía a “los mares, lagos, lagunas, ríos, arroyos, bañados, esteros, embalses, canales y toda otra agua, incluidas sus costas, playas y riberas”. (art. 3). Se exigía un mínimo de antigüedad de los hallazgos, de cincuenta años, excepto para aquellos bienes que sin alcanzar dicha antigüedad revistiesen el valor aludido en el art. 2, a criterio de una comisión creada ad hoc, quien llevaría un inventario de bienes y prestaría asesoramiento al Estado Nacional. Este último, podría expropiar bienes que se encontrasen en poder de particulares y constituir servidumbres perpetuas sobre espacios acuáticos de propiedad privada. Se prohibía la remoción, alteración o daño a dichos bienes, así como su sustracción u ocultamiento, fijándose penas de prisión de hasta tres años y multas. Las funciones de contralor correspondían a la autoridad naval competente. La Subsecretaría de Cultura de la Nación y organismos equivalentes en las provincias actuarían como autoridad de aplicación, estando facultados para establecer “zonas de protección”, de amplitud adecuada para asegurar la protección del bien que era objeto de un hallazgo. Toda obra pública o particular que pudiera afectar a un bien cultural subacuático debía contar con la autorización de la autoridad de aplicación competente. En caso de producirse un hallazgo durante la ejecución de obras, éstas debían suspenderse y dar inmediato aviso a dicha autoridad. Se preveía el financiamiento de programas de investigación y preservación con recursos provenientes de legados, donaciones, aportes de entidades públicas y privadas, sumas asignadas por el presupuesto nacional y del producto de las multas por infracciones a la ley. Se invitaba a las provincias a adherirse a esta ley cuando en su jurisdicción existiesen bienes que fueran protegidos por sus disposiciones.

Varios aspectos de este proyecto merecen destacarse. En primer lugar el problema de la jurisdicción, al cual se le daba una solución ambigua, declarando a los bienes culturales subacuáticos “de interés nacional”, sin distinción del lugar donde se encontrasen y “de dominio público” sin indicar si era nacional o provincial. Pero al mismo tiempo, invitaba a las provincias a adherirse a la ley cuando en su jurisdicción existieren bienes de esta naturaleza y se delegaban las funciones de autoridad de aplicación a la Subsecretaría de Cultura de la Nación o a organismos equivalentes en las Provincias. Al igual que el proyecto anterior, daba una definición amplia de los bienes protegidos. En los considerandos del proyecto afirmaba que el carácter subacuático “deviene impues-

Patrimonio Cultural Sumergido

to de la circunstancia de encontrarse el mismo en el lecho o subsuelo de las aguas marítimas o interiores, incluyendo estas últimas, a las zonas anegadas y a todos los cursos o espejos de agua, tanto naturales como artificiales". La inclusión de la "zona económica exclusiva" dentro del ámbito de aplicación de la ley, era sin duda la disposición mas novedosa del proyecto. Este concepto, utilizado en el derecho internacional para designar una franja de 200 millas marinas "de exploración, explotación, conservación y administración" exclusiva de recursos naturales marítimos, por parte del Estado ribereño, (Convención de Jamaica 1982 art. 56° y 57°), adquiría en este proyecto un carácter especial, referido específicamente a la conservación de bienes culturales. Sus disposiciones se inspiraron en el concepto de "zona de protección cultural", usado en la recomendación de la Asamblea del Consejo de Europa sobre el Patrimonio Cultural Subacuático de 1978 (Ver Fundamentos). También era acertado el criterio de fijar una antigüedad mínima de los hallazgos para evitar poner en marcha el dispositivo legal para hallazgos sin valor cultural, dejando a salvo la facultad del órgano de exceptuar dicho límite cuando las circunstancias lo justifiquen. No obstante, este proyecto omitía cuestiones fundamentales como quienes iban a ser los profesionales encargados de llevar adelante los rescates o que tipo de preparación técnica iba a ser exigida para ello.

Este segundo proyecto de ley, fue presentado por la Unión Cívica Radical (UCR) pero tampoco tuvo sanción a pesar del acuerdo de 108 partidos mayoritarios de que debería existir legislación sobre este patrimonio.

La lectura de considerandos del anteproyecto nos refleja que, salvo algunas diferencias, los puntos son similares, en realidad aparentemente hay consenso para la creación de una ley pero por aspectos políticos la ley no surge. El patrimonio sumergido sigue estando reglamentado por la ley de navegación que autoriza su comercialización y el reclutamiento con fines económicos.

Algunos arqueólogos jóvenes en Argentina están empezando a tener consciencia del patrimonio sumergido. El hecho es que el color marrón del río de La Plata obstaculiza la detección de naufragios, y hasta que los arqueólogos e historiadores tengan consciencia de esa oportunidad de trabajo la ley no tendrá sentido.

Experiencia jamaiqueña en cuanto a Patrimonio Cultural Sumergido

Roderick Ebans
Jamaican National Heritage Trust.

En Jamaica no se hace diferenciación entre el patrimonio cultural sumergido y el localizado en tierra. Los mismos principios básicos fundamentales rigen a ambos.

Nuestros recursos de patrimonio cultural sumergido son muy numerosos y variados. A pesar de que la isla es relativamente pequeña, 225Kms de largo por 82 Kms de ancho, tiene una enorme extensión costera y gran parte de ella consiste en bahía rodeada por arrecifes, por ello son áreas muy peligrosas para la navegación.

Jamaica está situada en el centro de un sistema de vientos y corrientes, si lo miramos en el mapa podrán entender mejor lo que quiero decir. Este sistema proviene desde la costa africana, atraviesa el Atlántico y llega hasta la cuenca del Caribe, moviéndose hacia el sur de Cuba hasta el golfo de México y de allí hacia el norte de Cuba, regresando hasta el norte de Africa.

Antes de 1900 cuando los barcos eran el medio de transporte predominante, los jamaiqueños aprovecharon las corrientes principales para viajar por el Caribe, el Golfo de México, Europa y Africa. Entre julio y noviembre, los vientos son extremadamente fuertes, los taínos llaman a estos vientos huracanes. Estos vientos provocan muchos naufragios en los arrecifes, como resultado existe una gran cantidad de naufragios en las innumerables bahías y arrecifes.

Por ejemplo, en la bahía de Kignstone hay 500 naufragios documentados y ello no incluye una cantidad significativa de otros naufragios que fueron utilizados para construir el distrito de Halisex, que conecta Port Royal con tierra firme. Originalmente Port Royal era un cayo que no estaba comunicado con tierra firme.

A través del tiempo se han duplicado los barcos naufragados que llenan los espacios de estos mares.

Jamaica se encuentra a lo largo de una falla principal y ello la hace víctima de frecuentes terremotos que han provocado, por lo menos, el hundimiento de tres puertos, incluyendo el mejor construido como lo fue Port Royal; el puerto principal, el pueblo de mayor reputación por su desarrollo económico en el hemisferio occidental hacia 1692.

El mapa muestra el patrón de asentamiento de Port Royal y muestra también el área que se encuentra actualmente de bajo del mar por la acción del terremoto de 1692 .

El alto nivel freático también ha cubierto algunos sitios de cultura prehispánica, por ejemplo el sitio de Mommy Bay en la costa norte de Jamaica. En ciertas partes de la costa, el alto nivel freático ocasionó que algunos sitios localizados en tierra firme se convirtieran en sitios sumergidos hasta un metro de profundidad.

Canoas taínas, barcos históricos como carabelas españolas, monedas de oro y plata y el hundimiento, a propósito, de barcos en calidad de cementerios, han contribuido la gran fuente de recursos sumergidos. Puesto que muchos de ellos han sido resultado de eventos catastróficos, una gran cantidad de artefactos y ecofactos se encuentran asociados a estos sitios y forman una parte muy importante de estos recursos.

El manejo del patrimonio cultural sumergido se divide en dos períodos: Hasta 1966 salvamento y búsqueda de tesoros, de sitios y naufragios y a partir de 1966 la National Geographic Society asistió el proyecto Mommy's Camp y el barco CII colaboró haciendo recorridos dentro de pequeñas cuevas para establecer condiciones de conservación y contenido de artefactos.

El informe histórico confirmó que el sitio era plenamente prehispánico, desde entonces el patrimonio sumergido de Jamaica ha sido manejado por principios científicos. Podemos dividir esta actividad en cuatro renglones: metas del manejo del patrimonio cultural, marco legal, metodológico y mecanismos de monitoreo.

En 1965 el gobierno de Jamaica promovió la exploración de Port Royal. Se tenían en mente cuatro objetivos principales como investigación y conservación del patrimonio arqueológico de Jamaica, creación de un proyecto educativo basado en Port Royal, creación de una atracción en base al patrimonio cultural y creación de una base financiera al proyecto de desarrollo de Port Royal.

El enorme potencial de los recursos sumergidos encontrados en un período de tres años: cerámica, madera, monedas, cerámica inglesa, cerámica española y centroamericana, cerámica asiática, etc atestiguan la importancia del centro comercial de Port Royal. Desde entonces, la arqueología subacuática ha investigado varios aspectos en Jamaica: la búsqueda de 2 de las carabelas de Colón que naufragaron en 1503 y un proyecto de investigación sobre un barco de velas que viajaba en áreas intercosteras. Este barco jugó un papel muy importante en la actividad comercial hasta las últimas décadas del siglo XIX, pero debido a que las embarcaciones de esa época eran construidas por artesanos, no existen planos de ellas.

Otro aspecto del manejo del patrimonio cultural sumergido fue la creación de un marco legal y una política. En 1981 el Sr. Melfish y Cía. buscadores de tesoros de Estados Unidos, se aproximaron a las autoridades jamaiqueñas para dar inicio a un proyecto en búsqueda del naufragio Genevese, un barco de la flota española que naufragó en los bancos Pedro con bastante oro, plata y otros objetos preciosos.

Los bancos Pedro se encuentran a unas 90 millas de distancia pero están bajo la jurisdicción de Jamaica.

El instituto de Jamaica era el responsable del manejo del Patrimonio Cultural y actuando bajo sugerencias de los arqueólogos exitosamente argumentaron en contra de la contratación del buque buscador de tesoros, en su lugar recomendaron la contratación de George Bass de Texas University y el Instituto Náutico de Arqueología para que asistiera a la creación de principios, metodología, etc, para el manejo del patrimonio cultural sumergido.

Después de muchas discusiones, el Instituto de Arqueología Náutica (INA) fue invitado a participar en un programa de investigación conjunta en los bancos Pedro, el proyecto fue dirigido por Jean Barents. Este y parte de su grupo hicieron un reconocimiento de los bancos Pedro y, aunque no se encontraron las genovesas, un gran número de otros naufragios si fueron identificados y regitrados. Este programa de colaboración es entre el gobierno de Jamaica y el Instituto de Arqueología Náutica, fue ampliado para incluir en él trabajos dirigidos por otros investigadores asociados al Instituto, por ejemplo los trabajos de Danny Hamilton en Port Royal.

La mayoría de nuestros sitios sumergidos tienen buenas condiciones para su preservación y Port Royal es claramente uno de ellos. Existen otros programas en que nos encontramos en colaboración con el Instituto de Arqueología Náutica, Roger Smith y James Parent trabajaron en la búsqueda de carabelas y recientemente excavaron un barco de velas en Santa Fé.

Con este enorme recurso arqueológico que manejar, con un programa de investigación serio y la presión de los buscadores de tesoros, el gobierno de Jamaica tomó las medidas legales para proteger este recurso. En 1985, el National Jamaican Heritage Trust Law fue aprobada, aunque la versión final no fue tan rigurosa como la inicial, creó una base muy firme para la protección del patrimonio cultural sumergido.

La responsabilidad legal para el manejo de los recursos de tierra firme y sumergidos fue asignada al Jamaican National Heritage Trust. La sección 12 del decreto proveyó que cualquier objeto o estructura de significado arqueológico sería protegido y decla-

rado como parte del patrimonio cultural de la nación. Se definió el monumento nacional como cualquier edificio, estructura, objeto u otra obra del hombre o naturaleza, o cualquier parte o restos que se encuentren en la superficie o debajo de la tierra, arriba o abajo del fondo del mar, dentro de las aguas jurisdiccionales de la isla o dentro de un área declarada, considerada dentro del área de recursos marítimos de la isla, que sea de interés público importante para el patrimonio nacional en virtud de su importancia arquitectónica, tradicional, artística, escénica y científica.

Una vez declarado el monumento se sitúa bajo la protección del National Heritage Trust. El dueño o propietario no puede modificar el monumento sin previa autorización por escrito del National Heritage Trust.

El desarrollo se define dentro de este decreto como la modificación, remoción, reparación, restauración, demolición o adiciones a edificios, obras ingenieriles en, sobre o debajo de cualquier monumento nacional.

Ningún monumento nacional puede traspasar las fronteras de Jamaica, en defecto del cumplimiento de lo arriba mencionado, se considerará una violación criminal de la ley que puede traer como consecuencia la pérdida de la libertad o sanciones financieras.

El National Heritage Trust está autorizado a pedir colaboración en el manejo de los monumentos nacionales para la inspección y conducción de cualquier tipo de investigación en ellas, incluyendo la arqueología. También está autorizado a detener trabajos que afecten cualquier sitio o monumento nacional que puede considerarse un sitio cultural de importancia.

En 1990, Melfish volvió a Jamaica, esta vez trabajando fuera del dominio del National Heritage Trust y solicitó autorización para realizar excavaciones en el banco Pedro. En esta ocasión, la decisión requirió que el gobierno de Jamaica decidiera definitivamente sobre una política referente al salvamento y búsqueda de tesoros en sitios arqueológicos.

El gobierno de Jamaica solicitó apoyo de parte de UIDP y como resultado de ello el 12 de noviembre de 1990 el gobierno de Jamaica aprobó la publicación de un decreto de significado singular en el que se declaró la aceptación del Consejo del National Heritage Trust y aprobó un programa de exploración en las aguas jurisdiccionales y la prohibición de la búsqueda de tesoros y operaciones de salvamento iniciadas en sus aguas jurisdiccionales.

Actualmente se están discutiendo modificaciones a la ley del NHT para ampliar y clarificar las secciones referentes a la arqueología y para reafirmar esta política.

Sobre el manejo de este recurso, reglamentación y recursos humanos, etc. éstos son propiedad del National Heritage Trust (NHT) y más específicamente a su sección de Arqueología que tiene su sede en el antiguo hospital naval en Port Royal lo cual fue establecido en 1967 para tratar objetos rescatados de ambientes o contextos submarinos. En este momento el laboratorio está financiado por UNESCO.

El arqueólogo tiene el apoyo de un grupo de conservacionistas, un laboratorio fotográfico, computadoras, investigadores de archivo para garantizar que nuestros proyectos cuentan con los más altos niveles de profesionalismo. Un sistema de permisos para la investigación se ha desarrollado también hemos desarrollado un contrato estandarizado. Los reglamentos establecen las responsabilidades de los investigadores para la conducción del trabajo en la forma más apropiada para conservar y proteger los objetos encontrados, así como para presentar informes periódicos, copias de todas las notas de campo, transparencias, películas, datos computarizados artículos, libros publicados objetos diagnósticos deben ser conservados para integrarse en el inventario Nacional de objetos Arqueológicos.

Como parte de este proceso de solicitud, una propuesta desarrollada tiene que presentarse, se establecen los objetivos del proyecto, metodología, calendario de ejecución, curriculum de los miembros de la investigación, etc. El solicitante debe convencer al NHT que existen recursos financieros para cumplir con el proyecto.

El contrato estipula que en caso de incumplimiento se puede cancelar el proyecto, además estipula que los artefactos recolectados durante la investigación pertenecen al gobierno de Jamaica. Toda la arqueología de Jamaica requiere autorización del gobierno y esto debe ser incluido en la ley.

Monitoreo de recursos

El monitoreo de recursos presenta un serio problema, especialmente en las condiciones actuales de escasos recursos financieros y en momentos en que buscadores de tesoros, pescadores y buceadores recreativos constantemente exploran este contexto sumergido. Hemos desarrollado una serie de estrategias para ello. En primer lugar, la Fuerza de Defensa de Jamaica y guardacostas nos ayudan en el monitoreo de los bancos Pedro y Port Royal. Segundo, hemos tratado de conscientizar al público a través de un programa sistemático de educación pública que incluye un boletín, lecturas, ponencias, cátedras en escuelas, artículos periodísticos, eventos en los medios de comunicación anuncios de T.V. y eventos relacionados con patrimonio cultural. Nos hemos enfocado sobre todo hacia la gente joven y escolares.

La tercera estrategia involucra la alianza con el sector ambientalista.

Muchos de nuestros ambientalistas son muy conscientes en cuanto al patrimonio cultural, reconocen la necesidad de proteger el ambiente construido. Ellos identifican frecuentemente, informan y protegen el ambiente construido y en la actualidad estamos buscando crear un programa en colaboración con ellos para reconocer el ambiente sumergido. Un punto muy importante es que los grupos ambientalistas cuentan con dinero.

Cuarta estrategia. Es el desarrollo de fundaciones religiosas diseñadas para manejar el interés de la comunidad local y enfocarlo al manejo del patrimonio cultural.

Una quinta estrategia es la ejecución de proyectos de desarrollo sostenible, una de las mejores maneras de preservar nuestros recursos es su uso en parques de patrimonio cultural. Jamaica está explorando la factibilidad de crear un parque de patrimonio cultural sumergido en Port Royal.

Inventario nacional de sitios

Como no podemos manejar lo que desconocemos, el N.H.T está ejecutando un programa para identificación y registro de monumentos para incluir en él el patrimonio cultural sumergido. Estos sitios se incluirán en sistemas informativos de patrimonio cultural y se asociará con sistemas internacionales.

Todavía nos falta mucho por hacer en cuanto a protección del patrimonio sumergido, hemos experimentado con muchas soluciones y hemos logrado mucho pero quisiera enfatizar una última observación. Como funcionarios encargados del manejo y protección del patrimonio cultural debemos convencernos de la necesidad de protegerlo, no sólo para nosotros sino para las futuras generaciones y el mundo entero.

Como protectores deberíamos ser científicamente competentes, creer en lo que hacemos y con pasión defender esos recursos bajo nuestro cuidado. El convenio para protección y manejo de patrimonio arqueológico diseñado por el ICAHM, Comité Internacional para el manejo del patrimonio arqueológico, lo resume muy bien cuando expresa que es ampliamente aceptado que el conocimiento de los orígenes y desarrollo de las sociedades humanas es de importancia fundamental para la humanidad, y dado que el patrimonio arqueológico constituye el registro fundamental de las actividades humanas pasadas, su protección y manejo apropiado es esencial para permitir a arqueólogos y otros estudiosos, su investigación e interpretación, de modo que pueda beneficiar a generaciones presentes y futuras.

Conclusiones del Seminario -Taller

Los participantes del seminario taller denominado DEBATE INTERNACIONAL SOBRE EL MANEJO DEL PATRIMONIO CULTURAL SUMERGIDO, realizado en la ciudad, de Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A. llegaron a la conclusión de que compartían principios encaminados a la salvaguarda del patrimonio cultural sumergido. En vista de ello reconocemos que en las aguas de cada uno de los países aquí representados se encuentra un patrimonio cultural de igual importancia que el terrestre, patrimonio que deberá ser protegido dado que es la base que sustenta una identidad nacional.

Creyeron además importante señalar que los naufragios no solamente constituyen patrimonio cultural de un país en particular sino de la humanidad entera, por lo tanto los países que propugnan reformas a su legislación o pretenden la creación de nuevas leyes deberán reforzar o ampliar la protección de ese patrimonio cultural de tal manera que se asegure su preservación a las generaciones futuras.

Por lo tanto cada país, de acuerdo a sus posibilidades y prioridades, procederá a investigar el patrimonio cultural sumergido a través de especialistas que reúnan las disposiciones reglamentarias para las investigaciones arqueológicas del caso. Realizará igualmente el mayor esfuerzo para elaborar un inventario del patrimonio cultural sumergido y colaborará en la elaboración de un catálogo general que reúna los inventarios de cada uno de los países del Caribe, en el que se reflejen los sitios o yacimientos que hayan sido objeto de depredación.

Por otro lado, consideran que la mejor manera de detener a los saqueadores es manteniendo nuestros propios programas activos y visibles en cuanto al manejo del patrimonio cultural sumergido y que ello solamente puede lograrse a través del aglutinamiento y el acuerdo entre los grupos de trabajo interdisciplinario.

Declararon que, el patrimonio cultural no debe ser comprometido para otro fin que no sea la investigación, registro y conservación, y que se deben crear los mecanismos adecuados para poder generar conciencia entre la población acerca de la importancia del patrimonio cultural sumergido, haciendo hincapié que la protección solamente es posible con su colaboración y la implementación de una legislación que rijan adecuadamente este recurso.

Consideran que, ante las presiones que los buscadores de tesoros ejercen sobre los gobiernos, es necesario informar al público que ellos tienen que ofrecer a nuestros países excepto la destrucción de nuestro patrimonio cultural y que por lo tanto es

Patrimonio Cultural Sumergido

importante contar con el apoyo para lograr la protección de ese patrimonio sumergido, parte de nuestra identidad nacional.

Finalmente, concluyeron que no podían negar la importancia económica que revisten los naufragios y que una de las formas de conseguir el apoyo de los políticos hacia su preservación es ofreciéndoles alternativas racionales de explotación, tal como la creación de parques submarinos, figura que permitiría la captación de recursos financieros y simultáneamente la protección de los recursos culturales sumergidos, puesto que se pueden establecer áreas de exclusión, lo que permitiría definir espacios para el buceo turístico y espacios reservados exclusivamente para la investigación.

UDI-DEGT-UNAH

UDI-DEGT-UNAH

**DESPRENDIBLE SOLO PARA CANJE Y/O RECIBO
FORM FOR RECEIPT**

Recibimos y agradecemos:
Thank you, we have received:

Enviamos en caja:
We send you in exchange:

Nos faltan:
We lack:

Nuestra dirección exacta es:
Our correct address is:

Fecha - Date

Sírvase devolver este desprendible indicando en él su dirección exacta:
Please return this form with your exact address to:

Revista YAXKIN
Instituto Hondureño de Antropología e Historia
Apartado No. 1518
Tegucigalpa, D. C.
Honduras, C. A.

Comentarios-Comments:

PUBLICACIONES DISPONIBLES DEL INSTITUTO HONDUREÑO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

A. COLECCIÓN REVISTA YAXKIN:

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA EN EL IHAH (por ejemplar)	
		Lempiras	Dólares
1	Volumen V, No. 1 y 2	L. 8.00	US\$. 0.60
2	Volumen VI, No. 1 y 2	8.00	0.60
3.	Volumen VII, No. 1	7.00	0.52
4.	Volumen VII, No. 2	8.00	0.60
5.	Volumen VIII, No. 1 y 2	8.00	0.60
6.	Volumen IX, No. 1	6.00	0.45
7.	Volumen IX, No. 2	8.00	0.60
8.	Volumen X, No. 1	8.00	0.60
9.	Volumen X, No. 2	8.00	0.60
10.	Volumen XI, No. 1	10.00	0.75
11.	Volumen XI, No. 2	10.00	0.75
12.	Volumen XII, No. 1	10.00	0.75
13.	Volumen XII, No. 2	10.00	0.75
14.	Volumen XIII, No. 1 y 2	20.00	1.50
15.	Volumen XIV, No. 1 y 2	30.00	2.25
16.	Volumen XV, No. 1 y 2	53.00	3.95
17.	Volumen XVI, No. 1 y 2	55.00	4.15

VALOR DE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL DE LA REVISTA YAXKIN (con derecho a 2 números)*:

ZONAS	Volúmenes V ó VI		Volúmenes VII u VIII		Volúmenes IX ó X	
	Personas	Instituciones	Personas	Instituciones	Personas	Instituciones
HONDURAS	L. 11.00	L. 11.00	L. 14.00	L. 14.00	L. 16.00	L. 16.00
CENTRO AMÉRICA	US\$. 8.00	US\$. 12.00	US\$. 10.00	US\$. 14.00	US\$. 10.00	US\$. 14.00
AMÉRICA DEL NORTE	US\$. 12.00	US\$. 16.00	US\$. 14.00	US\$. 18.00	US\$. 14.00	US\$. 18.00
AMÉRICA DEL SUR	US\$. 16.00	US\$. 20.00	US\$. 18.00	US\$. 22.00	US\$. 18.00	US\$. 22.00
EUROPA	US\$. 20.00	US\$. 24.00	US\$. 22.00	US\$. 30.00	US\$. 22.00	US\$. 30.00
ASIA Y ÁFRICA	US\$. 24.00	US\$. 28.00	US\$. 26.00	US\$. 30.00	US\$. 26.00	US\$. 30.00

ZONAS	Volúmenes XI, XII ó XIII		Volúmenes XIV ó XV		Volumen XVI	
	Personas	Instituciones	Personas	Instituciones	Personas	Instituciones
HONDURAS	L. 20.00	L. 20.00	L. 30.00	L. 30.00	L. 55.00	L. 55.00
CENTRO AMÉRICA	US\$. 10.00	US\$. 14.00	US\$. 10.00	US\$. 14.00	US\$. 10.00	US\$. 14.00
AMÉRICA DEL NORTE	US\$. 14.00	US\$. 18.00	US\$. 14.00	US\$. 18.00	US\$. 14.00	US\$. 18.00
AMÉRICA DEL SUR	US\$. 18.00	US\$. 22.00	US\$. 18.00	US\$. 22.00	US\$. 18.00	US\$. 22.00
EUROPA	US\$. 22.00	US\$. 30.00	US\$. 22.00	US\$. 30.00	US\$. 22.00	US\$. 30.00
ASIA Y ÁFRICA	US\$. 26.00	US\$. 30.00	US\$. 26.00	US\$. 30.00	US\$. 26.00	US\$. 30.00

* Incluye costos de envío

B. SERIE DE ESTUDIOS ANTROPOLÓGICOS E HISTÓRICOS

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	No. 8: La Conjugación del Verbo en Idioma Tol (Jicaque).	L. 18.00	US\$. 1.35
2	No. 9: Etnología y Lingüística en Honduras: Una Mirada Retrospectiva	15.00	1.15
3	No. 10: Tawahka Tün Minik Bis Papatna. Proceso de Dotación de un Sistema de Escritura para la Lengua Tawahka	30.00	2.25
4	No. 11: La Alcaldía Mayor de Tegucigalpa Bajo el Régimen de Intendencias (1788-1812)	15.00	1.15

* No incluye los costos en caso de envío.

C. LIBROS:

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares	
1	Colección Introducción a la Arqueología de Copán, Honduras. 3 tomos	L. 175.00	US\$. 13.00
2	Colección Excavaciones en el Área Urbana de Copán. Tomos 2 y 3 (precio por tomo)	25.00	1.85
3	Evolución de la Cerámica de Copán, Honduras	70.00	5.20
4	El Fuerte San Fernando y las Fortificaciones de Omoa	110.00	8.15
5	Estado, Sociedad y Lenguaje. La Política Lingüística en Honduras	120.00	8.90

* No incluye los costos en caso de envío.

D. GUÍAS HISTÓRICO-TURÍSTICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares*	
1	El Convento Mercedario de las Minas de Tegucigalpa, 1650-1830	L. 2.50	US\$. 0.20
2	Guía Histórica-Turística de las Comunidades de Santa Lucía, Valle de Ángeles y San Juancito	1.00	0.10
3	Las Iglesias Coloniales de la Ciudad de Comayagua	12.00	0.90
4	Guía Histórica Arquitectónica de la Fortaleza de San Fernando de Omoa		
5	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de Gracias	8.00	0.60
6	Museos y Parques Arqueológicos. Breve Síntesis Histórica	4.00	0.30
7	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de La Ceiba	3.00	0.25
8	La Ciudad de Trujillo. Guía Histórica-Turística	8.00	0.60
9	Guía Histórica-Turística de la Ciudad de Yuscarán	8.00	0.60
10	Guía Histórica-Turística del Municipio de Cedros	8.00	0.60

* No incluye los costos en caso de envío.

E. GUÍAS ARQUEOLÓGICAS

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares*	
1	Ventanas al Pasado. Proyecto de Investigación y Salvamento Arqueológico El Cajón	L. 3.00	US\$. 0.25
2	El Linaje de Yax K'uk Mo'. Museo Arqueológico de Copán	8.00	0.60

* No incluye los costos en caso de envío.

F. PAQUINES INFANTILES

No.	DESCRIPCIÓN	PRECIO DE VENTA	
		Lempiras / Dólares*	
1	Las Aventuras de Patn y Monio	L. 10.00	US\$. 0.75

* No incluye los costos de envío.

**Este libro se terminó de imprimir en los talleres
de Litografía López, S. de R. L.
en el mes de Octubre de 1998, su edición consta
de 1,000 ejemplares.**



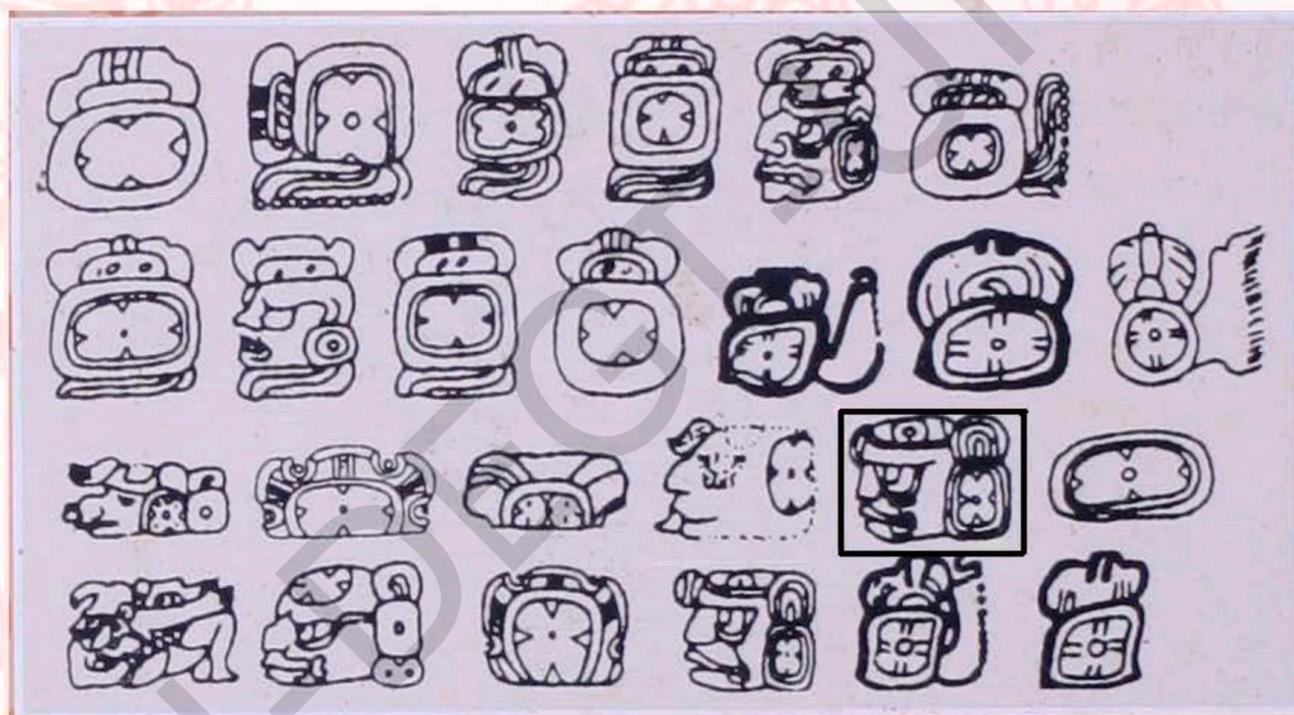
YAXKIN: Nombre del séptimo mes del calendario maya, específicamente el calendario de 365 días o habb(año solar).

YAX como palabra sola quiere decir nuevo, primero verde

KIN es sol, día

Entonces **YAXKIN** significa - el sol verde; el día naciente.

Cortesía de la Dra. Bárbara Fash



Diferentes representaciones de Yaxkin.
El glifo en el recuadro corresponde al de la portada